BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 6
de setiembre de 2007

Año CXV
Número 31.233

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
1.3. Sociedades en Comandita por Acciones	12
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	13
Anteriores	31
2.2 Transferencias	
Nuevas	13
Anteriores	36
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	14
Anteriores	37
2.4. Remates Comerciales	
Anteriores	37
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	19
Anteriores	37
3.2 Sucesiones	
Nuevas	21
Anteriores	43
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	22
Anteriores	45
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	25
Anteriores	48

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AG EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de la publicación del 24 de julio de 2007, Factura Nº 0058-00064625, se comunica que se ha designado Director Suplente de la entidad a Rubén Oscar PÉREZ, argentino, Ingeniero, nacido el 27 de septiembre de 1954, casado en primeras nupcias, Documento Nacional de Identidad número 11.320.640, domiciliado en la calle Estomba 1858 de esta Ciudad, quien aceptó la designación y fijó domicilio especial en la aludida arteria (Estomba 1858 Capital Federal).- Se deja constancia que el Escribano Eleudé José Tanos se encuentra autorizado en la Escritura del 14 de junio de 2007, Folio 447, formalizada por dicho Escribano, Titular del Registro 1815 Capital Federal a publicar el presente Edicto en el Boletín Oficial.-

Escribano - Eleudé José Tanos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2007. Número: 070903414254/A. Matrícula Profesional Nº: 4376.

e. 06/09/2007 Nº 65.452 v. 06/09/2007

ANDAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto del 29/8/2007 recibo 64945 modificandose: 1) Nombre: Agroforestal del Noroeste SA; 2) Se excluye del objeto del rubro inmobiliaria: "Las operaciones comprendidas en el regimen de Propiedad Horizontal. Autorizado por esc 296 del 4.9.07, reg 461 de la Cap Fed, Escribano Felipe Yofre.

Autorizado – Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/9/07. Tomo: 58. Folio: 44.

e. 06/09/2007 Nº 97.080 v. 06/09/2007

AR BURO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Miguel Angel Romero, 54 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 10.687.600, Escalada 1015, 7º piso, departamento '76' Capital Federal; Carmen Elcira Maidana Amarilla, 33 años, paraguaya, soltera, comerciante, DNI: 93.054.795, Escalada 1015, 7º piso, departamento '76', Capital Federal. Denominación: "AR BURO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de organización de eventos, congresos, exposiciones, desfiles, ferias, espectáculos y entretenimientos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Miguel Angel Romero, Director Suplente: Carmen Elcira Maidana Amarilla; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Ramón L. Falcón 1590, 4º piso, departamento 'C', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 209 del 30/7/07; Escribano Oscar D. Cesaretti, Registro 2023 de Capital Federal.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/09/2007 Nº 96.891 v. 06/09/2007

AVENTIS PASTEUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 106, del 22/8/07, Registro 1873 Cap. Fed. se protocolizó acta asamblea General Extraordinatia del 15/6/07, unánime, se cambió denominación y se reformó articulo primero así: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina SANOFI PASTEUR S.A. Con este nombre continúa funcionando la sociedad designada anteriormente AVENTIS PASTEUR S.A. y constituida como INSTITUTO MERIEUX ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sergio Andres Muñoz. Autorizado según poder otorgado por instrumento privado del 22/8/07, con facultades de publicar edictos.

Autorizado – Sergio Andrés Muñoz

Certificación emitida por: Mariana Di Próspero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 3/9/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 24.

e. 06/09/2007 Nº 65.515 v. 06/09/2007

AYN INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 30/05/05, Nro. 6440, Lº 28, de Sociedades Anónimas. Comunica que: (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 2 del 21/05/07 se resolvió: designar el siguiente Directorio: Presidente: Luis Benjamín Nofal; Director Suplente: Daniel Alejandro Nofal. Los Directores constituyen domicilio especial en Balcarce 510, CABA. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del Artículo 60º de la Ley 19.550 y (ii) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nro. 3 del 29/06/07 se resolvió: (i) modificar el artículo primero y tercero del Estatuto Social, los cuales quedarán redactados del siguiente modo: 1: "Bajo la denominación de "Nofal Sports Holding S.A." continuará funcionando la sociedad que fuera originalmente constituida con el nombre de "AyN Inversora S.A."; 3: "El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, el 30 de mayo del 2005" Autorizado por Acta del 21/05/07.

Luís Benjamín Nofal

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 28/08/2007. Nº Acta: 066. Libro Nº: 028.

e. 06/09/2007 Nº 66.709 v. 06/09/2007

B Y B DIVISION INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 323 de fecha 30/08/07.Socios: José Luis BARGIELA, argentina, comerciante, casado, 08/11/1960, D.N.I. 14.121.998, C.U.I.T. Nº 20-14121998-8, domiciliado en forma real y especial en la calle Zelarrayan Nº 5317, Capital Federal, Liliana Elizabeth BIENATI, argentina comerciante, casada, 08/01/1964, D.N.I. 16.677.564, C.U.I.T. Nº 27-16677564-2, domiciliada en forma real y especial en la calle Zelarrayan Nº 5317, Capital Federal y Gustavo Adrián MARTINEZ, argentino, empleado, casado, 29/12/1975, D.N.I. 24.997.870, C.U.I.L. Nº 20-24997870-2, domiciliado en forma real y especial en la calle José León Suárez Nº 5437, Capital Federal. Plazo de duración: 99 AÑOS. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de gas de GLP (Gas envasado de petróleo) en todas sus formas de gases de aire (envasados) y granel, componentes: nitrógeno, hidrógeno, argón, xenón y otros; compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de los accesorios para el funcionamiento de los cilindros de gas GLP y de aire, acoples y reguladores y válvulas; compra, venta, importación, exportación, carga y distribución de matafuegos, en todas sus variedades: ABC, C02, Polvo, Light water, agua y aloclean y cualquier nueva variedad.- La compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de lubricantes; venta, comercialización, distribución de filtros de aire, aceite, repuestos automotores y autoelevadores; La compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos y accesorios de ferretería, ferretería industrial herramientas, artículos de electricidad, repuestos de artículos de electricidad; maquinarias y prestar servicios de asistencia y asesoramiento técnico para industrias y comercios en los artículos antes mencionados.- Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: el Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Gustavo Adrián MARTINEZ, Vicepresidente: José Luis BARGIELA y Director Suplente: Liliana Elizabeth BIENATI. Domicilio Legal: Zelarrayan Nº 5217, Capital Federal.- Autorizado a publicar edictos por escritura Nº 323 de fecha 30/08/07. Escribana Sandra Marcela GARCIA, Registro Notarial 531.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 06/09/2007 Nº 97.166 v. 06/09/2007

BOUTIQUE CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 6/8/07 y Acta del 2/8/07 se resolvio modificar el articulo primero: Con la denominacion de SANTA FE REAL ESTATE S.A., continua funcionando la sociedad originariamente constituida bajo la denominacion Boutique Club S.A. Autorizada segun Esc. Pub. del 6/8/07, N. 242, F. 637

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 06/09/2007 Nº 96.902 v. 06/09/2007

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CABATUR

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTO de publicacion del 18/7/07 - Esc. Complementaria 108 del 30/8/07 - Esc. Salcedo, que modifica el Articulo CUARTO del Estatuto Social del 15/6/07 en virtud de lo requerido por la Inspec. Gral. de Justicia quedando redactado así: ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuanta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: EXPLOTACION TURISTICA Y HOTELERA: Intermediación, realización, locación de servicios y explotacion de todo lo concerniente a lo contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio nacional; representación de compañías ó empresas de navegación marítima, fluvial, aerea ó terrestre de cualquier otro medio para reserva ó la compra y venta de pasajes aereos, maritimos, terrestre nacionales é internacionales, contrataciones, reservas de hoteles y alquiler de cabañas en el país, y en el extranjero, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo, excursiones, cruceros y similares, con ó sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país ó en el extranjero, reserva y venta de entradas a espectaculos artisticos, sociales, culturales, deportivos. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, mediante el alojamiento de personas en cualesquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes y la prestacion a éstos de guías turisticos. Compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia ó de terceros, formalizacion, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados ó prestados. La construccion y venta de cabañas, edificios por el Regimen de propiedad horizontalmy en general la construcción, administración y/o compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales propios ó de terceros, destinados a la hotelería y/o al alojamiento de turistas, sean obras públicas ó privadas y a tráves de contrataciones directas ó licitaciones. Olinda Margarita GARCIA AUTORIZADA - Escritura 80 15/6/07; Registro 474 - cap. fed.

Certificación emitida por: Fernando F. Salcedo. Nº Registro: 474. Nº Matrícula: 2665. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 60.

e. 06/09/2007 Nº 65.510 v. 06/09/2007

CANNING INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de constitución: por recibo Nº 7.473 de fecha 15-08-07, se presentó el edicto de Constitución de CANNING INVERSIONES S.A., publicada el 21 de agosto de 2007 Escritura complementaria 400, Folio 900 fecha 30/8/07, Esc. Jorge E. Rodríguez, Registro Notarial 913 C.A.B.A, se modifica su objeto social y se denuncia domicilio especial de miembros del Directorio por disposición de la IGJ, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmuebles: construcción, restauración, reparación, explotación, compra, venta, alquileres, leasing, administración, loteo, subdivisión e intermediación de inmuebles de todo tipo y en todas sus formas. Otorgar y/o recibir financiamiento a tales fines". "EN CONSECUENCIA: por medio de la presente escritura pública denunciamos que el DOMICILIO ESPECIAL de los Directores es el siguiente: del Presidente Jorge Alberto BASILE y de la Director Suplente Clemencia Ramona MAIDANA PERALTA es en la calle ROSARIO numero 758, 1º piso, departamento "E" de esta ciudad de Buenos Aires.- Margarita Andrada, autorizada por esc. 354, Folio 790 de fecha 07/08/2007, Esc. Jorge Rodríguez, Reg. Not. 913. Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 71.

e. 06/09/2007 Nº 7753 v. 06/09/2007

CLUB DE CAMPO DOLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 269 del 24/8/07 Fº 1204 Registro 1827, C.AB.A. Socios: Gonzalo Damián Lalin, DNI 28.168.355, CUIT 20-28168355-2, nacido el 18/6/80; y Sebastián Ariel Lalin DNI 29.191.781, CUIT 201-29191781-0, nacido el 27/11/81, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Independencia 371, Sarandi, Prov. Bs. As. Objeto: con la denominación de CLUB DE CAMPO DOLORES S.A. funciona una asociación civil sin fines de lucro que adopta para su organización la forma de una Sociedad Anónima en los términos de la Ley 19.550 y Artículos 35 a 50 del Código Civil, cuya finalidad esencial es fomentar el deporte, en un entorno ecológicamente armonioso y de respeto por la naturaleza, mediante la conducción y administración de un complejo urbanístico constituido bajo el régimen de Club de Campo previsto en el Decreto-Ley 8912/78 de la Provincia de Buenos Aires y su Decreto Reglamentario Nº 9404/86. De acuerdo a ello el objeto de la entidad es el siguiente: a) Promover la práctica y desarrollo del deporte. b) Facilitar la estructura societaria para adquirir y/o recibir por cualquier título y, consecuentemente, resultar titular del dominio de las áreas comunes, deportivas, recreativas o de esparcimiento y obras plantadas en dichas áreas, tanto las correspondientes a la urbanización organizada como Club de Campo, como a otras que puedan incorporarse. c) Prestar los servicios generales a las áreas comunes y de esparcimiento de acuerdo con la normativa del Club de Campo, para asegurar a los adquirentes de lotes y/o unidades, el uso común y organizado de las fracciones destinadas a deportes y esparcimiento y realizando los actos de administración necesarios para el mantenimiento. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 titulares por 2 ejercicios. Representación legal: corresponde indistintamente al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma conjunta con otro director titular. Se considera al Vicepresidente como un director titular de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Gonzalo Damián Lalin. Director Suplente: Sebastián Ariel Lalin. Domicilio especial de los directores. Avenida Corrientes 2470 piso 5 depto. 20, C.A.B.A. Sede social: Avenida Corrientes 2470 piso 5 depto. 20, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 269 del 24/8/07 Fº 1204 Registro 1827, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 29/8/2007. Nº Acta: 55. Libro Nº: 22.

e. 06/09/2007 Nº 7728 v. 06/09/2007

COMPAÑIA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (C.I.I.)

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 3 de agosto de 2007 se resolvió por unanimidad: Aprobar la reforma integral de estatuto social, reformándose los siguientes artículos: Artículo 8º el cual fuera reemplazado por el Articulo 10º mediante el cual se establece que la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros; Artículo 9º reemplazado por el Articulo 11º, mediante el cual se establece la garantía que deben prestar los Directores Titulares; Artículo 12º reemplazado por el Artículo 14º; y Artículo 14º reemplazado por el Artículo 15º. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 3/8/2007. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2007. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 06/09/2007 Nº 6736 v. 06/09/2007

CONSISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) CONSISA S.A.- 2) Escritura Nº 284 del 30-08-2007.- 3) Aníbal Marcos FERRER IGLESIAS, uruguayo, nacido el 23-11-45, comerciante, casado, DNI 92.629.552, CUIL 20-92629552-8, domicilio real y especial en Rosetti 3642, C.A.B.A.; y María Laura DUQUE, argentina, nacida el 20-12-67, comerciante, casada, DNI 18.639.987, CUIL 27-18639987-6, domicilio real y especial en Fondo de la Legua 2156, planta baja, departamento 2, Martinez, Provincia de Buenos Aires.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicio de taller mecánico integral de vehículos automotores en general, así como también la compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos, autopartes, accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles lubricantes, y todo tipo de productos y subproductos y mercadería industrializada o no para vehículos automotores, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.-9) 30-06 de cada año.- 10) Belgrano 225 piso 13º departamento C, C.A.B.A.- El primer directorio: Presidente: Aníbal Marcos FERRER IGLESIAS; y Director suplente: María Laura DUQUE.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 284 Folio 744 fecha 30-08-2007.-

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 31/8/2007. Nº Acta: 065. Libro Nº: 40.

e. 06/09/2007 Nº 96.950 v. 06/09/2007

CONSULTORIA INTEGRAL DE OBRAS CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 516 del 03/09/2007, folio 1685, registro notarial 289 de C.A.B.A., Eduardo Roca, nacido el 30/03/1950, divorciado, abogado, DNI 8.209.729 domicilio en Reconquista 336 piso 1 de C.A.B.A. y Rodolfo Adrián Nosetti, nacido el 02/09/1959, casado, ingeniero, DNI 13.486.420, domicilio en calle 33 nro. 915, ciudad de La Plata, Provincia de Bs. As., ambos argentinos, constituyeron Consultoría Integral de Obras Civiles S.A., con sede social en calle Sarmiento 776 piso 5 de C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1. Asesoramiento, estudio, investigación, proyecto, dirección, concurrencia, desarrollo y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura y sus instalaciones complementarias, comprendiendo: elaboración de estudios de mercado, prefactibilidad y preinversión; revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras; capacitación de personal; previsión de mano de obra, materiales, maquinarias, equipos, herramientas, instrumental y vehículos destinados a las mismas. Construcción de obras civiles. Compraventa, comercialización, administración y explotación de inmuebles. 2. Explotación de patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales y sistemas propios o de terceros y servicios vinculados a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes en la materia. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Administración y dirección: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Rodolfo Adrián Nosetti, director suplente: Eduardo Roca, ambos con domicilio especial en Sarmiento 776 piso 6 de C.A.B.A. Prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente, Rodolfo Adrián Nosetti. Cierre social: 31 de diciembre. José Javier Muñoz, autorizado por esc. 516 del 03/09/2007, folio 1685, registro notarial I289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 5/9/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 102.

e. 06/09/2007 Nº 66.728 v. 06/09/2007

COPRODI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/8/07; 2)Miguel Manuel Toimaher, 2/7/49, LE 7823319, comerciante, Pareja 4393, Cap. Fed; Nora Graciela Ploit, 14/6/51, DNI 6717326, docente, Avda. Segurola 4201, Cap. Fed, ambos argentinos, casados; 3) COPRODI S.A.; 4) 99 años; 5) comercialización, importación, exportación y distribución, de papel autoadhesivo, vinílico autoadhesivo, poliéster autoadhesivo, en hojas y/o rollos, lonas de PVC, carteles de publicidad, tintas, papel fotográfico, materiales para impresión digital en rollo y hojas, maquinarias de impresión digital offset y flexografía; 6) $ 25.000, acciones $ 1,- cada una; 7) 31/7; 8) Miguel Manuel Toimaher 80%, Nora Graciela Ploit 20%; 9) Avda. Segurola 4201, Cap. Fed; 10) Pre sidente: Miguel Manuel Toimaher; Directora Suplente: Nora Graciela Ploit, ambos domicilio especial: Avda. Segurola 4201, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 28/8/07 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2007. Número: 009046. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 06/09/2007 Nº 96.966 v. 06/09/2007

CORPORACION ARGENTINA DE RADIODIFUSION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que CORPORACIÓN ARGENTINA DE RADIODIFUSIÓN S.A., por Asamblea Ordinaria Unánime del 12 de abril de 2006 resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 4.896.932,96, es decir, de la suma de $ 9.530.000 a la suma de $ 14.426.932,96; (ii) reducir el capital social en la suma de $ 640.699.96, es decir, de la suma de $ 14.426.932,96 a la suma de $ 13.786.233; (iii) modificar el artículo 4º del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social será de TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS, dividido en 13.786.233 acciones ordinarias de pesos uno valor nominal, cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley número 19.550". Enrique Javier Cárrega, autorizado por Acta de Asamblea del 12/4/06.

Abogado - Enrique Javier Cárrega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 83. Folio: 309.

e. 06/09/2007 Nº 6725 v. 06/09/2007

DEURO CONSTRUCCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

El 04/09/2007 por escritura publica del Registro 2088 de Capital Federal se constituyó "DEURO CONSTRUCCIONES INTEGRALES S.A."- Socios: Francisco LANZETTA, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1951, divorciado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 10226741, domicilio en Las Heras 3538, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, y José Daniel ARLEO, argentino, nacido el 23 de julio de 1969, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 20.816.938, domicilio en Seguí 5525, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: CONSTRUCTORA- INMOBILIARIA: la ejecución de proyectos, dirección administración, asesoramiento y realización de obras públicas y privadas, incluso obras viales, hidráulicas, portuarias y eléctricas; la edificación de barrios, urbanizaciones, mensura, locación de obra o servicio de ingeniería y/o arquitectura en general, compraventa, permuta, arrendamiento, intermediación, loteos, refacción, construcción y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal.- Compra-Venta, distribución, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de materiales para la industria de la construcción.-.- Plazo: 99 años.- Capital Social: $ 100.000.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares.- Fiscalización: no corresponde.- Presidente: Francisco LANZETTA, Director Suplente: José Daniel ARLEO, quienes fijan su domicilio especial en Piedrabuena 4510, Capital Federal.- Duración del cargo: 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre: 31 de julio de cada año. Sede social: Piedrabuena 4510, Capital Federal.- FRANCISCO LANZETTA.- PRESIDENTE.- (designado en la escritura 93 del 04 de septiembre de 2007 - Registro 2088).

Fco. Lanzetta

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 04/09/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 5 (81.849).

e. 06/09/2007 Nº 4083 v. 06/09/2007

DON ESTEBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 13-07-07 ratifican en sus cargos como PRESIDENTE: Delmo Miguel Cavigliasso. VICEPRESIDENTE: Oscar Angel Cavigliasso. DIRECTOR TITULAR: Daniel Jorge Cavigliasso y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel Cavigliasso. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social, y 2) Modificar: ARTICULO OCTAVO: Directorio de 3 a 5 miembros.- Duran 3 años.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. ARTICULO NOVENO: Garantía del Directorio. Suscribe la Autorizada otorgante de la Escritura 202 del 30-08-07, Titular del Reg. 1066, Matricula 3324.-

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/2007. Número: 070831413561/F. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 06/09/2007 Nº 66.589 v. 06/09/2007

DOS Y UN TERCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Graciela Edit PETTERSON, argentina, casada, nacida 4-9-56, comerciante, DNI. 12.587.651, domicilio: Olleros 1974, Cap. Fed.; Jaquelina Gabriela RODRIGUEZ, argentina, soltera, nacida 5-1-80, comerciante, DNI. 27.452.907, domicilio: Lavalle 1569, Piso 3, dpto. 313, Cap. Fed.- 2) Escritura del 28-8-07.- Registro 1147.- 3) DOS Y UN TERCIO S.A.- 4) 99 años.- 5) Lavalle 1569, piso 3º, Of. 313, Cap. Fed.- 6) Objeto: Compra, venta, al por mayor o menor, importación y exportación de todo tipo de maderas, en rollo y aserradas, representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas al rubro.- MANDATOS Y SERVICIOS: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes de capital.- 7) Capital: $ 25.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Jaquelina Gabriela RODRIGUEZ. Director Suplente: Graciela Edit PETTERSON, constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 1443 del 28-8-07 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/08/2007. Número: 070830410449/4. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 06/09/2007 Nº 66.571 v. 06/09/2007

EL PADRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1864 del 06/08/07. Registro 1235 de Capital Federal que me autorizan a publicar se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nº 2 del 11/07/07 que dispuso aumentar el capital de $ 300.000.- a $ 1.500.000.- con reforma del Artículo Cuarto y por renuncia de Federico Oberbeil y Leonardo Cavallín designar Presidente a Gerardo Daniel Olmedo, D.N.I. 13.981.319 y Director Suplente a Jorge Ronaldo Hampton, D.N.I. 8.243.258; ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 694, Piso 10º, Capital Federal. Se cambió sede a Rodríguez Peña 694, Piso 10º, Capital Federal sin reforma de estatuto.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 06/09/2007 Nº 96.874 v. 06/09/2007

EMPRENDIMIENTO GASTRONOMICO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Jose Crubellati, 15/2/70, DNI. 21471824, Luciana Gilda Crubellati, 26/10/79, DNI. 27728291, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Sanchez de Bustamante 1845, piso 15, Depto. B, Cap. Fed. 2) Escritura del 3/8/073. 3) EMPRENDIMIENTO GASTRONOMICO ARGENTINO S.A. 4) Sanchez de Bustamante 1845, piso 15, Depto. B, Cap. Fed. 5) Venta ambulante en puestos mobiles de productos comestibles, explotacion de bares, restaurantes locales de comida en general. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ 12000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente.10) 31/6 de cada año. Presidente: Horacio Jose Crubellati, Director Suplente: Luciana Crubellati, quienes fijan domicilio especial en Sanchez de Bustamante 1845, piso 15, Depto. B, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 3/8/07, N. 47, F.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Omar A. Massotto. Nº Registro: 415. Nº Matrícula: 2973. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 189. Nº Libro: 11.

e. 06/09/2007 Nº 96.892 v. 06/09/2007

EUROPEAN CREDIT UNION

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de la Junta General de socios de EUROPEAN CREDIT UNION S.A constituida segun las leyes españolas e inscripta en Registro Mercantil de Madrid, España el 3/1/2000, al tomo 14851, folio 101 sección 8, libro 0 hoja n* M-247080; cambio de domicilio inscripto en tomo 14851 folio 103 sección 8 libro 0 hoja n* M-247080; cambio de denominación, objeto social, estructura del organo de administracion y modificación estatutaria, inscripta el 12/7/04, tomo 14851 folio 103 sección 8 libro O hoja M-247O80; desembolso de dividendos pasivos inscripto en tomo sección libro y hoja citados por ante el Registro Mercantil de Madrid; cese y nombramiento de administradores, se inscribió en tomo, sección, libro y hoja citados, con sede en Paseo de la Castellana 190, Madrid, España, que tiene por objeto: La enseñanza en todos los niveles y disciplinas academicas. La enseñanza Universitaria, Posgrado incluido. Enseñanza Postsecundaria. Promoción de cursos y estudios en el extranjero, información y asesoramiento en orden al reconocimiento en España de los cursos realizados en el extranjero, asi como la tramitación ante la administración de homologación y convalidaciones de titulos. La adquisición por cualquier titulo de fincas tanto rusticas como urbanas, inmuebles, pisos, locales, naves, todo ello para su tenencia o explotación en regimen de alquiler o venta. La sociedad desarrollará dicho objeto de forma directa, pudiendo ademas hacerlos en forma indirecta mediante participación en otras sociedades de objeto identico. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Si las disposiciones legales vigentes exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algun titulo profesional o autorización administrativa o la inscripción en registros publicos, dichas actividades se realizaran por medio de la persona que ostente la requerida titulacion y no podran iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos exigidos. Duración por tiempo indefinido; capital 60.200 euros; 31/12 de cada año; resolvió la apertura de una sucursal en la Republica Argentina, con domicilio en Avenida Segurota 840, Capital Federal; capital: 450.000 euros ($1.916.000) se efectuara esta asignación en el plazo de 5 años; representante legal: Walter Hugo Maida, DNI 13.0133.361, domicilio especial Avenida Segurola 840, Capital Federal. Instrumentó y Autorizó en escritura 377 del 23/8/07.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 3/9/2007. Nº Acta: 193. Nº Libro: 31.

e. 06/09/2007 Nº 96.974 v. 06/09/2007

FACTORY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Adrian Leandra Miguelez, 32 años, comerciante, DNI: 24.155.108, Avenida Eva Perón 1495 Temperley, Provincia de Buenos Aires; Jorge Matías Peregrin, 26 años, empleado, DNI: 28.587.164, Los Talas 451 Ituzaíngó, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y solteros. Denominación: "FACTORY GROUP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos y películas publicitarias, en el país y en el exterior; ofrecer productos a través de la televisión; producción, comercialización y distribución de videocintas; compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. b) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género; conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras; las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización; explotación de teatros propios o de terceros c) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial los musicales y los deportivos, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios, y los lugares para la realización de tales eventos. d) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes de la República. e) Todas aquellas actividades que sean antecedente o consecuentemente necesarias para el cumplimiento de los fines expresados. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedora prendaria y realizar todas las operaciones de carácter financiero, permitidas en la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: minimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Adrian Leandro Miguelez, Director Suplente: Jorge Matías Peregrin; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Blanco Encalada 5460 Ciudad Autónoma de Buenos Aíres.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 981 del 21/8/07; Escribano Alfredo Noto, Registro 58 de Lomas de Zamora.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/09/2007 Nº 96.884 v. 06/09/2007

FINANTRIP

SOCIEDAD ANONIMA

El 27-8-2007 se constituyó: Fernando Gabriel PERL, argentino, soltero, nacido 29-6-69, empresario, DNI 21.002.149, domiciliado en Doblas 138, 4º P, Capital Federal y María Valeria FERNANDEZ ROBLES, argentina, soltera, nacida 9-1-70, empresaria, DNI 21.482.283, domiciliada Crámer 1.804, 3º P, Capital Federal; 2) 99 años; 3) Objeto: Compra, venta, permuta, locación, adquisición, disposición, promoción y desarrollo de todo tipo de emprendimiento relacionado con inmuebles rurales y/o urbanos. Efectuar subdivisiones, loteos, fraccionamientos de tierra, urbanización, ya sea en forma directa, como intermediaria o mandataria, constituyendo o interviniendo en consorcios. A tal fin puede realizar contratos conexos con este objeto, compra, venta, permuta, fideicomiso, dación en pago, adjudicación a los socios o venta a terceros de inmuebles, ya constituidos o no, constitución de derechos reales, gravar, permutar, hipotecar, suscribir boletos de compraventa, y contratar en cualquier forma permitida en derecho todo tipo de operaciones inmobiliarias. Asimismo podrá administrar toda clase de inmuebles urbanos y rurales, edificarlos y conservarlos para sí o enajenarlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, en especial la ley de propiedad horizontal. Al efecto podrá otorgar préstamos con fondos propios,con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; 4) $ 35.000 representado por 35.00 acciones nominativas no endosables de $ 1; 5) 30 de diciembre; 6) PRESIDENTE: Fernando Gabriel PERL; y DIRECTOR SUPLENTE: María Valeria FERNÁNDEZ ROBLES, con domicilio especial en los domicilios reales citados, por 3 ejercicios; 7) Paraná número 933, 3º Piso, CABA. Federico Seery Freire. Apoderado esc. 87 del 27-8-2007, fo. 203, Reg. 2035, Esc. Silvina A. Justo.

Federico M. Seery Freire.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 31/8/2007. Nº Acta: 80. Nº Libro: 6.

e. 06/09/2007 Nº 66.586 v. 06/09/2007

FONALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación 92434 del 10/7/07 deberán suprimirse los términos Producción de eventos. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención publicitaria y artística. Abogada autorizada por escritura 133 del 25/6/07.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 06/09/2007 Nº 96.928 v. 06/09/2007

GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 15.5.2007, Nº 7664, Libro 35 de Sociedades por Acciones Comunica que según Asamblea del 16.8.2007, se resolvió aumentar el capital social en $ 171.000.- elevándolo de $ 12.000.- a $ 183.000.- y se reformó el artículo 4º del Estatuto. Capital social: $ 183.000.- y reformó el artículo 10º del Estatuto, respecto del quórum y mayorías. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 16.8.2007. Al Boletín Oficial por 1 día.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 06/09/2007 Nº 97.155 v. 06/09/2007

GIGANTOGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción en Registro Público de Comercio 13/1/1997 Número 463, Libro 120 Tomo A de Sociedades por Acciones. Por escritura número 48 del 18/7/2007 se aumentó el capital de $ 50.000 a $ 416.000 se modifico el artículo quinto, (capital social) y octavo (dirección y administración de la sociedad y garantía de directores) de los Estatutos y se designó directorio. Se conforma el directorio: Director Títular Presidente: Mariano Enrique Isoba, argentino, nacido 26/5/1971, D.N.I. 22.225.287, C.U.I.T. 20-22225287-4, divorciado; Director Titular Vicepresidente: Mercedes Valiña, española, nacida 22/9/1936, divorciada, D.N.I. 93.355.354, C.U.I.T. 27-93355354-5; Director Titular: Alberto Héctor Isoba, argentino, nacido el 20/2/1934, soltero, D.N.I. 4.116.555, C.U.I.T. 20-04116555-4; Director-Suplente: Javier Alberto Isoba, argentino, nacido 23/9/1968, casado, D.N.I. 20.404.163 C.U.I.T. 20-20404163-7 todos empresarios, con domicilio especial en Conde número 4338, C.A.B.A.- Consta aceptación de cargos. Vencimiento de mandato: 30/9/2008. Irene Etelvina Tana D.N.I. 3.992.320.- Autorizada en virtud de la escritura 48, de fecha 18/7/2007, folio 129 Registro 1302.

Certificación emitida por: Ariel Martín Gorena. Nº Registro: 1302. Nº Matrícula: 4830. Fecha: 20/8/2007. Nº Acta: 007. Nº Libro: 1.

e. 06/09/2007 Nº 7734 v. 06/09/2007

GOYAIKE

S.A.A.C.I. Y F.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 10.07.2007 los accionistas resolvieron modificar el Objeto Social y en consecuencia REFORMAR el artículo TERCERO del Estatuto Social, de acuerdo al siguiente texto: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto: a) AGROPECUARIA: Mediante la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales y forestales; fundación de colonias, realización de contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos y la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías agrícolas y sus insumos, industrialización y elaboración primaria de sus productos e insumos; b) COMERCIAL: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías agrícolas, ganaderos y forestales, y sus insumos, y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; c) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos

reales; d) FINANCIERA: Mediante aportes de capitales, a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; compra-venta o administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios con excepción a las operaciones comprendidas en las prescripciones de la ley Nro. 21.256 y toda otra que requiera el concurso público; e) ASESORAMIENTO: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento comercial, administrativo y/o productivo. La sociedad no podrá realizar las actividades previstas por las leyes 20.488 ni 23.187. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél". Solicitado por María del Rosario Etchepare, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4917, Autorizada en la escritura nùmero 933, Folio 7864, Registro 282, del 29.08.07.

Escribana – Rosario Etcherpare

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/2007. Número: 070831413140/1. Matrícula Profesional Nº: 4917.

e. 06/09/2007 Nº 24.319 v. 06/09/2007

HOME COLLECTION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 227 del 04/09/2007 pasada al folio 638 por ante el Registro Notarial 2014: Se transcriben las siguientes actas: I. Acta de Directorio 25 del 16/02/2007, a fojas 19 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado por la I.G.J. el 10/12/2001 número 79725-01; II. Acta de Asamblea 7 del 26/02/2007, a fojas 9 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado por la I.G.J. el 10 de diciembre de 2001 número 79724-01 III. La correspondiente al libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, y. IV. Acta de Directorio 26 celebrada el 27/02/2007, a fojas 20 del Libro de Actas de Directorio número 1, relacionado, por las cuales: 1. Se resuelve reelegir en sus cargos por unanimidad al Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ricardo Abel ROSENBERG, argentino, casado, nacido el 15 de junio de 1966, D.N.I. 18.182.081, domiciliado en Arenales 1370 Cap. Fed., DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Andrés DAICZ, argentino, soltero, nacido el 29 de agosto de 1964, D.N.I. 17.411.707, domiciliado Avenida Pueyrredón 2395, 9º piso, departamento "B" Cap. Fed., quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Arenales 1370 Cap. Fed. 2. Se deja reformado el artículo octavo de los estatutos sociales, en lo referente a la garantía personal de los Directores. TRACTO: Por Acta Constitutiva del 12/09/2001 (último directorio inscripto) se elige el siguiente directorio: PRESIDENTE: Sebastián Andrés DAICZ DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Abel ROSENBERG. Por Acta de Asamblea número 1 del 16/10/2001 se elige el siguiente Directorio por unanimidad: PRESIDENTE: Ricardo Abel ROSENBERG, DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Andrés DAICZ, renovándose en sus cargos hasta la actualidad, según actas de fecha: 11/02/2002, 03/03/2003, 15/04/2004, 15/03/2005 y 15/03/2006, los mismos fueron aceptados en cada oportunidad. Autorizada Escribana Macarena SOLAR BASCUÑAN según escritura 227 del 04/09/2007 pasada por ante el Registro 2014 a su cargo.

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/9/2007. Número: 070905419938/2. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 06/09/2007 Nº 66.724 v. 06/09/2007

IMPORTFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del día 24 de agosto de 2007, factura número 0058-00065979 y publicación del día 4 de septiembre de 2007, factura número 0058-00066444, **donde dice** "Escritura 182" **debe decir** "Escritura 282". Escribana autorizada: Cynthia Mariela Manis. Registro 1363. Matrícula 4643. Escritura 282. Fecha 8 de agosto de 2007. Folio 2401.

Escribana/Autorizada - Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2007. Número: 070903416042/3. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 06/09/2007 Nº 66.588 v. 06/09/2007

INDAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/8/2007 y Actas de Asamblea y de Directorio del 11/5/2007, Designo Presidente a Juan Ramon Santamarina, con domicilio especial en Austria 2626, piso 1º, Dpto. A. Cap. Fed. y Directora Suplente a Irene Uriburu de Escasany, y por Acta de Asamblea Extraoridinaria del 28/7/2005 se aumento el capital social dentro del quintuplo en la suma de $ 1.062.542 y se modifican los articulos 4º y 9º; Capital $ 3.062.542; y en el Art. 9: es con relacion a la garantia de los gerentes.- Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura Nº. 491, del 27/8/2007, ante el Esc. Eduardo A. Diaz, Reg. 193, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 31/08/2007. Nº Acta: 277.

e. 06/09/2007 Nº 7739 v. 06/09/2007

INGECO CONSTRUCCIONES CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. Pública N* 725 del 3/09/2007 Registro Notarial 1771 Socios Gonzalo Manuel Teijeiro, argentino, nacido 6/11/1972, DNI 22964884 CUIL 20-22964884-6, soltero, ingeniero civil, y Luciano Manuel Teijeiro, argentino, nacido 25/06/1979 comerciante, soltero, DNI 27311343 CUIL 20-27311343-7 ambos con domicilio en la calle Fray Luis Beltrán 1660, localidad de Martinez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: INGECO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. Domicilio legal: Ciudad autónoma de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Realizar todo tipo de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas a través de contrataciones directas o licitaciones, construcción de viviendas, puentes, caminos o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios de terceros y de mandatos con plena capacidad para actuar en el MERCOSUR o exterior y para el gerenciamiento de todos tipo de obras en el Exterior. Duración: 99 Años. Capital: Pesos 30.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto y $ 1 cada una totalmente suscriptas. Administración: La dirección y administración a cargo de un directorio integrado por 1 a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Garantía $ 10000. Sindicatura: Se prescinde conforme art 284 ley 19550. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre .Suscripción: Gonzalo Manuel Teijeiro 15000 Acciones y Luciano Manuel Teijeiro 15.000 acciones integrando 25% en efectivo y saldo dentro de los dos años. Directorio Presidente Gonzalo Manuel Teijeiro, Director suplente: Luciano Manuel Teijeiro Sede Social Lavalle 1569, piso 7, departamento 712 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos con domicilio especial en la sede social. Autorizados por escritura N* 725 Carlos Alberto Gay DNI 12504054, y/o Marcelo Roberto Eguren DNI 22466393 y/o Juan Carlos Marzano, DNI 14692565. Legalización emitida por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la C.A.B.A. fecha 03/09/2007 Tomo 141 Folio 236.

Contador - Carlos Alberto Gay

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/9/07. Número: 133714. Tomo: 0141. Folio: 236.

e. 06/09/2007 Nº 97.015 v. 06/09/2007

INMOBIBANK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria del 04/09/07 se modificó el nombre de la sociedad de Inmobibank S.A. a Inmobicred S.A. Pilar Nieto Gigirey, apoderada autorizada según escritura Nº 89 del 23/8/07, Reg. 1104, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Sandra A. Vincenti. Nº Registro: 2118. Nº Matrícula: 4460. Fecha: 04/09/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 7.

e. 06/09/2007 Nº 7790 v. 06/09/2007

INTECNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea unanime del 27-08-2007, se modifico el objeto social articulo 3º: a la compraventa, industrialización, reparación, armado, distribución, intermediación, consignación, mportación y exportación de todo tipo de vehiculos automotores, repuestos, accesorios, sistemas y partes utilizadas para la industria de vehículos automotores, incluyendo, motocicletas, ciclomotores y cuatriciclos; pudiendo ejercer representaciones y mandatos.- Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, apoderada escritura 223 del 31-08-2007 del registro 1226 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 31/08/2007. Nº Acta: 46. Libro Nº: 37.

e. 06/09/2007 Nº 65.509 v. 06/09/2007

J.B. INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 1 del 2/7/07, los accionistas de "J.B. INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: Adecuar la Garantía de los Directores a la Resolución IGJ 7/05, fijándola en $ 10.000.-, reformando el artículo noveno; Cambiar la Denominación Social, reformando el artículo primero así: 1º) Denominación: La sociedad se denomina "SYOSSET SOCIEDAD ANONIMA" y es continuadora de la antes denominada "J.B. Inversiones Sociedad Anónima"; y Cambiar el Domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Avenida Corrientes 1762, 6º piso, departamento 'C', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 1 del 2/7/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/09/2007 Nº 96.885 v. 06/09/2007

JERSEY AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 95 del 17/8/07 Registro 247 de Cap. Fed. Socios: Juan Martín Forrester, nacido el 27/9/65, divorciado, Ingeniero EN Producción Agropecuaria, DNI 17.359.505, domicilio Elortondo 1162, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Silvana Rabotnicoff, nacida el 10/6/77, soltera, Ingeniera Agrónoma, D.N.I. 26.005.250, domicilio Warnes 1756, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Carola Ingouville, nacida el 17/3/42, casada, Psicóloga, L.C. 9.991.510, domicilio Elortondo 1162, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Juan Miguel Forrester, nacido el 20/12/38, casado, Licenciado en Administración de Empresas, L.E. 4.286.316, domicilio Elortondo 1162, San Isidro, Pcia. Bs. As. Todos argentinos, con domicilio especial en Vidal 2016, Planta Baja, Depto. 1, Cap. Fed. Denominación: JERSEY AGRO S.A. domicilio Vidal 2016, Planta Baja, Depto. 1, Cap. Fed. Plazo: 50 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Agrícola-Ganadera: Toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo. Comercialización e industrialización primaria de los productos derivados de esa explotación, insumos, agroquímicos y fertilizantes, incluyendo en éstos la conservación, fraccionamiento, importación y exportación de los mismos. Compra-venta de ganado y cereales en general. Arrendamiento de inmuebles propios o ajenos para afectar a la actividad agropecuaria. Fletes y transporte de mercadería y productos agropecuarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una. Prescinde de Sindicatura. Administración: Directorio de uno a tres titulares. Plazo: 2 ejercicios. Presidente Juan Martín Forrester. Director Suplente Juan Miguel Forrester. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sergio Leonardo Cortese DNI 22.653.921, autorizado por escritura de constitución del 17/8/07 ante el Escribano Enrique Benitez Cruz, Registro 247 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Enrique Benitez Cruz. Nº Registro: 247. Nº Matrícula: 2042. Fecha: 30/08/2007. Nº Acta: 074. Libro Nº: 75.

e. 06/09/2007 Nº 7743 v. 06/09/2007

LANFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Denominación; LANFINA SOCIEDAD ANONIMA. 2) Resolución que aprobó la modificación: Asambleas del 29.9.06 y Asamblea Resolución I.G.J. Nº 479/07 transcriptas en Testimonio privado. 3) Inclusión Nuevo Socio: Sra. Alicia Andrea Aramburu. 4) Modificación número de directores titulares - Artículo 10º - Administración: "La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de dos, con mandato por un año, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La Asamblea deberá designar un Director Suplente y por el mismo plazo de duración. El Directorio en su primera reunión, después de la asamblea que lo halla designado, deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia ó impedimento. La Asamblea fija la retribución del Directorio. La garantía de los Directores deberá consistir en la constitución de un seguro de caución, a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. Dicha garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años, que se deberá contar desde el cese en sus funciones, del respectivo administrador. Autorización al profesional interviniente: Acta de Asamblea Extraordinaria del 29.9.06.

Abogada - Lía D'Amario de Arufe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 7. Folio: 15.

e. 06/09/2007 Nº 96.907 v. 06/09/2007

LAS VERTIENTES DE RUMENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 5.7.2007 se resolvio modificar el estatuto en su artículo 3º, a saber: Artículo 3º: Organización, fomento y dirección en todas sus posibilidades y fases, de la actividad deportiva, cultural social y de servicios auxiliares a desarrollarse en complejos deportivos, urbanos, organizado bajo la forma de clubes de campo, o countries realizando con esta finalidad las siguientes actividades: a) de administración: proveer al mantenimiento, conservación y administración de los bienes, instalación y equipos que constituyan emprendimientos inmobiliarios, countries y todos aquellos otros bienes inmuebles, muebles o semovientes que se incorporen a los mismos o al patrimonio social por cualquier titulo; b) de servicios: mediante la presentación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes sujetos a su dominio y la presentación de los servicios propios de la urbanización como los de vigilancia, limpieza, mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna ya sea mediante la contratación de la o las empresas que sean necesarias o el personal necesario, si optara por realizarlo por cuenta propia; c) deportivas; d) sociales: promover actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento personal entre los socios, propiciar las iniciativas que los socios hagan llegar en estos aspectos; e) culturales: brindar a sus socios posibilidades de promocion cultural, organizar exposiciones, exhibiciones, cursos y seminarios. f) Inmobiliaria: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo a la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Autorizado por asamblea del 5.7.2007

Abogado - Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 06/09/2007 Nº 96.965 v. 06/09/2007

LINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del

21/8/2007 y 24/8/2007 respectivamente pasadas a escritura pública Nº 508 del 3/9/2007 se dispuso el cambio de denominación, cambio de domicilio social, y reforma del art. 1º.- PRIMERO: La denominación social será "AMERICA LATINA TECNOLOGIA S.A." antes denominada: "LINVEST SOCIEDAD ANONIMA".- Se fija el nuevo domicilio social en Bartolome Mitre 575 piso 4º Cap. Fed.- Pedro Lujan Autorizado según escritura pública Nº 508 del 3/9/2007 al folio 4156 Registro 444 ante el Escribano Eduardo M. Rueda Matrícula 1696.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 04/09/2007. Nº Acta: 053. Libro Nº: 45.

e. 06/09/2007 Nº 65.623 v. 06/09/2007

MASTER OBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General extraordinaria 11 del 28/6/07 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 240.000, se reformó art. 4º estatuto. Se fijó en $ 10.000 la garantía para directores titulares, se reformó art. 8º estatuto. Autorizado por esc. Púb. 44 del 24/8/07 Registro 1610 Cap. Fed.

Escribano - Luis Andrés Pietrani (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2007. Número: 070829405596/7. Matrícula Profesional Nº: 4269.

e. 06/09/2007 Nº 97.005 v. 06/09/2007

METROPOL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 15/01/07, los accionistas de "METROPOL CONSTRUCCIONES S.A." resuelven: Adecuar la Garantía de los Directores fijándola en $ 10.000.-, reformando el articulo noveno; Cambiar la Denominación Social, reformando el artículo primero así: 1º) Denominación: La sociedad se denomina "SOL DEL OESTE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA" (continuadora de "Metropol Construcciones S.A.").- Maximilíano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 582 del 15/08/07, Escribana María Fernanda Lorenzo Mendy, Registro 68 de La Matanza.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/09/2007 Nº 96.887 v. 06/09/2007

MOLDES 4155

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matías FIGUEIREDO, argentino, 21/02/1980, D.N.I. 28.058.067, CUIL 20-28058067-9, soltero, ingeniero industrial, Roca 428, Adrogué, Pcia. Bs. As.; María Elena FIGUEIREDO, argentina, 19/06/1978, D.N.I. 26.963.618, CUIL 23-26693618-4, casada, Licenciada en Actividades Físicas y Deportivas, Peña 246, depto 3, Banfield, Pcia. Bs. As., Angela Mercedes CORTI, argentina, 18/05/1978, D.N.I. 26.620.113, CUIL 27-26620113-9, soltera, Diseñadora gráfica, San Ginés 2130, San Fernando, Pcia. de Bs. As., Nicolas Augusto CORTI, argentino, 29/02/1984 D.N.I. 30.886.223, CUIL , 20-30886223-3, soltero, estudiante, San Ginés 2130, San Fernando, Pcia. de Bs. As.; Diana Silvia BLUMENTHAL, argentina, 17/02/1945, L.E. 4.990.390, CUIL 27-04990390-7, casada, Moldes 4155 C.A.B.A., Diego Ariel CARNICELLI, argentino, 10/04/1976, D.N.I. 25.284.406, CUIL 20-25284406-7, casado, empresario, General Belgrano 8782 lote 1 manzana 64 de Gutierrez, Berazategui, Pcia. de Bs. As., Adelina ROIZNER, argentina, 26/11/1937, D.N.I. 3.682.859, CUIT 27-03682859-9, casada, docente, Olleros 1903 primer piso depto "B" C.A.B.A, Victoria CURA, argentina, 6/05/1948, D.N.I. 5.923.155, CUIL 27-05923155-9, casada, arquitecta, Martin J Flaedo 2730, Florida, Pcia. de Bs. As, Alfredo Carlos GARABEDIAN, argentino, 14/01/1939, L.E. 4.280.638, CUIL 20-04280638-3, casado, ingeniero, La Pampa 3523 4º "C" C.A.B.A, Diego Augusto COLON VALLEDOR, argentino, 16/12/1967, D.N.I. 18.061.065, CUIL 20-18061065-1, arquitecto, divorciado, Rómulo S. Naón 2763, depto I, C.A.B.A, Horacio Gustavo SARDIN, argentino, 8/10/1966, D.N.I. 17.902.496, CUIT 23-17902496-9, divorciado, arquitecto, Moldes 2217, C.A.B.A., Valeria Inés DEL PUERTO, argentina, 19/04/1965, D.N.I. 17.686.139, CUIL 27-17686139-3, arquitecta, casada, Moldes 2217 C.A.B.A 2) ESCRITURA: 314 de fecha 10/08/2007 Folio 720 Registro 1683 C.A.B.A. 3) MOLDES 4155 S.A. 4) Moldes 2217 de C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, por profesionales con titulo habilitante o asociada a terceros o por cuenta de éstos a la construcción de un edificio de departamentos en el predio existente en la calle Moldes 4151 de la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 5 años. 7) $ 12.000.8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.10) El directorio fija domicilio especial en Moldes 2217 de C.A.B.A. Directorio: Presidente: Horacio Gustavo Sardin, Director Suplente: Valeria Ines del Puerto. Se prescinde de sindicatura. Juan martín Decarre, apoderado conforme surge de la escritura número 314 del 10/08/2007 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 31/08/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 36.

e. 06/09/2007 Nº 66.550 v. 06/09/2007

MOTO LAND

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN Escritura 244 del 14/8/07. Roger Erhard KLANTSCHI, suizo, 5/8/65, DNI 93736552, PRESIDENTE y Maria Gabriela COX, argentina, 31/3/64, DNI 17033628, DIRECTORA SUPLENTE; AMBOS casados, comerciantes, domicilio Barrio Campos Alvarez UF 341 Francisco Alvarez, Pcia Bs As y participación 50%. 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de rodados, motocicletas y motoyetski así como sus piezas, re puestos, accesorios e insumos relacionados. Servicio de post venta y servicio técnico de reparación de los mismos. CAPITAL $ 50000, 50000 acciones VN $ 1, 1 voto cada una. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Sede y domicilio especial presidente: Timoteo Gordillo 198 C.A.B.A. Contadora Carolina Iris Tempone autorizada en Escritura 244 de fecha 14/8/07.

Contadora - Carolina Iris Tempone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/08/2007. Número: 133330. Tomo: 0296. Folio: 226.

e. 06/09/2007 Nº 66.570 v. 06/09/2007

NUCLEO INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Escritura 22/08/07 Folio 909 Registro 1972 Capital Federal 2) Socios: Gerardo Luis FERREYRA, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Miriam Roxana Adi, nacido el 6 de septiembre de 1950, Documento Nacional de Identidad 8.411.923, C.U.I.T. 20-08411923-8, empresario, con domicilio real en calle Liniers Nº 1885, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y ELECTROINGENIERIA S.A., C.U.I.T. 30-57296801-0, Estatuto Social, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, en el Protocolo de Contratos y disoluciones bajo el número 1020, Folio 4240, Tomo 17, Año 1986 y sus modificaciones inscriptas bajo los Números 302, 1886, 1812 Folios 1193, 7671, 6464, Tomos 5, 31, 26 de los Años 1993, 1993, 1997, respectivamente, y bajo la Matricula Número: 00072-A-1. 3) Plazo: 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta o de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de plantas de generación eléctrica y su mantenimiento, nucleares y convencionales, sean públicas o privadas, incluyendo montajes electromecánicos, ampliación y refacción de las mismas; construcción, montaje electromecánico, ampliación y refacción de reactores nucleares de investigación y producción de radioisótopos; asesoramiento, estudio proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, portuaria vinculadas a proyectos que formen parte de la actividad precedentemente descripta; sean todos ellos públicos o privados. b) Explotación de minería en general, superficial y subterránea, incluyendo lo referente al mineral de uranio y procesamiento de los minerales respectivos, producción de las distintas etapas de ciclo de combustible uranio para centrales nucleares. c) Comercial: Mediante la compra-venta, importación y exportación, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento siempre que se relacione con el apartado anterior, de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y de todo lo relacionado con el inciso anterior. d) Servicios: Mediante estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto, dirección, ejecución, administración, explotación, mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas, aparatos, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas o electrónicas; sistemas e instalaciones eléctricas de utilización, iluminación, electrotérmicas, electroquímicas, tracción eléctrica, transporte y distribución de energía eléctrica y sistemas complementarios, relacionadas con el objeto. Asuntos de Ingeniería legal, económica y financiera. Arbitrajes, pericias, tasaciones. Informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción o radicación industrial. A tal fin la sociedad para la consecución de su objeto podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto; importar materias primas, insumos, bienes o productos destinados a la actividad descripta en el objeto social; efectuar operaciones bancarias y financieras de toda clase con Bancos y/o Instituciones financieras o crediticias oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras; contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables; realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados; llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá plena capacidad jurídica. 5) El capital es de TREINTA MIL PESOS ($ 30.000) representado por treinta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal Pesos uno ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción, de clases "A" y "B". En total la clase "A" reúne el 51% del capital social, es decir la cantidad de 15.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal Pesos Uno ($ 1.-) por acción y tendrán como derecho de clase la mayoría que asegure la toma de decisiones en el Directorio, las Asambleas y la Sindicatura y la facultad consecuente de designar el número de directores y de síndicos necesarios para asegurar tal toma de decisión. La Clase "B" reúne el 49% del capital social, es decir 14.700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos Uno ($ 1.-) por acción. 6) El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año. 7) SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente cuadro: a) ELECTROINGENIERIA S.A., suscribe el 55,50% del capital social, es decir la cantidad de 16.650 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos uno ($ 1) por acción que representan la cantidad de $ 16.650. Las mencionadas acciones se distribuyen por Clase de la siguiente forma: CLASE "A" la cantidad de 8.492; CLASE "B" la cantidad de 8.158 acciones. Habiendo integrado el 25% o sea la cantidad de $ 4.162,50, al momento de la escritura, entregandoselo al presidente. b) GERARDO LUIS FERREYRA, suscribe el 44,50% del capital social, es decir la cantidad de 13.350 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos uno ($ 1) por acción que representan la cantidad de $ 13.350. Las mencionadas acciones en su distribución por Clase se asignan respecto a la CLASE "A", la cantidad 6.808 acciones y CLASE "B" la cantidad de 6.542. Habiendo integrado el 25%, o sea la cantidad de $ 3.337,50, al momento de la escritura de constitucion de la sociedad. 8) Se designa para integrar el Directorio a Gerardo Luis Ferreyra para el cargo de DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, a Jorge Guillermo Neira, Daniel Guillermo de la Torre y Eduardo Angel Rodriguez para el cargo de DIRECTOR TITULAR y a Carlos Fernando Bergoglio, como DIRECTOR SUPLENTE. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Lavalle Nº 462, Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires- 9) SINDICATURA: Se designa a Javier Carlos Andrés Elgueta para el cargo de Sindico Titular, y a Javier Martin Castro Manuali como Sindico suplente. 10) Sede Social: Lavalle 462, Piso 5º, de la ciudad de Buenos Aires. Escribana Autorizada Maria Rosa Cohen por escritura 415 de fecha 22/08/2007 Folio 909 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2007. Número: 070829408444/E. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 06/09/2007 Nº 7750 v. 06/09/2007

PACHON S.A. MINERA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/8/07 resolvió aumentar el capital a $ 72.432.691 reformando los arts. 4º y 15º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1791 del 31/8/07 pasada al folio 9448 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 31/8/2007. Nº Acta: 088. Libro Nº: 157.

e. 06/09/2007 Nº 7737 v. 06/09/2007

PATOLINAS

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTARIA: Escritura 618, Folio 2529 del Registro 1411, ante el escribano Guillermo Adrián ZOPPI, matrícula 4357 de Cap. Fed.. Conforme a obeservación formulada por la I.G.J. se modifica el Artículo Tercero del estatuto, el cual fue publicado el 08-08-2007, Factura 0058-00065319, el cual queda redactado de la siguiente manera: TERCERO La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Prendas en general,: Fabricación, producción, transformación, consignación, compra venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículo de cueros, y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas de cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería y la venta de los mismos en forma directa domiciliaria por catálogo, correspondencia, olla que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa, incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. B) Prendas deportivas: Mediante la comercialización de prendas, calzados y artículos varios para vestir y deportivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así los requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitado. FIRMA AL PIE: Escribano Guillermo Adrián ZOPPI, titular del Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado por escritura 618, Folio 2529 del 30-08-2007, ante le mencionado notario.

Escribano - Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/2007. Número: 070831413079/2 Matrícula Profesional Nº: 4357.

e. 06/09/2007 Nº 66.597 v. 06/09/2007

PIES SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Filomena Paterno, 60 años, italiana, casada, empleada, DNI: 93.476.286, Oliden 1276 Capital Federal; Ariel Alejandro Abbate, 31 años, argentino, casado, industrial, DNI: 24.946.784, Pilar 1601, 1º piso, departamento 'B', Capital Federal. Denominación: "PIES SHOES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de calzados, en distintos materiales y en todas sus formas y modalidades, sus partes y accesorios. Capital: $ 25.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ariel Alejandro Abbate, Director Suplente: Filomena Paterno; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social. Oliden 1276 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 281 del 25/7/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 31/8/2007.

e. 06/09/2007 Nº 96.464 v. 06/09/2007

PLANTACIONES JOJOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 27/8/07, se protocolizó: a) Asamblea 27/6/07: aumentó capital en $ 1.970.000.-, aumentó garantía directores; Reformó: Artículo 4: Capital $ 2.350.000.-, 23.500.000.000 de acciones nominativas no endosables, de v/n $ 0,0001: 1.209 acciones ordinarias Clase "A", de 1 voto; 354.344 acciones ordinarias clase "B", de 5 votos; 355.552 acciones ordinarias clase "C", de 1 voto; 8.341 acciones ordinarias clase "D" de 1 voto; 62.769 acciones ordinarias clase "E" de 1 voto; 782.216 acciones ordinarias clase "F" de 1 voto; 15.322.286.752 acciones ordinarias clase "G" de 1 voto; 8.176.148.817 acciones preferidas clase "H" sin derecho a voto.- Artículo 8: DIRECTORIO: 1 a 7, por 1 año. REPRESENTACION: Presidente.- Por posibilidad de lanzar Obligaciones Negociables PyMes y/o Títulos representativos de la deuda, se reformó: Artículo 9: Prescinde de la Sindicatura. Cuando la sociedad quedare comprendida en el artículo 299, incisos 1, 2 o 4, la asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año".- b) Asamblea 16/8/07: Cesó Directorio: Presidente Gustavo Daniel Coronel y Director Suplente Ernesto Rodolfo Rosenberg; y se Designó Directorio: Presidente: Ernesto Rodolfo ROSENBERG, domicilio real y especial en Bartolomé Mitre 3792, piso 5, unidad "B", Cap Fed; y Director Suplente: Jorge Oscar BRITO, domicilio real y especial en Roque Lanús 407, Chilecito, Prov. de La Rioja.- (AUTORIZADA escritura 339, 27/8/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003458762.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 28/8/2007. Nº Acta: 72. Libro Nº: 40.

e. 06/09/2007 Nº 96.937 v. 06/09/2007

PRESTATARIA INTEGRAL DE SERVICIOS SOCIALES LA PROVINCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura Nº 507 de fecha 16-8-07 al Fº 1.043, Luis Osvaldo VELAZQUEZ, nacido el 31-8-43, D.N.I. 7.742.908, casado, argentino comerciante; Beatriz VACCARO, nacida el 15-6-36, L.C. 3.055.743, casada, argentina, comerciantes ambos domiciliados en Comisionado José Indart 390 de San Justo, Provincia de Buenos Aires; Jorge Omar GONZALEZ, nacido el 18-1-54, D.N.I. 11.097.850, casado, argentino, comerciante y Viviana Beatriz VELAZQUEZ, nacida el 22-6-69, D.N.I. 20.987.855, casada, argentina, comerciante, ambos domiciliados en Avenida Villegas 1058 de San Justo, Provincia de Buenos Aires.- ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION. DOMICILIO: "PRESTATARIA INTEGRAL DE SERVICIOS SOCIALES LA PROVINCIAL S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior.- ARTICULO SEGUNDO: DURACION: 99 años contados desde el día de la inscripción registral.- ARTICULO TERCERO: OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: prestataria integral y explotación de todo tipo de servicios fúnebres: velatorios, sepelios, crematorio, pudiendo realizar dicha explotación tanto en cementerios públicos como privados, en todo tipo de locales habilitados a tales fines; prestación de Seguros de Sepelios y reaseguro del mismo. Servicio de remise, ambulancias y todo tipo de traslados de restos. Compra, venta, fabricación, importación, exportación de crematorios, ataúdes, nichos, mortajas, vehículos funerarios y todos los accesorios, repuestos y demás elementos para su construcción, reparación y/o restauración.- ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: $ 12.000.- ARTICULO NOVENO: Prescinde de sindicatura.- ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El ejercicio cerrará el 30 de Abril de cada año.-Presidente: Luis Osvaldo VELAZQUEZ; Director Suplente: Viviana Beatriz VELAZQUEZ.- Sede Social: Ibarrola 7119 de Planta Baja, Oficina "2" de Capital Federal, siendo éste el domicilio especial de los directores.- MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 507 del 16-8-07 al Fº 1.043 Reg. Nº 2061 ante la Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 29/8/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 63.

e. 06/09/2007 Nº 7754 v. 06/09/2007

PRIPAR CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 29/8/07. SOCIOS: (empresarios): Elvio Ricardo LAIME FIGUEROA, boliviano, soltero, 6/2/77, DNI 92.583.841, domicilio real/especial Cervantes 3024, C.A.B.A., (PRESIDENTE); Carlos Alberto VILA, divorciado, 29/7/49, DNI 7.837.851, domicilio real/especial Cerrito 2915, Munro, Prov. Bs. As., (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Griveo 3122, piso 1, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: La compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, hidráulicas, civiles e industriales, perforación de suelos, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. La comercialización, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales, necesarios para el desarrollo de su objeto. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, ya sean en el orden Nacional, Provincial o Internacional. CAPITAL: $ 20.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/10. (AUTORIZADA escritura 343, 29/8/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003458768.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 078. Libro Nº: 40.

e. 06/09/2007 Nº 96.935 v. 06/09/2007

PTA SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 102 del 28/08/07. Victor Esteban ANDRADE TORRICO, CI República de Bolivia 1567641 SC, 11/02/67, casado, Ingeniero Industrial, Pablo Neruda 1, Barrio de los Poetas, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia; Mario Víctor ANDRADE SALMON, CI República de Bolivia 333104 LP, 30/01/41, casado Ingeniero de petróleo, Andalucía 10, Barrio Las Palmas, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia y Rolando APARICIO VELASCO, Pasaporte Boliviano 5348385 03/04/86, soltero, empresario, Vuelta de Obligado 1201, piso 2, departamento A, CABA; todos bolivianos.- PTA SYSTEMS ARGENTINA SA.- 99 años.- Importación y exportación de bienes y/o servicios permitidos por las leyes en vigencia y su comercialización. La representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas al rubro del presente objeto, intermediación, consignación, comisión, otorgamiento y explotación de franquicias, explotación y concesión por cuenta propia o de terceros de marcas y patentes.- $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/03.- Presidente: Rolando Aparicio Velasco; Director Suplente: Victor Esteban Andrade Torrico, ambos con domicilio especial en la sede social.- Sede: Vuelta d e Obligado 1201, piso 2, departamento A, CABA.- Autorizada en la escritura ut-supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 04/09/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 013.

e. 06/09/2007 Nº 97.189 v. 06/09/2007

PUNTO DE IMPACTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) PUNTO DE IMPACTO S.A.- 2) Escritura Nº 198 del 29-08-2007.- 3 Adrian Mariano MENDEZ, argentino, nacido el 11-11-69, comerciante, DNI 21.123.013, CUIT 20-21123013-5, casado, con domicilio real y especial en Zapiola 2149, piso 9º, departamento "B", C.A.B.A.; y Diego Arnaldo IGLESIAS, argentino, nacido el 30-04-67, comerciante, DNI 18.171.074, CUIT 20-18171074-9, casado, con domicilio real y especial en Mariano Pelliza 4225, Munro, Pcia de Bs. As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, representación y comercialización de productos plasticos, metalurgicos y electronicos; indumentaria y calzado; articulos de caza, pesca, armeria, camping, náutica; elementos y equipos de seguridad y artículos deportivos en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital:$ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31/12 de cada año.- 10) Cramer 3993, C.A.B.A.- El primer directorio: Presidente: Diego Arnaldo IGLESIAS; Vicepresidente: Adrian Mariano MENDEZ; y Director suplente: Ubaldo Alberto MENDEZ, argentino, nacido el 09-08-35, jubilado, CIPF Mercosur Nº 4.844.274N, CUIL 23-04844274-9, divorciado, con domicilio real y especial en Santos Dumont 2475, C.A.B.A.- Patricia Peria, Apoderada en escritura constitutiva nro. 198 Folio 519 fecha 29-08-2007.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 033. Libro Nº: 26.

e. 06/09/2007 Nº 97.002 v. 06/09/2007

PURO GLAMOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 3 de Septiembre de 2007 por escritura pública numero 124 por Carlos Alberto ARAUJO, argentino, casado, comerciante, nacido 29/03/1954, DNI 11.424.839, domicilio real y constituido en Azul 141, Ciudad de Buenos Aires, quien suscribe 6.000 acciones y es designado como Presidente del Directorio. Andrea Cecilia FLORIO, argentina, casada, comerciante, nacida 13/01/1955, DNI 11.383.512, domicilio real y constituido en Azul 141, Ciudad de Buenos Aires, quien suscribe 6.000 acciones, y es designada Vicepresidente. Designado Director Suplente: Edgardo Aníbal ARAUJO, argentino, casado, comerciante, nacido 30/08/1960, DNI 14.301.337, domicilio real y constituido en avenida Rivadavia 8650, tercer piso, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. Capital $ 12.000.- Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción, mejoramiento, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos fraccionamientos, y/o fondos de comercio, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las de propiedad horizontal. Administración: dos Directores. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/8 Sede social: Avenida Paseo Colón 823, décimo piso, oficina "22", Ciudad de Buenos Aires. Autorizadas para los tramites de inscripción por escritura precipitada Laura Beatriz Damario DNI 29.218.101; Carla Raquel Orellana, DNI 25.477.904 y Natalia Paola Brizuela, DNI 30.183.752.

Carla Raquel Orellana

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 05/09/2007. Nº Acta: 25. Libro Nº: 32.

e. 06/09/2007 Nº 97.220 v. 06/09/2007

QUINTANA WELLPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/04/07 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: ARTICULO 4: El capital social es $ 40.963.266 representado por 40.963.266 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. (El capital se aumentó de $ 28.623.266 a $ 40.963.266). Se emitieron 12.340.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Juan Pablo Sambrizzi, apoderado por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/04/07.

Abogado - Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/2007. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 06/09/2007 Nº 6711 v. 06/09/2007

SMG INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) ESCRITURA del 23 de Agosto de 2007, Registro 13 de Capital.- 2) Se AUMENTA EL CAPITAL a la suma de $ 60.870.000.- 3) DENOMINACION: SMG INVESTMENT S.A. con domicilio social en Av. Libertador 498, 8vo. piso, Capital Federal.- 4) Se REFORMA el Artículo Cuarto de los Estatutos sociales fijandose el Capital social en la suma de Pesos 60.870.000 representado por 60.870.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un peso valor nominal cada una.- Firmado: Claudio Fernando Belocopitt.- Presidente autorizado según Escritura Nº 425 del 23 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 31/8/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 99.

e. 06/09/2007 Nº 66.546 v. 06/09/2007

SWISS INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) ESCRITURA del 23 de Agosto de 2007, Registro 13 de Capital.- 2) Se AUMENTA EL CAPITAL a la suma de $ 3.165.000.- 3) DENOMINACION: SWISS INVERSIONES S.A. con domicilio social en Av. Libertador 498, 8vo. piso, Capital Federal.- 4) Se REFORMA el Artículo Cuarto de los Estatutos sociales fijandose el Capital social en la suma de Pesos 3.165.000 representado por 3.165.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un peso valor nominal cada una.- Firmado: Claudio Fernando Belocopitt.- Presidente autorizado según Escritura Nº 423 del 23 de agosto de 2007.-

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 31/8/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 99.

e. 06/09/2007 Nº 66.545 v. 06/09/2007

SWISS MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) ESCRITURA del 21 de Agosto de 2007, Registro 13 de Capital.- 2) Se AUMENTA EL CAPITAL a la suma de $ 208.230.000.- 3) DENOMINACION: SWISS MEDICAL S.A. con domicilio social en Av. Libertador 498, 8vo. piso, Capital Federal.- 4) Se REFORMA el Artículo Cuarto de los Estatutos sociales fijandose el Capital social en la suma de Pesos 208.230.000 representado por 208.230.000 acciones ordinarias nominativas no endosables do un voto y un peso valor nominal cada una.- Firmado: Claudio Fernando Belocopitt.- Presidente autorizado según Escritura Nº 412 del 21 de agosto de 2007.-

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 31/8/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 99.

e. 06/09/2007 Nº 66.544 v. 06/09/2007

TCT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Alberto Chiri, 43 años, D.N.I. Nº 16.628.117, divorciado, con domicilio especial en la calle Nuñez 3348, piso 1º, departamento 5, C.A.B.A.; Walter Horacio Herrera, 40 años, D.N.I. Nº 18.486.388, soltero, con domicilio especial en la calle Ingeniero Canessa ex 2376 barrio Las Ameritas Mar del Plata Sur, Pcia. Bs As; ambos argentinos y comerciantes; 2) Escritura Publica

del 28/8/07; 3) TCT GROUP S.A.; 4) Nuñez 3334, CABA.; 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) consultaría, auditoria y servicios para investigación de mercado, sistematización de datos, preparación de estudios técnicos, testeos, distribución y/o colación de material publicitario, publicidad, encuestas, análisis e investigación operativa en relación con la investigación de mercado, tanto en medios gráficos, radiales y televisivos en el área de Ingeniería y Construcción; b) realización de cursos de capacitación, convenciones, reuniones y asesoramiento sobre técnicas de marketing, servicio de reclutamiento y selección de personal y toda otra actividad relacionada con la investigación de mercado y servicios del área de Ingeniería y Construcción, tanto en instituciones publicas como privadas.;6) 99 años; 7) $ 100.000.-; 8) A cargo de un directorio entre uno y nueve miembros; 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso; 10) 30 de Junio. Presidente: Gustavo Alberto Chiri, Director Suplente: Walter Horacio Herrera. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por escritura publica del 28/8/07.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/2007. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 06/09/2007 Nº 96.956 v. 06/09/2007

TENDENCIAS Y MERCADOS Y COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 75 del 28/08/2007, Registro 242, se protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria del 18/07/07, modificando: a) Artículo 1: La Sociedad se denomina LENNON PUBLICIDAD S.A.- b) Artículo 4 Objeto Social: Producción integral de campañas publicitarias, diseño estratégico, marketing promocional, acciones de cobranding, investigación y planificación de medios, compra de medios y medición de resultados, creación de imagen de marca, naming, desarrollo de identidad, branding coorporativo, diseño de avisos publicitarios, arquigrafia, banderas y ploteos, folletería y papelería comercial, merchandising, mailing, desarrollo de sitios webs, animaciones en flash y 3D, dvds y cds interactivos, diseño editorial de revistas, libros, gacetillas, periódicos y catálogos. Campañas de Promoción Telefónica. Auditorias de Imagen, Planes de Comunicación, Grupos Motivacionales, Investigaciones y Sondeos de Mercado, Encuestas y Sondeos de opinión Pública, Apoyo Editorial, Construcción y Desarrollo de Mensaje, Marketing de Productos, Relaciones con los Medios, Posicionamiento Organizacional, Gestión de Espacios de Publicidad Paga, Gerencia y Control para Crisis Públicas, Desarrollo de Pro- gramas de Compromiso Social. Atención de Pedidos de Repartos y Entregas para Terceras Empresas, Servicios de Help Desk (Mesa de Ayudas) para Terceras Empresas, Atención de Ventas Telefónicas en General para Terceras Empresas, Cobranzas Telefónicas para Terceras Empresas. Realización de Llamados salientes de Operadores u Agentes a Clientes Registrados en base de Datos para Terceras Empresas, Atención de Llamados con automatización de Funciones Telefónicas para Terceras Empresas. Asimismo, podrá actuar como administradora fiduciaria.- c) Sede Social: Se traslada a Perú 79, Piso 3, Of. 7, C.A.B.A.- d) Directorio: Presidente.- Santiago Armando Moscariello; Vicepresidente; Diego Martín Gerola; Director Suplente.- Oscar Armando Moscariello.- Esc. Fernando G. Lynch autorizado por escritura Nº 75 del 28/08/07, Registro 242 C.A.B.A.-

Escribano - Fernando G. Lynch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2007. Número: 070903414676/C. Matrícula Profesional Nº: 2069.

e. 06/09/2007 Nº 66.575 v. 06/09/2007

TRANSMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 23/8/07 se protocolizó: a) Asamblea 10/5/06: aumentó capital en $ 23.100.-; aumentó garantía directores; cambió SEDE a Av. Monroe 3081, piso 4, unidad “A”, C.A.B.A.; reformó artículos 4, 5, 8, 9 y 10: CAPITAL: $ 35.100.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente.- Y b) Asamblea y directorio 3/5/07: DESIGNO el mismo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Martín Eduardo SANCHEZ ZINNY (domicilio real/especial Av. Monroe 3081, piso 4, unidad “A” C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Marcela Carmen VESSICCHIO (domicilio real/especial O’Higgins 2191, piso 4, unidad “C”, C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Julián SABATTE (domicilio real/especial General Guido 2665, Beccar, Prov. Bs As).- (AUTORIZADA escritura 335, 23/8/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003458779.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 31/8/2007. Nº Acta: 89. Libro Nº: 40.

e. 06/09/2007 Nº 96.934 v. 06/09/2007

TRANSPORTADORA DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de mayo de 2006 se resolvió: Designar al directorio que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Félix Alejandro Conget; Vicepresidente: Emilio Manuel Dopacio; Director Titular: Eliseo Santa Cruz; Directores Suplentes: Pablo Maximiliano Verdile y José Carlos Vassallo (ii) por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de julio de 2007 se resolvió: Designar al nuevo directorio que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Félix Alejandro Conget; Vicepresidente: Emilio Manuel Dopacio; Director Titular: Eliseo Santa Cruz; Directores Suplentes: Pablo Maximiliano Verdile y José Carlos Vassallo, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Paseo Colón 728, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (iii) por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4 de septiembre de 2007 se resolvió: a) Modificar el articulo tercero del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: “Articulo Tercero. Objeto Social: La sociedad tiene como Objeto Social exclusivo la realización de las obras y servicios necesarios para la Construcción, Operación y Mantenimiento de la Interconexión NEA - NOA bajo las condiciones que defina el Contrato COM y la Licencia Técnica que otorgue LA TRANSPORTISTA, conforme términos definidos en la documentación licitatoria”. b) Modificar los artículos 6º y 24º del Estatuto Social. c) Aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social. Agustina Lynch Pueyrredon (Tº 77 Fº 744 C.P.A.C.F.). Autorizada por actas de Asamblea del 16 de mayo de 2006, 30 de julio de 2007 y 4 de septiembre de 2007.

Abogada - Agustina Lynch Pueyrredon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 77. Folio: 744.

e. 06/09/2007 Nº 97.137 v. 06/09/2007

TRUST DE FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de aviso publicado el 27-08-2007 nº 96.124, por Escritura nº 206, de fecha 04-09-2007 se reforma la Cláusula Primera: TRUST DE NEGOCIOS S.A. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 185 Folio 475 fecha 17-08-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/09/2007. Nº Acta: 041. Libro Nº: 26.

e. 06/09/2007 Nº 97.143 v. 06/09/2007

VERSACOLD LOGISTICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Agosto de 2007, se aprobó por unanimidad la reforma de los estatutos sociales modificando la fecha del cierre de ejercicio del 31 de Diciembre de cada año al 31 de Octubre de cada año. Tomás Campenni, abogado, Tº 74 Fº 529, autorizado a suscribir la presente, por Acta de Asamblea de fecha 29 de Agosto de 2007.

Abogado - Tomás Campenni

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 05/09/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 24.

e. 06/09/2007 Nº 66.726 v. 06/09/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEITERA DOÑA JULIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 18/05/0. 1- Socios: Julio Cesar del Toral, casado, argentino, empresario, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4751 Piso 14 Dpto “B” Cap. Fed, DNI 12.676.757, CUIT 23-12676757-9, 17/12/56 y Eduardo Jorge Carosella, casado, argentino, Contador, con domicilio en Ombú 1952, Don Torcuato, Buenos Aires, DNI 10.550.528, CUIT 20-10550528-1, 22/11/52- 2) 18/05/2007 3) Aceitera Doña Julia S.R.L. 4) Juan Francisco Seguí 4751 Piso 14 Dpto “B” Cap. Fed. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1- Industrial: fabricación, industrialización y elaboración de productos y/o subproductos derivados de la actividad agrícola, en especial aceites de origen vegetal y oleaginosas para alimentación humana y sus derivados, así como la prestación de toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referidas a dichas actividades. 2- Comercial: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación, importación al por mayor y/o menor de cereales, oleaginosas, forrajes, aceites, alimentos balanceados y todo tipo de productos relacionados con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 3- Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad productiva, otorgar créditos con o sin garantías, constitución de hipotecas, prendas u otras garantías reales, operar con entidades bancarias oficiales, privadas o mixtas. Inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiere concurso público. 4- Inmobiliaria: Compra, venta y/o locación de bienes inmuebles urbanos o rurales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por sus leyes o este contrato y que se vinculen con su objeto social. 6) 99 años. 7) Capital Social $ 40.000 dividido en 20 cuotas sociales de valor nominal $ 2.000 cada una. 8) Gerente: Julio Cesar Del Toral por el término de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede 9) 31/12. Liliana M. Urbina. Abogada autorizada por Inst. Priv. del 18/05/07.

Abogada - Liliana M. Urbina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 63. Folio: 449.

e. 06/09/2007 Nº 96.954 v. 06/09/2007

ADS CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luciana Gabriela Occhipinti, 28 años, argentina, soltera, empresaria, D.N.I. Nº 27.182.537, con domicilio especial en Avenida Federico Lacroze Nº 1732, piso 4 departamento A, C.A.B.A., Andre Dion Saenz, 38 años, estadounidense, soltero, Empresario, D.N.I. Nº 15.068.222; con domicilio especial en la Calle Ciudad de la Paz Nº 460, Plata Baja C, C.A.B.A; 2) Instrumento privado de constitución del 24/8/07; 3) ADS CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.; 4) Ciudad de la Paz 460, Plata Baja C, C.A.B.A; 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Confección de planes de capacitación presénciales y a distancia, armado, coordinación y control de equipos de docentes, desarrollo de capacitación técnico profesional a particulares, personal de empresas e instituciones públicas y/o privadas, reclutamiento y selección de personal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Compuesto por uno o más gerentes; 9) A cargo de Andre Dion Sáenz; 10) 31 de Enero. Natalia Gabriela Zapata, Abogada, autorizado por instrumento privado del 24/8/07.

Abogada - Natalia G. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 93. Folio: 477.

e. 06/09/2007 Nº 96.955 v. 06/09/2007

ALFASEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fernando Carlos SALIM, 8/1/1971, D.N.I. 21.954.993, CUIT 20-21954993-9; y Santiago SARASOLA, 5/8/1967, D.N.I. 18.473.300, CUIT 20-18473300-6, ambos domiciliados San Martín 551, 6 piso, oficina 71, Cap. Fed., solteros, productores de seguros, y argentinos.- DENOMINACION: ALFASEG S.R.L.- PLAZO: 99 años.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ya sea en el país o en el extranjero, ejercer la actividad de intermediación, la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables.- ADMINISTRACION: La administración social, representación legal y uso de la firma social, será ejercida por uno o más GERENTES, uno de los gerentes como mínimo debe acreditar su condición de socio y productor asesor de seguros, que actuarán en forma indistinta, y tendrán la representación legal y uso de la firma social.- Quedan designados GERENTES Martín Pablo PIPAN y Fernando Carlos SALIM, en forma indistinta, con uso de la firma social, por todo el término de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en San Martín 551, 6 piso, oficina 72, Cap. Fed.- CAPITAL SOCIAL: $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: San Martín 551, 6 piso, oficina 72, Cap. Fed.- Autorizada: Escribana Maria Teresa Samolone por Escritura 141, folio 315, del 23/08/07, Registro 69, Partido de La Matanza.

Notaria - María T. Salomone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2007. Número: FAA02796453. Matrícula Profesional Nº: 3455.

e. 06/09/2007 Nº 96.909 v. 06/09/2007

ALIMENTOS PREMIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social. Cesión de cuotas. Renuncia y designación de gerente. Por instrumento privado 28/08/2007. Sara Alicia Bercovich DNI 22.073.133, argentina, nacida 1/3/71 casada, odontóloga, domicilio Serrano 287 12º “5” CABA cede 100 cuotas, valor nominal $ 100 cada una por $ 10.000 a Cynthia Mariana Cotton, casada, D.N.I. 25.612.729, argentina, nacida 22/10/1976, contadora pública nacional, domicilio Moldes 3650, 3º “B” CABA. Sara Alicia Bercovich renuncia al cargo de gerente. Designación nuevo gerente: Ariel Hernán Ulitzky DNI 23.276.760, argentino, nacido 4/4/73, casado, comerciante, domicilio Moldes 3650 3º “B” CABA. Domicilio especial Federico Lacroze 2344 CABA. Modificación cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100 valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Ariel Hernán Ulitzky 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, equivalente a $ 10.000 y Cynthia Mariana Cotton 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, equivalente a $ 10.000. Sara Irene Slautsky, abogada, Tº 11 Fº 921 y/o Verónica Fuente, DNI 31.164.771 autorizadas instrumento privado 28/08/2007.

Abogada - Sara Irene Slautsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 11. Folio: 921.

e. 06/09/2007 Nº 96.970 v. 06/09/2007

ANNUBIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 6/06/07: Se resolvió aumento de capital social a la suma de $ 100.000. RAUL ALBERTO LOPEZ BANDERA suscribe 92 cuotas y CARLOS ALBERTO LEGORBURU suscribe 8 cuotas de un mil pesos valor nominal cada una. Se modificó Artículo 4 del Estatuto Social. Autorizada LUCIANA D’AGNONE Gauto por Instrumento Privado del 6/06/07.

Abogada – Luciana D’Agnone Gauto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/8/2007. Tomo: 86. Folio: 781.
e. 06/09/2007 Nº 96.871 v. 06/09/2007

ARGENT-FRUTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01-02-2007: 1- Las socias Ramona Teresa VICTORIA y Maria Paula FARIAS venden, ceden y transfieren la totalidad de sus 100 cuotas en partes iguales a: Mercedes del Valle FUENTES, argentina, nacida el 17-01-48, viuda, comerciante, DNI 5.800.226, CUIT 27—05800226-2, con domicilio real y especial en Quintana 4373, San Fernando, Pcia de Bs As y Lidia Carolina CORONEL, argentina, nacida el 02-03-73, casada, comerciante, DNI 23.221.689, CUIT 27-23221689-7, con domicilio real y especial en Trinvirato 1359, Don Torcuato, Pcia de Bs As; se reforma el articulo cuarto. 2- Se adecua el articulo quinto. 3- Ramona Teresa VICTORIA y Maria Paula FARIAS renuncian a su cargo de gerentes. 4- Se designa gerentes a Ramona Teresa VICTORIA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 01-02-2007.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 31/08/2007. Nº Acta: 068. Libro Nº: 40.
e. 06/09/2007 Nº 96.960 v. 06/09/2007

AUTOSNEXO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29-08-2007: 1- El socio Leonardo Basili vende, cede y transfiere la totalidad de sus 3.000 cuotas a Mirta Lidia Iocco, argentina, nacida el 29-08-48, casada, ama de casa, DNI 5.906.276, CUIL 27-05906276-5, con domicilio real y especial en Castro Barros 1482, Martínez, Pcia de Bs As, se reforma el articulo cuarto. 2- Leonardo Basili renuncia a su cargo de gerente. 3- Se designa gerente a Daniel Carlos Basili, quien fija domicilio especial en Castro Barros 1482, Martínez, Pcia de Bs As. 4- Se traslada la sede social a Paraná 1055, piso 9º, departamento "C", C.A.B.A. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 29-08-2007.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 31/08/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 40.
e. 06/09/2007 Nº 96.944 v. 06/09/2007

B. A. DELIVERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/09/07 pasada al folio 833 del Registro 1597 se modifico objeto social: La Sociedad tiene por objeto la realización y prestación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: compra, venta y distribución de artículos comestibles, bebidas y objetos de entretenimiento.- Domicilio especial gerente: Carlos Pellegrini 755 5º piso "A" C.A.B.A. La que suscribe en su carácter de autorizada por la escritura otorgada el 3/9/07 pasada al folio 833 del Registro 1597.
Escribana - M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4723. Número: 070905419449/2. Matrícula Profesional Nº: 4723.
e. 06/09/2007 Nº 65.659 v. 06/09/2007

B.H.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27-08-2007: 1- El socio Roberto Horacio Oliveros vende, cede y transfiere la totalidad de sus 600 cuotas a Anibal Angel ARAGON, argentino, nacido el 21-08-56, ingeniero civil, casado, DNI 12.290.485, CUIT 20-12290485-8, con domicilio real y especial en Puerto Rico 2443, Martinez, Pcia de Bs As; se reforma el articulo cuarto. 2- Se adecua el articulo quinto. 3- Roberto Horacio Oliveros renuncia a su cargo de gerente. 4- Se designa gerente a Anibal Angel Aragon. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 27-08-2007.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 31/8/2007. Nº Acta: 067. Libro Nº: 40.
e. 06/09/2007 Nº 96.946 v. 06/09/2007

BEYE E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/8/07; 2) Juan Carlos Beye, 8/8/44, casado, DNI 4608131; Ricardo Ismael Beye, 8/6/66, soltero, DNI 17820022, ambos argentinos, comerciantes, Francisco Beiró 3280, Olivos, Pcia. Bs. As.; 3) BEYE E HIJO SRL; 4) 99 años; 5) instalación, montaje, puesta en marcha y mantenimiento de redes urbanas e interurbanas, para la transferencia de información procesada por medios electrónicos, incluyendo servicios de videotex, teletex, teleinformática, Internet, cables coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos asociados, así como la compraventa, alquiler y/o leasing, importación, exportación y distribución de los artículos y equipos relacionados directamente con la actividad; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Franklin D. Roosevelt 5237, Cap. Fed; 10) Gerente: Ricardo Ismael Beye, domicilio especial: Franklin D. Roosevelt 5237, Cap. Fed; autorizado por Contrato 29/8/07 -Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2007. Número: 009045. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 06/09/2007 Nº 96.964 v. 06/09/2007

BRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VALERIA CRISTINA CORINGRATO, DNI 27310248, 7/6/1979, argentina, domiciliada en Sarmiento 4174, Olivos, Buenos Aires y MICHELLE SANDRA DYMANT, DNI 92292757, 2/7/1967, estadounidense, con domicilio en Aguirre 525, 6º "A", Capital Federal, ambas solteras y comerciantes. Sede y domicilio especial: Avenida Cordoba 4813, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: la comercialización por compra venta, de calzados de toda clase, sean de cuero, plástico, lona o goma y de ropa informal. También la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación distribución, representación en cualquiera de sus procesos de comercialización de toda clase de indumentaria, ropa informal, prendas de vestir artículos de cuero y subproductos, botonería, artículos de marroquinería calzado, carteras, cinturones y sus accesorios en forma directa, domiciliaria, por catálogo, correspondencia o a través de la formación de equipos de venta para la llegada al usuario. Capital: $ 50.000, Administración. Representación Legal - Uso Firma: 1 o más Gerentes, socios o no, por 99 años reelegible, individual indistinta. Gerente: Valeria Cristina Coringrato. 31/8. Autorizado en Contrato (4/9/07).
Abogado - Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 46. Folio: 547.
e. 06/09/2007 Nº 97.163 v. 06/09/2007

CAVA SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29-08-2007: 1- El socio Aldo Gustavo Vázquez vende, cede y transfieren la totalidad de sus 21 cuotas a Valeria Lorena Bertolo, argentina, nacida el 25-05-71, casada, empleada, DNI 22.235.152, CUIL 27-22235152-4, con domicilio real y especial en calle V-50 Lote 315, Talar del Lago II, Pacheco, Partido de Tigre, Pcia de Bs As, se reforma el articulo cuarto. 2- Se adecua el articulo quinto. 3- Aldo Gustavo Vázquez renuncia a su cargo de gerente. 4- Se designa Gerente a Diego Pablo Castiñeira, quien fija domicilio especial en Calle V-50 Lote 315, Talar del Lago II, Pacheco, Partido del Tigre, Pcia de Bs. As. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 29-08-2007.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 31/8/2007. Nº Acta: 069. Libro Nº: 40.
e. 06/09/2007 Nº 96.949 v. 06/09/2007

CEPACIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Irene Anahí VIJNOVICH BARON y Horacio Ernesto KNOBEL gerentes y únicos socios de "CEPACIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" informan que según Acta Nº 50 del 8/5/06, pasada en la página 51 del Libro de Actas Nº 1 de la sociedad se ha aceptado la renuncia de Horacio Ernesto Knobel y continúa IRENE ANAHI VIJNOVICH BARON como única gerente. Como consecuencia de la renuncia, y a los efectos de adaptar el estatuto a la realidad social y a la Resolución General I.G.J. Nº 7/05, por unanimidad los socios resolvieron modificar el artículo quinto del contrato social, en los siguientes términos: "QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades legales para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto Ley 5965/63. El gerente designado constituirá, en concepto de garantía de sus funciones, mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad, un seguro de caución a favor de la sociedad por la cantidad de diez mil pesos ($ 10.000.-) o su equivalente en bonos, títulos públicos o moneda extranjera.". Victoria Facio (DNI 21.731.947). Autorizada por Escritura Pública 236 del 14/08/07, Folio 1612 de la Escribana María de la Paz Molinari, Registro Notarial 637 de la CABA.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 27/08/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 10.
e. 06/09/2007 Nº 7733 v. 06/09/2007

CLIMATIZACION INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por instrumento privado del 17/8/2007 se dispuso la cesión de cuotas, designación de Gerente y reforma de las cláusulas 3º, 4º, 10º y 13º.- Hernán Alberto REPETÍ, cede, vende y transfiere las 108 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Liliana, Alicia IRIBARNE, argentina, nacida el 31/10/1952, casada, D.N.I. 10.687.357, docente, domiciliada en Gualeguaychú 875 Cap. Fed. y Gabriel Eduardo BUTERA, cede, vende y transfiere a favor de Liliana Alicia IRIBARNE 12 cuotas colocando los cedentes a la cesionaria en sus mismos lugares, grado y prelación. TERCERA: La sociedad tiene por objeto. la realización por sí, por cuenta de terceros asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: la instalación, compra, venta, importación, exportación, renta y alquiler, distribución y comercialización. traslado y transporte de toda clase de equipos y productos de ventilación, aire acondicionado, sus accesorios, cualquier otro producto o conducto de transmisión y sus materiales, toda clase de artículos de herrería, materias primas o elaboradas, sus derivados, y afines, de equipos de aire acondicionado, extractores y fabricación y montaje de equipamientos realizados en acero inoxidable y bronce, gastronómicos, de laboratorios y para cualquier otro fin como así también heladeras, heladeras industriales, la realización de service y la ejecución de toda clase de mantenimiento de rubros indicados. El capital social se fija en la suma PESOS DOCE MIL, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.- DECIMA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La administracion y representación y uso de la firma social de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes socios o no en calidad de Gerentes y tendrán la representación legal en forma indistinta, obligando a la sociedad, y durarán en el cargo por le término de duración de la sociedad. DECIMA TERCERA: El cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Se designa gerente a Hernán Alberto REPETI, quién fija domicilio especial en Virrey Loreto 2080 piso 3º depto. "B" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 17/8/2007.
Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 24/08/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 68.
e. 06/09/2007 Nº 7731 v. 06/09/2007

COMERCIAL MIRASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14-08-2007: 1- El socio Shan Yun Chen vende, cede y transfiere 200 cuotas a Xiuzhu Weng, china, nacida el 10-03-53, soltera, comerciante, DNI 94046400, CUIT 27-94046400-0, domicilio real y especial en De Moussy 4743, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires; y la Xiuyu Weng vende, cede y transfiere la totalidad de sus 500 Cuotas a Xiuzhu Weng. 2- Se reforma el Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización, importación y exportación de productos alimenticios en general, artículos de limpieza, bazar ya sea por medio por menor, o en forma de "autoservicio" o mayor. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 09-08-2007.
Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 06/09/2007 Nº 96.953 v. 06/09/2007

EFFEBITRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) EFFEBITRADE S.R.L.- 2) Instrumento privado del 29-08-2007.- 3) Salvatore FELICE, italiano, nacido el 23-04-60, comerciante, Pasaporte italiano A 436125, CDI 20-60348017-2, casado; Enrico BRUNINI, italiano, nacido el 02-09-62, comerciante, Pasaporte italiano 478948 Z, CDI 20-60348018-0, casado; y Ivano BRENZAN, italiano, nacido el 19-10-62, comerciante, Pasaporte italiano B 731371, CDI 20-60348016-4, casado; los tres con domicilio real y especial en Guatemala 9163, Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, importación y exportación de maquinarias textiles, sus componentes y accesorios. Servicio asesoramiento sobre la puesta en marcha y funcionamiento de maquinarias textiles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 20.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-07 de cada año.- 9) Santander 5522, C.A.B.A.- Se designa gerentes a: Salvatore FELICE, Enrico BRUNINI e Ivano BRENZAN. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 29-08-2007.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 30/08/2007. Nº Acta: 058. Libro Nº: 40.
e. 06/09/2007 Nº 96.951 v. 06/09/2007

EL LORO NEGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 30/08/2007. Socios: Santiago Pérés Kemp, argentino, casado, nacido el 5/01/1971 administrador de empresas, con domicilio real en Bustamante 2662, PB departamento "B" C.A.B.A, DNI 21.954.816; Antonio José Luis Martinez Pagola, argentino casado, nacido el 8/10/1965, empresario, con domicilio real en Austria 2151, Piso 8, departamento "B", CABA, DNI 17.617.277; y Lucas Pérés, argentino, casado, nacido el 21/04/1978, abogado con domicilio real en la Av. Las Heras 2152, Piso 2, departamento "A" cuerpo fondo, C.A.B.A, DNI 26.281.666. Denominación: EL LORO NEGRO S.R.L. Domicilio Social: Av. Las Heras 2152, Piso 2, departamento "A", cuerpo fondo, CABA. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el RPC. Capital Social: $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Objeto: a) Comerciales: compra venta, permuta, distribución, manufactura, importación, exportación consignación y cualquier tipo de comercialización de toda clase de mercaderías, maquinarias, materias primas y productos en general incluyendo pero no limitado a artesanías regionales, productos regionales, indumentaria, accesorios de indumentaria, perfumería, joyería, relojería, bijouterie en general, marroquinería, metales cueros de todo tipo, productos textiles de todo tipo y calzado de todo tipo; b) Asesoramiento: brindar servicios de consultoría y asesoramiento en cualquier materia vinculada directa o indirectamente con las actividades comprendidas en el objeto social; c) Mandataria: explotar patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, así como también ejercer representa-

ciones, consignaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios en general. Estará asimismo facultada para tomar representaciones de otras personas fisicas o jurídicas, nacionales o extranjeras; d) Turismo: dedicarse a toda clase de negocios relacionados directa e indirectamente con el turismo en el país. La explotación en todas sus formas de actividades turísticas relacionadas con la caza, pesca turismo de aventura y de estancias argentinas, organizando a tales fines viajes, excursiones, individuales, grupales, o colectivas transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa o indirecta servicios de hotelería u hospedaje. e) Inversiones: i) aportar capitales para industrias o explotaciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; ii) adquirir partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo al efecto participar como socio en otras sociedades; comprar o vender activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios o ajenos. Administración y Fiscalización: La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Representación Legal: Gerente: Santiago Pérés Kemp con domicilio especial en Av. Las Heras 2152, Piso 2, departamento "A", cuerpo fondo, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Santiago Pérés Kemp, autorizado por instrumento privado constitutivo del 30/08/2007.

Certificación emitida por: Ricardo G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4568. Fecha: 30/08/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 72.

e. 06/09/2007 Nº 66.582 v. 06/09/2007

FABRICA ARGENTINA DE GUARNICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica error en aviso del 16/08/07: en **donde dice** "acto privado del 01/07/2007" **debe decir** "acto privado del 01/08/2007". MARINA MARIA ONNAINTY. ABOGADA AUTORIZADA CONTRATO 01/08/2007.

Abogada - Marina M. Onnainty

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 93. Folio: 405.

e. 06/09/2007 Nº 65.485 v. 06/09/2007

FAST STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Daniela Maria Chichizola, argentina, nacida el 05/07/70, empresaria, DNI 21.710.925, CUIL 27-21710925-1, soltera, dom. En Defensa 1467 depto. "2" de la Ciudad Autónoma de Bs. As; y Axel David Jones, argentino, nacido el 28/09/75, empresario, D.N.I. 24.870.331, CUIT 20-24870331-9, soltero, dom. En Defensa 1467 depto. "2" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Denominación: Fast Store S.R.L. Domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Bs. As.: Reconquista Nº 479. Duración: 99 años contados éstos desde su inscripción registral. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros la actividad comercialmente conocida como "maxiquiosco"; esto es, la venta de golosinas, cigarrillos, bebidas, artículos de librería, juguetes, regalerías, y accesorios varios, incluyendo la actividad comercial de bar (despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches). Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescritas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil, y el artículo 5 del Libro II, Titulo X del Código de Comercio.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones vinculadas al objeto social. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una totalmente suscriptas. Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto. Gerente: Axel David Jones. Socio gerente según Contrato de Constitución de fecha 23/08/2007.

Socio Gerente – Axel David Jones

Certificación emitida por: Irma R. Sotelo. Nº Registro: 1958. Nº Matrícula: 3550. Fecha: 23/08/2007. Libro Nº: 6.

e. 06/09/2007 Nº 66.593 v. 06/09/2007

FERRETERIA INDUSTRIAL CACHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jose Nitti, 20/6/42, casado, DNI. 4391150, Oliden 2146, Cap. Fed, Alicia Adelaida Martinez, 22/2/48, casada, DNI. 5783924, Oliden 2146, Cap. Fed, Christian Leonel Nitti, 27/3/72, soltero, DNI. 22493933, Juncal 4690, Cap. Fed, Analia Andrea Nitti, 24/12/68, divorciada, DNI. 20610820, Oliden 2146, Cap. Fed. 2) Escritura del 9/8/07. 3) FERRETERIA INDUSTRIAL CACHO S.R.L. 4) Oliden 2150, Cap. Fed. 5) Constructora: Construccion de edificios urbanos y rurales, propios o de terceros, la construccion de todo tipo de obras publicas y/o privadas a traves de contrataciones directas o de licitaciones publicas y/o privadas, la construccion y/o proyectos de viviendas, puentes caminos, instalaciones de aguas, gas, cloacas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingenieria o arquitectura. Construccion, instalacion, ejecucion y montaje en todos sus aspectos. Construccion de obras para el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal por medio del regimen de concesion de obras publicas. Inmobiliaria Mediante la compra, venta de inmuebles, urbanizacion, subdivision, remodelamiento, permuta, administracion y toda clase de operaciones de renta, inmobiliaria, incluso hipotecas, sus admistraciones y financiamientos, excepto las actividades comprendidas en la ley 21526 y/o toda aquella que requiera del ahorro publico, pudiendoa tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad horizontal 13512 y aquellos que tengan relacion directa con las actividades previstas en el presente articulo. Comerciales: Compra, venta importacion, exportacion, permutas, representacion, comision, consignacion, distribucion, envase y fraccionamiento de materias primas, mediante la compra, venta por mayor y por menor, alquiler, almacenaje, transporte y distribucion de articulos de ferreteria, maquinas, herramientas, andamios y anexos directamente vinculados con la construccion. Podra actuar como proveedor del Estado Nacional, Provincial y Municipal y sus dependencias y actividades, participando de las licitaciones publicas y privadas y en contrataciones directas. Importacion y Exportacion: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes en representacion de cualquier entidad, de los articulos que comercializa. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ 100000 en cuotas de $ 1. 8) La administracion, y representacion a cargo de todos los gerentes, como gerentes, teniendo el uso de firma 2 cualesquiera de ellos en forma conjunta, por todo el termino. 10) 31/5 de cada año. Gerentes: Jose Nitti, Alicia Adelaida Martinez, Christian Leonel Nitti y Analia Andrea Nitti quienes fijan domicilio especial en Oliden 2150, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 9/8/07, N. 248, F.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Claudia E. Martínez. Nº Registro: 1050. Fecha: 30/08/2007. Nº Acta: 49. Libro Nº: 14.

e. 06/09/2007 Nº 96.890 v. 06/09/2007

FIC EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Helena KORZAK, paraguaya, 18-4-41, viuda, ama de casa, DNI. 93527270, Estados Unidos 3163, Lanas Oeste, Prov. Bs. As. y Teresa María SUCHESKI, argentina, 9-8-60, casada, empleada, DNI.14414846, Flores de Estrada 5261, Remedios de Escalada , Prov. Bs. As. 2) 99 años. 3) Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca, herrajes, artículos del hogar y menajes y artículos eléctricos; Fabricación, reconstrucción y reparación de maquinarias y equipos especiales para la industria. 4) $ 10.000. 5) Administración, representación y uso de la firma a cargo de 1 o mas Gerentes, socios o no, en forma individual, separada o indistinta, por el término de la sociedad. GERENTE: Teresa María SUCHESKI. Domicilio especial en Sede social: Australia 2962, Planta Baja, departamento "A", C.A.B.A.- AUTORIZACION: Escr. 161 del 8 de agosto 2007.-

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 06/09/2007 Nº 96.975 v. 06/09/2007

FRUITALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Por instrumento privado del 30/08/07. SOCIOS: Alfonso Fojo, argentino, casado, 19/02/36, LE. 4.675.534, comerciante, domiciliado en Carlos Tejedor 6, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Carlos Ismael Echeverria, argentino, casado, nacido el 07/09/46, DNI 4.553.566, Comerciante, domiciliado en Belgrano 1.494 Piso 6, Capital Federal DENOMINACION: FRUITALA S.R.L. DURACION: 99 Años. OBJETO: Agropecuaria. CAPITAL: $ 12.000,00. ADMINISTRACION: Gerencia. GERENTE DESIGNADO: Alfonso Fojo. CIERRE DE EJERCICIO: 31/05 SEDE SOCIAL Belgrano 1494 Piso 6, Capital Federal. DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: Belgrano 1.494 Piso 6, Capital Federal. Gabriel Fernando Dieguez, autorizado segun Contrato Constitutivo del 30/08/2007.

Contador – Gabriel Fernando Dieguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/8/2007. Número: 132732. Tomo: 0142. Folio: 044.

e. 06/09/2007 Nº 66.553 v. 06/09/2007

FRUTA AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 270 del 06/06/07.- Guillermo Aldo Vardaro, CEDE VENDE Y TRANSFIERE 1055 cuotas sociales de $ 1 V.N. cada una a Lidia Regina Graciana Vannelli de Ropero 528 cuotas; y a Gonzalo Ropero Vannelli 527 cuotas.- Se modifica artículo 4º del estatuto Autorizado en escritura up supra abogado Fernando V. Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/07. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 06/09/2007 Nº 96.980 v. 06/09/2007

GAMMA SCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Wilfredo PELLICCIARO, argentino, nacido 31.05.1960, casado, DNI 14.051.093, médico, domicilio Intendente Aphalo 53, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y Raimundo Luis PELLICCIARO, argentino, nacido 25.06.1930, casado, DNI 5.563.771, comerciante, domicilio Avda. Sta. Fe 530, lote 57, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; 2) 22.08.2007. 3) GAMMA SCAN S.R.L. 4) Sarmiento 1562, 4to., departamento "E", Capital Federal; 5) Actividad de Medicina Integral prestando servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por medios médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico-quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleoico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor; y Diagnóstico y Tratamiento por Imágenes prestando servicios de diagnóstico y tratamiento por imágenes por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, utilizando los materiales y equipos necesarios para tal fin. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 20.000. 8)y9) Administración: Gte. Wilfredo PELLICCIARO, con domicilio especial en Sarmiento 1562, 4to., departamento "C", Capital Federal; 10) 31.10. c/año. Autorizado: Dr. Manuel Felix Origone por escritura nº 450 del 22.8.07, Escribano Pablo Villola, Reg. 44 de Vicente López.

Abogado – Manuel Félix Origone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 32. Folio: 677.

e. 06/09/2007 Nº 96.881 v. 06/09/2007

GFM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria 94841, sede social Ramón Falcón 2072, Planta Baja oficina "B" Capital Federal. Laura Scarponi, autorizada contrato 03/08/07.

Abogado – Laura G. Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 06/09/2007 Nº 96.957 v. 06/09/2007

GRUPO UNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 28/8/07, Claudio Alberto MORALES, DNI 22.591.124, cedió 15.000 cuotas de la sociedad GRUPO UNE S.R.L. a favor de Gabriela Susana COLOMBO, DNI 22.827.804.- Se aceptó la renuncia del gerente Claudio Alberto Morales.- Gerencia se designó al Sr. Pablo Diego Pons, con domicilio especial en Av. Callao 215, 42 "A", Cap. Fed. Autorizado por escritura del 28/8/2007. Abogado Adrián S. Lozano.

Abogado – Adrián S. Lozano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/09/07. Tomo: 77. Folio: 211.

e. 06/09/2007 Nº 97.000 v. 06/09/2007

GRUPPO GUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: German Lerner, 32 años, cocinero, DNI: 24.754.603; Mariana Flombaum, 30 años, diseñadora, DNI: 26.133.505; ambos argentinos, casados, domiciliados en Concepción Arenal 3425, 3º piso, departamento "51", Capital Federal. Denominación: "GRUPPO GUSTO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: German Lerner, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Concepción Arenal 3425, 3º piso, departamento "51", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 58, Fº 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 30/8/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/09/2007 Nº 96.880 v. 06/09/2007

HIERROS CAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Moreno Gustavo Ariel, DNI 21061170 - 20/09/69, soltero, y Moreno Fernando Gabriel DNI 18151421, divorciado, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Medina 1878 de CABA. 2) instrumento priv 1/09/07. 3) Hierros CAI SRL 4) Medina 1878 CABA. 5) desarrollar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la compra, venta, locacion, importación y exportacion de materiales y productos de construccion y construccion de inmuebles, obras de ingenieria, excavación, demolición, transporte del material. 6)20 años de su inscripción 7) $ 10.000 dividido en cuotas de cien. 8) Administración, representacion a cargo de uno o mas gerentes socios o no en forma indistinta por todo el termino 9) 31.12 de cada año 10) Gerente Gustavo Ariel Moreno DNI 21061170 y Fernando Gabriel Moreno DNI 18151421 constituyen domicilio especial en sede social Medina 1878 de CABA.11) Autorizado por inst. priv del 01/09/07 Dr Jorge Weber LE4516397.-

Abogado – Jorge Weber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 17. Folio: 605.

e. 06/09/2007 Nº 96.977 v. 06/09/2007

I.P. RETAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación del 26-6-07, Fac. 91477. Capital: $ 11.000.- Autorizada: Escr. 119 del 7-6-07, Reg. 1206.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 06/09/2007 Nº 96.976 v. 06/09/2007

IMPRENTA NUEVOS RUMBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-08-2007: 1-los socios Héctor Atino Costa, Susana Elisa Costa y Armando Eduardo Paz venden, ceden y transfieren la totalidad de sus 60, 300 y 600 cuotas respectivamente; de acuerdo al siguiente detalle: al socio Antonio Enrique Russo 360 cuotas, a Sandra Leonor Gallina, estadounidense, nacida el 18-09-65, casada, comerciante, DNI 92.324.340, CUIL 27-92324340-8, con domicilio real y especial en Marino del Fournier 1551, El Palomar, Pcia de Bs As, 450 cuotas y a Ricardo Ezequiel Russo, argentino, nacido el 25-10-62, casado, empleado, DNI 16.299.426, CUIL 20-16299426-4, con domicilio real y especial en Serapio Villegas 1426, El Palomar, Pcia de Bs As, 150 cuotas. Se reforma el articulo cuarto. 2-Se prorroga el plazo de duración: 50 años contados a partir del 15-12-1992, se reforma el articulo primero. 3-Se adecua el articulo quinto. 4- Se aumenta el capital a $ 10.000; se reforma el articulo tercero. 5-Armando Eduardo Paz renuncia a su cargo de gerente. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 28-08-2007.- IMPRENTA NUEVOS RUMBOS S.R.L.: ultima inscripción: 15-12-1992 Nº 11759 Lº 97 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 31/8/07. Nº Acta: 070. Libro Nº: 40.

e. 06/09/2007 Nº 96.945 v. 06/09/2007

INDUSTRIAS ROULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime acta 20/1/06, protocolizada escritura 2/8/07: se aumentó capital en $ 965.000.-, incorporándose como socios Musa Salum, argentino naturalizado, casado, Médico, 1/6/54, DNI 18.707.141, domicilio Av. Rivadavia 5477 piso 4, unidad B, CABA; Raúl Eduardo López, argentino, viudo, Técnico Electricista, 12/11/59, DNI 13.620.216, domicilio Soldado de la Frontera 5433, CABA; Roberto Miguel Chaij, argentino, casado, Contador, 24/12/39, LE 4.308.321, domicilio Cuba 2480, CABA, y Martha Beatriz López, argentina, casada, Contadora, 22/6/62, DNI 16.113.259, domicilio Alsina 519, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; se aumentó garantía de Gerentes a $ 10.000.-; se amplió PLAZO a 30 años desde 13/7/00, se reformó arts. 2, 4 y 5: CAPITAL: 1.015.000.-, 1.015.000 cuotas de $ 1.-: Elías DAGHLAWI, 490. 309; Rached DEGLAUY, 140.691; Martha Beatriz LOPEZ, 164.000, Musa SALUM, 75.000, Raúl Eduardo LOPEZ, 75.000, y Roberto Miguel CHAIJ, 70.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Gerente: Elías DAGHLAWI, domicilio real/especial Patrón 6755, CABA. (AUTORIZADA escritura 299, 2/8/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003458748.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 15/8/07. Nº Acta: 58. Libro Nº: 40.

e. 06/09/2007 Nº 96.940 v. 06/09/2007

IS.I.M. BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: el 17-07-07, el socio Omar Edgardo GARCIA, renuncia al cargo de gerente y CEDE todas las cuotas (10 cuotas) a Antonio ORSINI GRAVINA, italiano, casado, empresario, nacido: 14-10-45, Pasaporte Nº 890953-Z, domicilio: Borges 2543, Olivos, Pcia. Bs. As. Reforman art. 4º. Se designa gerente al cesionario, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Suscribe la autorizada otorgante de esc. 156 del 17/7/07, titular Reg. 1066. Matrícula 3324.

Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/8/07. Número: 070831413562/0. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 06/09/2007 Nº 66.591 v. 06/09/2007

KVN HOUSE SF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 131 del 30/8/07. Registro 2090 de Capital Federal que me autoriza a publicar, Federico Hernán Zambrana y Marcela Judith Zambrana ceden cada uno 100 cuotas a su socio Mariano Rodolfo Peña y 450 cuotas cada uno: a Fernando Aníbal Zambrana, 16/07/62, Los Helechos 164, San Martín de los Andes, Neuquén y a Valeria Zambrana, 19/05/71, D.N.I. 22.234.893; Barrio Haras del Pilar, Sector El Establo, Lote 26, Pilar, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y comerciantes.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 06/09/2007 Nº 96.873 v. 06/09/2007

LA FLORIDA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 104 del 30/7/2007 se dispuso la cesión de cuotas, cambio de domicilio social, reforma de las claúsulas 4º y 5º, renuncia y designación de Gerente. Sebastián MENÉNDEZ, cede, vende y transfiere las 50 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de: el socio Héctor Rubén MENÉNDEZ: 40 cuotas y de Juan Carlos CROSTA, argentino, casado, nacido el 27/5/1952, empleado, D.N.I. 10.305.856, domiciliado en Oruro 1168 piso 7º depto. "G" Cap. Fed.- colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente al cargo de Gerente. CUARTA: El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS, divido en 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio con el cargo de Gerente por el término de 4 años. Se designa Gerente a Juan Carlos CROSTA quién fija domicilio especial en el nuevo domicilio social en Bartolomé Mitre 1773 piso 8º depto. "E" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 104 del 30/7/2007 al folio 239 Registro 295 ante la Escriban Matilde S. Muratti Matrícula 2124.

Apoderado/Autorizado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 31/8/07. Nº Acta: 062. Libro Nº: 43.

e. 06/09/2007 Nº 7732 v. 06/09/2007

LA SOCIAL CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 212 del 29-8-07. Registro 2003 de Alejandro Carlos Marquez.- Carlos Armando TOLEDO, divorciado, Constructor, 17-8-55, DNI 11.635.789, Bolivar 1084, Departamento 2; Marcelo Pablo CIUCCI, soltero, Arquitecto, 5-7-69, DNI 21.002.520, Montes de Oca 789, 8º Piso, Departamento D; ambos argentinos, de Cap. Fed. LA SOCIAL CONSTRUCTORA S.R.L. 99 años. a) la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre o tras, las hidráulicas, mecánicas, sanitarias y/o eléctricas; la construcción de edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura; realización de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, como así también la subcontratación de las mismas; la construcción y/o fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de viviendas; la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego; b) la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive la realización de operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliaras; c) aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios; y en general, la compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución, otorgamiento y transferencia de créditos hipotecarios; y la realización de operaciones financieras en general, relacionadas con las actividades precitadas, excluyéndose las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital $ 30.000. Cierre ejercicio: 31-5. Sede: Bolivar 1084, Departamento 3, Cap. Fed. Gerentes: Carlos Armando Toledo y Marcelo Pablo Ciucci, ambos con domicilio especial en la Sede Social.-Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/09/2007 Nº 96.926 v. 06/09/2007

LODETOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Femando Luis Cotugno 22/1/52 D.N.I. 10.107.574 argentino casado empresario con domicilio real y especial Porvenir 3568 Santos Lugares Prov. Bs. As. y Rosa María Chamadoira Perez 18/8/51 D.N.I. 92.344.828 española casada ama de casa con domicilio real y especial Asunción 2673 CABA 2) 27/8/07 4) Riobamba 1019 CABA 5) Explotación de bares confiterías casas de comida servicios de catering 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Femando Luis Cotugno 10) 31/12 Autorizada en Acta Constitutiva del 27/8/07.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 06/09/2007 Nº 96.868 v. 06/09/2007

MACH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 4-1-2005 se resolvió: a) Establecer la administración y representación social en forma indistinta; b) Designar Gerentes a David Ariel Chapiro Deutsch y Santiago Alhadeff, ambos con domicilio especial en Ravignani Nº 2010, Cap. Fed. El 24-8-2005 se resolvió: a) Reconducir la sociedad; b) Fijar nuevo plazo de vigencia: 25 años. Autorizado por escritura del 24-8-2007. Abogado Adrian S. Lozano.

Abogado – Adrián S. Lozano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 77. Folio: 211.

e. 06/09/2007 Nº 96.999 v. 06/09/2007

MAGMA CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Gugliotta, 73 años, casado, LE: 4.122.451; Juan Pablo Gugliotta, 26 años, soltero, DNI: 28.324.846; domiciliados en México 3328, 2º piso, departamento "3", Capital Federal; Pablo Daniel Fendrik, 33 años, soltero, DNI: 23.507.927, Araoz 543, 3º piso, departamento "C", Capital Federal; todos argentinos y cineastas. Denominación: "MAGMA CINE S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: a) La producción, distribución, exhibición, proyección, compra, venta, importación y exportación de películas cinematográficas, de televisión, video y DVD y toda otra creada o crearse; de corto, medio y largometraje; comerciales, documentales y argumentales; para su exhibición cinematográfica o televisiva, así como también toda otra actividad conexa con las indicadas. La importación y exportación de equipos y sistemas para la producción de películas para cine, video, televisión y audiovisuales en general. b) La producción, explotación y representación de espectáculos públicos o privados mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, propalación, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole, ya sea audiovisuales, teatrales, radiotelefónicos, televisivos, cinematográficos, circenses, musicales, de canto y de baile, de shows y variete, y en cualquier otra forma de difusión, de origen nacional o extranjero. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles vinculados con la actividad cinematográfica y televisiva. d) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios nacionales e internacionales vinculados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: José Gugliotta, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: México 3328, 2º piso, departamento "3", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 18/7/07.

Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/09/2007 Nº 96.882 v. 06/09/2007

MAK-ZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto JARLIP, nacido 1/07/1951, DNI. 10084273, Silvia MOSKOVITCH, nacida 8/04/1951, DNI. 6656298, ambos argentinos, casados, comerciante y domiciliados en José Pedro Varela 5328 Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura del 14/08/07. 3) MAK-ZER S.R.L. 4) José Pedro Varela 5328 Ciudad de Buenos Aires. 5) La organizacion, realizacion de tareas y prestación de servicios de limpieza, pintura y mantenimiento, incluyendo los de caracter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ambitos alfombrados, surpeficies, vidriadas y metálicas, cualesquiera sean los lugales donde se presten las mismas, ya se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales e industriales, públicos y privados, reparticiones publicas, consultorios, clínicas, sanatorios, hospitales, establecimientos educacionales, playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento, vías, puentes, coches, vagones y material ferroviario y subterraneos, estaciones, andenes, aviones, aeródromos y aeropuertos públicos y privados, buques y embarcaciones y sus bodegas, puestos viales y mercados, ferias, supermecados e hipermercados, frigorificos, shoppings estadios y campos deportivos, depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parque de recreo, cinematógrafos, teatros, café concerts, boites, pubs, discotheques, confiterias, restaurantes, hoteles y albergues, salas de juego, casinos, salones y clubes de baile, radio, emisoras, emisoras de television, desinfección fumigación, desensectación y desratización, recolección de residuos, corte de pasto, exterminio de yuyos de malezas, pudiendo intervenir en licitaciones públicas y privads. Ejecución, administración y realización de construcciones de edificios, casas, barrios ya sean públicos o privadas. La compra, venta, comisión, consignación, comercialización, importación y exportación de artículos de pinturería, ferretería y electricidad, sus partes, insumos, materiales, respuestos y accesorios. Quedan excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentren reservadas para profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción. 7) 12.000 pesos representado por 12.000 cuotas. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o nó por el término de duración de la sociedad. 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerente Carlos Alberto JARLIP, quien fija domicilio especial José Pedro Varela 5238, Capital Federal. Autorizada por Escritura No. 250 de fecha 14/08/07.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 06/09/2007 Nº 96.899 v. 06/09/2007

MARINE PILOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Carlos Alberto BURGOS, casado, argentino, nacido 19/10/56, DNI. 12.439.804, empresario, domiciliado en Perón y Alcorta sin número, Derqui Pcia. de Bs. As. y Doña Ines BERTOS, viuda, argentina, nacida 22/2/31, DNI 1.220.163, empresaria, domiciliada en Balbin 2635, piso 3º Dpto.

D, El Palomar Pcia. de Bs. As. DOMICILIO: Ciudad de Bs. As. DURACION: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Efectuar servicios de practicaje, pilotaje y baquias, remolques, lanchajes, transporte no regular de pasajeros, trans. de personal y carga; contratación de personal y tripulaciones. Arrendamiento y explotación de cascos y artefactos navales. b) Ejercicio de representaciones, licencias, comisiones y mandatos de origen nacional o extranjero vinculados a las actividades del inciso anterior. Las actividades mencionadas se efectuarán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. A tal fín la sociedad tiene plena capacidad jurídica. CAPITAL. $10.000 dividido en 1.000 cuotas de $10 cada una y un voto. ADMINISTRACION. representación legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. EJERCICIO SOCIAL: 31/08. SEDE SOCIAL: O'Higgins 1720, piso 5, Dpto. A, Cap. Fed. GERENTE: Carlos Albrto BURGOS, quién. constituye domicilio especial en O'Higgins 1720, piso 5, Dpto. A, Cap. Fed. Sergio Andrés MUÑOZ, Autorizado en escritura de constitución del 29/08/07, Nº 110 del Registro 1873, Fº 332 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 31/8/07. Nº Acta: 159. Libro Nº: 24.

e. 06/09/2007 Nº 65.514 v. 06/09/2007

MICROPIXEL COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10-08-2007: 1- El socio Martin Ignacio Koval vende, cede y transfiere la totalidad de sus 1.200 cuotas a Federico Gastón RUDICH, argentino, nacido el 16-11-81, Técnico bilingüe en comercio exterior, soltero, DNI 29.192.330, CUIT 20-29192330-6, con domicilio real y especial en Libertad 5858, departamento "2", Villa Ballester, San Martín, Pcia de Bs As; se reforma el articulo cuarto. 2- Martin Ignacio Koval renuncia a su cargo de gerente. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 10-08-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 30/8/07. Nº Acta: 033. Libro Nº: 26.

e. 06/09/2007 Nº 97.003 v. 06/09/2007

NUDIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 28/8/07. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Francisco Bilbao 2260, C.A.B.A.): Julio César BRAGAGNOLO, 2/3/62, DNI 14.887.503, (GERENTE); y María Alejandra HERNANDEZ, 17/3/65, DNI 17.450.115. SEDE: Francisco Bilbao 2260, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: SERVICIOS MEDICINALES: Mediante la evaluación de sitios para el desarrollo y la investigación de medicamentos en cada una de las enfermedades relacionadas con la nutrición, la diabetes, el metabolismo y los factores de riesgo cardiovascular dentro del marco ético y legal que exigen las normas de buena práctica clínica y las disposiciones nacionales e internacionales actuales y futuras, que regulan la investigación clínico-farmacológica, y sus aspectos genómicos en seres humanos. Monitoreo de actividades de investigadores. Conducción de ensayos clínicos. Entrenamiento, formación y/o actualización científico-académica, técnica y auxiliar, en los campos vinculados a la diabetes y las enfermedades del metabolismo, nutrición, obesidad, sus comorbilidades y sus consecuencias, incluyendo aspectos básicos, epidemiológicos, clínicos, quirúrgicos, farmacológicos y de medicamentos, económicos y genómicos y su instrumentación y/o aplicación eventual. Provisión de personal para el desarrollo de tareas específicas. Desarrollar y fomentar la investigación en la promoción de la prevención primaria, secundaria y terciaria de la diabetes, de la obesidad y de los trastornos del metabolismo, así como la prevención y tratamiento de los factores de riesgo de dicha enfermedad y de sus comorbilidades. Estimular el conocimiento científico de las disciplinas y su divulgación tanto en el ámbito académico como en aquellos que promuevan el desarrollo de la ciencia, de la educación y de la salud de la población en general. Realizar campañas y promover actividades educativas con la finalidad de mejorar los conocimientos del público y el bienestar de las personas con las afecciones mencionadas y contar con un medio, para participar en los programas, con el fin de alentar y orientar al público en general de la dimensión de dichas afecciones en la salud pública. Celebración de contratos con personas físicas y jurídicas nacionales e internacionales en relación con nuestra actividad. Desarrollo de programas de capacitación, organización de eventos y conferencias relacionadas con el campo de la diabetes, dislipidemias, obesidad e hipertensión arterial, es decir factores de riesgo cardiovascular tomado como concepto más amplio. Cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, estando la dirección técnica del establecimiento, a cargo de un médico. CAPITAL: $ 10.000. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 342, 28/8/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F003458770.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 30/8/07. Nº Acta: 080. Libro Nº: 40.

e. 06/09/2007 Nº 96.939 v. 06/09/2007

OLI&DIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) OLI&DIL S.R.L.- 2) Instrumento privado del 29-08-2007.- 3) Nicolás Maximiliano OLIVEIRA, argentino, nacido el 26-04 - 82, comerciante, DNI Nº 29.502.094, CUIL 20-29502094-7, soltero, con domicilio real y especial en Chivilcoy 180, C.A.B.A.; y Patricio Miguel DILLON, argentino, nacido el 27-12-78, comerciante, DNI 27.087.098, CUIL 20-27087098-9, soltero, con domicilio real y especial en Ruta 9, kilómetro 56.500, Unidad Funcional B "048", Belén de Escobar, partido de Escobar, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Acciones publicitarias ó de marketing. Diseño de piezas creativas en 2D y 3D. Desarrollo de software sobre cualquier plataforma. Comercializar y administrar licencias de software propias ó adquiridas. Desarrollo de piezas audiovisuales con fines publicitarios. Comprar y vender bienes y servicios a través de medios electrónicos. Importación y exportación de todo tipo de bienes y productos vinculados a las actividades mencionadas en el objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital:$ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año.- 9) General Lorenzo Vintter 936, C.A.B.A.- Se designa gerente a: Nicolás Maximiliano Oliveira. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 29-08-2007.

Certificación emitida por: Laura M. Puente. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 30/8/07. Nº Acta: 059. Libro Nº: 40.

e. 06/09/2007 Nº 96.948 v. 06/09/2007

PERJAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 30/8/07. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): Juan José CARBAJAL, 13/11/71, DNI 22.508.914, domicilio Country La Candelaria, unidad "57", Escobar, Prov. Bs As; e Ignacio Michel SAMPER RICHARD, 22/10/73, DNI 23.888.013, domicilio real/especial Tortugas Country Club, Pilar, Prov. Bs As; (GERENTE). SEDE: Washington número 3553, C.A.B.A. PLAZO: 50 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS: Mediante la explotación integral de taller de automotor; a cuyo efecto podrá realizar el mantenimiento y service de los mismos, explotación de gomerías, estaciones de servicio, talleres mecánicos, etc; comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/07. (AUTORIZADA escritura 346, 30/8/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003458777.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 31/8/07. Nº Acta: 087. Libro Nº: 40.

e. 06/09/2007 Nº 96.933 v. 06/09/2007

PLASTIPAK PACKAGING DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inspección General de Justicia Número: 1.715.217). Por reunión de socios número 5 de Plastipak Packaging de Argentina S.R.L., de fecha 19 de octubre de 2006, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad, de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 1.932.658; (ii) reformar en consecuencia el artículo cuarto del contrato social de la Sociedad. El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de socios Nº 5 de Plastipak Packaging de Argentina S.R.L. de fecha 19 de octubre de 2006.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 06/09/2007 Nº 96.898 v. 06/09/2007

PREMIUM MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Jose Varsi, 71 años, LE: 4.171.197, Arroyo 863, 14º piso, departamento "A", Capital Federal; Juan José Varsi (hijo), 43 años, DNI: 16.940.808, Avenida del Libertador 8008, 22º piso, Capital Federal; Martín Rosenbaum, 60 años, DNI: 7.600.635, C.C. Mayling, Ruta Panamericana Km. 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "PREMIUM MARKET S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, distribución, leasing, alquiler, franquicia y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos electrónicos para impresiones digitales. Capital: $ 27.000. Administración: Juan José Varsi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Arroyo 863, 14º piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 29/8/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/09/2007 Nº 96.877 v. 06/09/2007

PSH TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 27/8/07. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Paulina GERSENOVITZ, viuda, 7/11/35, DNI 2.886.850, domicilio real/especial Amenábar 1870, piso 3, unidad "B", C.A.B.A., (GERENTE); Hugo Alfredo COHEN, casado, 26/4/66, DNI 17.726.389, domicilio Jaramillo 2010, piso 2, unidad "E", C.A.B.A.; y Silvia Jacinta COHEN, divorciada, 10/2/68, DNI 20.009.559, domicilio Amenábar 1870, piso 3, unidad "B", C.A.B.A. SEDE: Junín 431, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria textil, especialmente todo tipo de tejidos y telas; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, corte, confección, teñido, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 341, 27/8/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F003458761.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 27/8/07. Nº Acta: 071. Libro Nº: 40.

e. 06/09/2007 Nº 96.938 v. 06/09/2007

QUERATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"QUERATOS S.R.L.".- esc. 179, folio 477, 11 de julio de 2007.- Socios: Marcelo Alejandro RIBES FERNANDEZ, chileno, nacido 13 de agosto de 1958, soltero, hijo de María Antonieta Fernandez Morales y de Juan Mauricio Ribes Garrido, orfebre, titular del Documento Nacional de Identidad número 93.5550.000, CUIT 23-93555000-9, y Stella Maris ORELLANA, argentina, nacida 13 de agosto de 1968, soltera, hija de María Erminada Leguizamón y de Tomás Ignacio Orellana, estudiante, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.379.795, CUIL. 27-20379795-3, ambos con domicilio real y especial en la calle Cuba número 2628, piso once, oficina "C" de esta ciudad de Buenos Aires.- Objeto: ejecutar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades, ya sea en el ámbito privado o público, o en cualquier instalación del estado Municipal, Provincial o Nacional: Fabricación de joyas, platería y artículos chapados utilizando metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas y perlas; corte, tallado y pulido de piedras preciosas y semipreciosas y estampado de medallas.- Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $1 valor nominal cada cuota.- cierre: 31 de diciembre.- Sede: Cuba 2628, piso once, oficina "C" de esta ciudad de Buenos Aires.- Gerente: Marcelo Alejandro RIBES FERNANDEZ.- Suscripción: Marcelo Alejandro RIBES FERNANDEZ suscribe 9.600 cuotas, o sea $ 9.600; y Stella Maris ORELLANA suscribe 2.400 cuotas, o sea $ 2.400.- Total suscripto: $ 12.000, total integrado: $3.000, importe que en dinero en efectivo la señora Stella Maris ORELLANA entrega en este acto al socio gerente Marcelo Alejandro RIBES FERNANDEZ, ante mi, escribano titular de registro 1701 de esta ciudad de Buenos Aires, quien se constituye en depositario de dicha suma hasta la fecha de inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia.- Autorización: para firmar el presente edicto: al escribano Marcos Mayo, titular del registro notarial 1701 de esta ciudad de Buenos Aires, por medio de contrato social suscripto por escritura 179 del 11 de julio de 2007, folio 477, y para diligenciar el presente a Alicia Liliana PAEZ, Documento Nacional de Identidad 26.698.649.-

Escribano – Marcos Mayo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/07. Número: 070903415329/E. Matrícula Profesional Nº: 3626.

e. 06/09/2007 Nº 96.995 v. 06/09/2007

RESONADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 31/8/07. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Héctor Jorge SAROBE, divorciado, 26/5/64, DNI 17.013.849, domicilio real/especial Del Valle 675, Pehuajó, Prov. Bs As. (GERENTE); María Isabel SAROBE, soltera, 26/5/64, DNI 16.808.909, domicilio Fco. Acuña de Figueroa 660, piso 3, unidad "F", C.A.B.A; y María Gladys SAROBE, casada, 29/10/65, DNI 17.465.230, domicilio calle 704 sin número y Camino General Belgrano, Berazategui, Prov. Bs As. SEDE: San Martín 66, piso 4, unidad "416", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación de todo tipo de equipamiento relacionados a la asistencia médica, sanitaria y paramédica, incluyendo atención de urgencia, diagnóstico por imágenes, resonadores, y resonancias magnéticas. A tales fines podrá contratar servicios idóneos y profesionales con título habilitante, en las distintas actividades, ya sea médicos y/o enfermeros/as. La dirección técnica del establecimiento será realizada por un Médico. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/03. (AUTORIZADA escritura 350, 31/8/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003458780.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 31/8/07. Nº Acta: 90. Libro Nº: 40.

e. 06/09/2007 Nº 96.931 v. 06/09/2007

SERVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cesión del 13.4.07 Edgardo Daniel YUBERO cedio a Osvaldo Rubén SOLANO, DNI 28361241

10.000.000 cuotas y a Mauro Paz SOLANO, DNI 27602079 40.000.000 de cuotas; El Señor Daniel BELLENCIN cedio a Mauro Paz SOLANO 5.000.000 de cuotas y a Patricio Roy SOLANO 45.000.000 de cuotas. Autorizado por cesión del 13.4.07.

Abogado – Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 06/09/2007 Nº 96.958 v. 06/09/2007

SET ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Patricio GONZÁLEZ CARTHY DE GORRITI, 7/11/64, soltero, DNI 17203748, Migueletes 2492, Planta Baja, dpto. B; Marcela Martha RODRÍGUEZ, 24/7/62, casada, DNI 16894549, 11 de Septiembre 3316, piso 3, dpto B; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en C.A.B.A. 2) Fº 774, 30/8/07 Reg. 1913. 3) "SET ONE S.R.L." 4) Sede y domicilio especial autoridades: Torrent 1141, CABA. 5) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y/o propaganda, mediante gráfica, cine, televisión, Internet o cualquier otro medio de difusión creado o a crearse, en lugares públicos o privados, como así también cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria, tal como promoción, servicios de marketing, compra, venta y/o arrendamiento de espacios publicitarios. Comercialización en todas sus formas, importación, exportación, consignación, representación y/o elaboración de todo tipo de elementos publicitarios, productos de merchandising y/o promoción. Toda forma de producción de cine y TV.-. 6) 99 años. 7) $10000. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerente. Marcelo Patricio GONZÁLEZ CARTHY DE GORRITI. 10) 31/8. Norma Zapata. Apoderada por Esc. 244, 30/8/07, Registro 1913.

Abogada – Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 06/09/2007 Nº 96.982 v. 06/09/2007

SIDE SPIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación 5/9/07. En donde se dijo "Beatriz Cochino" debe leerse "Beatriz Bochino". Domicilios reales: Alejandro Raúl Delucchi, 3 de Febrero 727, San Isidro, Pcia. de Bs. As., y Beatriz Bochino, Arcos 3475, piso 3º "B", CABA. Domicilio especial gerentes: Luis Sáenz Peña 20, piso 9º "E", CABA.- El que suscribe lo hace como autorizado por instrumento privado del 30-08-07.-

Escribano – Ignacio Benguria (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/07. Número: 07090341981/0. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 06/09/2007 Nº 66.574 v. 06/09/2007

SYSGRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 27/08/07. Socios: Sergio Luis GRANUCCI, 21/07/1968, DNI 20.313.339, casado y Gabriela FERRETTI, 09/03/1970, DNI 21.468.792, casada, ambos domiciliados en la Av. Juan B. Alberdi 2367 Piso 14 "A", C.A.B.A., argentinos y Analistas de Sistemas. Sede social: Combate de los Pozos 1425 Piso 8º "B", C.A.B.A. OBJETO: Comercial: la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. El diseño e instalación de redes informáticas, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios. La prestación de servicios informáticos bajo cualquier forma conocida o a desarrollarse. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Inversora: Mediante la compra, venta explotación o alquiler de títulos, acciones, papeles de crédito, bonos, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, rodados, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. Plazo: 99 años. Capital: $10.000. Gerente: Sergio Luis Granucci, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/7. Firmado: Tamara D. Guernik, autorizada por instrumento privado del 27/08/07.

Abogada - Tamara Daniela Guernik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 89. Folio: 14.

e. 06/09/2007 Nº 96.922 v. 06/09/2007

TANGUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: Mariela Susana BURSTEIN, argentina, nacida el 3-3-1973, soltera, comerciante, DNI 23.292.270, CUIL 27-23292270-8 y Victor José IPARRAGUIRRE, argentino, nacido el 20-11-1973, soltero, empleado, DNI 22.972.000, CUIL 20-22972000-8, ambos domiciliados en San Lorenzo 1499, Octavo Piso, Departamento "B" La Lucila, Provincia de Buenos Aires.- 2) Escritura Publica 465 del 27-08-2007, Folio 1794, Registro Notarial 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 3) TANGUIS S.R.L. 4) Sede social: Virrey Arredondo 2345, Sexto Piso Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) OBJETO: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Como así también su venta, compra, importación, exportación, consignación y distribución.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las Leyes o por éste Estatuto.- 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social $ 12.000.- divididos en 12000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. 8) Gerente: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios.- 9) Gerente: Mariela Susana BURSTEIN. Que constituye domicilio especial en Virrey Arredondo 2345, Sexto Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 10) fecha cierre ejercicio: 31/7 de cada año.- Autorizada por Escritura Pública número 465 del 27-08-2007. Registro Notarial 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada – Mercedes María Verón

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 31/8/07. Nº Acta: 002. Libro Nº: 004.

e. 06/09/2007 Nº 65.507 v. 06/09/2007

TEXFLOOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/8/07; 2) Sebastián Javier Reches, 22/8/76, DNI 25141777, Padilla 613, Cap. Fed.; Gastón Ariel Rodríguez, 4/12/78, DNI 27027385, San Blas 2870, Piso 6º Departamento 26, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) TEXFLOOR SRL; 4) 5 años; 5) construcción de edificios estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, obras viales, re facciones, demoliciones; incluirá la compraventa, producción, importación y exportación de materiales para la construcción, incluido pisos d e maderas, parquet, cerámicos y materiales similares, su colocación, reparación y mantenimiento. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con titulo habilitante; 6) $ 20.000.- cuotas $ 1,- cada una; 7) Sebastián Javier Reches 67%, Gastón Ariel Rodríguez 33%; 8)31/12; 9) San Blas 2870, Piso 6º Departamento 26, Cap. Fed; 10) Gerente: Sebastián Javier Reches, domicilio especial: San Blas 2870, Piso 6º Departamento 26, Cap. Fed; autorizado por Contrato 30/8/07 Rafael Salavé.

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/9/07. Número: 009044. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 06/09/2007 Nº 96.962 v. 06/09/2007

THE KING' S PISOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. RICARDO JAVIER MARTÍNEZ, argentino, soltero, comerciante, 28/1/1969, DNI 20.539.084, domiciliado en Neuquén 1306 C.A.B.A., RUBEN DARÍO MARTÍNEZ, argentino, casado, comerciante, 27/11/1975, DNI 24.871.759, domiciliado en Calle 7 Nº 1578 de Berazategui, Pcia de Buenos Aires y ANA LILIANA ARABIÁN, argentina, divorciada, 14/09/1954, domiciliada en Machain 4828 C.A.B.A; 2. 28 Agosto 2007; 3. THE KING'S PISOS S.R.L; 4. Ciudad de Buenos Aires; 5. la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de mercaderías en general: Comercial a) plastificación, pulido y/o colocación de pisos de madera; proyecto, dirección, administración de obras civiles y/o públicas relacionadas con dichas actividades; explotación de actividades relacionadas con la construcción; conservación y/o refacción de inmuebles, como así también efectuar modificaciones, reparaciones, instalaciones y demás servicios y actividades o cometidos propios de la actividad técnico-constructora. b) mediante la comercialización, compra, venta, fabricación, elaboración, producción, distribución, venta directa al público, provisión, fraccionamiento, prestación de servicios, ejercicios de mandato, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de toda clase de mercaderías y materiales relacionados a la actividad del pulido, plastificado y/o colocación de pisos de madera, directa o indirectamente relacionadas con las industrias: maderera, de la construcción, y sus accesorios y/o complementos; Financiera: conformada por aportes de capital propios y ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, excluyéndose toda actividad de operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras; 6. 10 años; 7. $ 12.000; 8. La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles de manera indefinida; 9. Gerentes: Ricardo Javier Martínez y Ana Liliana Arabián 10. 30 de junio de cada año; 11. Los socios fijan la sede social y los gerentes constituyen domicilio especial en Amenábar 1782, C.A.B.A.- Autorizado: Juan Ignacio Starcenbaum, Abogado según instrumento privado del 28/08/2007.

Abogado – Juan Ignacio Starcenbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/9/07. Tomo: 89. Folio: 178.

e. 06/09/2007 Nº 97.026 v. 06/09/2007

VIÑA ONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 31/7/07 Reforma Artículo 4º fijando el capital en $ 50.000 y 7º adecuando garantía de directores. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 31/7/07.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 06/09/2007 Nº 96.869 v. 06/09/2007

VISION AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 1/8/07 se incorpora al objeto social el siguiente inciso: "b) la explotación integral de establecimientos apícolas, avícolas e ictícolas y comercialización de su producido". Se reforma Cláusula Segunda. Autorizado por documento privado del 1 de agosto de 2007.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/8/07. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 06/09/2007 Nº 96.986 v. 06/09/2007

ZENIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura publica numero 282 del 03/09/2007 se constituye la sociedad ZENIC S.R.L. con domicilio en la calle Virgilio 2374 de la C.A.B.A.; entre los señores Carlos Alberto ALONSO, argentino, comerciante, nacido el 11/11/1951, titular del D.N.I. 10.083.329, C.U.I.T. 20-10083329-9, casado en primeras nupcias con Rosa Antonia Lettieri, domiciliado en Virgilio 2374, C.A.B.A; Christian Santiago ALONSO, argentino, comerciante, nacido el 10/08/1977, titular del D.N.I. 26.165.203, C.U.I.L. 27-26165203-5, quien dice ser soltero, hijo de Carlos Alberto Alonso y de Rosa Antonia Lettieri, domiciliado en Virgilio 2374, C.A.B.A.; y Ariel Ricardo ROGOZZ, argentino, comerciante, nacido el 13/01/1964, titular del D.N.I. 16.542.166, C.U.I.L. 20-16542166-4, casado en primeras nupcias con Marta Inés Díaz, domiciliado en General Paz 11916, C.A.B.A.; Tiene por objeto todo lo relacionado con SERVICIOS DE TAXI: Adquirir y enajenar automotores, ofrecer atención telefónica, brindar servicios de transporte a pasajeros, conferir y ejercer mandatos y representaciones de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y en suma realizar toda clase de contratos o actos que se relacionen con la actividad social- A tales fines la sociedad tiene plenas capacidades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El término de duración queda fijado en 99 a contar desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. El capital social queda fijado en la suma de $ 15000. La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán indistintamente, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. los socios y el Gerente constituyen domicilio especial en Virgilio 2374 de la C.A.B.A. Autorizada por escritura publica Nº 282 del 03/09/2007 Susana Mónica Manfredi D.N.I. 13022131.

Contadora – Susana M. Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/9/2007. Número: 009682. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 06/09/2007 Nº 65.551 v. 06/09/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TERADO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

TERADO S.C.A. transformación en TERADO S.R.L. Por Esc. 472 del 25/6/07 Fº 1635 Registro 1879, Cap. Fed., se protocolizó el Acta Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/3/07 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 786.200: 2. Prorrogar el plazo de duración, prórroga contemplada en el nuevo texto social; 3. Resolver la transformación de TERADO S.C.A. en TERADO S.R.L. 3. Aprobar el balance especial de transformación confeccionado al 28/2/07. 4. Fijar nueva sede social en Cuba 4480 piso 7 depto. B, C.A.B.A. Nuevo tipo societario adoptado: Objeto: dedicarse a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compraventa, locación, administración de inmuebles y asesoramiento inmobiliario; b) Agropecuarias: la compra, venta, administración y explotación de establecimientos agropecuarios propios o ajenos; c) Constructoras: la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter publico o privado, incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal; Las actividades antedichas las realizará por si o por intermedio de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. Sede social: Cuba 4480 piso 7 depto. B, C.A.B.A. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción de la transformación. Capital: $ 786.200. Administración, dirección y representación legal: uno o mas gerentes, socios o no, quienes en caso de pluralidad, ejercerán dichas funciones en forma indistinta, por dos ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Federico Horacio Heide, con domicilio especial en Cuba 4480 piso 7 depto. B, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 472 del 25/6/07 Fº 1635 Registro 1879, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 29/8/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 72.

e. 06/09/2007 Nº 7729 v. 06/09/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

APEN-AIKE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de octubre de 2007 a las 18 horas en Av. Córdoba 996, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Honorarios del directorio;
4º) Elección de síndico titular y suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente: Jorge Daniel Mackinlay.

Designado por acta de fecha 3 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 08.
e. 06/09/2007 Nº 65.497 v. 12/09/2007

"C"

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Talcahuano 638, 8vo. Piso, Dpto. B, CABA, el 28 de Septiembre de 2007, a Las 9 horas, en primera convocatoria; y a las 9.30 en 2da. Convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el Art. 233, 2º párrafo, Art. 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos complementarios por el ejercicio Nº 10 cerrado al 30/04/2007.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación de los incrementos reflejados en los Servicios Tercerizados.
4º) Estado de los Juicios ejecutivos por cobro de expensas. Informe Profesional.
5º) Prorrateo de la mora de expensas.
6º) Fondo de reserva para mora y contingencias sin tratamiento.
7º) Instrucción a los profesionales para el análisis de las acciones legales por daños y perjuicios.
8º) Remuneración del Directorio. No distribución de Resultados. Su tratamiento.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/06/2006 y Acta de Directorio del 21/06/2006.
Presidente - Albino Zanettín

Certificación emitida por: Alberto L. Cortese. Nº Registro: 421. Nº Matrícula: 2654. Fecha: 31/8/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 26.
e. 06/09/2007 Nº 66.611 v. 12/09/2007

COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Colegio de Calígrafos Públicos de la Cdad. de Bs. As., convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 27 de setiembre de 2007 a las 16 y 30 hs en su sede sita en Uruguay 467 6º "D". Conforme lo normado por los arts. 14 (incs. b); d); e) y f)), y 15 de la ley 20.243, el orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente que presidirá la Asamblea y dos miembros para la suscripción del acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al periodo 06/07.
3º) Fijación del monto de la matricula y cuota anual correspondiente al periodo 07/08. A partir del 20 de setiembre, estará a disposición para su consulta en esta sede, la Memoria y Balance sometida a consideración. José María Buitrago, Presidente del Colegio de Calígrafos Públicos designado por Asamblea de fecha 28 de setiembre de 2006.
Presidente - José María Buitrago

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 29/8/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº: 39.
e. 06/09/2007 Nº 65.505 v. 10/09/2007

"I"

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Instituto de Fertilidad S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en su sede social, sita en M. T. De Alvear 2259, 8º piso de la Ciudad de Buenos Aires el día 24 de septiembre de 2007 a las 18.30 hs en primera convocatoria y a las 19.30 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Consideración de la Escisión de la sociedad conforme al Art. 88 inciso II de la Ley 19.550 y creación de una nueva sociedad anónima.
2º) Consideración del Balance Especial de Escisión al 30 de junio de 2007.
3º) Reducción del capital social y su consecuente reforma estatutaria.
4º) Modificación del estatuto del Instituto de Fertilidad S.A.
5º) Consideración del estatuto de la nueva sociedad resultante de la escisión.
6º) Designación de autoridades de la nueva sociedad.

NOTA: Se deja constancia que los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento con lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, en cuanto a cursar notificación a la sociedad a fin de que sean inscriptos en el Libro de Asistencia con una antelación no menor a tres días de la fecha fijada para la Asamblea. Edgardo Young, Presidente. Designado Presidente en Acta de Directorio Nº 189 de fecha 05/10/2006.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 31/8/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 23.
e. 06/09/2007 Nº 24.298 v. 12/09/2007

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asociados para el día 1º de Octubre de 2007 a las 14:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asambleístas para que junto a la Presidenta y la Secretaria suscriban el acta de asamblea.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria.
3º) Compra de inmuebles ubicados en la Ciudad de Wilde, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 29/12/06.
Presidente - Benito Antonio Gómez

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 3/9/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 195.
e. 06/09/2007 Nº 66.563 v. 10/09/2007

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Expediente Nº C 5845. De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los afiliados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 15 de Setiembre de 2007, a las 18.00 hs. en Avda. Roque Saenz Peña 615 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 35 finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Designar a la Comisión Directiva y Revisor de Cuentas, cuyos mandatos han concluido.
3º) Designación de 2 (dos) afiliados para firmar el Acta. LA COMISION DIRECTIVA Presidente designado por Acta Nº 691 de fecha 25/08/2004.
Presidente - Jorge Freire

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. Nº Registro: 1968. Nº Matrícula: 4195. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 28.
e. 06/09/2007 Nº 66.577 v. 10/09/2007

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: A la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 25/09/2007 a las 10 horas en Tucumán 834 3º Ciudad de Buenos Aires con este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Utilización o renuncia del derecho de preferencia para la nueva suscripción de acciones.
4º) Consideración del dictamen del Directorio respecto de la liquidación de honorarios profesionales presentada por el ingeniero Norberto Daniel Soria.
5º) Resolución respecto de la liquidación de honorarios profesionales presentada por el ingeniero Norberto Daniel Soria. Luis Alberto Lembo. Síndico según designación de la Asamblea Extraordinaria del 23/05/2007.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 3/9/2007. Nº Acta: 078. Libro Nº: 5.
e. 06/09/2007 Nº 66.613 v. 12/09/2007

"S"

SAENZ VALIENTE, BULLRICH Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de septiembre de 2007 a las 10 hs., en la sede social ubicada en Avenida de Mayo 560, piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los puntos prescriptos en el artículo 234, inc. 1ero y 2do de la ley 19550 fuera del plazo previsto en dicho artículo.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1ero. de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de abril del 2007. Destino de los Resultados No Asignados.
5º) Remuneraciones al Directorio en exceso del limite establecido por el articulo 261 de la Ley 19550.
6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, a los Directores que cumplen tareas técnico-administrativas, ad referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación del ejercicio 2007/2008.
7º) Retribución al Síndico.
8º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
9º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley.

Solicitado por Gervasio Sáenz Valiente, Presidente de la sociedad, según designación de Acta de Asamblea del 30.10.2006, designando autoridades y Acta de Directorio del 1.11.2006, distribuyendo cargos.
Presidente - Gervasio Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 19.
e. 06/09/2007 Nº 24.318 v. 12/09/2007

SAMAR S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24/09/07 a las 16 hs en Av. Montes de Oca 2159, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/07.
2º) Determinación del número de Directores y su elección.
3º) Honorarios de Directores y Sindico.
4º) Elección del Sindico Titular y Suplente.
5º) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente electo según Acta de Directorio Nro 187 de fecha 10/10/06.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 046. Libro Nº: 44.
e. 06/09/2007 Nº 66.592 v. 12/09/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

JOSE MARIA LAFUENTE, abogado (CPACF. Tomo 22 Folio 88) con oficinas en TUCUMAN 1455, piso 11, Dto "F" (tel. 4-374-4734) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que NESTOR VICENTE CARINO DALMAU, con domicilio en DOBLAS 14, Piso 3°, de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, vende a JACQUELINE DANIELA STORTO, con domicilio en Gral. ENRIQUE MARTINEZ 1028 de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico sito en AVENIDA AVELLANEDA 1625, PB y 1° Piso, de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 06/09/2007 N° 65.489 v. 12/09/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHIMSA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/07 se reeligió a los Sres. Alberto Eguiguren Correa como Presidente, Patricio Ernesto Rabinovich como Vicepresidente, Gustavo Manuel Borches como Director Titular y Lucas Granillo Ocampo como Director Suplente. Los directores titulares constituyen domicilio especial: en Tabaré 1.641, Ciudad de Buenos Aires y el Director Suplente en Rodríguez Peña 1842, piso 5 departamento 12, Ciudad de Buenos Aires. Lucas Granillo Ocampo, abogado, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/07."

Abogado - Lucas Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 72. Folio: 674.

e. 06/09/2007 N° 6712 v. 06/09/2007

ALPARGATAS S.A.I.C.

Alpargatas S.A.I.C. hace saber por un día que el Comité de Auditoría de la Sociedad, en su reunión de fecha 10 de agosto de 2004, aprobó su Reglamento Interno. Buenos Aires, Septiembre de 2007. Apoderada, según Escritura N° 79 de fecha 07-02-2000 pasada al folio 548 del Registro notarial N° 312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/9/07. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 06/09/2007 N° 6719 v. 06/09/2007

ANOS S.R.L.

La reunión de socios de fecha 22 de agosto de 2007, resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Francisco Vilela Rodriguez. DNI: 92.010.981, con domicilio en la calle Hualfin 814 C.A.B.A. y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta Partición al 31-07-07. Pablo Pedro Balian, argentino, contador público (U.B.A.), con matrícula inscripta en Tomo 241, Folio 39 (C.P.C.E.C.A.B.A.), autorizado por instrumento privado del 22/08/2007.

Contador - Pablo P. Balian

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2007. N°: 312548. Tomo: 0241. Folio: 039.

e. 06/09/2007 N° 66.547 v. 06/09/2007

ARCOS DEL GOURMET S.A.

Se comunica que por (a) Acta de Directorio de fecha 12 de marzo de 2004 se dejó constancia de la renuncia presentada a su cargo de Director y Vicepresidente de la Sociedad el Sr. Hugo Alberto Ramasco con fecha 30 de julio de 2003 y que se lo remplazó en su cargo por el hasta entonces Director Suplente, Eduardo David Averbuj y (b) por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2004 y por Acta de Directorio de la misma se han designado las siguientes autoridades: Presidente: RICARDO ALVAREZ ROJO. Vicepresidente: EDUARDO DAVID AVERBUJ. Director Suplente: MARTIN GÓMEZ PUSTILNICK. Fdo. Guillermo José Cardinali, abogado, autorizado por acta de Directorio Nro 33 de fecha 7 de diciembre de 2006.

Abogado - Guillermo José Cardinali

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 64. Folio: 261.

e. 06/09/2007 N° 96.917 v. 06/09/2007

ARCOS DEL GOURMET S.A.

Se rectifican los edictos publicados en el Boletín Oficial en fecha 22 y 23 de noviembre de 2005 en el sentido que la fecha del Acta de Directorio en el cual se resolvió trasladar la Sede Social a Avda de Mayo 651 3er piso, Capital Federal, no es el 10 de enero de 2005 sino del 10 de noviembre de 2005. Fdo, Guillermo José Cardinali, abogado, autorizado por acta de Directorio Nro 33 de fecha 7 de diciembre de 2006.

Abogado - Guillermo José Cardinali

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 64. Folio: 261.

e. 06/09/2007 N° 96.919 v. 06/09/2007

ARCOS DEL GOURMET S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 04 de octubre de 2004 y por Acta de Directorio de la misma fecha se han designado las siguientes autoridades: Presidente: RICARDO JORGE ALVAREZ ROJO, Vicepresidente: PABLO ENRIQUE BOSSI, Director Titular: EDUARDO DAVID AVERBUJ, Director Titular: EDUARDO ANTONIO GIANA, Director Suplente: MARTIN GOMEZ PUSTILNICK. Se deja constancia que ningún director ha cesado en su cargo. Asimismo se comunica que por Acta de Directorio de fecha 10 de noviembre de 2005 se redistribuyeron los cargos del Directorio quedando el mismo compuesto como sigue: Presidente: PABLO ENRIQUE BOSSI, Vicepresidente: EDUARDO ANTONIO GIANA. Director Titular: RICARDO JORGE ALVAREZ ROJO, EDUARDO ANTONIO GIANA. Director Suplente: MARTIN GOMEZ PUSTILNICK Se deja constancia que el Sr. Ricardo Jorge Alvarez Rojo no ha cesado en su cargo de Director sino que ha cesado en su cargo de Presidente. Fdo. Guillermo José Cardinali, abogado, autorizado por acta de Directorio Nro 33 de fecha 7 de diciembre de 2006.

Abogado - Guillermo José Cardinali

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 64. Folio: 261.

e. 06/09/2007 N° 96.918 v. 06/09/2007

ASOCIACION TRANSANDINA S.A.

Por asamblea del 2.8.07 se resolvio conformar el siguiente directorio: Presidente Elbio Eduardo Coelho, DNI 4277991 Directora suplente: Maria Luisa Coelho, DNI 17953313; Ambos con domicilio especial en la sede social de Paraguay 1307 piso 8 departamento 70 de Capital Federal; Autorizado por asamblea del 2.8.07.

Abogado - Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 06/09/2007 N° 96.959 v. 06/09/2007

ASOCIADOS DON MARIO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21-08-2007 se ha decidido el cambio de sede social a la calle Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se ha designado a los nuevos integrantes del Directorio, el que ha quedado integrado de la siguiente manera: Gerardo Luis Bartolomé Director Titular y Presidente, Roberto Normando Brinnand Director Titular y Vicepresidente, Carlos Abelardo Belloso Director Titular, y Eduardo Fernando Caride como Director Suplente. El término de la elección es por tres ejercicios. Los directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires. Marcelo Aníbal Loprete - Abogado – Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Fecha 21-08-2007.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2007. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 06/09/2007 N° 96.905 v. 06/09/2007

AUTOTRUST S.G.R.

Por Esc. 131, al Folio 326 del 23/4/07 pasada ante el Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525, CABA, se resolvió desistir de la acción judicial para lograr la aprobación de la autorización para funcionar y el nombramiento del liquidador y comenzar el proceso de disolución, designando a Diego Martín Colunga Campo con domicilio especial en Malabia 1414, Piso 7° Depto. A, CABA. Autorizado. Escribano Juan Carlos Nardelli Mira por Esc. 131 del 23/4/07.

Escribano - Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2007. Número: 070829407915/A. Matrícula Profesional N°: 3858.

e. 06/09/2007 N° 7760 v. 06/09/2007

"B"

BAMMEL S.A.

Por Asamblea de fecha 30 de Agosto del 2007, se resolvió devolución de aportes irrevocables por la suma de $ 1.850.000.- Sede Social: Maipú 429 Piso 3° Departamento 2 – C.A.B.A. Autorizado: Ana María Pino, Presidente del Directorio electo por AGO del 02/08/2007 Acta N° 21. El Directorio.

Presidente - Ana María Pino

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 30/08/2007. N° Acta: 064. Libro N°: 027.

e. 06/09/2007 N° 6710 v. 10/09/2007

"C"

CANBAZYAN S.A. (EN LIQUIDACION)

CANBAZYAN S.A. (en liquidación), con domicilio en la avenida Chiclana 3346, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de septiembre de 1959 bajo el número 2478, folio 89 del libro 52, tomo "A" de Estatutos Nacionales, COMUNICA: 1) Que la asamblea unánime de accionistas del 28/7/2007, aprobó la distribución parcial del activo correspondiente al inmueble sito en la Av. Chiclana 3352, C.A.B.A. En consecuencia, conforme los arts. 83, 107 y 204 de la Ley de Sociedades Comerciales se informa: 1) Que la valuación del activo y pasivo antes de la distribución parcial es la siguiente: ACTIVO: $ 279.857,56; PASIVO: $ 279.857,56. 2) Que la valuación del activo y pasivo posterior a la distribución parcial es la siguiente: ACTIVO: $ 279.857,56; PASIVO: $ 279.857,56 y 3) Reclamos y oposiciones en Viamonte 1348, piso 5°, Capital Federal en el horario de 12 a 15 horas. Autorizada por acta de asamblea de fecha 28/7/2007.

María Teresa Canbazyan

Certificación emitida por: Edit S. Grabowiecki. N° Registro: 2033. N° Matrícula: 4547. Fecha: 27/08/2007. N° Acta: 105. Libro N°: 10.

e. 06/09/2007 N° 66.612 v. 10/09/2007

CIA. ADMINISTRADORA DE MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/7/07 se resolvió: 1. Aceptar la renuncia a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por los Señores Enrique Francisco Jardel y Ariel Fernando Jardel, respectivamente; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Norma Mabel Buono. Directora Suplente: Orosita Flor de Lis Buono. Domicilio especial de las directoras: Viamonte 1546 piso 5 oficina 506, C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por instrumento privado del 29/8/07.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 29/08/2007. N° Acta: 139. Libro N°: 72.

e. 06/09/2007 N° 7726 v. 06/09/2007

CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Reg. I.G.J. N° 801.137, comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 18/07/2007 y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Jaques Sudre; Vicepresidente: Ernesto Alberto Gaspari; Directores titulares: Josep María de Bolós; Jean Christophe Muñoz y Silvia Inés Martinucci. Los directores designados constituyen domicilio especial en Sarmiento 746 C.A.B.A. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de Directorio de fecha 18/07/2007.

Abogada/Autorizada - Mirta Medina

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 22/08/2007. N° Acta: 156. Libro N°: 207.

e. 06/09/2007 N° 7741 v. 06/09/2007

CK Y ASOCIADOS S.A.

Por actas de Asamblea N° 3 del 30 de abril de 2007 y de Directorio N° 29 del 30 de abril de 2007 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente Alejandro Tomás Macipe; Director Suplente Leonardo Hellmuth Dreifuss; con domicilio constituido en Eduardo Madero 900 piso 19°, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dichas asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2007. Número: 070903414276/4. Matrícula Profesional N°: 4400.

e. 06/09/2007 N° 7748 v. 06/09/2007

CLEANLINE SERVICIOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/04/07, se resolvió el traslado de la sede social a la calle ALSINA número 2028, segundo piso oficina "B", Capital Federal y se eligió directorio por 2 años según detalle: PRESIDENTE: María Adriana LUSARDI de GIRELLI, DNI 10809529 DIRECTOR SUPLENTE: Enrique José GIRELLI, LE 7600823, ambos constituyeron domicilio especial en la sede social, calle Alsina número 2028, segundo piso oficina "B", Capital Federal. Contador Héctor A. MIGUEZ, autorizado en acta del 27/4/07.

Contador - Héctor A. Miguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2007. N°: 009024. Tomo: 0071. Folio: 058.

e. 06/09/2007 N° 65.445 v. 06/09/2007

CODEPRA S.A.

Se hace saber que por escritura 171 de fecha 7/08/2/2007, F° 465, Registro 1207 de Capital Federal, se transcribió el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 15/10/2006, que resolvió por unanimidad: 1) Aumentar el capital social hasta la suma de $ 1.400.000 mediante la capitalización de los aportes irrevocables realizados hasta el 31/10/2005 que ascienden a $ 153.858,95 y la capitalización de $ 46.141,05 correspondientes al "Ajuste de Capital". 2) Fijar en un peso ($1.-) el valor nominal de cada acción, delegando en el Directorio la oportunidad del canje de las ya emitidas.- Carmen Beatriz VAZQUEZ, D.N.I. 25.440.916 autorizada por Esc. N° 171 del 7/08/07.

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 31/08/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 32.

e. 06/09/2007 N° 66.551 v. 06/09/2007

COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA C.I.N.AG. S.A.

IGJ 179855. Por escritura del 3/9/2007 registro 754 se designó Director titular y presidente: María Elena Castagneto de Rademakers, 66 años, viuda, domicilio Lavalle 1527, Martínez, prov. Bs. As., LC 4094307; Director titular y vicepresidente: Silvia Laura Castagneto de Pastorello, 60 años, casada, domicilio Chiclana 245, Beccar, prov. Bs. As., LC 5428439; Directores titulares: Juan Carlos Castagneto, 64 años, casado, domicilio Chiclana 595, Beccar, prov. Bs. As., DNI 4592970; Horacio Jose Luis Pastorello, 65 años, casado, domicilio Chiclana 245, Beccar, prov. Bs. As., DNI 4383702; Graciela Elsa Pierini de Castagneto, 60 años, casada, domicilio Chiclana 595, Beccar, prov. Bs. As., DNI 5297722; y Juana Elena Mambretti de Castagneto: 92 años, viuda, domicilio Chiclana 245, Beccar, prov. Bs. As., LC 4304815; todos argentinos, de profesión comerciantes y con domicilio especial en Tucumán 622 8° C.A.B.A., quienes aceptaron los cargos. Juan Carlos Castagneto por escritua pública 268 folio 1001 del 3/9/2007.

Certificación emitida por: Luis V. Costantini (h). N° Registro: 754. N° Matrícula: 2846. Fecha: 03/09/2007. N° Acta: 173. Libro N°: 13.

e. 06/09/2007 N° 24.314 v. 06/09/2007

CONFIRA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2005 se aceptan renuncias por mandato cumplido del Presidente Roberto Sergio Zalcman, DNI 11179676, del Vicepresidente Ricardo Gabriel Kestelboim, DNI 12945125 y del Director Suplente Ariel Eduardo Naistat, DNI 14547756 y se designó Presidente a Ricardo Gabriel Kestelboim, argentino, casado, DNI 12945125, nacido el 7/10/1958, empresario, domiciliado en Vidal 3055, CABA. Vicepresidente a Roberto Sergio Zalcman, argentino, casado, DNI 11179676, nacido el 29/12/1953, Contador Público, domiciliado en O'Higgins 1826,Piso 25° CABA y Director Suplente a Enrique Tzvi Kestelboim, argentino, casado, LE. 4027890, nacido el 21/08/1926, ingeniero, domiciliado en Velazco 219, CABA. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Congreso 1534, Piso 7°, CABA. Los titulares constituyen garantía de administradores. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2005 se reforma articulo 8° del contrato social sobre garantía de administradores Res 20/04. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada por acta de Directorio de fecha 07/05/2007.

Autorizada - Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 03/09/2007. N° Acta: 196. Libro N°: 22.

e. 06/09/2007 N° 66.541 v. 06/09/2007

CONSTRUCCIONES CHARCAS S.A.

Inscripta ante la IGJ con fecha 23/08/1993 bajo el N° 7791, Libro 113, Tomo A de S.A., hace saber que por Asamblea del 3/4/07 han sido designados para integrar el Directorio: Samuel Okragly (Presidente) con domicilio real y especial en la calle Corrientes 456 piso 9° Oficina 91, Pablo Alberto Salomón (Vicepresidente), Domicilio real: Alsina 1760 piso 5° Departamento 20 y Domicilio especial: Corrientes 456 piso 9° Oficina 91 y Claudia Elsa Karpovsky (Director Suplente), Domicilio real y especial: Corrientes 456 piso 9° Oficina 91, todos ellos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Firma: Mariana Beger, Autorizada por Asamblea de fecha 3/4/07.

Abobada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 06/09/2007 N° 96.913 v. 06/09/2007

CONTROLES TECNOVA S.A.

Por escritura 393 del 31/08/2007, F° 1102, Registro Notarial 652 de C.A.B.A., CONTROLES TECNOVA S.A. solicitó la trascripción de la designación directorio. Presidente: Higinio Bruno Ridolfi.- Vicepresidente: Carlos Enrique Ridolfi.- Directores titulares: Juan Carlos Ridolfi; Claudio Alberto Ridolfi; Andrés Pablo Nardo; Directores suplentes: Rosana Beatriz Ridolfi; Silvana Alejandra Ridolfi. Duración de los cargos: dos años.- Todos con domicilio especial: Talcahuano 308, piso 6, departamento 11 de C.A.B.A.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder del 31/08/2007, F° 1102, Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada - María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 31/08/2007. N° Acta: 9. Libro N°: 40.

e. 06/09/2007 N° 24.303 v. 06/09/2007

CORBETT S.A.A.G. E I.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/10/2006, se reeligieron directores y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Jaime Alejandro Corbett y Director suplente: Pamela Jeanne Hayes de Corbett, Domicilio constituido de los directores Maipú 942 piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. T° 11, F° 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 y 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/10/2006.

Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 06/09/2007 N° 96.915 v. 06/09/2007

CREACIONES SYLVIE S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 24-04-2007: Se designa nuevo directorio: Presidente: Catalina Babenco con domicilio real y especial En Galileo 2445 piso 1° C.AB.A. y Director Suplente: Samuel Bernardo Burstin con domicilio real y especial Calle 62 n° 1689, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Monica Emilia Barbitta, Abogada T°66 F°76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 28-08-2007.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 06/09/2007 N° 96.952 v. 06/09/2007

CRIAS DEL SUR S.A.

Ins. IGJ 20/9/02 N° 10730 L° 18 Tomo Soc. por Acc. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 15/06/2007, resolvió reducir el capital social en la suma de $ 620.000, y llevarlo en consecuencia a $ 80.000, representado por 8000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, y modificar el Art. Cuarto de los Estatutos. En cuanto al Activo y al Pasivo antes y después de la aprobación de la reducción al 31/03/07 se hace constar: Activo sin reducción: $ 449.152,57; Activo con reducción: $ 245.976,78; Pasivo sin reducción: $ 2800,00; Pasivo con reducción: $ 165.976,78. Oposiciones de ley en la sede social calle Virrey del Pino 4071, C.A.B.A. Presidente Isaac Bekenstein, autorizado para publicar por Asamblea Extraordinaria del 15/06/2007.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. N° Registro: 104. N° Matrícula: 4535. Fecha: 29/08/2007. N° Acta: 183. Libro N°: 14, Reg. 80871.

e. 06/09/2007 N° 65.506 v. 10/09/2007

CURTIEMBRE LAS ROSAS S.A.

Se rectifica el aviso publicado el 02/07/07. Recibo N° 91940, el nombre de la liquidadora es MARIA MARGARITA IGLESIAS y no como por error se publicó. Autorizado por Escritura Nro. 40 del 11/06/07 F° 81.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Eugenio Ben. N° Registro: 22. Fecha: 31/08/2007. N° Acta: 102.

e. 06/09/2007 N° 96.889 v. 06/09/2007

"D"

DE LA RIBERA S.R.L.

Por Acta de reunión de socios, del 5 de Junio de 2007 y escritura número 146, del 29 de Agosto de 2007, Folio 482, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se resolvió aprobar la disolución anticipada de la sociedad.- Se nombra liquidador al socio gerente Cristian Nicolás PRINCZ; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Reconquista 656,cuarto piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Apoderada: Ana María RODRIGUEZ, escritura número 146,del 29 de Agosto de 2007, Folio 482, Registro Notarial 502, C.A.B.A.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 31/08/2007. N° Acta: 027. Libro N°: 45.

e. 06/09/2007 N° 66.587 v. 06/09/2007

DESIG PALERMO S.A.

Por asamblea de fecha 4/07/07 se aceptó la renuncia de la señora Natalia Ceferina Luna al cargo de presidente. Se designa presidente a Ezequiel Alberto Mendonca Gaona, quien fija domicilio especial en la calle Humboldt 2377, apartamento 15 Ciudad de Buenos Aires. Por acta de directorio del 4/07/07 se resolvió trasladar el domicilio social a la calle Humboldt 2377, apartamento 15 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por asamblea del 4/07/07.

Abogado - Gastón A. Mirkin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 65. Folio: 194.

e. 06/09/2007 N° 96.900 v. 06/09/2007

DIMKRO S.A.

Por actas de Asamblea N° 4 del 26 de marzo de 2007 y de Directorio N° 24 del 30 de abril de 2007 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente Alejandro Tomás Macipe; Director Suplente Leonardo Hellmuth Dreifuss; con domicilio constituido en Eduardo Madero 900 piso 19°, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2007. Número: 070903414275/4. Matrícula Profesional N°: 4400.

e. 06/09/2007 N° 7744 v. 06/09/2007

DITUN ARGENTINA S.A.

Por acta de directorio del 2/8/07 se trasladó la sede social a Vidt 2053, Piso 8, departamento B, Cap.Fed. Firmado Nestor Gabriel Bianco, autorizado por escritura 281 del 14/8/07 ante el registro 10 de Morón.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 24/08/2007. N° Acta: 021. Libro N°: 66.

e. 06/09/2007 N° 7761 v. 06/09/2007

DUVIS S.A.

Que por Acta de Asamblea N° 14 del 5/1/07, se aceptaron las renuncias presentadas por Esteban Raul Aristi y Estela Noemi Menconi a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 56 del 5/1/07 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Luis Vidal, y Director suplente: Analía Menconi; ambos con domicilio especial en Directorio 125, 3° piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea N° 14 del 5/1/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/09/2007 N° 96.879 v. 06/09/2007

DUVIS S.A.

Por Acta de Asamblea. General Extraordinaria. N° 13 del 4/5/06, los accionistas de "DUVIS S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 12.000.a $ 60.000.- y emitir acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- y con derecho a un voto por acción.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 13 del 4/5/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/09/2007 N° 96.888 v. 06/09/2007

"E"

EDITORIAL ANDRES BELLO ARGENTINA S.A.

Directorio 31-3-05 y Asamblea General Ordinaria 22-4-05, designa presidente: Francisca Baudrand, Director Suplente Patricio Antonio Rojas Olmedo, ambos domicilio especiales Gorriti 4142 Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo Autorizado acta asamblea 22-4-05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 30/08/2007. N° Acta: 188. Libro N°: 85.

e. 06/09/2007 N° 7.751 v. 06/09/2007

EMPRESA CONSTRUCTORA AMERICANA S.A.

Por Acta de Directorio del 15 de agosto de 2007 se resolvió trasladar el domicilio social a la calle Ramirez de Velazco 254 PB CABA autorizándose al abogado Fernando V. Bauleo a realizar las publicaciones de ley y diligenciar la inscripción ante la IGJ. por Acta up supra.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 06/09/2007 N° 96.979 v. 06/09/2007

EMSADE S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria n° 6 del 30/6/07 que me autoriza a publicar se designaron por 2 ejercicios: Presidente Helena Mónica Wachs; Vicepresidente: Vanesa Carol Alocco y Director Suplente: Claudio Javier Frydman, todos con domicilios especiales en Avenida Rivadavia 4011, Piso 1°, Departamento "7", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 74. Folio: 170.

e. 06/09/2007 N° 96.875 v. 06/09/2007

ESTILO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS

Reg. I.G.J. N° 1.571.873, comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 18/07/2007 y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Alberto Gaspari; Vicepresidente: Josep María De Bolós; Directores Titulares: Jaques Sudre y Silvia Inés Martinucci. Los directores designados constituyen domicilio especial en Sarmiento 746 C.A.B.A. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de Directorio de fecha 18/07/2007.

Autorizada/Abogada - Mirta Medina

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 22/08/2007. N° Acta: 155. Libro N°: 207.

e. 06/09/2007 N° 7740 v. 06/09/2007

"F"

FIDUVERDI S.A.

Por acta de asamblea del 8.8.07 y directorio del 14.8.07 se nombraron autoridades y se constituyo nueva sede social: Presidente: Humberto Magistrelli, DNI 17856288, Directora Suplente: Edda Elvira Weisert DNI 16755587, ambos con domicilio especial en la nueva sede social de Luis Maria Campos 294 piso 4 de Capital Federal. Autorizado por acta de directorio del 14.8.07.

Abogado - Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 06/09/2007 N° 96.963 v. 06/09/2007

FIRST RATE S.A.

Por acta de Directorio del 15/8/2007, se modifica el domicilio de la sociedad a la calle Reconquista 336, piso 6, oficina 65, C.A.B.A. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 30/8/07, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 677, Reg. 2099, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 31/08/2007. N° Acta: 145. Libro N°: 57.

e. 06/09/2007 N° 7747 v. 06/09/2007

FON - DAV S.R.L.

REUNION DE SOCIOS. RENUNCIA DE GERENTE: Por Escritura N° 371 de fecha 14-8-07 al F° 832, en la Reunión de socios y por unanimidad declaran y deciden: Que Guido Ramiro DAVALOS viene por la presente a renunciar a la gerencia de la sociedad, desvinculándose totalmente de la misma, conservando la calidad de socio. La renuncia es aceptada. Y por unanimidad ratifican como Gerente a José Antonio DAVALOS. MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. N° 371 del 14-8-07 al F° 832 Reg. N° 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. N° Registro: 2061. N° Matrícula: 4330. Fecha: 29/08/2007. N° Acta: 191. Libro N°: 63.

e. 06/09/2007 N° 7755 v. 06/09/2007

FORRATEC ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 16-07-2007 se ha decidido el cambio de sede social a la calle Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se ha designado a los nuevos integrantes del Directorio, el que ha quedado integrado de la siguiente manera: por los accionistas Clase A se designó a Roberto Brinnand como Director titular y a Ignacio María Rosasco como Director suplente; y por los accionistas Clase B se designó como Director titular a Martín Alfredo Zingoni y como Director suplente a Eduardo Crimella. El término de la elección es por un ejercicio. Los directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires. Marcelo Aníbal Loprete - Abogado – Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de Fecha 16-07-2007.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 06/09/2007 N° 96.906 v. 06/09/2007

FUEL ARGENTINA S.A.

(antes Literal S.A.). IGJ 1534444. Por acta de Asamblea del 28/3/07 y acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Jorge Alejandro Álvarez Aravena; Vicepresidente Fernando Miguel Vizcaíno Garrido; Director Titular Claudio Omar Recco y Director Suplente Diego Guzmán Alonso Montaño. Domicilio especial: sede social (Av. Córdoba 836, Piso 2, 210, C.A.B.A.). Por acta de Directorio del 4/5/07 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Claudio Omar Recco a su cargo de Director Titular; y (ii) deja constancia de que el Director Suplente, Diego Guzmán Alonso Montaño asumió el cargo de Titular. Isabela Pucci autorizada por acta de Asamblea del 28/03/07 y acta de Directorio del 4/05/07.

Abogada/Autorizada - Isabela Pucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/2007. Tomo: 46. Folio: 217.

e. 06/09/2007 Nº 97.160 v. 06/09/2007

"G"

GANESA S.A.

Por Acta Asamblea General Ordinaria unánime del 10/11/07 se cambió sede social a la Avenida Rivadavia 2064/2100 Cap. Fed. Sergio Andres Muñoz apoderado según poder por instrumento privado del 30/8/07.

Sergio A. Muñoz

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. N° Registro: 1873. N° Matrícula: 4013. Fecha: 03/09/2007. N° Acta: 161. Libro N°: 24.

e. 06/09/2007 N° 65.516 v. 06/09/2007

GEORED S.A.

Por Asamblea del 10/05/05, se designa Presidente Horacio STOLOVITZKY, Vicepresidente Hernan KELINMAN, Director Titular Calos HOROWICZ y Director Suplente Carla Georgina CASTRO WALKER de STOLOVITZKY, quienes fijan domicilio especial en la Av. Santa Fe No 1877 piso 3°, Oficina G, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta del 10/05/05.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 06/09/2007 N° 96.903 v. 06/09/2007

GSS I FONDO COMUN DE INVERSION

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN

GRUPO SS SOCIEDAD ANÓNIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN, en su carácter de Sociedad Gerente de GSS I Fondo Común de Inversión informa a sus cuotapartistas y al público inversor que por Resolución 15670 de la Comisión Nacional de Valores del 12 de julio de 2007 se aprobaron las modificaciones del Reglamento de Gestión de GSS I F.C.I., incorporando clases de cuotapartes especiales para empleados y productores-asesores, así como reducir el honorario anual que la sociedad gerente tiene derecho a cobrar a dicha clase de cuotapartes. El Reglamento de Gestión y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Gerente. Buenos Aires, 24 de agosto de 2007. Maria Alejandra Cervio, T° 79 F° 924, autorizado por Acta de Directorio N° 45 de fecha 17 de julio de 2007.-

Abogada - María Alejandra Cervio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2007. Tomo: 79. Folio: 924.

e. 06/09/2007 N° 66.579 v. 07/09/2007

GSS II FONDO COMUN DE INVERSION

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GESTION

GRUPO SS SOCIEDAD ANÓNIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN, en su carácter de Sociedad Gerente de GSS II Fondo Común de Inversión informa a sus cuotapartistas y al público inversor que por Resolución 15670 de la Comisión Nacional de Valores del 12 de julio de 2007 se aprobaron las modificaciones del Reglamento de Gestión de GSS II F.C.I., incorporando clases de cuotapartes especiales para empleados y productores-asesores, así como reducir el honorario anual que la sociedad gerente tiene derecho a cobrar a dicha clase de cuotapartes. El Reglamento de Gestión y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Gerente. Buenos Aires, 24 de agosto de 2007. Maria Alejandra Cervio, T° 79 F° 924, autorizado por Acta de Directorio N° 45 de fecha 17 de julio de 2007.

Abogada - María Alejandra Cervio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 79. Folio: 924.

e. 06/09/2007 N° 66.581 v. 07/09/2007

GSS III FONDO COMUN DE INVERSION

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN

GRUPO SS SOCIEDAD ANÓNIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN, en su carácter de Sociedad Gerente de GSS III Fondo Común de Inversión informa a sus cuotapartistas y al público inversor que por Resolución 15670 de la Comisión Nacional de Valores del 12 de julio de 2007 se aprobaron las modificaciones del Reglamento de Gestión de GSS III F.C.I., incorporando clases de cuotapartes especiales para empleados y productores-asesores, así como reducir el honorario anual que la sociedad gerente tiene derecho a cobrar a dicha clase de cuotapartes. El Reglamento de Gestión y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Gerente. Buenos Aires, 24 de agosto de 2007. Maria Alejandra Cervio, T° 79 F° 924, autorizado por Acta de Directorio N° 45 de fecha 17 de julio de 2007.-

Abogada - María Alejandra Cervio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 79. Folio: 924.

e. 06/09/2007 N° 66.580 v. 07/09/2007

"H"

HIPERBROKER S.A. (EN LIQUIDACION)

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 14.06.07 se designó al Sr. Jorge Basombrío como liquidador de la sociedad, con vencimiento del mandato el 31.12.07, quien constituyó domicilio especial en Doctor Ricardo Rojas 461, 6° piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea del 14.06.07 transcripta a los folios 46/54 del libro de Actas N° 1.

Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 06/09/2007 N° 65.456 v. 06/09/2007

"I"

ICAP S.A.

Por asamblea del 3/4/07 y reunión directorio del 5/6/07 se designa Presidente Isaac Saúl, Vicepresidente Carlos Alberto Saúl; Director Suplente: Ernesto Martín Saúl, todos con domicilio especial en Av. Díaz Velez 3531, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 9 de agosto de 2007.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/08/2007. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 06/09/2007 N° 96.989 v. 06/09/2007

INICIATIVAS SALGUERO - TEJEDOR S.A.

Por escritura N° 243, F° 772, Registro 1913 C.A.B.A, del 29/08/2007, los socios resolvieron la cancelación sin liquidación por inactividad conforme art. 186, Resolucion, IGJ 7/05.- Socios: Elena Edith KACHANOVSKY, argentina, nacida 23/4/1943, DNI 4.728.926 y Valentin TELLER, argentino, nacido 8/8/1938, DNI 4.277.782, ambos domiciliados Teodoro García número 1970, 2° piso, C.A.B.A. Los socios declararon a) que la sociedad se encuentra desde su inscripción e ininterrumpidamente, encuadrada en las condiciones negativas previstas por el apartado I art 186 Resol. 7/05 IGJ; b) que no han presentado ni hecho valer las estipulaciones del contrato social, c) que asumen expresamente responsabilidad solicaria e ilimitada por obligaciones que pudieran haber sido contraidas por cualquiera de ellos, aún en violación al régimen legal y contractual, renunciando expresamente a invocar regímenes legales o contractuales que limiten su responsabilidad y a todo beneficio de excusión que pudiera corresponderles. Judith Soboski. Autorizada en escritura N° 243, Registro 1913, C.A.B.A.

Escribana - Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/08/2007. Número: 070831412330/C. Matrícula Profesional N°: 4232.

e. 06/09/2007 N° 7757 v. 06/09/2007

INSTITUTO GERIATRICO SAN JOSE DE FLORES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/2/07, designó el siguiente Directorio: Presidente: Edmundo Benito Damonte. Vicepresidente: Edgardo Aldo Damonte y Directora Suplente: Susana Carmen Estadella de Damonte, quienes fijaron domicilio especial en Rivadavia 7422, Cap. Fed. Ignacio Quiroga autorizado por escritura número 1655 del 15/8/07 pasada al folio 8620 del Regitro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 31/08/2007. N° Acta: 093. Libro N°: 157.

e. 06/09/2007 N° 7736 v. 06/09/2007

INVERSIONES GLORIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 12/07/07 se designó el Directorio de la Sociedad, que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez; Directores Titulares: María Rosa Villegas Arévalo y Germán Alfredo Ferrarazzo; Director Suplente: Valeriano Guevara Lynch. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Silvina C. González, T° 87, F° 727, ha sido autorizada por Documento Privado – Acta de Asamblea del 12/07/07.

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 06/09/2007 N° 6709 v. 06/09/2007

"J"

J.B. INVERSIONES S.A.

Que por Acta de Asamblea N° 2 del 6/8/07, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Julio Cesar Nuñez Soteras y Erica Olga Endres respectivamente: se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Julio Cesar Nuñez Sotera, Director suplente: Erica Olga Endres; ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1762, 6° piso, departamento 'C', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann Abogado; T°68 F°594, Autorizado en Acta de Asamblea N° 2 del 6/8/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/09/2007 N° 96.893 v. 06/09/2007

"K"

KAVULAKIAN COMUNICACIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 24, del 06/06/2005, fojas 52/53 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 18/12/1990, bajo N° B.34.295, cesan los mandatos del Director Titular don Pedro Pablo Kavulakian y del Director Suplente don Pablo José García García y se eligen por unanimidad a don Pedro Pablo KAVULAKIAN, argentino, casado, industrial, 18/04/1968, DNI. 20.225.855, CUIT: 20-20225855-8, con domicilio real en Avenida Perón 2375, Pilar, Bs. As. y especial en Av. Leandro N. Alem 719, 39° Piso, CABA, como Director Titular con cargo de Presidente; y a don Pablo José GARCÍA GARCÍA, argentino, casado, industrial, 05/07/1968, DNI. 20.350.609, CUIT: 20-20350609-1, con domicilio real en Lafinur 3171, 1° "A", CABA y especial en Av. Leandro N. Alem 719, 39° Piso, CABA, como Director Suplente.- María Paula de GIACOMI, firma como Apoderada según esc. N° 121, del 22/08/07, F° 394, Reg. 971 Capital Federal.

María Paula de Giacomi

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. N° Registro: 971. Fecha: 31/08/2007. N° Acta: 6. Libro N°: 22.

e. 06/09/2007 N° 96.914 v. 06/09/2007

KLONAL S.R.L.

1 día. "KLONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", CUIT 30-57456436-7, sede social Rivadavia 2151, piso 23, departamento E, Ciudad Autónoma Buenos Aires, inscripta Inspección General Justicia el 18/5/95, al Número 3406, libro 102 SRL, por Escritura 256 del 28/8/07 Notaria M. Alvarez de Quilmes, protocolizó Actas: Reunión socios unánime del 22/3/07 que por mayoría absoluta votos decidió aprobar gestión socio gerente saliente y designar Gerente a socio Nicolás Alfredo Santander, argentino, nacido 11/10/79, DNI 27.655.198, CUIT 2027655198-2, domicilio Lamadrid 669, Bernal, Quilmes, Provincia Buenos Aires, quien aceptó cargo y constituyo domicilio especial en social. Y Reunión socios del 16/8/07 que resolvió unanimidad ratificar reunión socios del 22/3/07 no efectuada en sede social. La que suscribe se encuentra autorizada por Escritura 256 del 28/8/07.

Notaria - Mariela Silvia Alvarez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 04/09/2007. Número: FAA02823236.

e. 06/09/2007 Nº 65.640 v. 06/09/2007

"L"

LANFINA S.A.

Se hace saber por un dia el siguiente aviso: 1°) Denominación: "LANFINA SOCIEDAD ANONIMA". 2°) Resolución que designó autoridades: Asamblea del 7.8.07, Resolución I.G.J. N° 479/07 y acta N° 306 de Aceptación de cargos. 3°) Nombramiento de Directores (Artículo 60 Ley 19550: Vicepresidente en Ejercicio: Sr. Gustavo José Monachesi. Director Titular: Sr. Fernando Oscar Vázquez - Director Suplente: Sra. Alicia Andrea Aramburu, todos con domicilio especial en Florida 142 Piso 7° Of. "O" – Capital. 4°) Duración del mandato: Hasta la próxima Asamblea que eligirá autoridades. Autorización al profesional Interviniente: Actas de Asambleas del 29.09.06.

Abogada - Lia D'Amario de Arufe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 7. Folio: 15.

e. 06/09/2007 N° 96.901 v. 06/09/2007

LAS MADRESELVAS S.A. - EL CIMARRON S.A.

Se comunica que por Escritura 475 pasada al folio 1.264 por ante el Registro 163 se transcriben: Asambleas extraordinarias de "EL CIMARRON S.A." y "LAS MADRESELVAS S.A." llevadas a cabo el día 29/12/2007 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes de ambas con fecha 21/03/2007 por el cual "EL CIMARRON S.A." absorbe a "LAS MADRESELVAS S.A." que se disuelve sin liquidarse. Fecha acordada de fusión a la cual se retrotraen sus efectos es el 31/12/2006. "EL CIMARRON S.A." con sede social en intersección de rutas Provincial 51 y Nacional 7, Cuartel I, Carmen de Areco, provincia de Buenos Aires, hallándose inscripta en la Dirección General de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires con fecha 2/08/1985, en la Matrícula 13.543; y "LAS MADRESELVAS S.A." con sede social en Alicia Moreau de Justo 1750, piso 1°, departamento "F", Capital Federal, hallándose inscripta en la Inspección General de Justicia el 5/07/2002, bajo el número 6816, del Libro 17, Tomo de Sociedades por Acciones. Por fusión el capital de EL CIMARRÓN SA se incrementará en UN CENTAVO CON NOVENTA Y DOS MILESIMAS (0,0192) y estará representado por acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal de 0,0000001 cada una y con derecho a un voto por acción. El activo de "LAS MADRESELVAS S.A." que se incorpora al patrimonio de "EL CIMARRON S.A." es de $ 972.490,89 valuado al 31/12/2006 y el PASIVO de "LAS MADRESELVAS S.A." que resulta asumido por "EL CIMARRON S.A." es de $ 454.873,49.-) valuado al 31/12/2006. El ACTIVO de "EL CIMARRON S.A." es de $ 3.762.788,40 y el PASIVO de "EL CIMARRON S.A." es de $ 1.060.128,03, Por Asamblea de accionistas del 29/03/2007 se ha modificado el artículo cuarto del estatuto social de "EL CIMARRON S.A." el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS ONCE CENTAVOS CON NOVENTA Y DOS MILESIMAS ($ 0,1192,-) representado por 1.191.521 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de 0,0000001 PESOS valor nominal cada una".- Autorizada Escribana Verónica Natalia SUAREZ por Escritura 475 del 31/05/2007 pasada al folio 1.264 del Registro 163 a su cargo.

Escribana - V. Natalia Suarez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2007. Número: 070903416326/1. Matrícula Profesional N°: 4638.

e. 06/09/2007 N° 66.600 v. 10/09/2007

LASAGRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 34 del 30 de Marzo de 2007 y de Directorio N° 122 del 03 de Abril de 2007 se renovaron autoridades de la firma reeligiéndose a la Sra. Nina Seidman de Rohr (CI 3762972) y a la Sra. Luisa María Rohr (CI 5914637) como Directoras Titulares de la firma, distribuyéndose los cargos en la reunión de Directorio de la misma fecha quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sra. Nina Seidman de Rohr y como Directora Titular: Luisa María Rohr y como Síndica Titular a Graciela Susana Waingortin (DNI 11492225). Los nombrados fijan domicilio especial en Campana 1245 CABA. Contadora Pública Dra. Graciela Susana Waingortin. Carácter: Autorizado por Acta de Directorio N° 122 del 03 de Abril de 2007. Contadora Pública – Graciela Susana Waingortin.

Contadora - Graciela S. Waingortin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2007. N°: 295045. Tomo: 0077. Folio: 151.

e. 06/09/2007 N° 66.559 v. 06/09/2007

LOS NUEVOS AIRES S.A.

Por acta de 27 noviembre 2006 renuncia Rosa Talesnik como Presidente Directorio reemplazándola Raquel Beatriz Fanny Brodacz, DNI 14.728.085 y David Claudio Fromer, DNI 14.026.440, como director suplente, por tres ejercicios, domicilio especial Larrea 224, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en misma acta Luciana Marisol Plaza.

Abogada - Luciana Marisol Plaza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2007. Tomo: 88. Folio: 750.

e. 06/09/2007 N° 96.883 v. 06/09/2007

LOSPACHI S.R.L.

Por Escritura 280 del 23/8/07. Registro 1917 que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Asamblea Nº 2 del 3/2/06 que dispuso reelegir Gerente por 2 ejercicios a Eduardo Rodolfo Perez con domicilio especial en la sede social Peru 498/500 Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/9/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 06/09/2007 Nº 97.174 v. 06/09/2007

"M"

M.C.P. S.R.L.

Por Reunion de socios del 21-08-2007: Se traslada la sede social a La calle Avellaneda 2975, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 03-09-2007. M.C.P. S.R.L.: inscripción del 16-03-2004 Nº 2133 Lº 119 Tº SRL.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 06/09/2007 Nº 97.147 v. 06/09/2007

MASTER OBRAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 9 del 16/9/05 se designaron Autoridades, distribuyéndose cargos por Acta de Directorio 17 del 30/12/06: Presidente: Lorena Elizabeth Alfonso, Vicepresidente: Carlos Rodolfo Nigro, Directora Suplente: María Marta Nigro (todos domicilio especial en Av Callao 420, piso 7° oficina "C" Cap. Fed. Autorizado por Esc. Púb. 43 del 24/8/07 Registro Notarial 1610 CAp. Fed.

Escribano - Luis Andrés Pietrani (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2007. Número: 070829405595/6. Matrícula Profesional N°: 4269.

e. 06/09/2007 N° 97.006 v. 06/09/2007

MENDEZ COLLADO S.A.

Por acta de Directorio del 15/8/2007, se modifica el domicilio de la sociedad a la calle Reconquista 336, piso 6, oficina 65, C.A.B.A. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 30/8/07, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 681, Reg. 2099, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 31/08/2007. N° Acta: 143. Libro N°: 57.

e. 06/09/2007 N° 7749 v. 06/09/2007

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. Y F.

COMUNICA: Que por Asamblea del 30-5-2006 y reunión de Directorio de la misma fecha el DIRECTORIO de la sociedad queda integrado así: Presidente: Isaac Manuel Abichaín; Vicepresidente: Héctor Raul de la Iglesia; Directores Titulares: Héctor Joaquín de la Iglesia, Susana Analía Devincenti; Sandra Amalín Abichaín, Alfredo Zucchino; Directores Suplentes: Marcela Paula Elizalde y Ricardo Daniel Carrion; Síndico titular: Horacio Camilo Paganini y Síndico suplente: Mauricio Alfredo Dri.- Escribana autorizada por escritura 80 del 29-8-2007, folio 214, del Registro156 de Cap. Fed.

Escribana - Cecilia Grotz

Certificación emitida por: Domingo Olivera. N° Registro: 156. N° Matrícula: 3202. Fecha: 30/08/2007. N° Acta: 007. Libro N°: 21.

e. 06/09/2007 N° 66.594 v. 06/09/2007

MULTIARTE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 11, del 28/07/2006, fojas 25/26 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 07/11/1997, bajo N° 96921-97, cesan los mandatos del Director Titular don Pedro Pablo Kavulakian; del Vicepresidente don Pablo José García García y de la Directora Suplente doña Gabriela Alejandra Fusero. y se elige por unanimidad a don Pedro Pablo KAVULAKIAN, argentino, casado, industrial, 18/04/1968, DNI. 20.225.855, CUIT: 20-20225855-8, con domicilio real en Avenida Perón 2375, Pilar, Bs. As. y especial en Av. Callao 481, 4° Piso, CABA, como Director Titular con cargo de Presidente; a don Pablo José GARCÍA GARCÍA, argentino, casado, industrial, 05/07/1968, DNI. 20.350.609, CUIT: 20-20350609-1, con domicilio real en Lafinur 3171, 1° "A", CABA y especial en Av. Callao 481, 4° Piso, CABA, como Vicepresidente; y a doña Gabriela Alejandra FUSERO, argentina, casada, psicóloga, 31/03/1964, DNI.16.941.104, CUIL: 27-16941104-8, con domicilio real en Av. Perón 2375, Pilar, Bs. As. y especial en Av. Callao 481, 4° Piso, CABA. como Director Suplente.- María Paula de GIACOMI, firma como Apoderada según esc. N° 125, del 29/08/07, F° 408, Reg. 971 Capital Federal.-

María Paula de Giacomi

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Fecha: 31/8/07. Nº Acta: 8. Libro Nº: 22. Matrícula N°: 2842.

e. 06/09/2007 N° 96.912 v. 06/09/2007

MUNDOLANA S.R.L.

Que por Acta N° 1 del 20/8/07, quedó Ratificado en el cargo de Gerente Juan Gregorio Gambetta, y se Designó como Gerente a Eduardo Antonio Rodríguez; ambos con domicilio especial en Balbastro 5971, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594. Autorizado en Acta N° 1 del 20/8/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/09/2007 N° 96.894 v. 06/09/2007

"N"

NATURA VERDE S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 11/05/2007, se designó nuevo Directorio, el que queda formado así: Presidente: Giorgio Mori; Director Suplente: Candido Javier Cardinali, ambos con domicilio especial en sede social Avenida Belgrano 225, Piso 7 "B", Cap. Fed.- Escribano Fernando G. Lynch Reg. 242, autorizado por Acta de Asamblea N° 13, de fecha 11/05/2007.

Escribano – Fernando B. Lynch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/07. Número: 070903414675/C.

e. 06/09/2007 N° 66.576 v. 06/09/2007

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES S.A.

Escritura 438 del 10/08/07. Se designaron autoridades sociales. Presidente Carlos Alberto Rohm; vicepresidente Hector Edmundo Puppo Director José Enrique Rohm, todos con domicilio especial en Rivadavia 969 piso 6° Departamento "A" CABA.- Autorizado en escritura up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 06/09/2007 N° 96.978 v. 06/09/2007

"O"

OASIS GROUP S.A.

HACE SABER: Que por Acta de Directorio N° 13 de fecha 2/07/07 renunciaron a sus cargos Oscar Alberto Ienni y Maria Vanesa Costa. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/07/07 se designaron Presidente a Paula Carolina Andrada y Director Suplente a Pablo Daniel Ferrari Bonofiglio, con domicilio especial en Emilio Mitre número 89 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, dicha Acta fue Protocolizada por Escritura número 171, de fecha 06/08/07 ante el Registro N° 8 de Merlo al Folio 360.- La Presidente, Señora Paula Carolina Andrada electa por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/07/07.

Presidente – Paula Carolina Andrada

Certificación emitida por: Leandro Angel Mastrogiacomo. Nº Registro: 8. Fecha: 28/8/07. Nº Acta: 264. Libro Nº: 18.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 04/09/2007.

e. 06/09/2007 N° 66.439 v. 06/09/2007

OLDENBURG S.A.

En la Asamblea Ordinaria de fecha 14/07/2007 y acta de directorio de igual fecha se resolvió la emisión de 15.000 acciones ordinarias nominativas No endosables valor nominal $ 1 c/u. con derecho a un voto por acción correspondiente al aumento del capital a $ 25.000- conforme art. 194 L.S.C. se ofrece a suscripción preferente de los accionistas en proporción a sus tenencias. La suscripción debe ser total y la integración en dinero efectivo y total al suscribir. Autorizada por Asamblea ordinaria del 14/07/2007 y Acta de Directorio de igual fecha. ALICIA ANDA Abogada Tº 23 Fº 24 CPACP.

Abogada – Alicia Anda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2007. Tomo: 23. Folio: 24.

e. 06/09/2007 Nº 97.129 v. 10/09/2007

"P"

PROCLAMA S.A.

Hace saber que por acta 1 del 8/8/07 designó: Presidente: José Antonio Serda. Vicepresidente: Jorge Omar Serda. Director Titular: Hipólito Lorenzo Serda. Suplente: Carlos Rodolfo Serda; por renuncia como Presidente de Lucio Vicente Pizarro y Suplente: Clara Simona Gariello. Domicilia especial y trasladan domicilio legal y social a Avenida de Mayo 981, 5° Piso, oficina 513/14, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 8/8/07. Expediente 1.785.825.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 06/09/2007 N° 96.929 v. 06/09/2007

PRODUCTOS EL ARTESANO S.A.

Instrumento: 26/6/07. Designación de Presidente: Carlos Heberto Boni, Vicepresidente: Ricardo Miguel Magrané y Director Suplente: Jesica Mariana Boni, todos con domicilio especial en Lisandro de la Torre 1764, Cap. Fed.; resuelto por asamblea del 30/11/06 y directorio del 1/12/06. Carlos Heberto Boni, presidente designado por asamblea del 30/11/06.

Certificación emitida por: Alicia. B. Alasia. Nº Registro: 1631. Nº Matrícula: 4034. Fecha: 28/8/07. Nº Acta: 029. Libro Nº: 93.

e. 06/09/2007 N° 96.983 v. 06/09/2007

"R"

RECORA S.A.

EXP. 1.768.593. Comunica que por Acta de Direcctorio del 16/05/2007 la sociedad fijó nuevo domicilio para la sede social en la calle Sarmiento 747 — piso 7º oficina "34" — C.A.B.A. Mariano Blasco, Autorizado por Acta de Directorio de fecha 16/05/2007, con domicilio especial en Uruguay 1037 — 7º piso — C.A.B.A.. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Escribana del Registro Nº 736, Nº de Matricula 3156, fecha 04 de septiembre de 2007. Nº de acta 094, Libro Nº 81.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 4/9/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 81.

e. 06/09/2007 Nº 97.171 v. 06/09/2007

"S"

SATELHOT S.A.

Por Acta de Directorio del 9 de agosto de 2007, se resolvió por unanimidad establecer la nueva sede social en Cochabamba 514, C.A.B.A. Autorizado por Instrumento Privado-Acta de Directorio del 09/08/2007.

Abogado – Claudio Gabriel Pinchetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 31. Folio: 128.

e. 06/09/2007 N° 96.925 v. 06/09/2007

SERVICIOS EXPRESS S.A.

Por escritura 224, folio 723, del 27/08/2007, del Registro Notarial 419 de C.A.B.A. se elevó a escritura pública lo resuelto en Acta de Asamblea del 06/06/2007 de Elección de Autoridades y Distribución y Aceptación de Cargos.- Presidente: Mónica Graciela PLA con DNI 13.780.857; y DIRECTOR SUPLENTE: Walter José LÓPEZ, con DNI 16.723.112, y ambos directores argentinos, solteros, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Corrientes número 1186, piso 9° oficina "I" de C.A.B.A. - Escribana Ana María Lucasovsky autorizada por escritura 224, folio 723 del 27/8/2007, Registro Notarial 419 C.A.B.A.

Escribana – María Teresa Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2007. Número: 070903415683/0. Matrícula Profesional N°: 2647.

e. 06/09/2007 N° 96.998 v. 06/09/2007

SEVEN SEAS AGENCIA MARITIMA S.A.

Por acta de Directorio N° 12 de fecha 30/04/07 renuncia a su cargo la Directora Suplente: Corina O. Gentile, y la misma es aceptada.- Por actas de Asamblea N° 2 del 30/04/2007 y de Directorio N° 13 del 14/05/2007 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente Alejandro Tomás Macipe; Director Suplente: Leonardo Hellmuth Dreifuss; con domicilio constituido en Eduardo Madero 900 piso 19°, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/07. Número: 070903414277/5. Matrícula Profesional N°: 4400.

e. 06/09/2007 N° 7746 v. 06/09/2007

SOLAE ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 16 del 30/05/07 se designó a Los Señores José Testa, Juan Manuel Vaquer y Gabriel Ramón Krenz como Directores Titulares y a la Señora Carla Álvarez Ferrara como Directora Suplente. Por Acta de Directorio N° 108 del 30/05/07 los Directores Titulares y la Directora Suplente aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. Alejandra Besora, abogada, apoderada según Poder Especial del 06/09/2006, Folio 310, Registro Notarial 2096 de la Capital Federal.

Abogada – Alejandra M. Besora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 69. Folio: 100.

e. 06/09/2007 N° 96.886 v. 06/09/2007

SOLUCIONES INFORMATICAS GLOBALES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/12/06 se designó Presidente: Christian Alberto Pradelli; Director Suplente: Agustín Javier Sánchez; ambos con domicilio legal en Avenida Rivadavia 717 piso 5 oficina 38 CABA Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 28/12/06.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 06/09/2007 N° 96.911 v. 06/09/2007

SOMECO ELECTRONICS S.A.

Por acta de Directorio del 15/8/2007, se modifica el domicilio de la sociedad a la calle Reconquista 336, piso 6, oficina 65, C.A.B.A. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 30/8/07, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 679, Reg. 2099, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 31/8/07. Nº Acta: 144. Libro Nº: 57.

e. 06/09/2007 N° 7745 v. 06/09/2007

STEP S.R.L.

Por decisión del Gerente por escritura 31/8/07, se CAMBIO SEDE a SANABRIA 3454, C.A.B.A. (AUTORIZADA escritura 348, 31/8/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003458778.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 31/8/07. Nº Acta: 88. Libro Nº: 40.

e. 06/09/2007 N° 96.936 v. 06/09/2007

SUMIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Acto De adjudicación número 57 realizado el 5 de Julio de 2007: Grupo 15 orden 49, modalidad sorteo; grupo 15 orden 53 modalidad Sorteo licitación desierta; grupo 17 orden 1, modalidad sorteo; grupo 21 orden 32, modalidad sorteo; grupo 22 orden 1, modalidad sorteo; grupo 24 orden 1, modalidad sorteo; grupo 28 orden 29, modalidad sorteo; grupo 30 orden 24, modalidad sorteo; grupo 30 orden 53, modalidad licitación; grupo 33 orden 58, modalidad sorteo; grupo 36 orden 30, modalidad sorteo; grupo 37 orden 30, modalidad sorteo; grupo 39 orden 31, modalidad sorteo; grupo 40 orden 11, modalidad sorteo; grupo 41 orden 39, modalidad sorteo; grupo 45 orden 11, modalidad sorteo; grupo 49 orden 28, modalidad sorteo; grupo 50 orden 3, modalidad sorteo; grupo 52 orden 36, modalidad sorteo; grupo 54 orden 21, modalidad sorteo; grupo 55 orden 6, modalidad sorteo; grupo 60 orden 18, modalidad sorteo; grupo 61 orden 20, modalidad sorteo; grupo 62 orden 33, modalidad sorteo; grupo 65 orden 15, modalidad sorteo; grupo 66 orden 18, modalidad sorteo; grupo 67 orden 47, modalidad sorteo; grupo 69 orden 39, modalidad sorteo; grupo 70 orden 20, modalidad sorteo; grupo 71 orden 6, modalidad sorteo; grupo 72 orden 15, modalidad sorteo; grupo 73 orden 7, modalidad sorteo; grupo 76 orden 33, modalidad sorteo; grupo 77 orden 27, modalidad sorteo; grupo 78 orden 23, modalidad sorteo; grupo 79 orden 44, modalidad sorteo; grupo 80 orden 14, modalidad sorteo. Próximo Acto de Adjudicación: 6 de Agosto de 2007, a las 10 horas en 3 de Febrero 1671, Capital Federal. Héctor Oscar Caruso, Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de Abril de 2002.

Presidente – Héctor Caruso

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 8/8/07. Nº Acta: 178. Libro Nº: 5.

e. 06/09/2007 N° 24.316 v. 06/09/2007

SYBASE ARGENTINA S.A.

(I.G.J. N° 1.631.018). Por Asamblea General Ordinaria N° 13 del 18/12/06 se aceptó la renuncia de la Sra. Teresa D. Chuh a su cargo de Directora Suplente y se designó en su reemplazo al Sr. Daniel Cohen. Por Asamblea General Ordinaria N° 14 de 26/04/07 se resolvió la designación del directorio quedando constituido del siguiente modo: Presidente: Jeffrey Gerard Ross; Vicepresidente: Sergio Di Cuffa; Director Titular: Vicente Álvarez; Director Suplente: Daniel Cohen. Los directores fijaron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. El que suscribe se encuentra autorizado por Actas de Asambleas N° 13 del 18/12/06 y N° 14 del 26/04/07.

Abogado/Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/07. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 06/09/2007 N° 96.897 v. 06/09/2007

"T"

TARJETAS DEL MAR SA.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 16 de agosto de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Mira" a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas del Mar - Serie II", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras de fecha 13 de octubre de 2006 en el expediente Nº 1087/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 17 de octubre de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I de los contratos de cesión celebrados el 26 de octubre de 2006, de 30 de noviembre de 2006, de 28 de diciembre de 2006, de 01 de febrero de 2007, de 01 de marzo de 2007, de 29 de marzo de 2007, de 26 de abril de 2007, de 31 de mayo de 2007, de 28 de junio de 2007, de 26 de julio de 2007, y de 30 de agosto de 2007, entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas del Mar S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Sebastián Juan Pujato. Presidente. Acta de Asamblea Nº 24 del 15-3-2007 y Acta de Directorio Nº 170 del 21-3-2007. Ciudad de Buenos Aires, 04 de septiembre de 2007.

Apoderado - Sebastián Pujato

Certificación emitida por: Andrés N. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 04/09/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 48.

e. 06/09/2007 Nº 24.358 v. 07/09/2007

TELEVISION REGIONAL ANDINA S.A.

Comunica que: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21.11.2001 se aceptó la renuncia del presidente César Luis Alberto Garay designando en su reemplazo a la Sra. Ines Isabel Selvatti. B) Por Asamblea Ordinaria del 7/4/2005 se designó presidente en reemplazo de Ines Isabel Selvatti a Luis María de la Cruz Agost Carreño, con domicilio especial en Quintana 39, C.A.B.A. Luis María de la Cruz Agosto Carreño. Liquidador designado en Acta de Asamblea del 04/06/2007.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 12/7/07. Nº Acta: 689.

e. 06/09/2007 N° 96.867 v. 06/09/2007

TINTING GROUP S.R.L.

Según Acta de Socios de 08/05/07, se designa Gerente a Sergio Ernesto Schaare DNI. 20910817, argentino, casado, comerciante, nacido: 07/05/69, domicilio Estomba 2170 Departamento "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se establece la sede social en la calle Moreno 1270-3er. piso departamento "313", Ciudad Autónoma de Buenos. El Gerente y el socio constituyen domicilios especiales en Moreno 1270 - 3er. piso departamento "313", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Socios del 05/05/07.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/07. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 06/09/2007 N° 96.961 v. 06/09/2007

TOIFFEL S.A.

Insc. 14/11/83 N° 8440 L° 99 T° A S.A. Por Asamblea del 4 de mayo de 2007 se designa Presidente Teodelina Ortega Velarde, Directora Suplente Elisa Ortega Velarde, ambas con domicilio especial en Avenida Alvear 1580, piso 3, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 8 de agosto de 2007.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/07. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 06/09/2007 N° 96.991 v. 06/09/2007

TRANSPORTE R.J.Z. S.R.L.

Por Escritura del 28/8/2007 se modificó el Estatuto Social, se aceptó la renuncia del gerente Roberto Juan ZANARDI y se designó gerente a Luciana Inés GRENDATTI, con domicilio especial en Av. Córdoba 966, piso 1° "F", Cap. Fed. Débora Isabel LATRECCHIANA, autorizada en escritura 262 del 28/8/2007.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 31/8/07. Nº Acta: 066. Libro Nº: 027.

e. 06/09/2007 N° 96.924 v. 06/09/2007

TSIL S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 24.11.06 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Cupi. Vicepresidente: Oscar Silverio Muñiz. Director Titular: Luis Alejandro Piquemal. Director Suplente: Pablo Antunez; todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 710, 8° piso, departamento B, Capital Federal. Solicitado por María del Rosario Etchepare, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4917, Autorizada en la escritura número 938, Folio 7898, Registro 282, del 29.08.07.

Escribana – Rosario Etchepare

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/08/07. Número: 070831413132/D. Matrícula Profesional N°: 4917.

e. 06/09/2007 N° 24.317 v. 06/09/2007

"V"

VALENTIN JESUS VIDAL RIVAS

Escritura 105 del 30/08/07, Registro 82 C.A.B.A: Héctor Francisco VIDAL RIVAS, nacido el 17/09/43, LE 4596691, soltero, domicilio Soldado de la Independencia 1231, Piso 4, Dpto. 12, y Graciela Beatriz FASSI, nacida el 8/10/58, DNI 12888763, divorciada, domicilio Jorge Newbery 1748, Piso 9, Dpto. B. EMANCIPAN CIVIL Y COMERCIALMENTE a su hijo Valentín Jesús VIDAL RIVAS, nacido el 7/08/87, DNI 34713888, soltero, domiciliado con su padre, todos argentinos, de la C.A.B.A. Se aceptó. Rita Luciana Montelongo autorizada por Escritura 105 del 30/8/07.

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 3/9/07. Nº Acta: 007. Libro Nº: 16.

e. 06/09/2007 N° 66.578 v. 06/09/2007

VS CARGO S.A.

Por Esc. 277 del 27/8/07 F° 1062 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/8/07 que resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo a la suma de $ 65.000 representado por 65.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Por Esc. 277 del 27/8/07 Folio 1062 Registro 1939, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 29/8/07. Nº Acta: 56. Libro Nº: 22.

e. 06/09/2007 N° 7725 v. 06/09/2007

"W"

WORAL CELL S.A.

Expediente: 1.651.090. La asamblea extraordinaria unánime del 21/06/07 designó: Presidente: Stella Maris Gioiosa; y Director Suplente: Jorge Raúl Leonhardt; ambos con domicilio especial en Lavalle 120, Piso 4º, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 334, Fº 1.141, del 27/08/07, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/08/2007. Número: 07083143372/0. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 06/09/2007 Nº 65.598 v. 06/09/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría única a mi cargo, en autos "FERRARO ANA MARIA c/ EMPRESA DE TRANSPORTE PEDRO DE MENDOZA Y OTRO s/ daños y perjuicios Expediente N° 102432/2004", cita y emplaza a EDILBERTO PATTY TANTANI, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 06/09/2007 N° 66.583 v. 07/09/2007

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Esteban Silveyra (Subrogante), Secretaría Única, interinamente a cargo de la Dra. María Graciela Quintana, sito en Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, cita por dos (2) días al demandado JUAN MANUEL MUÑOZ (D.N.I. 17.999.841), para que en el término de ley comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen, en los autos caratulados "EMPRENDIMIENTOS DIAGONAL S.A. C/ MUÑOZ JUAN MANUEL S/ EJECUCION DE ALQUILERES", bajo apercibimiento de que si no compareciese o no contestare categóricamente, se tendrá por reconocido el documento, o por confesados los hechos en los demás casos. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.
María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 06/09/2007 Nº 24.291 v. 07/09/2007

N° 68

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 68 interinamente a cargo de la Dra. Clementina María Del Valle Montoya, Secretaría única a mi cargo , sito en calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal se notifica a Rene FERNANDEZ AZAEDA de la sentencia por la cual se rechazo la demanda, con costa en el orden causado, entablada por Mary De ARANDA y otros, en los autos caratulados "MARY DE ARANDA MARTA SERAFINA C/ ESTADO NACIONAL, MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICIA FEDERAL Y OTROS S/ Daños y Perjuicios" (Expediente 15.602/94). El presente debe publicarse por dos días en "Boletín Oficial", Capital Federal, dejándose constancia que la publicación se encuentra exenta de pago de todo tipo de arancel por habérsele concedido a la actora beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 06/09/2007 Nº 556.162 v. 07/09/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 7, informa que Rolando Isidoro FERNANDEZ LAURA, de nacionalidad Boliviana, estampador, D.N.I. Nro. 93.762.902, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2007.
Liliana Viña, secretaria.

e. 06/09/2007 Nº 66.585 v. 07/09/2007

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que Papa DIENG, de nacionalidad Senegalesa, artesano, D.N.I. Nro. 94.055.895, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
Julieta Stettler, Secretaria interina.

e. 06/09/2007 Nº 65.469 v. 06/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de Capital Federal, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 1, Capital Federal cita por cinco días a Silvina Ayelen García, Cuit 27-21832616-7, D.N.I. 21832616 para que invoque y purebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos de la lcq: 84, en los autos caratulados "GARCIA SILVINA AYELEN S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR MENDEZ BATTISTONI HEBE BEATRIZ" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 06/09/2007 Nº 65.466 v. 07/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SOCIECAR S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-70792015-3 Expte. Nº 088519, habiéndose designado síndico a ABRAHAM ELIAS GUTT, TUCUMAN 1484, 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-10-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 29 de agosto de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 06/09/2007 Nº 556.248 v. 12/09/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VALAOURIS CONSTANTINO S/ QUIEBRA" (CUIT Nº 23-15301690-9), expte. Nº 49134, con fecha 22 de agosto de 2007 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Ctdor. MARCELO HORACIO LIDERMAN, con domicilio en PINZON 1555, 7º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre del 2007. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 30 de agosto de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 06/09/2007 Nº 556.178 v. 12/09/2007

N° 9

EDICTO "BOLETIN OFICIAL". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 9, Secretaría nro. 17, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de 2 días que en autos "Agroimpulso Cereales S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha fijado nueva fecha para celebrar la audiencia informativa para el día 26/09/07 a las 10:00 horas en el Tribunal. Vencimiento del período de exclusividad 03/10/07. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 06/09/2007 N° 4070 v. 07/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 a mi cargo interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2007 se decretó la quiebra de CLARAVISION SA, inscripta bajo el Nº 117, Lº 110, Tº A el 08/01/92, con domicilio en JOSE CUBAS 3148 CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico EMILIO OMAR ABRAHAM con domicilio en VIAMONTE 1592, 6º "H" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11/10/07. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22/11/07 y 06/02/08, respectivamente. El plazo para dictar el auto verificatorio vence el 06/12/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 03/12/07 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 06/09/2007 Nº 556.236 v. 12/09/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CASISCO CONSTRUCCIONES S.R.L. decretada con fecha 27 de agosto de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Cortes Luis Alberto, con domicilio en Cordoba 1646 7º "224", hasta el día 14/11/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70054534-9.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 06/09/2007 Nº 556.244 v. 12/09/2007

N° 16

El Juzgado Nacional Comercial N° 16, Sec. N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FOOD SISTEM S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 19 de julio de 2007 se ha declarado abierto el concurso preventivo de FOOD SISTEM S.A. (C.U.I.T. 30-70857549-2), cuyo sindico es Manuel Alberdi, ante la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Rodríguez Peña 189 Piso 10° Dpto. "20" (TEL: 4382-7677) de esta ciudad, hasta el día 8 de octubre de 2007. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 16 de noviembre de 2007 y 20 de febrero de 2008 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de julio de 2008 a las 9:30 hs. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 06/09/2007 N° 65.444 v. 12/09/2007

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, PB, de la Cdad. de Bs. As., comunica por tres días que en los autos: "MARCO DEL PONT S.A. s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA FALLIDA", expte. N° 054225: se ha dispuesto el LLAMADO A MEJORAR LA OFERTA presentada por el Sr Gregorio A. Loterspil, de $ 290.000.- (conforme surge de fs 336/7, 368/9), sobre los derechos que le corresponden a la fallida con relación a los "aportes irrevocables" efectuados por ésta en las sociedades con asiento en la Pcia de San Juan: "La Chañarienta S.A.", "La Esperanzada S.A"., "Agrodesarrollo S.A." y "Finca Nevada SA.", conforme surge a fs 15, 16/321, 336, 347, 350/355, 359/363 de autos, en las condiciones en que se encuentran. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado con indicación en el exterior de la carátula del expte, sin mención que identifique al proponente, en el Juzgado sito en Av. Callao 635, PB, en horario hábil hasta el 21/09/2007, debiendo contener en su interior nombre, apellido o denominación del oferente, DNI, domic. real y constituido, adjuntando en su caso documentación y las actas que acrediten la representación del presentante, documento de identidad del mismo y de la decisión social de efectuar la oferta. Queda prohibida la compra en comisión o gestión de negocios. Deberá adjuntarse boleta de depósito del Bco Cdad de Bs. As. en la cta de autos y a la orden del tribunal equivalente al 10% de la oferta, en garantía de mantenimiento de la misma, consignando el precio ofrecido en letras y números, en pesos o dólares estadounid., el que deberá superar la oferta que se llama a mejorar en no menos del 5%, debiendo integrarse el saldo del mismo dentro del quinto día de notificada la resolución que adjudica los bienes. Las resoluciones que se dicten con motivo del presente llamado a mejorar oferta son irrecurribles y las -notificaciones que deban efectuarse al respecto se efectuarán, por Ministerio de Ley —art 133 cpr—. No se aceptará la oferta que se presente con posterioridad a la fecha y hora señalada anteriormente. Apertura de sobres el 27/09/2007 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Una vez abierto los sobres, todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. Se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, con la única condición que represente un mínimo del 5% con relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, debiendo depositarse el saldo de precio dentro del 5° día de la adjudicación, caso contrario será declarado postor remiso (art. 584 CPr.) y perderá su derecho de reclamar la devolución, tanto de la garantía de mantenimiento de oferta, como las sumas eventualmente abonadas, adjudicándose el bien a quien el Tribunal asigne el segundo lugar y así sucesivamente, en caso de reiterarse los incumplimientos. Los fondos abonados en concepto de garantías, serán devueltos a los oferentes de oficio o a petición del interesado, una vez firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo del precio.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.
Gastón M. Polo Olivera, juez subrogante.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 06/09/2007 N° 66.561 v. 10/09/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando D' Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C/ BOTTAZZI HEILBUT, ERNESTO DANIEL S/ EXHORTO" (Expte. Nº 43.767), ha dispuesto citar, llamar y emplazar a ERNESTO DANIEL BOTAZZI y MARIA JOSE INCIARTE MACAYA para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Fernando D' Alessandro, juez.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 06/09/2007 Nº 65.495 v. 07/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando SARAVIA, Juez Subrogante, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina, D. M. Vanoli, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2007, se ha declarado la quiebra de DELCKE, CRISTINA DIANA, con domicilio en Roosevelt 1992, 7º Piso, Dto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y DNI 5.315.090. Se deja constancia que el número de CUIT de la fallida es 27-05315090-5. La Síndico designada es la Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 11 de octubre de 2007, el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de noviembre de 2007 y 11 de febrero de 2008, respectivamente. INTIMASE a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs.1, 6 y 7, art.86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 06/09/2007 Nº 556.245 v. 12/09/2007

N° 19

CESION DE BOLETOS DE COMPRAVENTA SOBRE TRES LOTES NROS. 321, 322 Y 323 UBICADOS EN "TRES PINOS GOLF CLUB II DEL COMPLEJO URBANO VILLA DE CAMPO TRES PINOS". PARTIDO DE GENERAL RODRIGUEZ. PCIA. DE BUENOS AIRES. EMPRENDIMIENTO A CARGO DE "CHACRAS DE OESTE S.A.". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez Subrogante, Secretaria nro. 38, a cargo de la Dra. Adriana Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., llama a mejorar la oferta efectuada en los autos caratulados "CON MAG S.R.L. s/quiebra" (Expte. 43785), por la suma de $ 34.447,09 (pesos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete con nueve centavos), más la asunción de todas las obligaciones asumidas por los lotistas de U$S 2000 (dólares estadounidenses dos mil), por cada lote al momento de la escrituración y el pago de las expensas mensuales, efectuada oportunamente en los autos mencionados precedentemente con relación a la cesión de derechos correspondientes a los lotes de terrenos números 321, 322 y 323 del sector denominado "Tres Pinos Golf Club II del complejo urbano "Villa de Campo Tres Pinos", nomenclatura catastral Circ. III, Sección rural, parcela 60 del Partido de General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, pertenecientes a la quiebra de CON MAG S.R.L. en virtud de los boletos de compraventa firmados oportunamente con la empresa a cargo del desarrollo de dicho proyecto CHACRAS DEL OESTE S.A. y verificados en el concurso de dicha empresa que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 7, Secretaria nro. 13, sito en Diagonal 1211, 2º piso, C.A.B.A. Se hace saber que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, sólo serán autorizadas aquellas que superen en un 10% la última oferta efectuada. Todo oferente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Los oferentes por el sólo hecho de participar en el proceso de mejora de oferta, aceptan el estado en que se encuentran los inmuebles tanto en sus condiciones de cómo su situación jurídica. En consecuencia, ningún planteo dará lugar a la postergación en el pago del precio. El inmueble podrá visitarse con asistencia del sindico o de la persona que este indique y en el horario por ella propuesto. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la sede del Tribunal hasta el día 26 de setiembre de 2007 a las 12.00 hs., debiendo adjuntarse boleta de deposito en garantía, equivalente al 10% de la oferta Dicho sobre deberá ser adjuntado con un escrito indicando los autos, nombre y D.N.I. del oferente. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos ocasionados y de la disminución real del precio del bien a liquidarse. De producirse la situación descripta en el párrafo precedente, el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en el presente. Dispónese también que queda prohibida la venta en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase para la apertura de sobres para el día 27 de setiembre del 2007 a las 12.00 hs. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas en la forma indicada en punto 3 del auto de fecha 24 de mayo de 2007 Asimismo, se hace saber que en el caso de congregarse una cantidad de público que supere la capacidad de la Sala de Audiencias del Juzgado podrá disponerse el ingreso de una sola persona por oferta, ello a los fines de asegurar la participación de todos los oferentes. Se deja constancia que la Sindica designada en autos es la Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º piso, C.A.B.A. PUBLIQUESE POR EL TÉRMINO DE DOS DÍAS EN EL BOLETIN.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 06/09/2007 Nº 556.252 v. 07/09/2007

N° 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N*21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N*41 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato Alvear 1840 3* Piso, comunica que con fecha 16 de agosto de 2007 se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados " ACORA SRL S/ QUIEBRA " con domicilio legal en Irigoyen 1920 Piso 11 departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y CUIT N* 30-68371278-3. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico Mónica Olga Rajo, con domicilio en Viamonte 2359 4* Piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimase al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se ha fijado hasta el 16 de noviembre de 2007 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar solicitud de verificación de los créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 22522 los días 6 de febrero de 2008 y 19 de marzo de 2008. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 06/09/2007 Nº 556.175 v. 12/09/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 29 de agosto de 2007 se ha decretado la quiebra de LITERARIA JURIDICA SRL, CUIT 30-59201300-9 inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de junio de 1982, bajo el número 2798 del Libro 83 de SRL. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LITERARIA JURIDICA S.R.L. S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 30 días del mes de agosto de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 06/09/2007 Nº 556.250 v. 07/09/2007

Juzgado Comercial 23 Sec. 45 comunica que con fecha 23/08/07 se declaró abierto el Concurso Preventivo Martín Francisco Cartelli DNI: 18.098.686 manteniendo síndico designado. Verificación de crédito ante el Síndico hasta 01/11/2007 impugnaciones 15/11/2007 y contestaciones 29/11/2007 Periodo exclusividad hasta 25/08/2008. Presentación art 35 13/12/2007, art 39 29/02/2008 Audiencia art 45 18/08/2008 10hs en la sala de Audiencia del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y diario La Prensa por cinco días.

Buenos Aires 3 de septiembre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 06/09/2007 Nº 65.508 v. 12/09/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, interinamente a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Jorge Cardama, en los autos caratulados BANCO COMERCIAL S.A. C/ PEIRANO BASSO, JUAN S/ EXHORTO" (Expte. Nº 5.676/02), ha dispuesto citar, llamar y emplazar a JUAN PEIRANO BASSO – D.N.I. 10.780.276 para que en el plazo de 5 días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. Publíquese por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Héctor O. Chomer, juez subrogante.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 06/09/2007 Nº 65.493 v. 07/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: La Señora Jueza subrogante a cargo del lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 12.388 seguida por el delito de lesiones (art. 89 del C.P.), a MIGUEL ÁNGEL SANDEZ, ultimo domicilio en la calle JOSE I. RUCCI 250 TORRE 5 PISO 5 DEPTO. "1" DE AVELLANEDA P.B.A., CITA Y EMPLAZA al imputado MIGUEL ÁNGEL SANDEZ por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 30 de agosto de 2007.-Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado MIGUEL ÁNGEL SANDEZ POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.-" Firmado: Dra. Diana Delest, jueza subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, secretaria.

e. 06/09/2007 Nº 556.177 v. 12/09/2007

N° 5

Edicto: "Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a CHRISTIAN ABEL CALO (DNI 23.522.855, argentino, nacido el 11 de abril de 1.974 en esta Ciudad. C.I. Nº 12.093.993, con últimos domicilios conocidos en Av. Roque Sáenz Peña 570 y Suárez 1.131; ambos de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 68.391 que se le sigue por el delito tipificado en el articulo 89 del Código Penal; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.-. FDO. P.R.S. DR. OMAR OSVALDO FENTE (JUEZ CORRECCIONAL) ante mi: DR. EDGARDO BISTOLFI (SECRETARIO).- NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 149 DEL C.P.P.N.

Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 06/09/2007 Nº 556.163 v. 10/09/2007

N° 13

JUZGADO NACIONAL CORRECCCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of 358 Capital en causa Nº 21739, "MILAN GERARDO ANIBAL, IBARRA NORMA BEATRIZ Y OTROS S/ USURPACION" / //nos Aires, 17 de agosto de 2007. AUTOS Y, VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO:...VII.- Líbrese oficio al sr. Director del Boletin Oficial, a fin de que se cite mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a GERARDO ANIBAL MILAN - D.N.I. Nº 92.119.171, uruguayo, de estado civil soltero, nacido el 15/10/1964, desconociendose demás datos personales a fin de que se presente ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, el dia 17 de septiembre de 2007 a las 10:00 hs a efectos de recibirle declaración al incuso, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su REBELDIA librándose la pertinente órden de CAPTURA a su respecto." FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut. Juez. Ante mí: Dr. Eduardo Carlos Martinelli. Secretario.

e. 06/09/2007 Nº 556.160 v. 12/09/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a FELIX LEONARDO GRECO, titular del D.N.I. nro. 16.126.711, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 16.526/07 —testimonios— que se les sigue por tenencia de arma de guerra, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Buenos Aires, 29 se agosto de 2007.
Daniel González, secretario.

e. 06/09/2007 Nº 556.164 v. 10/09/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente al Sr. Carlos Alberto Pinchi Chui (de nacionalidad peruana, titular de Documento Nacional de Identidad Nro. 00970356, soltero, nacido el día 6 de octubre de 1972 en la ciudad Joan Jui en el Departamento de San Martín, República de Perú, hijo de Artidoro Pinchi (f) y de Ceilanda Chui), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.
Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 06/09/2007 Nº 556.240 v. 12/09/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 12 Notifica a MARÍA ALICIA PADILLA (DNI. 12.976.959), HUGH MORRIS HALLIDAY (DNI. 92.165.106), JESÚS JOSÉ DEL ROSARIO PALERMO (DNI. 4.168.453) que con fecha de agosto de 2007 este Tribunal ha resuelto: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la presente causa nro. 9624 en relación a MARÍA ALICIA PADILLA, HUGH MORRIS HALLIDAY, JESÚS JOSÉ DEL ROSARIO PALERMO y MARÍA LUZ FERNANDEZ PARDO DE BROCANELLI y en consecuencia SOBRESEER PARCIAL y DEFINITIVAMENTE en relación a ella y respecto de los mencionados (arts. 443 inc. 8vo. y 454 2da. parte del C.P.M.P., arts. 59 inc. 3ro. y 67 del C.P. y art. 19 de la ley 19.359).- ///nos Aires, 30 de agosto de 2007.- ..notifíquese a...., a Padilla, Palermo y Halliday por desconocerse sus domicilios, por medio de edictos los que deberán ser publicados por cinco días en el Boletín Oficial.- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 06/09/2007 Nº 556.242 v. 12/09/2007

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 3, a cargo del Dr. MARTIN MAIZTEGUI, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 1844, PISO 5º ANEXO, CAPITAL FEDERAL, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL -AFIP c/MOREIRA ALICIA E. S/EJECUCION FISCAL", EXPEDIENTE Nº 3.079/02, notifica a ALICIA E. MOREIRA, CUIT Nº 27-02906437-2 la sentencia recaída con fecha 5 de setiembre de 2002 que en su parte pertinente dice: "...RESUELVO: Dejar expedita la ejecución, que tramita por la vía dispuesta en el art. 92 de la ley 11.683, modificada por la ley 25.239. Costas a la demandada. Cópiese, regístrese, notifíquese y, con citación del Sra. Representante del Ministerio Público oportunamente archívese. Fdo. Martín Maiztegui. Juez Federal." Pubíquese

edicto por un (1) día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de abril de 2007. Atento lo solicitado por la parte actora, publíquese edicto en el Boletín Oficial por un día. Fdo. Martín Maiztegui. Juez Federal.
Emmanuel Catardo, secretario.
e. 06/09/2007 Nº 556.166 v. 06/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a JOSUE ELIAS VELAZCO VERA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3945, caratulada "Velasco Vera, Josué Elías S/ inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).
Morón, 24 de agosto de 2007.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 06/09/2007 Nº 556.251 v. 12/09/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - XXVI NOMINACION SECRETARIA NRO. 2 CORDOBA-CORDOBA

Edicto: En autos "INCA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. — LIQUIDACION JUDICIAL (MUTUALES CÑIAS. DE SEGURO) Expte. N° 190528/36, que tramitan ante el Juzgado de 1ª Inst. y 26ª Nominación (Concursos y Sociedades N° 2) de la ciudad de Córdoba, se hace saber que la Comisión Liquidadora ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos para los acreedores con privilegio especial y titulares del art. 240 LCQ en relación a los siguientes inmuebles: Av. Belgrano 502/516 UF 2 y 4; Carabobo 945/955, Callao 255/271 UF 13 y 55 ciudad de Buenos Aires, Alberdi esq. Luro, M. de Hoz 3387 y Falucho 2662/84 de Mar del Plata y Avda. 3 N° 4127 UF 27 de V. Gesell y para acreedores laborales. Conforme Sentencia N° 326 de la Cámara 3° de Apelaciones C y C, de fecha 9/8/2007, fueron regulados los honorarios profesionales de la Dra. Alicia N. Sturla en la suma de $ 90.116 con más la suma de $ 18.934,36 correspondiente a IVA. y los del Dr. César Maldonado en la suma de $ 38.621,15 con más la suma de $ 8.110,44 correspondiente a IVA. Se deja constancia que la percepción de los honorarios fue renunciada por la comisión liquidadora. Publíquese por dos días.
Oficina, 30 de agosto de 2007.
Adriana T. Lagorio de García, secretaria.
e. 06/09/2007 N° 66.633 v. 07/09/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	15/05/2006	SALVADOR GIORDANO	65366
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	27/08/2007	NELIDA TARRIO	65382
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/08/2007	GYSZA ELMAN	65396
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/08/2007	Juan Carlos Biancardi	65393
6	U	SILVIA CANTARINI	10/07/2007	LUIS PINO	96819
6	U	SILVIA CANTARINI	27/08/2007	HÉCTOR HERNÁN BOSCH	96794
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/08/2007	NELY FURMAN	96759
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/08/2007	DAVID KATZ	96760
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/08/2007	CHIALINA NORMA ASUNCION	96848
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/07/2007	DIAZ ALFONSO	65376
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	09/08/2007	Rodríguez Agustín Fernando	65354
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/03/2007	MARTÍN GERONIMO CORTES FUNES	66527
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/08/2007	MIGUEL MAIDA	96839
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/08/2007	JOSE LUIS LORENZI	65355
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/08/2007	FILOMENA MARASCO	65410
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/08/2007	Alvaro Alonso	65343
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	31/08/2007	ELVIRA MURNO	96793
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/07/2007	Augusto PIETROBELLI	65367
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/08/2007	AURORA BARREIRO	65387
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/08/2007	PEDRO VAZQUEZ	65368
30	U	MARIANO C. GIGLI	24/08/2007	Davis Alberto WEINTRAUB	65340
30	U	MARIANO C. GIGLI	17/08/2007	SCIGLIOTTI MARIA PALMA	66487
31	U	LAURA B. FRONTERA	16/08/2007	ANGEL ANTONIO BALCONI	65397
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	27/08/2007	MARIA MERCEDES FIGUEROA	96849
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	30/08/2007	CATALINA RE	65390
34	U	SUSANA B. MARZIONI	31/08/2007	MIGUEL IEMOLO Y JOSEFA CULTRERA	65411
34	U	SUSANA B. MARZIONI	07/08/2007	CARLOS FERNANDO ALBERTO PEREZ	65349
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/08/2007	Jesús TRILLO	4063
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	22/08/2007	ANA CLELIA SARRAUTE	65398
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/08/2007	MOLDES AUREA CONSUELO	65405
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/08/2007	SILVA ALCIRA DE JESUS	64771
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/08/2007	ROBERTO DI PIETRO y JUANA ELBIA BILLASUSO	66508
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	22/08/2007	AGATINA CIRAUDO	65402
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/06/2007	María Rosa Porcel	66494
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/06/2007	BRUFAL OSCAR HUGO	65365
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/08/2007	Salvador Carlos LYNCH	65406
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/08/2007	MARIA HAYDEE VAZQUEZ	66498
47	U	SILVIA R. REY DARAY	24/08/2007	NELIDA ROSA PASTURENZI	65347
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/07/2007	SANDE RAMON ELADIO	96809
47	U	SILVIA R. REY DARAY	29/08/2007	MARIA TERESA SANTISO DE PORCILE, RAMON PORCILE SANTISO y ROBERTO PORCILE CRAPUCETTI	96832
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/08/2007	MARÍA JOSEFINA LEOZ	65344
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/08/2007	CLODOMIRO SANCHEZ	96820
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	31/08/2007	ESTER AURELIA SANTAMARIA	65404
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	16/08/2007	FERMÍN GUILIVALDO MALDONADO	65412
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	30/08/2007	JAVIER ENRIQUE CIEUTAT	65341
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/08/2007	JOSEFINA KOVACIC	96816
52	U	SILVIA N. DE PINTO	31/08/2007	EVA ANGELICA GIUNTI	96856
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/08/2007	ELOY RAMON JUAREZ	66488
54	U	JULIAN HERRERA	27/08/2007	EDUARDO ARGENTINO TURCO GRECO y MARIA DEL CARMEN VICENTA MEDINA	65375
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/08/2007	MARIA JOSEFINA ANGELA AHUMADA	65374
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	28/08/2007	RIZZUTO HUGO	65383
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/08/2007	CARLOS EDUARDO GAVITO	65403
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/08/2007	FERRETI MIRTA ALICIA	96804
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	23/08/2007	FRANCISCO MODESTO FREGOSSI	96835
65	U	JOSE MARIA SALGADO	28/08/2007	SILVERIO MANUEL TERENZANO y ELENA MAGDALENA FRANZOI	96802
65	U	JOSE MARIA SALGADO	29/08/2007	JUAN GREGORIO ALMIRALL	65360
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	06/08/2007	MARIA DEL CARMEN ZABALA	65350
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	18/07/2007	HECTOR OSCAR SIANCA	65371
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/08/2007	DANTE JORGE FAZZOLARI	65359
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/08/2007	REGINA LLERA	96863
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/08/2007	AARON ALFIE	65395
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/08/2007	ENRIQUE JULIO IANNANTUONO	96815
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	22/08/2007	MARGARITA CEFERINA MORASO	65362
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	24/08/2007	JOSEFINA BARES	96761
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	24/08/2007	HECTOR ZANGARA	96796
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/08/2007	DIVA ARANEO y PASCUAL ZARRELLI	96851
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	22/08/2007	OSVALDO MIGUEL LAFLUF	65353

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	22/08/2007	ELENA LOIACONO	65384
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	30/08/2007	VICENTE SABATER	65413
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	14/08/2007	TEODORO ADOLFO KLEIN y AIDA ANA LENCZYCKI	96840
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/08/2007	LOPEZ ANTONELLI ANDREA ALEJANDRA	65363
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	31/08/2007	RAQUEL EMILIA OCHOA	66521
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/08/2007	LLANO AGUIRRE IRENE DE LA CRUZ	96831
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/08/2007	SEGAL ABRAHAM	66477
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	28/08/2007	SAMUEL VOLOCH	65342
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	18/07/2007	Armando Reneé Sánchez	65346
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	23/08/2007	Carmen MALLÉN o Carmen MALLÉN OLMEDO	65352
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	27/08/2007	ANTONIO LAURI	65388
105	U	SANTIAGO STRASSERA	23/08/2007	GRISELDA ELSA BUENO	66499
107	U	JAIME MENDEZ	31/08/2007	MARÍA ELENA NAVARRO	65414
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/08/2007	EDUARDO DEGLEVE	65348
109	U	RODRIGO VILA	29/08/2007	OSCAR JORGE CABALLERO	65389
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	31/08/2007	JUAN JOSE CALVAGNO	65361
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/08/2007	Luisa Sixta PUEBLAS	66528
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/08/2007	TERESA ANTONIA LANGONE	65369

e. 06/09/2007 Nº 914 v. 10/09/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

Edicto Judicial: El Juzgado Nacional en lo Civil N° 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C.J. Giraudy, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Horacio Raúl Lola, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1°, de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "Marquet, Ignacio c/ Conde, Héctor Juan s/ Ejecutivo (expte: 59235/2001)", que el martillero Tomás Ortiz de Rozas, rematará día 12 de septiembre de 2007, a las 12:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta al contado y mejor postor con la base de $ 40.000, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle calle Roberto Patxot 376, entre Paseo de Burgos y Valentín Alsina, matrícula 7582, localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra ocupado, y se compone de dos plantas. En la Planta baja funciona un taller mecánico, y se encuentra un pequeño baño sin ducha ni bañadera, posee una escalera que conduce a una planta superior, donde se encuentra una sala de estar, y en forma contigua se halla también un cuarto y una puerta que comunica a la terraza del inmueble.- En cuanto al estado de conservación, el mismo es regular. Deudas: Fs. 213 Municipalidad de Lanús $ 8.565,57 al 11.04.07, Fs. 219/220 Aguas Argentinas S.A. $ 10.130,39 al 28.03.07; Fs. 208 Rentas $ 803,40 al 31.03.07; Visitar los días 10 y 11 de septiembre de 2007 en el horario de 15:00 a 16:30 Hs. El comprador deberá abonar en dicho acto el 30 % de seña, la comisión del 3%, y el 0,25% de arancel fijado por la Corte Suprema de Justicia de La Nación (Conf. Acordadas n° 10/99 y 24/00). Sellado de ley 1%. Así también, deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas que por expensas existieren en dicho caso. NOTA: Se hace constar que el Tribunal en el día de la fecha, ordenó publicar el presente edicto dejando sin efecto la publicación de los suscriptos por el actuario con fecha 3 de septiembre de 2007.

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 2007.
Horario Raúl Lola, secretario.

e. 06/09/2007 N° 65.587 v. 07/09/2007

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "UNILEVER DE ARGENTINA SA c/ DIST MONT SRL s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 4646/2004, que el martillero Eduardo Abel Esposito, subastara el día 20 de septiembre de 2007 a las 10hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Tres Arroyos Nro. 5555, e/Bismark y Graciano Mendilaharzu, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, designado según plano como lote 2 de la manz. 89.- Superficie total 302,45 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección L, Manzana 89, Parcela 2.- Según constatación efectuada, el bien se ubica como Tres Arroyos Nro. 5555, Wilde, y se trata de una construcción tipo chalet, consta de garaje cerrado para dos vehículos con lavadero y un baño, jardín y quincho con parrilla, por escalera se accede a un gran living comedor, un toilette y cocina comedor con vista al jardín, y por escalera interna se ingresa a dos habitaciones, una de ellas en suite y un baño mas.- Todo en regular estado general, con faltantes de artefactos y aberturas.- Ocupado por una persona como cuidador puesto por la demandada. Afectado por una servidumbre. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 17 y 18 de Septiembre próximos 15 a 17 hs.- Base: $ 150.000.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate.- Comisión 3% mas IVA- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Por tratarse de una Ejecución Hipotecaria, no procederá la compra en comisión.- La cesión de boleto solo será posible con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.-).- En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder del mismo copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPC).- Deudas: Aguas Argentinas (fs. 148) por $ 51,72 al y 28/04/06; en Rentas (fs. 163/9) por $ 19459,10 al 31/05/06; sin deudas en OSN (fs. 136) al 5/05/06. El bien se subastara como libre de deudas en Municipalidad de Avellaneda y Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 157).

Buenos Aires, a los 17 días del mes de Agosto del 2007.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 06/09/2007 Nº 66.605 v. 07/09/2007

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo de la Dr. Juan Carlos Insua (Juez Subrogante), Sec. Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ZANON MODESTO JULIO LUIS C/DEGIORGI JORGE S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO", (Expte. 4434/93), que el Banco de la Ciudad de Bs As, rematará el día 14/09/07, a las 10.15 hs. en Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en Tucumán N° 444/52, piso 6°, U.F. 41, de esta Capital Federal, Matrícula 14-294/41, Circ. 14, Sección 1, Manazana 38, Parcela 5b. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. el inmueble, se trata de un departamento de un ambiente al frente con balcón francés, 6° piso y ubicado en el primer cuerpo del edificio. El mismo se encuentra desarrollado por un hall, cocina, baño completo y living-room-dormitorio. El edificio consta de Planta Baja y seis pisos, dos asensores (uno por cuerpo) y un total de 48 Unidades Funcionales de los cuales dos son locales comerciales. Materiales empleados: dispone de pisos de parquet, mosaico granítico, cielos rasos de yeso aplicado y revestimientos de azulejos. Superficies: Según Plano de Mensura y Minuta del certificado de dominio: La unidad funcional 41 dispone de una superficie cubierta y total de 33,30 m2 y un Porcentual de dominio de 2,15%. Servicios: dispone de agua caliente por calefón. Estado de conservación: Regular a malo (al momento de la inspección se observó que el departamento se encuentra original, desocupado, en estado de abandono, con algunos signos de humedad en sectores de manposterías y falta de mantenimiento en general). Antigüedad: estimada en 50 años. Estado de Ocupación: Desocupado al momento de su visita. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 54.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99 y el 1.2% según Ley 25.413, todo a cargo del comprador. Exhibición: 13/09/07, de 15.30 a 17.30 hs, en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4329-8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Capital Federal, de 10.00 a 15.00 hs. A) De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, –con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes– éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. B) Se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y depositarse en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, (art. 580 CPCCN). C) Se aplicará la doctrina plenaria recaída en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA S/ EJECUTIVO". El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 1265 OSN, partida sin deuda, al 26/04/07; fs. 317 Aguas Argentinas Sa $ 200,21 y $ 7056,72 fs. 1266/68 al 25/04/07; a fs. 1263 deuda ABL $ 2.364,96. Expensas al 20/03/07 $ 1.152,09 con mas $ 154,46 en concepto de intereses, a fs. 1256. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
Christian M. Quintavalli, secretario interino.

e. 06/09/2007 N° 66.607 v. 07/09/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 50 sito en Uruguay 714 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en Boletín Oficial que en los autos caratulados LUMBRE S.A. c/ NORVEN S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA Expediente Número: 106205 / 2001 que el martillero Horacio Fernando Cambareri rematara el 27 de Septiembre de 2007 a las 10:30 hs (en punto) en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, El inmueble ubicado en la calle METAN 4132/34/36 entre José Mármol y Muñiz, de esta Ciudad. El inmueble según constatación en autos consta: de entrada por escalera al 1er. Piso y 2 portones levadizos. PLANTA BAJA: esta compuesta por la planta de elaboración de 8,66 mts. x 44,65 mts. aprox.; dentro de la cual se encuentra un baño completo con ducha y vestuarios.- PRIMER PISO: hall y 1 oficina con divisiones de tabiques de vidrio de 5 mts. x 6 mts., seguidamente 2 oficinas de 4 mts. X 4mts. Cada una con un baño incorporado de 1.20 mts. x 100 mts. con ducha en cada una de ellas. A continuación una oficina de 3 mts. x 3 mts., y entre medio de ellas hay 2 baños completos con ducha. Sobre el frente de las oficinas existe un pasillo cubierto con vidrios que da a un aire y luz. Frente a las oficinas hay una cocina de 6 mts. X 3 mts., en los fondos por medio de una puerta se accede a un patio donde se encuentra 1 baño y atravesándolo se pasa a la cuadra de elaboración de 193m2 con dos sanitarios dentro de la planta. Por medio de escalera que se encuentra en el patio de ingresa a un 2do. Piso: donde nos encontramos con una vivienda compuesta de living de 3 mts. x 5 mts., 1 baño completo de 1,65 mts. x 2 mts., 2 habitaciones de 3 mts. X 3 mts., y 1 cocina completa de 4 mts. X 4 mts. y terraza de 5 mts. X 5 mts., todas las medidas aproximadas. El inmueble en el 2do. Piso se encuentra ocupado según manifestaciones del señor Dominioni por el encargado de la planta panificadora y su esposa. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Adalberto Dominioni DNI 7.837.691, quien manifiesta ser apoderado del locador de la firma AL-COMSER S.A., según copia de contrato que me exhibió y se acompaño al los presentes autos. BASE: U$S 140.000, Seña: 30%, Comisión: 3% Acord. 10/99: 0,25%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: AGUA ARGENTINA: $ 1.065,46 FS. 154, O.S.N: No registra deuda, Aguas Argentinas S.A.: $ 4.495,57 AL 9/5/07, FS. 734; AYSA: $ 1.917,82 AL 9/5/07 FS. 733; ABL: $ 37.588,59 AL 17/07/2007; La venta del inmueble se realiza Ad-corpus. Requerir del comprador la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal (cfr. Art. 579 cód. cit.). El comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). El inmueble podrá ser visitado el día 26 de septiembre de 2007 de 14:00 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 2007.
Christian M. Quintavalli, secretario.

e. 06/09/2007 Nº 66.606 v. 07/09/2007

N° 51

El Juzg. Nac. De Pra. Inst. en lo Civil Nº 51 a cargo de la Dra. Silvia Y. TANZI -Juez- Secretaria Unica a cargo de la Dra. Maria Lucrecia SERRAT sito en URUGUAY No. 714.- Piso 2º de la Capital

Federal en autos SAUCEDO ANA MARIA c/CAMPUS VIRTUAL S.A. (En Liquidación) s/ DIVISION DE CONDOMINIO-EXPTE No. 24342/2005 - hace saber por dos días que el Martillero Público Srta Elba B. DIAZ FERNANDEZ - Matr. 1.261-CMD-JLZ- Tel. 4-243-2640 - SUBASTARA al CONTADO Y MEJOR POSTOR el día VIERNES 21 de SETIEMBRE del año 2007 a la hora 9,30 EN PUNTO en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) No. 1233 de la Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios) el INMUEBLE sito en la calle Av. Alicia Moreau de Justo 2010-2030-2038- Piso 1º Oficina 118 - Unid. Func. No. 8 de la Capital Federal Nom. Cat. C21 S 98, M 1b (según titulo y 1Y según el Reg. la Prop y en el Gobierno de la Ciudad) y, Parcela 10ª - Unidad Funcional 8- Dominio: Matricula FRE 21-54/8- Porcentual 0,68% -el que se encuentra desocupado y deshabitado y que consta de una OFICINA con una superficie según titulo de 94,18 Mtr2 - ad-corpus compuesta de 4 Oficinas de aprox. 3,80 x 3,80, las cuales se encuentran alfombradas con ventanales al exterior, teniendo en la parte interna cortinas del tipo de esterillas de madera y en la entrada principal a la Unidad hay un Hall o Recepción de aprox. 3 x 10 mtrs. con sillas y muebles en desuso habiendo también un baño de muy buena calidad y una cocina también en buen estado. El inmueble posee Calefacción Central y el consorcio tiene 3 Pisos donde la mayoría de las unidades son utilizadas como oficinas habiendo varias unidades que son utilizadas como vivienda.- El Consorcio tiene 2 ascensores modernos y rápidos y en el centro o corazón del edificio hay una gran PILETA DE NATACION-GIMNASIO Y SAUNA para ser utilizados por los propietarios u ocupantes de las distintas unidades funcionales.- ADEUDA: Gob. de la Ciudad Rentas al 4-8-07- $. 11.527,04 (Fs. 410) y ABL al 10-8-07 $. 4.483, 51 (Fs. 408-) AySA: $ 12.069,62 al 31.10.06 (Fs. 198/200)... Expensas $ 16.444 a Julio de 2007 (Fs. 391-) EDESUR: $ 2.918,04 al 27.10.06 (Fs. 209)- El adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas, salvo de las expensas en caso de no existir remanente - VISITAR JUEVES 20.9.2007 de 10 a 12 y de 14 a 17 Horas. BASE: $ 678.096 - SEÑA: 30%.- COMISION: 3% -mas 0,25% del precio de compra por gastos salon subasta (art. 10 de la Resol. 60/2005 del Cons. De la Magistratura), en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Codigo Procesal.-. Se autoriza la venta en comision y/o la cesion del boleto debiendo darse cumplimiento con lo normado por el Art. 571 del CPCC.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y DIARIO CLARIN.

Buenos Aires 28 de Agosto de 2007.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 06/09/2007 Nº 66.604 v. 07/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 51, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 2do. Piso Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FERREYRA, CARLOS ALBERTO C/ SANCHEZ RIVERA, CARLOS ALBERTO Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 76.266/2002, que el martillero Bibiana Rosa Calicchia, rematará el dia 12 de septiembre de 2007 a las 13.00 hs. EN PUNTO) en el salon de ventas, en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Corrientes 6192/96/6200 esquina Avda. Dorrego 781/83/85/87/89/91/93/95, Unidad Funcional Nro. 20, Piso 2do. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 47. Manz. Parc. 9 c. Matricula: 15-4263/20. Superficie: 26 mts. 12 dm2. Porcentual 1 con 33 centesimos. Se trata de un edificio de tres pisos escalera, ubicado sobre la esquina de Av. Corrientes y Dorrego. Se trata de un departamento de un ambiente, con cocina tipo kitchinet de aprox. 2,5 mts. por 1,5 mts. El ambiente único y principal de 3 por 5 mts. con un placard y baño, todo ello en buen estado de conservación y desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor Base $ 17.575,00. Seña 30%. Comision 3%. 0,25 % Acord. 10/00 CSJN efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 4-8-03 $ 70,68 Fs. 108. O.S.N al 21-8-03 Part. sin deuda Fs. 118. G.C.B.A al 8-1-07 $ 262,47 Fs. 324. Aysa al 26-10-06 $ 69,53 Fs. 300. Expensas al 25-8-03 $ 983,00. Expensas correspondientes al mes de agosto de 2003 $ 80,00 Fs. 116. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. y 584 del Cod. Proc.). No procederá la compra en comisión. El mueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de septiembre de 2007 de 10 a 12 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2007.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 06/09/2007 N° 65.583 v. 07/09/2007

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 63, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en el "Expte. N° 11917/1997 (Reservado)" que el martillero Gustavo Luciano PERNICE, rematará el día 12 de Septiembre de 2007, a las 11:45 - Hs en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Juramento N° 2148, entre las de Arcos y Cuba, Unidad Funcional N° 12, del segundo piso, de esta Ciudad, A Fs. 397 vta., según informe del Sr. Oficial de Justicia, dicho bien se compone de: hall de entrada, living comedor, pasillo interno, dos dormitorios, baño completo, un cuarto destinado a escritorio, cocina con lavadero y dependencia de servicio. A Fs. 404 se encuentra informe del martillero interviniente que dice: Se ingresa a un hall de entrada, con paso a un living comedor de 7,00 mts. por 4,47 mts., seguidamente un pasillo interno de distribución el que mide 3,50 mts. de largo por 1,90 mts. de ancho, por el que se accede a un ambiente con doble circulación al que ademas se ingresa tambien por el living comedor, el que mide 3,59 mts. de largo por 3,00 mts. de ancho; continuando otro ambiente de 3,40 mts. de largo por 3,85 mts. de ancho con ventana al exterior, un baño completo de 2,40 mts. de largo por 1,65 mts. de ancho, con ventanal al exterior y ambiente principal el que mide 5,32 mts. de largo por 3,96 mts. de ancho, observándose de este que posee una reforma que es la de integrar y adosar la superficie del balcon como una extensión integrante del ambiente y recubierto dicho balcon con un cerramiento con vidrios que funciona a su vez como ventanal corredizo, donde se encuentra un escritorio. Continuando la cocina de 2,70 mts. de ancho por 3,50 mts. de largo, donde al final de esta existe la habitación de servicio, la que tiene 2,00 mts. por 1,80 mts y a un costado el baño de servicio de 1,15 mts. de ancho por 1,02 mts. de largo. Se deja expresa constancia que todas las medidas citadas son aproximadas y a los fines informativos. La unidad posee linea telefonica. Sup. Total: 98 m2 con 71 dm2 Porcentual 3 con 62 centésimos (medidas ad corpus). Nom. Cat: Circ: 16; Secc.25; Mz: 17; Parc: 3e, Matricula: 16-2263/12.- Estado de Conservación: Bueno: Martillero expresa: Buen estado de conservación c/desgastes ppio. del uso y paso del tiempo. Estado de Ocupación: Ocupado por la demandada en carácter de propietaria, conjuntamente con su hijo menor de edad. Deudas: (Fs. 153/155) Aguas Argentinas al 28/04/99= Sin Deuda (Fs. 157/158) O.S.N. al 06/05/99 = Partida sin deuda; (Fs. 161/163)- Municip. Ciudad de Bs. As.- ABL - al 27/04/99 = $ 2.953,87; (Fs. 593/596) Expensas Comunes: a Fs. 173 al 03/09/1999 adeuda = $ 8301 más intereses; habiéndose informado a Fs. 595, que a Diciembre de 2006 la U.F. adeuda = $ 64.697,00, dejándose constancia que tal informe no esta firmado; Exhibición: 10 y 11 de Septiembre de 2007 de 15.30 a 17.00 hs; BASE: $ 166.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25% Todo en dinero efectivo. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario para el normal desarrollo del acto. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", se hace constar que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Asimismo el Superior ha dispuesto en la misma causa que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá depositar el saldo de precio conforme lo normado por el Art. 580 del CPCC y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de Setiembre de 2007.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 06/09/2007 N° 65.653 v. 07/09/2007

N° 72

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 72 a cargo del Dr. LUIS A DOPOU, Secretaria única a cargo del Dr. Daniel H. RUSSO, con domicilio en la Calle Uruguay N* 714 P. 6* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "MOYANO MIGUEL ANGEL C/ DE ASPIAZU MIGUEL HORACIO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N* 16.894/94, RESERVADO que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 20 de SEPTIEMBRE de 2007, a las 11,00 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS; del SIGUIENTE BIEN INMUEBLE desocupado, ubicado en la calle HUSARES N* 277, UNIDAD FUNCIONAL N* 1 de LAVALLOL, Partido de Lomas de Zamora de la Prov. de Bs. As, Casa tipo chalet que consta de entrada de garage, living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, lavadero y fondo libre, la propiedad se encuentra en regular estado físico de conservación por la falta de mantenimiento y el inmueble esta totalmente desocupado de personas y bienes. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IX, Sección A., Manzana 48, Parcela 31a. MATRICULA 15.261/UNO. Superficie Polígono 00-01 136,33 M2. Adeuda a fs 209 AA $ 24,97 al 15-3-06, a fs 205 OSN S/ deudas, Lomas de Zamora a fs 238 $ 1.119.01 al 2-5-06. Rentas a fs. 213 $ 591,70 al 28-2-06.- BASE $ 64.595,55, SI FRACASARE POR LA FALTA DE OFERTAS 1/2 HORA DESPUÉS SALDRA A VENTA SIN BASE: SEÑA 30%, COMISION 3%, Sellado de Ley 1%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFICIENTES S.A C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 18 y 19 de SEPTIEMBRE de 2007, de 15,30 a 16,30 hs..

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2007.
Dr. Daniel H. Russo, secretario.

e. 06/09/2007 Nº 66.603 v. 07/09/2007

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 98 de la Capital Federal, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ METASUR SRL y otros s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 79779 / 2001, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 13 de Septiembre de 2007 a las 12:30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: A) Un inmueble ubicado en Melo esquina Chacabuco, de la Ciudad de Bandfield, Partido de Lomas de Zamora, matrícula Nro 40.532.- Superficie total 218,39 m2, NC: Circ. VI, Secc, C Manz. 25, Parc. 14, Partida 142,106, con una base de u$s 45.000, o su equivalente en pesos al momento de la subasta. Según informe efectuado por el martillero, se trata de una casa que posee living comedor con arcada, con hogar de piedra y mármol; cocina con mesada de mármol, sin artefacto cocina, con equipo de aire acondicionado; por una puerta lateral se accede al garage y por otra al fondo que comunica a un patio con jardín en estado de abandono, dependencia tipo quincho, baño de servicio, y un lavadero.- Posee dos dormitorios, uno con placard, dos baños con bañera, uno con hidromasajes, ambos completos con todo instalado.- Los pisos son de cerámicas.- El inmueble se encuentra desocupado y deshabitado desde aproximadamente 3 años, sin mobiliarios, todo en regular estado de uso y conservación.- Deudas: en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 260) por $ 2582,06 al 2/07/04; en Aguas Argentinas (fs. 335) por $ 336,38 al 11/11/05; por Rentas (fs. 275) por $ 4441,20 al 30/09/04; subastándose como libre de deudas en OSN.- Y B) Un inmueble ubicado en calle Alsina 1618, entre Matheu y Hornos, de la Ciudad de Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, matrícula 28.183/uno.- Superficie cubierta 110,48 m2, descubierta 134,46, total para el polígono 264,14 m2, porcentual 64,73%.- NC: Circ. II, Secc. A, Manz. 59, Parc 13b, Polígono 00-01, Partida 103.363, con una base de u$s 56.000, o su equivalente en pesos al momento de la subasta. Según informe efectuado por el martillero, el bien posee portón de madera, frente pintado de rosa y ventanas con rejas, y se encuentra lindero con el Nro. 1616.- Se compone en su frente de entrada para autos, con paredes de ladrillo a la vista pintadas de blanco, y techo de tejas; garage en parte techado y en parte al descubierto, conformando una especie de jardín en forma de "L" hasta el fondo de la casa; consta de living, con escalera hacia la parte superior, tipo boardilla, alfombrada, con una ventana del tipo bow window, todo en madera machimbrada y barnizada; en la planta baja hay un baño de servicio y otro baño completo; dos habitaciones, una de ellas con placard a la pared; una amplia cocina, y por una puerta lateral se sale al patio jardín del fondo, donde existe un lavadero con termotanque.- Todo en regular estado de uso y conservación, desocupado y deshabitado desde hace 3 años aproximadamente, con algunas filtraciones en los techos.- Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 258) por $ 1436,87 al 2/07/04; en Aguas Argentinas (fs. 334) por $ 281,15 al 11/11/05; en Rentas (fs. 338) por $ 2921,20 (Alsina) al 31/01/06; no registrando deudas por OSN (fs. 349) al 3/03/06.- Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiéndose visitar los días 10 y 11 de Septiembre próximo de 14 a 16 hs el inmueble de la calle Melo; y los mismos días de 16:15 a 18:15 hs. el de la calle Alsina.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio Procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal - El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal.- Para el supuesto queda subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días.- No se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2007.
José Luis González, secretario.

e. 06/09/2007 Nº 66.602 v. 07/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 sito en R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "CONSTRUCCIONES CIVILES Y SERVICIOS WEN S.A. s/QUIEBRA" Expte Nº 86098 que el martillero LEANDRO GUTIÉRREZ (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007 a las 12.00Hs EN PUNTO en Perón 1233 Cap. Fed. EN BLOCK los BIENES MUEBLES y HERRAMINETAS PARA LA CONSTRUCCIÓN entre los que se destacan carretillas, palos, picos, mazas, reflectores, conos, vallas de madera. Todo en regular estado y en desuso. BASE: $ 2.000.- Al CONTADO Y MEJOR POSTOR; COMISION 10%; ARANCEL 0,25%, alícuota del IVA en caso de corresponder a cargo del comprador.-

Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10hs del día 10/09/07, en los términos de los art. 212 ley 24.522 y 104.6 del Reglamento del Fuero en la sede del Juzgado y/o en el domicilio del martillero. El comprador deberá: constituir domicilio en Cap. Fed., indicar en autos dentro del 3er día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc y depositar el saldo dentro de 5to dia de aprobada la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. EXHIBICION: 7 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007 DE 10 A 12HS EN OLEGARIO J ANDRADE 4419, GREGORIO DE LA FERRERE, PCIA DE BUENOS AIRES. Los bienes se entregan previo pago total y se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se aceptaran reclamos por estado de uso o funcionamiento, faltantes ni por concepto alguno.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 06/09/2007 Nº 556.233 v. 06/09/2007

N° 3

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 3, A CARGO DEL DOCTOR JORGE S. SICOLI, SECRETARÍA N° 5, a mi cargo, con sede en Avda. callao 635, Piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GHIGGERI HECTOR HORACIO S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA" Expte. Nro. 97.035, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2007, A LAS 9.30 HS. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida ubicados en el Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, a saber: 1) calle Juan de Herrera 3014 entre las de 25 de Mayo y Perito Moreno (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. A., Manz. 115, Parc. 16), s/ terreno que mide 14mts. de fte. al SO.; 16,13mts. en su contfte. al E.; 15,97mts. al fondo en su costado SE.; y 23,98mts. en el NO. Sup. 279,68m^2. Se trata de una casa que consta de cocina-comedor, 2 habitaciones y 1 baño, que se encuentra en muy mal estado de conservación, faltándole el revestimiento de paredes y techos. El piso es de carpeta de cemento. Además el baño está separado de la casa. Se encuentra ocupado por la Sra. Norma Analía Ortega quien manifestó ocupar el inmueble desde hace poco más de 2 años, por haber adquirido el bien mediante boleto de compraventa a la Sra. Elena Calandro. BASE: $ 10.000. 2) Calle Perito Moreno 5119 esquina Juan de Herrera 3012 (Nom. Cat.: Cir. V, Secc. A, Manz. 115, Parc. 15), sobre terreno que mide 24,88mts. en cada uno de sus frentes al E. SE. y SO.; 2,98mts. en su ochava al S.; y 15,97mts. en cada uno de sus costados N.NE. y NO. Sup. 441,36m^2. Hay construídas tres viviendas. Dos de ellas precarias y otra de material más nueva. Una de las precarias es de madera ocupada por la hija de Mercedes Lidia Torres sin título alguno y consta de 1 dormitorio, comedor, cocina y baño. La otra precaria la ocupa la Sra. Torres, que es de material de techo con chapa y tiene una cocina-comedor, 2 habitaciones y baño. La restante se construyó hace 5 años y es ocupada por otra hija de la Sra. Torres y se compone de cocina-comedor, 2 dormitorios y un baño. BASE: $ 14.000. Exhibición de ambos inmuebles los días 10 y 11 de septiembre de 2007 de 14:30 a 16:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. CON LAS BASES YA INDICADAS. SEÑA 10%. COMISIÓN 3% más IVA. SELLADO DE LEY 1%. Arancel 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 162, y se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 06/09/2007 N° 66.595 v. 07/09/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 22 - Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FERNÁNDEZ, JOSÉ FELIX s/ PROPIA QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA s/ RECONSTRUCCIÓN", expte. 73.924/99, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día Miércoles 26 de Septiembre de 2007 a las 10:15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Costanera n° 34, edificio Gran Mar IX, unidad funcional 47, identificada con el n° 8 del quinto piso, de la localidad de Santa Teresita, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, N.C.: Circ. IV; Secc. I; Manz. 39; Parc. 2-c; SBP. 47. El inmueble consta de un ambiente al frente con balcón francés, baño completo y kitchinette, con piso de flexiplast, todo en buen estado de conservación y con una excelente vista al mar, ocupado en fecha estival. Superficie aprox. 27 m2. Ad corpus, al contado y mejor postor. BASE: $ 8.000.- SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%.; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aíres, Suc. Tribunales y a la orden del Tribunal en la cuenta perteneciente a los presentes actuados, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. En caso de adeudarse tasas, impuestos y contribuciones, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentra y habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamo de ningún tipo. EXHIBICIÓN: Viernes 21 de Septiembre de 14:00 a 16:00 hs. y Sábado 22 de Septiembre de 10:00. a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de agosto del año 2007.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 06/09/2007 N° 556.122 v. 07/09/2007

N° 15

Juzgado Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Callao 635, 3° piso Capital, comunica por dos días en autos: "IMPRENTA MERCATALLI SACIFI (cuit. N° 30-50017724-8) s/ QUIEBRA (Indirecta)" Expte. N° 82.130, que el 18 de Septiembre de 2007, a las 09.30 horas (En Punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Cuit. 20-13407112-6) rematará al contado, en efectivo, al mejor postor y de acuerdo a las siguientes modalidades: en primer lugar en Block con la base de u$s 220.000, el inmueble sito en la Avda. Pavón 4251/57/65/71 –entre las calles Muñiz y José Mármol– , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Nom. Cat.: Circ. 6; Secc. 36; Manz. 17; Parcela 14c, Matrícula: 6-11902) conjuntamente con la maquinaria y demás bienes descriptos a fs. 1017 punto d) de autos (Comisión 4% + iva – I.V.A. sobre el 25% del precio de venta), en el supuesto de fracasar esta modalidad acto seguido se ofrece con la base de u$s 150.000 el inmueble (Comisión 3% + iva) y con la base de u$s 37.500 la maquinaria en Block y demás bienes muebles (Comisión 10% + i.v.a. e I.V.A. s/ el precio de venta); para el supuesto de que fracase la venta en block de la maquinaria de manera inmediata se la ofrecerá en forma individual y con las bases según el siguiente loteo: 1°) Impresora "Roland Parva" offset $ 16.000 2°) Impresora "Roland Farvit" offset $ 16.000 – 3°) Impresora "M.A.N. Roland" offset $ 16.000 – 6°) Guillotina Wohlenberg $ 10.000 7°) Dobladora Stahl KC 66 $ 15.000 –, demás bienes según loteo que se entregará a los interesados. Sin Base. En todos los casos Seña 30% y Arancel de Subasta (CSJN) 0,25%. La entrega de la maquinaria es inmediata (previo pago del saldo de precio). Se deja constancia que el inmueble y la maquinaria se enajenan en el estado en que se encuentran, y que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, y estarán a su cargo los costos que demanden el desmonte, desarme, acarreo y/o traslado de los bienes adquiridos, sin reclamo alguno para la quiebra. El saldo de precio lo abonará dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, interese, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se aceptan Ofertas Bajo sobre las que deberán ser presentadas hasta 2 días hábiles antes de las subasta, y cuya apertura se fija para el día 17 de Septiembre a las 12 horas en la sede del Juzgado (s/art. 104.6 del Reg. del Fuero). Exhibición: 11, 12 y 15 de Septiembre de 2007 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 06/09/2007 N° 66.599 v. 07/09/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. FERNANDO IGNACIO SARAVIA, Secretaría N° 33 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 pico 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "DISTÉFANO, Jorge s/ quiebra s/ incidente (realización de bienes)" expte. 047105 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 18 septiembre de 2007 a las 12.30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad el inmueble ubicado en la AV. PTE ILLIA (Ruta 8 ex José E. Uriburu) 1225 ó 1289 o s/n entre las calles Moine y Buenos Aires (antes Maipú), Bella Vista, provincia de Buenos Aires (lotes 1 a 9 s/ titulos). N.C.: Circ. I Secc. E Mz. 8, Parceles 1 a, 3, 4, 5, 6, 7 y 8; Matrículas 9521 a 9527 Se trata de una fracción con su frente mayor 52,96 m desarrollado sobre Av. Pte. Illia (Ruta 8) y sus frentes menores 35,72 m de frente sobre Moine y 35,72 m sobre Buenos Aires. Sup. de 1891,72 m2. BASE $ 240.000.- Al momento de la constatción, su ocupante no quiso identificase, dijo ser encargado y no exhibió título. "Ad-coprus". Al contado y mejor postor. Seña 10%; Comisión 3% más I.V.A.; Sellado de ley 1%; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos y las posteriores, hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Posturas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta la horas 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Queda totalmente prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION los días 12 y 13 de septiembre de 2007 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en La Nación y dos días en Clarín.

Buenos Aires 30 de agosto de 2007.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 06/09/2007 N° 556.230 v. 12/09/2007

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 17, por la Secretaria Nº 34, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por tres días en los autos "GEROLA SUSANA TERESA s/QUIEBRA s/INC. de CONCURSO ESPECIAL Promovido p/PEYRE ALEJANDRO R." Expte. Nº 066187, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará el 25 de septiembre de 2007, a las 11,30hs, en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 los siguientes bienes de propiedad de la fallida: a) un automóvil Renault R6, dominio SFF993, modelo 1982 con una base de $ 800=, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido. El adquirente tomará sesión del mismo en el lugar de guarda y tendrá a su cargo la totalidad de los gastos que insuma su transporte y acarreo; b) un inmueble en la calle FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2335/39, UF Nº 20 del 5º piso, designado con la letra "A"; Matr. FR 18-8478/20, con una Superficie propia de 71,88 m^2; Porcentual 4,21%. El departamento comparte el palier con otras tres unidades, cuenta con dos puertas de acceso, la principal que abre sobre el hall de entrada y la de servicio con acceso directo a la cocina. Consta de hall de entrada que comunica con el LC de 3 x 5,20mt ventilando sobre la calle con un balcón corrido que llega hasta el baño, que se encuentra entre el LC y, el primer dormitorio, todos sobre la calle, baño es completo, con azulejos hasta el cielorraso, existe, toilette, con ducha WC y lavatorio, dos dormitorios uno sobre la calle de 3,10 x 3,20 mt, placard; el segundo dormitorio de 3 x 3,10mt con una sola puerta de placard. Mediante un hall interno, se comunica con un tercer ambiente, habitación de servicio de 2,60 x 2,10mt, que posee una segunda puerta hacia un hall. La cocina es de 3 x 1,60 mt, mesada de acero inoxidable con una bacha, muebles sobre y bajo mesada, comunicándose con un lavadero cerrado de 1,60 x 0,86mt. La unidad cuenta, calefacción mediante tres estufas y agua caliente por calefón que se encuentra en el lavadero. El estado material del departamento es bueno, se encuentra ocupado por la fallida, en carácter de titular de dominio. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá tomar posesión dentro de los 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen a partir de dicha fecha. Serán a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas con 72s de anticipación a la subasta a las 12hs. BASE $ 120.000. CONDICIONES DE VENTA COMUNES A LOS DOS BIENES: La venta se realizará al contado y mejor postor, debiendo abonar en comprador en el acto de la subasta SEÑA 30%, COMISION automotor 10%, Inmueble 3% ambas con el 21% de IVA, SALDO de precio a los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal; TASA CSJN 0,25%. El deberá constituir domicilio en Capital Federal y será puesto en posesión de los bienes una vez integrado el saldo de precio. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. EXHIBICIÓN: Renault los días 15 y 16 de septiembre de 2007 en la localidad de Lobos, Pcia. Bs. As. en el horario de 10 a 13hs, consultar plano de acceso en www.rematexremate.com/gerola, el inmueble los días 17 y 18 de septiembre de 2007, de 14 a 17hs. INFORMES 011-4372-9616.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.

Silvina D. N. Vanoli, secretaria.

e. 06/09/2007 Nº 66.601 v. 10/09/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., en autos: "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. C/ VALLE DE LA LUNA S.A. Y OTROS S/ EJEC. PREND.", expte. N° 43164, comunica por tres días que el Martillero Antonio La Rocca, subastará el día 21 de Setiembre de 2007, a las 09,15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un AUTOMOTOR USADO, modelo 2000, tipo PICK-UP marca TOYOTA, modelo HILUX 4X4 SR5, Dominio: DJZ – 318, Motor nro. 3L4959567, Chasis nro. 8AJ31LNA319102709, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 19 y 20 de Setiembre de 2007, de 10 a 18 hs., en la calle Juncal 2638, Capital Federal (GARAGE PRADA). – Base: $ 25.000.- Comisión: 10 %, Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25 %, al contado y al mejor postor.- La deuda en concepto de patentes asciende a la suma de $ 7.033,99.- correspondiente a los períodos 1 a 12 del año 2001, 1 a 12 del año 2002, 1 a 12 del año 2003, 1 a 12 del año 2004, 1 a 12 del año 2005, 1 a 12 del año 2006 y 1 al 4 de 2007, conforme surge de fs. 314.- No se informa en autos respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado a subastarse. La subasta se realizará en el horario indicado, sin espera de la media hora. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa y sobre la comisión del martillero, deberá ser solventado por el comprador. Los gastos de transferencia, traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Queda vedada la compra en comisión. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario LA RAZON.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.

Pablo D. Frick, secretario.

e. 06/09/2007 N° 65.657 v. 10/09/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

ALIANZA: "PROYECTO SUR"

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la Alianza denominada "Proyecto Sur", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política, como Alianza transitoria de Distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298 que adoptara con fecha 28 de agosto de 2007 (Expte. N° 1998/07). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 06/09/2007 Nº 556.222 v. 10/09/2007

ALIANZA: "FRENTE PTS MAS IZQUIERDA SOCIALISTA"

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298; que la Alianza denominada "Frente PTS MAS Izquierda Socialista", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de personería jurídico política, en los términos del art. 14 y 60 de la Ley 23.298 que adoptara con fecha 27 de Agosto de 2007 (Expte. Nº 1993/07), solicitando la aprobación del lema "Frente de Izquierda y los Trabajadores por el Socialismo".

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de Agosto del año 2007.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL. Secretaria Electoral.

e. 06/09/2007 Nº 556.223 v. 10/09/2007

COALICION UNIVERSITARIA BUENOS AIRES

Distrito Capital Federal

RESOLUCIÓN N°: 104/07

///nos Aires, 28 de Agosto de 2007.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "Coalición Universitaria Buenos Aires s/ Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nº 1797/07, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 36 se presenta la Sra. Verónica Laura Ferrigno, en su carácter de Apoderada partidaria, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito, así como también del logo y la sigla adoptados por la entidad de autos en los términos del art. 38 de la ley 23.298 y constituyendo domicilio procesal en la calle Sarmiento 944, piso 5º, oficina "A".

Que en la primera presentación, acompaña la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 40, a saber: Acta Constitutiva, obrante a fs. 1, donde consta el nombre, el símbolo adoptado y el domicilio partidario. En la referida Acta Constitutiva se aprueban la Declaración de Principios, las bases de acción política y la Carta Orgánica, así como también se designan apoderados partidarios, todo ello obrante a fs 4/11.

Que la documentación acompañada en el escrito de inicio se encuentra certificada por Escribano público y obra a fs. 23/35 bis.

Asimismo, en dicha presentación se acompaña dibujo y descripción del logo y sigla mencionados y en el mismo se detallan los colores que formarán parte del mismo.

II)

A fs. 41, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E.

Amén de ello, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, la fecha en que fuera adoptado, así como también el logo y sigla, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida y la descripción de la sigla y símbolo adoptado (conf. Art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).

III)

A fs. 354, 357 y 359, obran presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inc. a), de la Ley 23.298.

IV)

A fs. 360 obra informe de la Oficina de Partidos políticos que da cuenta que hasta el día 22 de agosto de 2007, la agrupación de autos ha arribado al total de 4.229 de adhesiones buenas.

A fs 361, se convoca a los partidos políticos en el Orden Nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley de marras.

Asimismo, en cumplimiento con lo dispuesto por la Acordada Nº 81/90 de la C.N.E., se ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin de que informe a este Tribunal si en los restantes distritos electorales existe algún partido reconocido, o en trámite de reconocimiento con el mismo nombre que el adoptado por el partido de autos.

A fs. 364, se encuentra glosado el Oficio Nº 5716 mediante el cual el Superior informa a este Tribunal que el partido Coalición Universitaria Buenos Aires s/ Reconocimiento se encuentra en trámite de reconocimiento únicamente en este distrito de Capital Federal.

V)

A fs. 366, obra Acta que da cuenta de los términos en que se celebra la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 —ordenada a fs. 361— en el curso de la cual los apoderados del partido de autos manifiestan su conformidad al reconocimiento de la entidad de marras.

Asimismo, la suscripta ordena se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs. 367, en el cual el Representante del Ministerio Público manifiesta que: "... no tiene objeciones que realizar respecto de la solicitud de reconocimiento de la personería jurídico política del partido Coalición Universitaria Buenos Aires —Capital Federal—. Sin perjuicio de ello, se advierte un error material en la Carta Orgánica, donde se invoca la ley 23.289, debería decirse 23.298. Además el art. 9 de la C.O.P. no cumple con la normativa vigente, toda vez que los extranjeros no pueden ser afiliados —art. 23 y 24 de la ley 23.298—. Asimismo, el art. 25 menciona el art. 29 bis de la ley 23.298, el cual se encuentra derogado desde diciembre del 2006 por la ley 26.191. Por último, el Capitulo V "Del patrimonio" deberá adecuarse a las normas establecida en la ley 26.215...".

VI)

Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de 5.702 adhesiones, y conforme surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos obrante a fs. 360 resultaron válidas la cantidad de 4.229, corresponde tener por cumplido el requisito exigido por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7mo. de la Ley de aplicación en la materia, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.

VII)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de los Sres. Apoderados partidarios, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral -Fallos Nº 694/89, 699/89, 759/89, 764/89 y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación - C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.

VIII)

Por otra parte, del análisis de las actuaciones llevadas a cabo con el fin de la obtención del reconocimiento del logo y sigla adoptados por el Partido Coalición Universitaria Buenos Aires, surge claramente el cumplimiento de todos los pasos procesales que la ley orgánica de los partidos políticos establece a tal fin.

En efecto, de las constancias agregadas en autos, surge el cumplimiento de lo establecido por los artículos 14, 38 y 62 de la Ley 23.298.

Así ello y, además por no haber oposición alguna al reconocimiento del logo y sigla adoptados, es que deberá hacerse lugar a lo solicitado.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) RECONOCER la personería jurídico al Partido "COALICIÓN UNIVERSITARIA BUENOS AIRES" para actuar corno partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre, que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).

II) APROBAR y proceder al registro del logo y sigla que fueran adoptados por el Partido Coalición Universitaria Buenos Aires —Distrito Capital Federal— (arts. 14 y 38 de la Ley 23.298).

III) Adjudicar al Partido "COALICIÓN UNIVERSITARIA BUENOS AIRES" el número de identificación Doscientos Ochenta y Dos (282), de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, por la Acordada 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro de Números Partidarios correspondientes a este Distrito.

IV) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección interna de autoridades definitivas, como así también, cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7, inc. g), y 37 de la Ley que rige la materia.

V) Hacer saber a las autoridades promotoras del Partido, que en el término de diez días de notificada la presente deberán adecuar su Carta Orgánica respecto de lo mencionado en el considerando V). Cumplido que sea ello, se deberá publicar, por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación, la Carta adecuada a dichas normas.

VI) Proceder a la destrucción de las planillas de adhesiones de la entidad de autos, que fueran acompañadas a los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito establecido en el art. 7, inc. A, de la ley 23.298. Notifíquese. Hágase saber a la Oficina de Partidos Políticos de esta Secretaría Electoral, a efectos de que proceda con lo ordenado en el punto I) de la presente resolución.

VII) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución (Art. 63 ley 23.298).

VIII) NOTIFÍQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, Al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, póngase en conocimiento de la Oficina de Partidos Políticos y del Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación, a sus efectos.

MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. — ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 06/09/2007 Nº 556.226 v. 06/09/2007

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Acta de Junta Promotora (23.07.2007)

En la Ciudad de Buenos Aires a los veintitrés días del mes de julio de 2007 se reúnen, en la sede partidaria sita en la calle Alsina 1325, Capital Federal, bajo la presidencia del Dr. José María Torello los miembros de la Junta Promotora del Partido Compromiso para el Cambio – Orden Nacional (en adelante el Partido Nacional), el Señor José Luis Ibarzabal y la Sra. María Reussi, quienes firman al pie, para tratar el siguiente orden del día: 1. Evaluación de las elecciones de Jefe, Vicejefe de Gobierno y legisladores de la Capital Federal y del resto de los Distritos Provinciales.

2. Aprobación del tema "Estaría bueno" y "Va a estar bueno". Abierto el acto, toma la palabra el presidente, Dr. José María Torello y pone a consideración el primer punto del orden del día. Luego de una breve introducción del tema y lectura de los resultados obtenidos en la primera y segunda vuelta de las elecciones del Distrito Capital Federal que surgen de las resoluciones del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, se produce un intercambio de opiniones respecto de los resultados de los comicios y se resuelve que se procederá a evaluar el resultado del resto de las elecciones a nivel distrital a medida que vayan realizándose.

A continuación y siguiendo el orden del día establecido, el Sr. Presidente propone el uso de la palabra al Lic. José Luis Ibarzabal quien describe y muestra las dos variables del lema que se pretende aprobar: Variable 1: el lema "estaría bueno" como argumento o titulo que precede a un mensaje que se quiere dar. La fuente de la letra a utilizar es la denominada "Akzidenz Grotesk" o cualquier otra fuente que en un futuro el partido nacional decida utilizar. Variable 2: el lema "va a estar bueno" como argumento o titulo que precede a un mensaje que se quiere dar. La fuente de la letra a utilizar es la denominada "Akzidenz Grotesk" o cualquier otra fuente que en un futuro el partido nacional decida utilizar. Luego de u intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad la adopción del lema en sus dos variables y se autoriza a la inscripción del mismo bajo la titularidad del Partido Compromiso para el Cambio en el Orden Nacional, con los alcances establecidos en los artículos 38 y 39 inc. d) de la ley 23298. Este lema será utilizado exclusivamente por el partido nacional y los distritales que integren el nacional, pudiendo ser utilizado por las Alianzas, Confederaciones o fusiones que estos integren. Se adjunta a la presente como Anexo I los modelos descriptos precedentemente.

No habiendo más temas que tratar el Presidente da por levantada esta sesión firmando los comparecientes el acta.

ANEXO I. VARIABLE 1:

ESTARIA BUENO

ANEXO I. VARIABLE 2:

VA A ESTAR BUENO

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.
e. 06/09/2007 N° 556.239 v. 10/09/2007

PARTIDO ASAMBLEAS POPULARES

Distrito Capital Federal

RESOLUCION Nº: 105/07

Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "Partido Asambleas Populares s/ reconocimiento -Capital Federal", Expte. Nº 1696/06, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 17 se presenta el Sr. Juan Carlos Yaggi y la Sra. Analía Casafú, ambos en su carácter de apoderados de la agrupación Partido Asambleas Populares, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representado como partido de distrito.

Que en la referida presentación, acompañan la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 19, a saber: Acta fundacional, obrante a fs. 1/11, donde consta el nombre adoptado, la designación de apoderados, la designación de los miembros de la Junta Promotora y el domicilio partidario; en la misma acta se aprueba la Carta orgánica, obrante a fs. 12/16; Declaración de Principios, obrante a fs. 1/2; Bases de acción política, obrante a fs. 2/3.

Que a fs. 23/27, obran las ratificaciones de los Miembros de la Junta Promotora, de las firmas insertas en la documentación acompañada.

II)

A fs. 28, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E.

Amén de ello, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre de la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. Art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).

III)

A fs. 58, 60, 62, 69, 76, 78, 80, 108, 423, 425 y 429, obran presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inc. a), de la Ley 23.298.

IV)

A fs. 67, en cumplimiento con lo dispuesto por la Acordada Nº 81/90 de la C.N.E., se ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin de que informe a este Tribunal si en los restantes distritos electorales existe algún partido reconocido, o en trámite de reconocimiento con el mismo nombre que el adoptado por el partido de autos.

A fs. 74, se encuentra glosado el Oficio mediante el cual el Superior informa a este Tribunal que el Partido Popular Democrático se encuentra en trámite de reconocimiento únicamente en este distrito de Capital Federal, y que el referido partido no ha obtenido personería jurídico-política en distrito electoral alguno.

A fs. 430, obra agregado el informe de la Oficina de Partidos Políticos, del cual surge la cantidad de adhesiones que la entidad de marras ha acompañado ante este Tribunal como así también, las adhesiones que resultaron válidas, previo el correspondiente control.

A fs 427, se convoca a los partidos políticos en el Orden Nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley de marras.

V)

A fs. 432, obra el Acta que da cuenta de los términos en que se celebra la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 —ordenada a fs. 427— en el curso de la cual la apoderada del partido de autos manifiesta su conformidad al reconocimiento de la entidad de marras.

En el mismo acto, la suscripta ordena se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs. 433, en el cual el representante del Ministerio Público manifiesta que no tiene objeciones que realizar respecto de la solicitud de reconocimiento de la personería jurídico política del Partido Asambleas Populares.

Asimismo, observa que el art. 20º de la ley 26.215 que establece que la cuenta única partidaria "deberá estar a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del Partido de los cuales dos (2) deberán ser el Presidente y el Tesorero, o sus equivalentes ..." (...) toda vez que no surge de dicha carta orgánica que el Secretario General cumpla con dicha función.

Por otra parte, expone el Sr. Fiscal, el art. 22º inc. "c" que dice "elegir los candidatos a ocupar cargos electivos públicos nacionales, en representación del partido", se deberá incluir expresamente en el estatuto partidario, el modo en que se da cumplimiento al art. 3º inc. b) y art. 29º de la ley 23.298.

Por último el Señor Procurador, solicita a la entidad de autos que cumpla con el art. 22º de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26.215.

VI)

Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de 10.679 adhesiones, y conforme surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos obrante a fs. 430, resultaron válidas la cantidad de 4.000, corresponde tener por cumplido el requisito exigido por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7º de la Ley de aplicación en la materia, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.

VIII)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de la Sra. Apoderada Partidaria, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral —Fallos Nº 694/89, 699/89, 759/89, 764/89 y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema Justicia de la Nación— C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.

Así las cosas y llegado el momento de valorar lo expuesto en los considerandos que anteceden, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) RECONOCER la personería jurídico política a la agrupación "PARTIDO ASAMBLEAS POPULARES" para actuar como partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre, que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).

II) Adjudicar al partido "PARTIDO ASAMBLEAS POPULARES" el número de identificación Doscientos ochenta y tres (283), de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, por la Acordada 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro de Números Partidarios correspondientes a este Distrito.

III) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección interna de autoridades definitivas, como así también, cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7, inc. g), y 37 de la Ley que rige la materia,

IV) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido, que en el término de diez días de notificada la presente deberán adecuar su Carta Orgánica respecto de lo mencionado en el considerando V) 3º, 4º y 5º párrafo. Cumplido que sea ello, se deberá publicar, por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación, la Carta adecuada a dichas normas.

VI) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución.

VII) NOTIFÍQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, póngase en conocimiento de la Oficina de Partidos Políticos, del Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación, a sus efectos.

MARÍA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria electoral.
e. 06/09/2007 Nº 556.243 v. 06/09/2007

PARTIDO IZQUIERDA SOCIALISTA

CARTA ORGANICA

I

1.- El presente estatuto constituye la Carta Orgánica del Partido Izquierda Socialista. El Partido Izquierda Socialista es una organización política del Distrito Electoral Córdoba. Integran el Partido Izquierda Socialista, los afiliados que acepten sus Principios, Bases de acción política, la presente Carta Orgánica y que someten su accionar a la Constitución Nacional, Constituciones Provinciales, a la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, de Internas abiertas, de Cupo, Códigos Electorales y demás leyes y decretos que las reglamenten en las distintas jurisdicciones territoriales.

II

DE LOS AFILIADOS

2.- Para afiliarse al Partido Izquierda Socialista se requiere:

a) Estar domiciliado en Provincia de Córdoba.

b) Aceptar en forma expresa su Declaración de Principios, Bases de acción política, la presente Carta Orgánica y las leyes orgánicas de los partidos políticos (nacional y provincial) y sus reglamentaciones, documentación que estará a su disposición.

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

3.- Para afiliarse deberá presentar la solicitud y cumplimentar la ficha de afiliación reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas en la legislación vigente.

4.- La solicitud de afiliación será tratada por las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación. En caso de no mediar resolución expresa, cumplido los plazos establecidos por la legislación vigente, la solicitud se considerará aceptada. En caso de denegación, el interesado podrá recurrir al Congreso Partidario. La antigüedad de afiliación se considera desde la fecha de aceptación expresa o tácita de las autoridades partidarias, o en su caso del Congreso Partidario.

5.- El registro de afiliados permanecerá abierto todo el año.

6.- La afiliación se extingue:

a) Por renuncia.

b) Por expulsión debida al incumplimiento o violación de lo dispuesto en la presente Carta Orgánica.

c) Por la extinción del Partido.

7.- Toda renuncia presentada se considerará aceptada sí en el término de 90 días no se expiden los Organismos Partidarios correspondientes.

8.- Todos los afiliados tienen las siguientes obligaciones:

a) Difundir el pensamiento y la doctrina del Partido.

b) Efectuar contribuciones para el sostenimiento del Partido de acuerdo a sus posibilidades.

c) Participar en las actividades partidarias y asistir a las reuniones.

9.- A los afiliados les está expresamente prohibido:

a) Atribuirse indebidamente la representación del Partido, de otros afiliados o de los Organismos Partidarios.

b) Ejercer más de un cargo en los Organismos Partidarios, salvo que fuera en el orden provincial y nacional, o sea en el Partido de Distrito provincial y en el nacional, en su caso.

10.- Los afiliados tienen los siguientes derechos:

a) Participar en las Asambleas de los Organismos Partidarios.

b) Ser electores de todas las autoridades partidarias cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ello.

c) Postularse para integrar los organismos de dirección, cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ejercer dichos cargos.

d) Postularse para cargos electivos en el orden nacional, provincial o municipal.

III

DE LOS CIUDADANOS INDEPENDIENTES

11.- La denominación ciudadanos independientes se aplicará, a los fines de la presente carta orgánica, a aquellos ciudadanos que no se encuentren afiliados al Partido Izquierda Socialista o a cualquier otro partido político tanto en el orden nacional o provincial.

IV

DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS DEL DISTRITO

12.- Son Organos de Dirección y Administración en el Distrito.

a) El Congreso.

b) El Comité Central (órgano ejecutivo).

c) La Comisión de Disciplina.

d) La Comisión Fiscalizadora.

V

DEL CONGRESO

13.- Es la máxima autoridad del Partido en el Distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de siete miembros titulares y dos suplentes.

14.- En su primera sesión designará un presidente y los secretarios que considere necesarios. El Presidente será el encargado a convocar a las reuniones cuando lo considere o a pedido de la mayoría de sus miembros.

15.- Asimismo, en su primer sesión, el Congreso designará entre sus miembros un Comité Central para llevar adelante la dirección y administración cotidiana de las actividades partidarias, en los términos y con las atribuciones que se fijan en el Capítulo VI, ajustando su cometido a esta Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de acción política y a las resoluciones del Congreso. El Congreso podrá designar en su momento y en caso de considerarlo necesario, comisiones especiales que colaboren con dicho organismo para el desarrollo de las actividades resueltas.

16.- De las sesiones del Congreso podrán participar, sin derecho a voto, los miembros de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora.

17.- Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su declaración de principios, bases de acción política y Carta Orgánica.

b) Modificar esta Carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

c) Elegir y proclamar los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en el orden nacional, provincial o municipal en representación del partido, teniendo en cuenta en la confección de las listas lo resuelto en la Ley 24.012 y decreto 1246/2000. Las listas se integrarán con un 30% de compañeras, sean listas del Partido, de una Confederación o de una Alianza Transitoria, dejando aclarado que cuando sean dos los cargos en cuestión, se nominará una compañera como mínimo. Podrán integrar las listas del Partido, de una Confederación o de una Alianza Transitoria, ciudadanos que no estén afiliados, siempre que manifiesten adherir a la Plataforma Electoral del Partido o Alianza que éste integre.

d) Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del Partido en el Distrito.

e) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección. Deberá establecer, al momento del reconocimiento de la alianza, la distribución de los fondos del Fondo Partidario Permanente, ajustándose a la normativa vigente.

f) Determinar y reglamentar el funcionamiento de los Organismos Partidarios, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar esa medida.

g) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas.

h) Fijar la retribución de los empleados del Partido.

i) Convocar a elecciones internas del Partido.

j) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos.

k) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral o ante cualquier otro Fuero en representación de Partido.

l) Dirigir la campaña electoral del Partido.

m) Considerar, mediante las autoridades que designe al efecto, las solicitudes de afiliación al Partido.

n) Llevar el fichero y registro de los afiliados en el Distrito.

o) Administrar el patrimonio del Partido, llevando a través de los Congresales designados a tal efecto, la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, de acuerdo con la normativa vigente y conservando durante 10 ejercicios la documentación respaldatoria.

p) Designar la Junta Electoral para las elecciones internas ordinarias, o extraordinarias.

q) Capacitar anualmente a los cuadros partidarios para prepararlos para la función pública, atendiendo a su formación como dirigentes en la problemática local, provincial, nacional e internacional. Destinar para esta actividad así como para la investigación una suma global equivalente a por lo menos el 20% de lo que se reciba del Fondo Partidario Permanente en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional.

r) Actualizar, sistematizar y divulgar tanto a nivel nacional como internacional, la doctrina y principios políticos, económicos y sociales del partido.

18.- El Congreso podrá delegar, en forma explícita, en el Comité Central sus atribuciones establecidas en los incisos g) a n) inclusive del artículo anterior.

19.- Antes del término de duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse cuando así lo apruebe el sesenta por ciento de sus miembros o a pedido escrito y firmado del cincuenta por ciento de los afiliados del Partido cuando se considere que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar, es necesario la consulta a los afiliados de un nuevo Congreso. En estos casos se constituirá la Junta Electoral que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso. En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

VI

DEL COMITÉ CENTRAL

20.- Es un órgano ejecutivo.

21.- Se compondrá de tres miembros titulares y un suplente.

22.- Son deberes y atribuciones del Comité Central:

a) La organización y ejecución de las tareas administrativas. Determinar las necesidades en materiales y personal, y la elección y provisión de los mismos.

b) La conducción operativa de las tareas de campaña electoral, asignación de partidas específicas, selección de proveedores, determinación, diseño e impresión del material de difusión:

c) La actualización y organización del fichero de afiliados.

d) La confección del archivo partidario.

e) La difusión y publicación de las resoluciones políticas, actividades y actuación pública del partido, que sean considerados de interés.

f) La impresión y distribución de los materiales partidarios de formación y divulgación política y científica. La organización de cursos y seminarios.

23.- El Comité Central ajustará su cometido a esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de acción política y a las oportunas resoluciones partidarias.

VII

DE LA DISCIPLINA- COMISION DE DISCIPLINA

23.- Es obligación de todos los afiliados velar por la buena administración y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

25.-La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

26.- Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

27.- Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera fuese la denominación y la condición legal de éstos.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del Partido para fines ajenos a los mismos.

c) Formular cargos o insinuar públicamente cargos contra un afiliado sin pruebas y sin poder acreditarlo.

d) Incurrir en las incompatibilidades previstas en el capítulo XII.

e) Agraviar públicamente a los símbolos patrios, las tradiciones o los próceres nacionales.

28.- No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos en el Partido o cargos públicos electivos.

29.- La Comisión de Disciplina estará compuesta por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

30.- La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de sesenta días.

31.- Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

32.- El Congreso y la Comisión de Disciplina, antes de adoptar una resolución deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VIII

DEL PATRIMONIO DE LA COMISION FISCALIZADORA

33.- El patrimonio del Partido se forma, en el marco de la normativa vigente respecto al financiamiento de los partidos políticos:

a) Con las contribuciones de los afiliados.

b) Los subsidios del Estado.

c) Las retribuciones que, por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñan cargos públicos electivos en representación del Partido, con los limites que establezca la ley.

d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito, dentro de las normativas vigentes.

34.- El Congreso determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos, atendiendo a lo estipulado en los incs. o), q) y r) del Art. 17 de esta Carta Orgánica. Designará tres de sus miembros para desempeñar las funciones de Presidente, Tesorero y Tesorero suplente. Las obligaciones del Tesorero son las establecidas en el Art. 19 de la Ley 26.215. Al iniciarse la campaña electoral, el Congreso designará un responsable económico financiero y un responsable político de la campaña quienes serán solidariamente responsables con el presidente y el tesorero del partido por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

35.- Los fondos del Partido disponibles, serán depositados en las cuentas bancarias que establecen los Arts. 20, 28 o 32 de la Ley 26215, según corresponda en cada caso.

36.- Las Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Durarán cuatro años en sus funciones. No podrán ser miembros de la Comisión Fiscalizadora quienes ocupen cargos directivos en el Partido o cargos públicos electivos.

37.- Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de dos años de afiliación.

38.- La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar la integridad del patrimonio del Partido, mediante las medidas que considere adecuadas. Ejercerá la supervisión de los Registros Patrimoniales y Contables (Inventario, Caja, Bancos), y dictaminará sobre los balances y rendiciones de cuentas cuya confección requiera las disposiciones legales vigentes.

39.- La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso la memoria de su actuación.

40.- Cuando la Comisión Fiscalizadora observe alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerla de inmediato en conocimiento de la Comisión de Disciplina, con los antecedentes del caso.

IX

DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS

41.- El Partido hará rubricar por Juez Federal con competencia electoral los siguientes libros:

a) Libro de Inventario.

b) Libro de Caja.

c) Libro de Actas y Resoluciones.

d) Libro de Actas y Resoluciones.

42.- El Libro de Inventario y Balance, el de Caja y el Diario serán llevados por los Congresales designados como Tesorero y Tesorero Suplente. Se adopta como fecha de cierre del ejercicio contable anual el 31 de enero. El Libro de Actas y Resoluciones será llevado por los congresales designados Secretarios de la Presidencia del Congreso. En este Libro de Actas y Resoluciones también se incluirán las que emita el Comité Central.

X

DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

43.- Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas en esta Carta Orgánica se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de tres meses.

44.- Para ser electo como autoridad partidaria se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de dos años, al momento de la presentación de la lista.

45.- Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de cuatro años.

46.- Se convocará a elecciones internas cada cuatro años, debiendo fijarse las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a sesenta días al día del comicio y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio.

47.- Se pondrá a disposición de los afiliados el padrón partidario a la Justicia Electoral, al mismo tiempo que la convocatoria a elecciones internas.

48.- La convocatoria a elecciones internas será efectuada mediante publicación en un diario de circulación zonal y a través del anuncio en las carteleras de los Organismos Partidarios.

49.- En los 30 días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral designada al efecto. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalente al uno por ciento del padrón partidario del Distrito.

50.- La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos por el artículo anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos por esta Carta Orgánica al momento de la presentación de las listas.

51.- Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados cinco días de la presentación se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

52.- Al ser presentada una lista deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación. de domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que al efectuarse la Junta Electoral, la que, deberá formular en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista y el plazo que le otorga para subsanar los problemas. Cumplido dicho plazo sin que los mismos fuesen solucionados la lista será impugnada.

53.- La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen sido oficializados.

54.- En caso de ser oficializada sólo una lista y vencido el plazo para la presentación de listas e impugnaciones de parte de los afiliados, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del partido a los integrantes de la lista presentada

55.- La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente:

Se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponda a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

56.- Las autoridades electas se constituirán dentro de los quince días siguientes al acto eleccionario.

XI

INCOMPATIBILIDAD

57.- Los representantes del Partido que ocupen cargos electivos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen contratos, concesiones o franquicias del Estado o de los Municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

58.- Los afiliados al Partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni entregar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

59.- Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados, sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

60.- Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato expreso del Congreso Partidario.

XII

DE LAS REFORMAS

61.- Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de acción política deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el art. 19 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIII

DE LA DISOLUCIÓN

62.- La disolución del Partido solo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 19 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIV

DISPOSICIONES GENERALES

63.- En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

64.- Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al Partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

65.- Además de las disposiciones de la Carta Orgánica se aplicarán las leyes en vigencia, sus reglamentaciones y resoluciones sobre la materia.

XV

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

66.- Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

67.- Hasta la elección de autoridades definitivas del Partido, la Junta Promotora asume todas las funciones de Dirección y administración enunciadas en la presente Carta Orgánica.

68.- La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

Córdoba, 10 de Agosto de 2007

MARCELA MARTINEZ PAZ, Pro Secretaria Electoral.

e. 06/09/2007 Nº 556.153 v. 06/09/2007

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Córdoba

JUNTA PROVINCIAL

APELLIDO Y NOMBRE

TITULARES	DNI
1 DE LA PEÑA, JUAN CARLOS	6.512.931
2 GONZÁLEZ INÉS MARÍA	26.482.633
3 GENTILE JORGE HORACIO	6.513.053
4 ROMERO DE SÁNCHEZ MARÍA ALICIA	5.697.645
5 SOLERI SANTIAGO LUIS	13.457.448
6 ZAMORA BERTA ROSA	2.985.667
7 VELÁZQUEZ RAMON OMAR	6.493.953
8 COQUEUGNIOT SUSANA LUISA	61.464
9 VIALE, Claudio Martín	7.255.417
10 GOROSITO ELDA FLORA	4.424.469
11 GARAY AGUSTÍN MÁXIMO	22.035,914
12 BACILE WADÍA	2.457.215
13 ASINARI, OSCAR CELESTINO	6.434.201

SUPLENTES

1 GARAY, XENAIDA MARÍA	10.809.897
2 OROZCO MARIO	12.994.907
3 JOYAS ISABEL MERCEDES	14.475.048
4 RIZO HUGO	16.500.897
5 SOLERI MARÍA GABRIELA	16.575.002
6 VALINOTTI NESTOR	4.964.819
7 ARCE LAURA ISABEL	12.998.675

El Mandato de la Junta se extenderá desde el 17 de diciembre de 2006 hasta el 17 de diciembre de 2008.

CONVENCIONALES PROVINCIALES
DPTO CAPITAL

APELLIDO Y NOMBRE

TITULAR- DNI

1 CORNET MANUEL- 10.047.052
2 MANZUR MARÍA EUGENIA-13.963.207
3 MONTERO CARLOS SANTIAGO-6.509.063
4 GUZMÁN VIRGINIA-10.809.897
5 LOPEZ FELIX-6.594.761
6 BANEGAS IRMA DEL VALLE-2.517.781
7 CASAZZA DOMINGO-8.518.276
8 LARROCA GABRIELA SUSANA14.507.415
9 BRUGGUE JUAN-16.157.274
10 PINZÁN ISABEL-5.325.174

SUPLENTES

1 MANZUR ANGEL FRANCISCO-14.743-858
2 FERNÁNDEZ PABLO-16.500.897
3 ARCE LAURA ISABEL12.998.675
4 SABA LAURA-1.507.771
5 VELÁZQUEZ JUAN PABLO-22.035.914
6 DÍAZ MARÍA ANGELA-10.447.492
7 OROZCO MARIO-12.994.907
8 GENTILE LAURA-18.501.284

Aclaración: los titulares, excepto el primero están en orden alfabético

CONVENCIONALES PROVINCIALES

DEPARTAMENTO SAN JUSTO:

APELLIDO Y NOMBRE

TITULARES:

OLOCCO Roberto Rolvider Gabriel
BACILE, Wadía

SUPLENTES:

BALVO Italo Leopoldo

DEPARTAMENTO GRAL. SAN MARTIN:

APELLIDO Y NOMBRE

TITULARES

CRUCHINHO Luis Ramón
GROSSO Marta Haydeé

SUPLENTES

Cruchinho, Luis Javier
Soleri, Matilde Norma

DEPARTAMENTO RIO CUARTO: ES C

APELLIDO Y NOMBRE

TITULARES

Porcel de Peralta, Alfredo
PEÑA Cecilia

SUPLENTES

TASSO Osvaldo Rodolfo
Aramburu, Haydee Josefa

DEPARTAMENTO SANTA MARIA:

APELLIDO Y NOMBRE

TITULARES

BOSSI Fernando Miguel
SIMÓN Carla Fernanda

SUPLENTES

BOSSI Federico Javier
CARIGNANI Carolina María

TERCERO ARRIBA:

APELLIDO Y NOMBRE

TITULARES

TORRI Nolberto
SOLERI, María Gabriela

SUPLENTES

DÍAZ, Francisco Atilio
López, Mariana Urquiza 43

DEPARTAMENTO UNION:

APELLIDO Y NOMBRE

TITULARES

NANZER María Erika
FORGIONI Angel

SUPLENTES

NANZER María Carolina
FORGIONI Eduardo

COMISION REVISORA DE CUENTA

MIEMBROS TITULARES

MARIO ATILIO DUBINI
ANA MARIA SOLERI
JESUS GABRIEL SANCHEZ

MIEMBROS SUPLENTES

GABRIELA LARROCA
EDGARDO DE LUCA
LAURA ARCE

TRIBUNAL DE CONDUCTA

MIEMEMBROS TITULARES

ARGENTINO PORCEL DE PERALTA
ANGEL FRANCISCO MANZUR
AGUSTIN MARTINEZ

MIEMBROS SUPLENTES

LUIS DIEGO FRANCHINI
LAURA ISABEL CASAZZA ARCE
LUIS FRANCISCO SOLERI

MARCELA MARTINEZ PAZ, Prosecretaria Electoral.

e. 06/09/2007 Nº 556.154 v. 06/09/2007

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito Neuquén

I) CARTA ORGÁNICA DEL PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Art. 1°: La presente Carta Orgánica constituye la ley fundamental por la cual los afiliados y autoridades del PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS deberán someter sus actuaciones, poderes y derechos, obligatoriamente.

La misma somete su accionar a los principios de la Constitución Nacional, a la ley 23.298 y demás leyes y decretos reglamentarios.

II) DE LA AFILIACIÓN

Art. 2°: Para: afiliarse al Partido de los Trabajadores Socialistas se requiere:

a) Estar domiciliado en el distrito en el que se solicite la afiliación.

b) Aceptar en forma expresa la presente Carta Orgánica. la Declaración de Principios, y el Programa de Acción Política

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

Art. 3°: Presentar una ficha solicitud reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas de legislación vigente.

La calidad de afiliado se adquiere a partir de la resolución de las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación.

Art. 4°: La solicitud de afiliación será tratada por el Comité Central para su aprobación, si no lo considerare en forma expresa, se tendrá por aceptada automáticamente cumplidos los plazos establecidos por la legislación vigente. En caso de denegación, se podrá recurrir al Congreso partidario,

Art. 5°: El padrón de afiliados permanecerá abierto todo el año.

Art. 6°: Se extingue la afiliación por:

a) Renuncia.

b) Expulsión.

c) Por extinción del partido.

La renuncia será presentada al Comité Central.

Art. 7°: Los afiliados tienen los siguientes derechos:

a) Participar en las reuniones y asambleas de los círculos socialistas.

b) Proponerse como miembros de los organismos directivos.

c) Participar como electores en las elecciones de autoridades del Partido cuando tuvieren la antigüedad requerida para ello.

Art. 8°: Son obligaciones de los afiliados:

a) Difundir el pensamiento y doctrina del Partido.

b) Pagar una contribución mensual.

c) Prestar cooperación en toda actividad partidaria.

d) Asistir a las reuniones.

Los afiliados que se desempeñen en cargos públicos electivos deberán realizar un aporte equivalente al 50 por ciento de lo que perciban en función del cargo ejercido. (Párrafo agregado por Acta Congreso PTS 26 de Marzo de 2007).

Art. 8° Bis: Les está prohibido.

a) Atribuirse la representación del Partido, sin la debida autorización.

III) AUTORIDADES DE DISTRITO

Art. 9º: Son autoridades de gobierno y administración del distrito

a) El Congreso.

b) El Comité Central.

c) La Comisión de disciplina,

d) La Comisión fiscalizadora.

e) Un tesorero titular y uno suplente

IV) DE LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES INTERNAS Y CARGOS PÚBLICOS ELECTIVOS

Art. 10°: Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas por esta Carta Orgánica y/o candidatos a ocupar cargos públicos, se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de 3 meses.

Art. 11°: Para ser electo en cualquiera de los cargos de las autoridades partidarias, se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de 2 años, al momento de la presentación de la lista. Salvo en el caso previsto en el Art. 23.

Art. 12°: Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de 3 años, salvo el supuesto del artículo 29.

Art. 13°: El Comité Central convocará cada tres años a las elecciones internas debiendo fijar las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a 60 días de su realización y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio, salvo el supuesto del artículo 29.

Art. 14°: El Comité Central deberá poner a disposición de los afiliados el padrón partidario presentado a la Justicia Electoral con 30 días de antelación al acto eleccionario.

Art. 15°: La convocatoria a elecciones internas y/o candidatos a ocupar cargos públicos será efectuada mediante la prensa partidaria del distrito –si la hubiera– y/o a través de una circular dirigida a los afiliados y carteleras en los locales partidarios.

Art. 16°: En los treinta días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficiliazación por la Junta Electoral. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalente al 5 por ciento del padrón partidario en el distrito.

Art. 17°: Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas, por el mínimo de afiliados exigidos en el art. anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos esta Carta Orgánica, al momento de la presentación de las listas.

Art. 18º: Si la junta Electoral no se expidiera, pasados 5 días desde la presentación, se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

Art. 19º: Al ser presentada una lista, deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de un domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectuare la Junta Electoral. Esta última debera comunicar en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista. El apoderado deberá subsanar los Problemas en el término de 5 días. Si no lo hiciera, la lista será impugnada,

Art. 20º: La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen quedado oficializadas.

Art. 21°: La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente: Se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponde a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir, se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

Art. 22º: Las autoridades electas se constituirán dentro de los 15 días siguientes al acto eleccionario.

Art. 23º: (Modificado Acta Congreso PTS 8 de Mayo de 2006): Los candidatos a ocupar cargos públicos serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados. A este fin, se oficializaran las listas de candidatos en la misma forma y efectos a los previstos por los Artículos 15 y 16 de la presente. El orden de los cargos se asignara conforme al sistema previsto en el Art. 21. Las listas de candidatos a cualquier cargo electivo deberán contar con un mínimo de 30% de candidatas del género femenino. Cuando se renovaren dos (2) cargos, en uno de ellos deberá nominarse siempre a una mujer. Cuando se renovaren más de dos (2) cargos, debe figurar una mujer, como mínimo, en alguno de los tres (3) primeros lugares. Cuando se renueve uno (1), dos (2) o más cargos, el cómputo siempre se hará a partir del primer lugar y la lista deberá tener por lo menos una (1) mujer cada dos (2) varones. En las listas de candidatos no se podrá ubicar en forma contigua tres (3) personas de un mismo género hasta, por lo menos, el lugar en que, como mínimo, se haya cumplido con el treinta por ciento (30%)

Art. 24°: El partido podrá elegir candidatos a cargos en los poderes del estado que no sean afiliados. Los candidatos a cargos electivos, ya sean partidarios o extrapartidarios, están obligados, a partir de la aceptación de sus candidaturas, a obrar conforme a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica y resoluciones de los órganos partidarios dado que el cargo que se postulan lo obtienen con los votos del partido, en caso de resultar electos, se comprometen asimismo a la presentación y tratamiento de proyectos de ley que les sean encomendados por los órganos partidarios. El incumplimiento de estas obligaciones los hará pasibles de las sanciones previstas en el Art. 37° cuando correspondiere, sin perjuicio de la facultad de los órganos partidarios de solicitar su renuncia al cargo que desempeñen.

V) DEL CONGRESO

Art. 25º: El Congreso es la máxima autoridad del Partido en el distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de 9 (nueve) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes.

Art. 26º: En su primera sesión el Congreso designará presidente y los secretarios que estime necesarios. El presidente será el encargado de convocar a las reuniones cuando lo considere necesario o a pedido de la mayoría de sus miembros. El Comité Central podrá convocar al Congreso cuando estime necesario,

Art. 27º: De las sesiones del Congreso podrán participar sin derecho a voto los miembros del Comité Central, de la Comisión de Disciplina y de la Comisión de Fiscalización.

Art. 28°: Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del partido de conformidad con su declaración de Principios, bases de acción Política y Carta Orgánica.

b) Modificar la carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

c) Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del partido en el Distrito.

d) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección.

e) Concertar fusiones o confederaciones con otras organizaciones políticas afines.

f) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los círculos Socialistas e intervenirlos en forma provisoria y en caso necesario, designando un interventor que permanecerá en sus funciones mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar la medida. Conocerá también de las intervenciones que dispusiera el Comité Central, cuando las mismas fueren impugnadas por los centros afectados.

g) Decidir sobre las afiliaciones denegadas por el Comité Central.

h) Reglamentar en sus diversos aspectos la presente Carta Orgánica.

i) Entenderá en grado de apelación de las resoluciones de la Comisión de Disciplina

j) (derogado por Acta Congreso del PTS de fecha 8 de Mayo de 2006.

Art. 29°: Antes del término de la duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse ante resolución aprobada por el 60 por ciento de sus miembros o a pedido por escrito y firmado por el 50 por ciento de los afiliados del partido cuando se considerase que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar es necesario la consulta a los afiliados y la elección de un nuevo Congreso. En estos casos, se informará al Comité Central para que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso. En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

VI) DEL COMITÉ CENTRAL

Art. 30°: El Comité Central es el organismo que tiene a su cargo la administración y dirección del Partido, Deberá ajustar su cometido a la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, la Carta Orgánica y las resoluciones de los Congresos.

Art. 31°: Se compondrá de 7 (siete) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes.

Art. 32º: El Comité Central podrá designar comisiones especiales que colaborarán con dicho organismo en el desarrollo de la actividad cultural, gremial, juvenil, femenina, de prensa, cooperativista y cualquiera otra que estimare necesaria.

Art. 33°: Son atribuciones y deberes del Comité Central:

a) Cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, la Carta Orgánica, las Bases de Acción Politica y las resoluciones y directivas de Congresos.

b) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales (obreras, populares y/o estudiantiles) o ejecutivas.

c) Fijar la retribución de los empleados del Partido, si los hubiese.

d) (Modificado por acta Congreso del PTS 8 de Mayo de 2006): Convocar a elecciones internas del partido para la elección y renovación de las autoridades partidarias cuando corresponda. Nombrar la Junta Electoral a ese fin, la que se regirá por la Ley electoral vigente al momento del acto. La Junta Electoral estará compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes, con iguales requisitos que para las autoridades partidarias

e) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el mejor desempeño de sus mandatos.

f) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral en representación del Partido.

g) Dirigir las campañas electorales del Partido,

h) Llevar el fichero y registro de los afiliados del distrito.

i) Administrar la tesorería.

j) Promover cursos, seminarios, bibliotecas, editoriales, edición de libros y revistas tendientes a la capacitación de los afiliados y simpatizantes en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional.

k) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los Centros y Comisiones que designare.

l) (derogado por acta del Congreso del PTS de fecha 09 de Mayo de 2006)

VII) DE LA DISCIPLINA – DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA

Art. 34°: Es obligación de todos los afiliados, velar por la buena administración del Partido y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

Art. 35°: La autoridad Partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

Art. 36°: Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

Art. 37°: Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, que sean explícitamente contrarios a los principios expresados en la Declaración de Principios. Cualquiera que fuese la denominación y la condición legal de éstos.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del Partido para fines ajenos al mismo.

c) Formular cargos o insinuar públicamente cargos contra un afiliado sin pruebas y sin poder acreditarlo.

d) Incurrir en las incompatibilidades prevista en la presente Carta Orgánica.

Art. 38º: No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos en el partido o cargos públicos electivos.

Art. 39°: (Modificada por Acta Congreso del PTS de fecha 08 de Mayo de 2006): La Comisión de Disciplina estará compuesta por 3 (tres) afiliados titulares y 2 (dos) afiliados suplentes que reúnan las condiciones requeridas en el art 36 y que reúnan condiciones éticas y morales intachables, siendo elegida conforme lo previsto por el Art 12.

Art. 40°: La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier, afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de 60 días

Art. 41°: Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Congreso

Art. 42°: El Congreso y la Comisión de Disciplina antes de adoptar una resolución, deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VIII- (Modificado por Acta Congreso PTS de fecha 08 de Mayo de 2006): DEL PATRIMONIO – DEL TESORERO - DE LA COMISION DE FISCALIZACION.

Art. 43°: El patrimonio del partido se forma:

a) Con las contribuciones de los afiliados,

b) Los subsidios del Estado,

c) Las retribuciones que, por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñen cargos públicos electivos en representación del Partido.

d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito.

Art. 44°: El Comité Central determinará le manera en que se distribuirán los fondos, la utilización que se dará a los mismos, debiendo rendir cuentas anualmente al Congreso.

Art. 45º: Los fondos del Partido, salvo los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina u otros bancos oficiales, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el Presidente del Congreso y el Tesorero, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen.

Art. 46°: (modificado Acta del Congreso del PTS de fecha 08 de Mayo de 2006): Ser Responsabilidad del Tesorero llevar la contabilidad partidaria. Llevar registro contable detallado, dar informes de la situación económica financiera del partido a los órganos de control y efectuar los gastos del partido

Art. 47° (modificado Acta del Congreso del PTS de fecha 08 de Mayo de 2006): La Comisión de Fiscalización es el órgano de control y Fiscalización de la actividad económica-financiera del partido. Deberá recibir los informes de los registros contable financieras del partido, así como de los gastos que se efectúen anualmente

Art. 48° (modificado Acta del Congreso del PTS de fecha 08 de Mayo de 2006): La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente la que durara en su cargo y será elegida conforme lo dispuesto en el articulo 12.

Art. 49°: Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de un año en la afiliación.

Art. 50°: La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso un resumen de su actuación.

El cierre del ejercicio contable anual es el día 31 de diciembre de cada año (Párrafo agregado por Acta Congreso PTS 26 de Marzo de 2007)

Art. 51°: Cuando la Comisión Fiscalizadora observare alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerlo en forma inmediata en conocimiento de la Comisión de Disciplina remitiendo los antecedentes del caso.

IX) DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS

Art. 52° El Comité Central deberá llevar los siguientes libros:

a) Inventario.

b) De Caja.

c) Actas y Resoluciones.

Art. 53° El Comité Central llevará un fichero de todos los afiliados.

X) DE LOS CÍRCULOS SOCIALISTAS

Art. 54°: El Comité Central deberá propender a la formación de círculos Socialistas en todas las circunscripciones.

Art. 55°: La constitución y funcionamiento de los Círculos Socialistas requerirá un mínimo de 30 afiliados, salvo autorización en contrario del Congreso.

Art. 56°: Los afiliados al círculo, se reunirán en asamblea cuando lo creyeran conveniente para resolver sobre la actividad del Centro de acuerdo con los lineamientos del Partido.

Art. 57°: Los círculos designarán anualmente en Asamblea sus autoridades.

Art. 58°: Cada Círculo Socialista deberá desarrollar una amplia actividad cultural tendiente a difundir los principios socialistas. A tal fin se dictarán cursos, seminarios, jornadas de discusión y conferencias. Es un objetivo a alcanzar por cada círculo encarar toda actividad que permita elevar la cultura y educación de los afiliados, y de la población en general.

Art. 59°: Los Círculos que fuesen intervenidos por el Comité Central acuerdo con el art. 312 inciso f), podrán elevar al Congreso la revisión de la medida.

XI) INCOMPATIBILIDAD

Art. 60°: Los representantes del Partido que ocupan cargos electivos públicos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen o tengan contratos, concesiones o franquicias del Estado nacional o provincial o de los municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

Art. 61°: Los afiliados al partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

Art. 62°: Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados, sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

Art. 63°: Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo nacional, provincial o municipal en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato expreso del Congreso partidario.

XII) DE LAS REFORMAS

Art. 64°: Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de Acción Política deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 29° y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIII) DE LA DISOLUCIÓN

Art. 65°: La disolución del Partido sólo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 29° y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIV) DISPOSICIONES GENERALES

Art. 66°: En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría,

Art. 67° (derogado por Acta del Congreso del PTS de fecha 08 de Mayo de 2006)-

XV) DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 68°: Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

Art. 69°: La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén 27 de agosto de 2007.

LEOPOLDO DENADAY, Abogado

JUAN CARLOS FERNADEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 06/09/2007 N° 556.155 v. 06/09/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEREA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de septiembre de 2007, a las 08.00 hs., en primera convocatoria y a las 09.00 hs., en segunda convocatoria, en Uruguay 667 piso 10° "B" Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informes de la Sindicatura y el Auditor de los ejercicios 5° y 6° finalizados con fecha 31/10/ 2005 y 31/10/2006 respectivamente.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Elección: Designación de los integrantes del directorio y la sindicatura, titulares y suplentes, con mandato por tres ejercicios.
6°) Disolución del Consejo de Accionistas.

Norberto Omar Sordini, Presidente del Directorio, designado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 28/8/07. Nº Acta: 200. Libro Nº: 25.
e. 03/09/2007 N° 65.213 v. 07/09/2007

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Agrana Fruit Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas de las clases "A" y "B" de acciones para el día 21 de septiembre de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Designación de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes representativos de accionistas Clase "A" y de dos Directores Titulares y un Director Suplente representativos de accionistas Clase "B", de conformidad con lo prescripto por el artículo 12º de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio.
3º) Determinación del número de integrantes —titulares y suplentes— del órgano de fiscalización y designación de los mismos por el término de un ejercicio, de conformidad con lo prescripto por el artículo 15º de los estatutos sociales.
4º) Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor en los términos de las resoluciones IGJ Nº 7/05.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 2007.
(fdo) Javier Hernán Agranati, Director Titular en uso de la representación legal, conforme Acta de Asamblea del 22/05/2006, Actas de Directorio del 22/05/2006 y 2/8/2007, y artículo décimo primero del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550).
Abogado - Javier Hernán Agranati

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 31/08/2007. Nº Acta: 25. Libro Nº: 26.
e. 04/09/2007 Nº 66.542 v. 10/09/2007

AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE TEL-AVIV

CONVOCATORIA

Por Acta de Comisión Directiva Nº 154 del 24/07/2007, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 26/09/2007, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asociados para firmar el acta,
2º) Tratamiento de la Reforma del Estatuto de la Asociación en su artículo 53 a fin de adecuado a las normativas vigentes;
3º) considerar la aprobación de un texto ordenado del estatuto; y
4º) designación del escribano.
Se halla a disposición de los asociados, en la sede social el antiguo y nuevo texto de estatuto cuya reforma se tratará.
Presidente - Paulina Mizrahi de Deutsch
Secretario - Silvio Becher

Designados por Acta de Asamblea Ordinaria del 21-12-2006

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 27/8/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 49.
e. 05/09/2007 Nº 7723 v. 07/09/2007

"B"

B.L. ELECTRIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2007 a las 17.00 horas, en 1º convocatoria y a las 18.00 horas en 2º convocatoria en Av. Independencia 1924 Planta Baja, Depto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio Nº 8 cerrado el 30/04/2007.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Destino de la cuenta Resultados No Asignados.
4º) Gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.
Presidente - Gustavo Armando Lapinskas

Designado por Acta de Asamblea Nº 8 del 27 de Septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 28/8/2007. Nº Acta: 11. Libro Nº: 85.
e. 05/09/2007 Nº 66.506 v. 11/09/2007

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada el día 18 de septiembre de 2007, a las 11 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Reconquista 330, piso 2° de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Información relativa a la cronología de la fusión de la Sociedad y Banco Banex S.A., y del aumento de capital de $ 15.000.000 aprobado por asamblea de accionistas celebrada el 30/04/2007.
3°) Consideración de la reforma de los artículos 5°, 8°, 14° y 20° del estatuto social.
4°) Consideración de la designación de un director titular.
5°) Autorizaciones.

NOTA 1: Solo podrán concurrir a la asamblea los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en Reconquista 330 (Sector Títulos –subsuelo-) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 15 hs. a 19 hs. El plazo vence el 12 de septiembre de 2007.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el art. 25 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2.001), al momento de la inscripción para participar de la asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Julio Patricio Supervielle, presidente designado por asamblea del 30/04/2007 y reunión de directorio del 02/05/2007.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Fecha: 30/8/07. Nº Acta: 165. Libro Nº: 079.
e. 31/08/2007 N° 96.728 v. 06/09/2007

BINGOS PLATENSES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "BINGOS PLATENSES S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de septiembre de 2007, a las 10 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9° Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la designación de nuevo director en reemplazo del director renunciante. En su caso, fijación de número de integrantes del Directorio.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Vicepresidente – Vicente G. Di Loreto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9° Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 13 de septiembre de 2007.

El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente de la Sociedad, en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 24 de abril de 2007, obrante a fojas n° 57 y 58 del Libro de Actas de Asambleas n° 1, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 05 de julio de 1991, bajo el n° A 16896.
Vicepresidente – Vicente G. Di Loreto

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 24/8/07. Nº Acta: 165. Libro Nº: 64.
e. 03/09/2007 N° 6670 v. 07/09/2007

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de presidente de Boca Ratón Country Life SA procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 24 de Agosto de 2007 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Setiembre de 2007 a las 9 hsy 9:30 en segunda convocatoria en la Viena 6508 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN EN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el Art 234 ins 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nro 10 finalizado el 30 de Abril de 2007.
3°) Tratamiento de los resultados no asignados Constitución de la reserva legal. Honorarios al Sindico .
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Autorización al Directorio para eximir del pago de la cuota de ingreso y expensas a aquellos lotes que por la calidad del proyecto de construcción que prevean resulte de utilidad al emprendimiento.
6°) Consideración del tratamiento con respecto al pago de expensas y cuota de ingreso a aquellos compradores que adquieran lotes que hubieran sido previamente adquiridos por ofertas de compra.

Antonio Minucci electo presidente por el término de tres años en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Agosto de 2005.
Presidente – Antonio Minucci

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 1370. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 27/8/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 263.
e. 31/08/2007 N° 66.268 v. 06/09/2007

"C"

CALESTER AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de septiembre de 2007 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Uruguay 1280 piso 6 ofic. C, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico irregular n° 1 al 31 de marzo de 2006 y al ejercicio económico n° 2 finalizado el 31 de marzo de 2007.
III. Ratificación de lo actuado por el directorio.
IV. Tratamiento de la gestión de los directores.
V. Elección de autoridades.

Joaquín Gutnisky, presidente, autorizado por acta de directorio N° 9 del 15/08/07.
Presidente – Joaquín Gutnisky

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 22/08/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 17.
e. 05/09/2007 N° 96.861 v. 11/09/2007

CENTRO DE REHABILITACION Y CALIDAD DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2007, en primera convocatoria a las 15 horas, en Blanco Encalada 1513, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 2007.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y del saldo de los resultados no asignados al 28 de febrero de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios. EL PRESIDENTE.

El Dr. JORGE BELARDI está autorizado a realizar la publicación dado que fue Presidente electo según Acta de Asamblea Nro. 16 del 10 de junio de 2005, con designación de cargos según Acta de Directorio Nro. 55 del 13 de junio de 2005.
Presidente – Jorge Belardi

Certificación emitida por: Domingo José Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 29/8/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 48.
e. 03/09/2007 Nº 65.356 v. 07/09/2007

CIGOL S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 29.502. Convócase a los Sres. accionistas de Cigol SA. a la Asamblea General Ordi-

naria de Accionistas a celebrarse el día 28 de septiembre de 2007 a las 14.00 hrs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hrs., en según-da convocatoria, en Av. Cabildo 2230 Local 76 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19550 correspondiente al balance del ejercicio económico Nº 39 con cierre al 30/06/ 2007.
2º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
3º) Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 ley 19550, en la dirección arriba indicada, a partir del día 17/9/2007 hasta el día 24/9/2007 en el horario de lunes a viernes de 14 a 15 hrs. Esta convocatoria está autorizada por el Acta de reunión de Directorio Nº 60 celebrada el 18/7/2007.
La Sra. Carmen Dalla Benetta, Presidente de Cigol SA fue designada en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27/10/2006, Acta Nro. 9 del Libro Nro. 2, y Acta de reunión de Directorio Nº 57 del Libro Nro. 2, del 27/10/2006.
Presidente - Carmen Dalla Benetta

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 29/8/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 31.
e. 05/09/2007 Nº 66.495 v. 11/09/2007

CINEDAVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Rivadavia 3959 7° "F" C. Federal el 25-09-2007 a las 10 hsa efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31-12-2006.
2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Presidente: HERNAN CARLOS MIGUEL DAVICO. Designado por Acta del 31/5/2006.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 18. Libro Nº: 64.
e. 31/08/2007 N° 24.175 v. 06/09/2007

CODERE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "CODERE ARGENTINA S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de septiembre de 2007, a las 11 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9° Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la designación de nuevo director en reemplazo del director renunciante. En su caso, fijación de número de integrantes del Directorio.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Vicepresidente - Vicente G. Di Loreto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9° Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 13 de septiembre de 2007.

El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente de la Sociedad, en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 14 de mayo de 2007, obrante a fojas n° 62 y 63 del Libro de Actas de Asambleas n° 1, rubricado por la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio el 22 de diciembre de 1999, bajo el n° 107226-99.
Vicepresidente - Vicente G. Di Loreto

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 24/8/07. Nº Acta: 168. Libro Nº: 64.
e. 03/09/2007 N° 6668 v. 07/09/2007

CORCEGA S.A.

CONVOCATORIA

N° de REGISTRO en la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA 319.164. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 22/09/2007-a las 10 horas, en Florida 508 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
Presidente del Directorio - Héctor Luis Álvarez

Acta Nro. 279 En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 11 días del mes de Septiembre del 2006 se reúnen en el local social de Córcega Sociedad Anónima los Señores Directores recientemente designados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de Septiembre del 2006 según Acta de Asamblea Nro. 53 siendo las 18hs y bajo la Presidencia provisoria del Señor Alejandro Daniel Fecit se inicia la sección que tiene por objeto cumplir con las decisiones tomadas en la nombrada Asamblea Ordinaria y con el articulo Octavo del Estatuto Social, luego de un breve intercambio de opiniones se procede a la votación y se resuelve por unanimidad de votos presentes la designación de cargos entre sus miembros de la siguiente forma:
Presidente: Señor Héctor Luis Álvarez
Vicepresidente: Alejandro Daniel Fecit
Director Suplente: Gabriel Fabio Ramón Fecit
Directora suplente: Señora Nelly Edith Peñalba de García Casalia
Presidente – Héctor Luis Álvarez

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 28/8/07. Nº Acta: 106. Libro Nº: 07.
e. 03/09/2007 N° 24.198 v. 07/09/2007

CRERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de CRERO S.C.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 17 de Septiembre del 2007 a las 16 horas. en su sede de Rivadavia 789-Piso 13, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria.
2°) Aprobación de la oferta recibida para la venta de los terrenos ubicados en la localidad de Chivilcoy, Pcia de Bs. As. Destino de los fondos.
3°) Decisión sobre posible compra de un inmueble de oficinas

Designado Socio Comanditario por Acta N° 79 del 5/11/1999.
Socio Comanditario – Horacio Luis Rodríguez Zapico

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. Nº Registro: 1865. Nº Matrícula: 3077. Fecha: 27/8/2007. Nº Acta: 045. Libro Nº: 83.
e. 31/08/2007 N° 66.272 v. 06/09/2007

"D"

DICOPACK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de setiembre de 2007, a las 15,00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca a la segunda, a las 16.00 horas del mismo día, en Suipacha 612 piso 3º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2007.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2007.
4º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades.
5º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007, en exceso del límite previsto en el art. 261 LSC.
6º) Aumento del capital social por un total de $ 896.232,51, proveniente de "Aportes Futuras Emisiones", "Ajuste del Capital" y "Resultados no Asignados", todos conceptos incluidos en el "Estado de Evolución del Patrimonio Neto" correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007, respetándose la proporción de cada accionista en la capitalización propuesta.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.
Jorge Edgardo Vigliani. Presidente. Designado en Acta de Asamblea Nº 8 del 20 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. Nº Registro: 933. Nº Matrícula: 1818. Fecha: 28/08/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 13.
e. 05/09/2007 Nº 24.279 v. 11/09/2007

DUAC S.A.

CONVOCATORIA:

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Septiembre de 2007, a las 11 horas, en Marcelo T. de Alvear 1719 - 6º piso - CABA, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Causa de la demora en la consideración de la documentación por los ejercicios finalizados al 31 de Julio de 2005 y 31 de Julio de 2006;
3º) Consideración de los documentos artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550, por los ejercicios finalizados al 31 de Julio de 2005, 31 de julio de 2006 y 31 de Julio de 2007;
4º) Consideración de la remuneración a Directores y Sindicos. Aprobación de su Gestión.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

El Directorio. Humberto Angel Gussoni, Presidente (Designado según Asamblea del 30/09/05).

Certificación emitida por: María Cristina Bianchi. Nº Registro: 2067. Nº Matrícula: 4585. Fecha: 29/08/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 8.
e. 04/09/2007 Nº 6690 v. 10/09/2007

"E"

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA

Registro 193455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Setiembre de 2007, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5 Oficina C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación art. 234 inciso 1° ley 19550.- Distribución de utilidades.- Remuneración Directorio y Síndico.
3°) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4°) Asignación de remuneración por actividad gerencial al Directorio frente a limitaciones art. 261 Ley 19550.
5°) Fijación número de miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Sindicatura.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5 Oficina C, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 24/09/07.

Raúl Oscar Alonso, presidente designado por Asamblea Ordinaria del 29/9/2004 Libro Actas de Asambleas N° 2 Rúbrica B29339 del 6/11/1990 folios 90 al 92.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 048.
e. 31/08/2007 N° 66.215 v. 06/09/2007

"F"

FUNDISA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de FUNDISA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de setiembre de 2007 a las 17 horas en la sede de Monseñor Bufano 4377, San Justo, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Normalización de la administración societaria y participación de Gustavo Pedro Epis en esta última.
2°) Eleccion de dos accionistas para firmar el acta.

Pedro Juan Epis, Presidente designado por Acta de Directorio Nº 77 de fecha 31 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Alicia B. Alasia. Nº Registro: 1631. Nº Matrícula: 4034. Fecha: 30/08/2007. Nº Acta: 045. Libro Nº: 93.
e. 05/09/2007 Nº 65.357 v. 11/09/2007

"G"

GUAYAL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de septiembre de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de Leandro N Alem 449 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la remoción con causa del Señor Horacio Frias a su cargo de director titular y Presidente de la Sociedad.
3°) Consideración de la realización de la acción social de responsabilidad contra el señor Horacio Frias en su carácter de director titular y Presidente de la Sociedad, en los términos del artículo 276 y subsiguientes de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley 19.550 y modificatorias.
4°) Autorizaciones. Horacio Frias, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/05/07 y reanudación tras cuarto intermedio el 29/05/07.
Horacio Frias

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 30/08/2007. Nº Acta: 024. Libro Nº: 92.
e. 04/09/2007 Nº 24.236 v. 10/09/2007

"H"

HFS MEDIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de septiembre de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en las oficinas sitas en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Balances 2006
3º) Consideración de la renuncia de los Sres. Accionistas Daniel Hadad y Sandro Scaramelli a sus puestos de directores titulares y suplentes respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Sr. Daniel Hadad y Sandro Scaramelli, en relación a sus puestos de director titular y suplente respectivamente.
5º) Elección de un nuevo director titular y su suplente para los puestos vacantes.
6º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal
7º) Aprobación de la gestión del Sr. Santiago A. Lynch a su puesto de Director titular." Carlos Adolfo Gaustein, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme acta de Asamblea del 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 03/09/2007. Nº Acta: 415.
e. 04/09/2007 Nº 96.987 v. 10/09/2007

HOTELSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2007 a las 15 horas, en Fray Justo Santa María de Oro 2554, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea;
2°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, honorarios al directorio y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de junio de 2007;
3°) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4°) Elección Síndicos;
5°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de junio de 2008.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.
Firmante Jacobo Zelzman, Síndico Titular, designado por Acta N° 48, Asamblea General Ordinaria del 01 de noviembre de 2006.
Síndico Titular – Jacobo Zelzman

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 30/08/2007. Nº Acta: 542.
e. 05/09/2007 N° 66.525 v. 11/09/2007

"I"

INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA IMSA S.A.C.E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de septiembre de 2007, a las 10.00 horas, en Viamonte 367 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Rectificación de la decisión adoptada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de mayo de 2007 respecto del destino del resultado acumulado al 31 de diciembre de 2006. Distribución de dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 11 de septiembre de 2007, inclusive, en Viamonte 367 piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15.00 a 17.00 horas.

Eduardo Domingo Espedito Tarditi, Presidente designado por Acta Directorio N° 623 del 07 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Federico José Guglietti. Nº Registro: 884. Nº Matrícula: 4776. Fecha: 29/8/07. Nº Acta: 029. Libro Nº: 06.
e. 31/08/2007 N° 4060 v. 06/09/2007

INDUSTRIAS WILMAX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de Industrias Wilmax S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Septiembre de 2007 en Río Limay 1531, de Capital Federal a las 15.30 horas en primera convocatoria y 16.30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Informar el levantamiento de la Quiebra de la sociedad.
b) Informar la regularización impositiva efectuada por la sociedad.
c) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso primero, de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos número 24 a 30, ambos inclusive, cerrados respectivamente entre el 31/12/2000 y el 31/12/2006;
d) Elección de los miembros del Directorio por el término de un ejercicio; y
e) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por acta de Directorio N° 168 de fecha 04/05/2001.
Presidente – Erico Alfredo Stiefel

Certificación emitida por: Guillermo J. Sierz. Nº Registro: 51. Fecha: 21/8/07. Nº Acta: 33. Libro Nº: 89.
e. 03/09/2007 N° 65.265 v. 07/09/2007

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 25 de setiembre de 2007, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30/04/07.
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
4º) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Honorarios a la Sindicatura.
7º) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 30/04/07.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
10) Elección de Presidente y Vicepresidente.
11) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente Carlos Asensio Zaballa. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea Nº 3, rubricado bajo el Nº 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea Nº 99 del 26/12/06
Presidente - Carlos Asensio Zaballa

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 29/08/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 23.
e. 04/09/2007 Nº 4059 v. 10/09/2007

INTERJUEGOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERJUEGOS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de septiembre de 2007, a las 12 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9° Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la designación de nuevo director en reemplazo del director renunciante. En su caso, fijación de número de integrantes del Directorio.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Vicepresidente – Vicente G. Di Loreto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9° Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 13 de septiembre de 2007.

El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente de la Sociedad, en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 24 de abril de 2007, obrante a fojas n° 29 y 30 del Libro de Actas de Asambleas n° 1, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 30 de abril de 1999, bajo el n° 32019-99.
Vicepresidente – Vicente G. Di Loreto

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 24/8/07. Nº Acta: 166. Libro Nº: 64.
e. 03/09/2007 N° 6667 v. 07/09/2007

INTERMAR BINGOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERMAR BINGOS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de septiembre de 2007, a las 13 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9° Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la designación de nuevo director en reemplazo del director renunciante. En su caso, fijación de número de integrantes del Directorio.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Vicepresidente – Vicente G. Di Loreto

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9° Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 13 de septiembre de 2007.

El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente de la Sociedad, en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 24 de abril de 2007, obrante a fojas n° 230 y 231 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio n° 1, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 30 de julio de 1997, bajo el n° 62285-97.
Vicepresidente – Vicente G. Di Loreto

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 24/8/07. Nº Acta: 167. Libro Nº: 64.
e. 03/09/2007 N° 6669 v. 07/09/2007

INVERSORA DE MEDIOS Y COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de septiembre de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en las oficinas sitas en Dorrego 1782, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Balances 2006
3º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
4º) Aprobación de la gestión del Sr. Santiago A. Lynch a su puesto de Director titular."
Carlos Adolfo Gaustein, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme acta de Asamblea del 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 03/09/2007. Nº Acta: 420.
e. 04/09/2007 Nº 96.996 v. 10/09/2007

"L"

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro en la I.G.J.: 1644340. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas para el día 22 de Septiembre de 2007 a las 10.30 hsen primera convocatoria y a las 11.30 hsen segunda convocatoria para la asamblea ordinaria y a las 11.30 en primera convocatoria y 12.30 hsen segunda convocatoria para la asamblea extraordinaria, en la sede social y deportiva del club, sito en Comodoro Rivadavia, esquina San Mateo S/N° paraje La lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2°) Constitución y validez de la asamblea.
3°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
4°) Destino del Resultado.
5°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes, del Síndico titular y suplente.
6°) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión de Relaciones, Ética y Disciplina.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente firmen el acta respectiva.
2°) Modificación de los Art. N° 3 y 13 del Reglamento Interno de Construcciones.
3°) Aumento del capital por la Capitalización del aporte irrevocable modificación del valor nominal de cada acción y la cantidad de las mismas que representan el 100% del capital suscripto. Modificación del articulo 4°.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.

NOTA: Conforme al Art. N° 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma. Únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Walter Mandrini. Presidente Acta nro 24 de fecha 12/01/2006.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 28/8/07. Nº Acta: 007. Libro Nº: 041.
e. 05/09/2007 N° 66.643 v. 11/09/2007

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 2007 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Presidente Juan D. Perón 646, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente

al 59° Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2007;
c) Consideración del Resultado del Ejercicio.
d) Consideración de los Aportes irrevocables. Destino. Absorción de pérdidas acumuladas.
e) Aumento del capital social en virtud de la capitalización del saldo remanente de aportes irrevocables. Reforma del artículo 5° del Estatuto. Emisión de acciones.
f) Consideración de los honorarios de los Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional y en el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550);
g) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
h) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
i) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
j) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año;
k) Autorización a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO

Presidente designado por Acta de Directorio N° 1125 del 15 de Junio de 2007.

Presidente – Jaime Calvo

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 23/8/07. Nº Acta: 114. Libro Nº: 40.

e. 03/09/2007 N° 24.221 v. 07/09/2007

LA TOLEDANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de LA TOLEDANA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 2007 a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 18:00 horas ambas en Montevideo 770 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mismo sitio donde dentro del plazo de ley deberá efectuarse el depósito de acciones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico número 23 cerrado el 31 de mayo de 2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio en y de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio,
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires 27 de agosto de 2007.

Presidente - Néstor Alberto Cipolla. Designado por la Asamblea General Ordinaria del 29/09/2004.

Presidente – Néstor A. Cipolla

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 28/8/07. Nº Acta: 23. Libro Nº: 76.

e. 03/09/2007 N° 66.364 v. 07/09/2007

LAGO VIEDMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Septiembre de 2007, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Av. Belgrano N° 1680 Planta Baja "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inc.1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2007.
3°) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley N° 19.550.
4°) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda.
5°) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente electo según Acta de Asamblea de fecha 20/09/2006 y Acta de Directorio N° 180 de fecha 20/09/2006.

Presidente – Martín Javier Díaz

Certificación emitida por: Angel Fernando Banciella Dickie. Nº Registro: 33. Fecha: 22/8/2007. Nº Acta: 296.

e. 31/08/2007 N° 66.273 v. 06/09/2007

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

N° de registro I.G.J. 1.561.765. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21/09/2007, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30/04/2007;
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración.

Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. EL DIRECTORIO.
Miguel Angel Doñate. D.N.I. 10.090.535. Presidente a mérido del acta de asamblea ordinaria del 31/8/05 obrante a fojas 71/74 de libro de actas de asambleas Nº 1 rubricado el 3/11/92 bajo el Nº B52179.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 05.

e. 05/09/2007 Nº 24.259 v. 11/09/2007

"M"

MEDIO MOLDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2007 en el Hotel Bristol, Cerrito 286, CABA, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1 de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 2, 3, 4, 5, 6 finalizados el 30/06/2003, 30/06/2004, 30/06/2005, 30/06/2006 y 30/06/2007, respectivamente.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la gestión del directorio a la fecha.
4°) Determinación del número de directores y su elección con mandato por tres ejercicios.
5°) Aprobación de la distribución de los resultados del Ejercicio cerrado el 30-06-2003.
6°) Determinación de la remuneración del Directorio.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Rodolfo Enrique Fernandez, presidente designado por Acta de Asamblea del 21-11-2002.

Presidente – Rodolfo Enrique Fernández

Certificación emitida por: Martha Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 30/08/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 21.

e. 05/09/2007 Nº 96.864 v. 11/09/2007

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la convocatoria el 25 de septiembre de 2007, a las 17:00 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 18:00 horas, en la sede social de la Av. Córdoba 1351 - 1º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prorroga del plazo de duración de la sociedad por 20 años a contar desde el vencimiento.
3º) Fijación de la garantía que deben prestar los directores.
4º) Modificación de los artículos 2º, 4º y 8º del estatuto.
5º) Aprobación del texto ordenado del estatuto social.

El Ing. Eduardo A. Tarasido ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 de fecha 26/10/06 y Acta de Directorio Nº 231 de fecha 26/10/06.- EL DIRECTORIO.

Presidente - Eduardo A. Tarasido

Certificación emitida por: Alberto Diego Mc Lean (h). Nº Registro: 1978. Nº Matrícula: 2687. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 31.

e. 05/09/2007 Nº 24.265 v. 11/09/2007

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Metropol Compañía Argentina de Seguros S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Septiembre de 2007 a las 09.00 hs. en Av. Corrientes 447 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 30 de junio de 2008.
5°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Agosto de 2007.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimento a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
El que suscribe en carácter de Presidente del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 55 del 21 de Octubre de 2006 en la que se designa los miembros titulares del Consejo Directivo.

Presidente – Carlos A. Pino

Certificación emitida por: Roberto H. Lorenzo. Nº Registro: 68, Partido de La Matanza. Fecha: 28/8/07. Nº Acta: 210. Libro Nº: 29.

e. 03/09/2007 N° 24.217 v. 07/09/2007

MORIXE HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Morixe Hnos. S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2007 en su sede social de la calle Federico García Lorca 234, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la 16,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultado Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado é Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 84 Ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 219.511,38 en concepto de retribuciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-5-07.
5º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
9º) Designación del Cdor. Público Certificante Titular por el ejercicio en curso iniciado el 1º de junio de 2007, hasta su cierre y aprobación de los honorarios.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberá depositar en la sociedad, Federico García Lorca 234 Capital Federal, en el horario de 10 a 16 hs. sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.
El día 24 de septiembre de 2007, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.

Jorge Jerónimo de Achával presidente elegido según Acta de Directorio Nº 2213 de fecha 21/09/2006 autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente – Jorge J. de Achával

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 28/8/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 49.

e. 03/09/2007 Nº 66.427 v. 07/09/2007

"O"

ODISA OBRAS DE INGENIERIA S.A.C.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bolívar 391 - 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Tratamiento de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550; correspondientes al ejercicio concluido el 30 de junio de 2007.
Aprobación de los resultados del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Distribución y destino de las utilidades.
5º) Fijación del número de directores, elección de titulares y suplentes
Buenos Aires, 15 de agosto de 2007

Presidente - Martín M. Devoto

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Personería del firmante acreditada por Estatuto Social (última modificación inscripta en la I.G.J. - Nº 14.628 - Lº 26 - Tomo de Sociedades por Acciones el 18/11/2004) - Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 49 y Acta de Directorio Nº 923 de Distribución de Cargos (ambas del 28/11/2005).

Presidente – Martín M. Devoto

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 28/8/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 49.

e. 03/09/2007 Nº 7700 v. 07/09/2007

OLIVARES DE FEDERACION A.I. Y C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria

para el día 20 de Setiembre de 2007, a las 10 horas, en la Avda. Ing. Huergo 1475, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2007, tratamiento del resultado del ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Mario Rubén Menéndez – Presidente designado por Acta 372 de fecha 12 de Junio de 2006.
Presidente – Mario Rubén Menéndez

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 27/8/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 42.
e. 31/08/2007 N° 66.278 v. 06/09/2007

"P"

PEMARJO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2007 a celebrarse en la Av. Rivadavia 5353 piso 1º C.A.B.A. a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones del llamamiento a Asamblea fuera de término;
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico No. 24 cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3°) Consideración del resultado del ejercicio;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea del 27/9/2006.
Presidente – Roberto Manuel Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 28/08/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 20.
e. 05/09/2007 Nº 66.482 v. 11/09/2007

PRIME ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de septiembre de 2007, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en las oficinas sitas en Dorrego 1708, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Balances 2006
3º) Consideración de la renuncia de los Sres. Accionistas Daniel Hadad y Sandro Scaramelli a sus puestos de directores titulares y suplentes respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Sr. Daniel Hadad y Sandro Scaramelli, en relación a sus puestos de director titular y suplente respectivamente.
5º) Elección de un nuevo director titular y su suplente para los puestos vacantes.
6º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal
7º) Aprobación de la gestión del Sr. Santiago A. Lynch a su puesto de Director titular."

Carlos Adolfo Gaustein, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme acta de Asamblea del 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 03/09/2007. Nº Acta: 416.
e. 04/09/2007 Nº 96.990 v. 10/09/2007

PROPTON S.A.

CONVOCATORIA

CUIT: 30-63656680-9. CONVOCATORIA: Por reunión de Directorio del 27 de Agosto del año 2007, se convoca a los señores accionistas de PROPTON S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Septiembre del año 2007 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Avenida Belgrano 1370 – Piso 13 –Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
3°) Reducción del Capital Social.
4°) Reforma Artículo Cuarto del Estatuto Social.
5°) Autorización y designación de Escribano Público para elevar a Escritura Pública las modificaciones aprobadas.

Sergio Enrique Tonconogy, Presidente El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 02 de Octubre de 2006 y Directorio del 03 de Octubre de 2006.
Presidente – Sergio Enrique Tonconogy

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 29/8/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 089.
e. 03/09/2007 Nº 4068 v. 07/09/2007

PROPTON S.A.

CONVOCATORIA

CUIT: 30-63656680-9 – Por reunión de Directorio del 27 de Agosto del año 2007, se convoca a los señores accionistas de PROPTON S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Septiembre del año 2007 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Avenida Belgrano 1370 – Piso 13 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1), de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Julio de 2007.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
5°) Fijación del número de directores y designación de directores y síndico.
6°) Remuneración de directores y síndicos.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 02 de Octubre de 2006 y Directorio del 03 de Octubre de 2006.
Presidente - Sergio Enrique Tonconogy

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 29/8/07. Nº Acta: 164. Libro Nº: 089.
e. 03/09/2007 N° 4067 v. 07/09/2007

"R"

RACS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 24 de Septiembre de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en Av. Leonardo N. Alem 734, 5° piso, oficina 20, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550 y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los resultados no asignados;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 31.12.2006;
6°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 357.150 mediante la capitalización de los aportes irrevocables y la emisión de 357.150 acciones ordinarias nominativas no endosable de $ 1 por acción y de 1 voto cada una.
Buenos Aires, 4 de Julio de 2007.
Presidente - Daniel Octavio Colombo

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Leonardo N. Alem 734, 5° piso, oficina 20, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente. Daniel Octavio Colombo designado según Contrato Social, escritura N° 5, ante Escribano Eduardo Gonella Obligado de fecha 02.02.2005.

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 9/8/07. Nº Acta: 102. Libro Nº: 77.
e. 03/09/2007 N° 96.641 v. 07/09/2007

"S"

SEBRUMAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de septiembre de 2007, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en las oficinas sitas en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Balances 2006
3º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
4º) Aprobación de la gestión del Sr. Santiago A. Lynch a su puesto de Director titular." Carlos Adolfo Gaustein, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme acta de Asamblea del 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 03/09/2007. Nº Acta: 417.
e. 04/09/2007 Nº 96.992 v. 10/09/2007

SERVICIO AEROPORTUARIO SIGLO XXI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Servicio Aeroportuario Siglo XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2007. a las 13:30 y 14:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la domicilio de Av. Córdoba 1539, Piso 1° Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la asamblea;
2°) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
3°) Análisis de los estados contables de la empresa correspondientes a los cuatro últimos ejercicios;
4°) Análisis de la actuación de los directores del ente y elección de nuevas autoridades;
5°) Readecuación del Estatuto a las resoluciones de la Inspección General de Justicia. Modificación de la cláusula novena;
6°) Garantía de los miembros del Directorio.

Los accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella, en el domicilio de realización de la asamblea cito de la Av. Córdoba 1539 piso 1° de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.
En su carácter de veedor judicial designado por disposición de fecha 18 de junio de 2006, en autos caratulados "Asiain, Marcelo Guillermo c/ Servicio Aeroportuario Siglo XXI s/ Ordinario", Expte. 086033 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta baja de la Ciudad de Buenos Aires. Dr. Eugenio H. Cozzi. Veedor Judicial".
Abogado – Eugenio Horacio Cozzi
e. 05/09/2007 N° 96.853 v. 11/09/2007

SOAFRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 27 de Setiembre de 2007, a las 15 horas en la calle Donato Alvarez 593, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentación Art. 234, inc. 1º, Ley 19550, ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2007.
3°) Proyecto de Distribución de Ganancias.
4°) Consideración del Saldo de Resultados no Asignados (Res. I.G.J. 25/2004).
5°) Modificación Art. 8 de los Estatutos Garantía Directores.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. EL DIRECTORIO

Designado por Acta de Asamblea Nº 27 del 23/09/2005 y Acta de Directorio Nº 180 del 23/09/2005.

Presidente - José María Soares

Certificación emitida por: R. Gastón Senet. Nº Registro: 9, Partido General San Martín. Fecha: 30/08/2007. Nº Acta: 14. Libro Nº: 15.
e. 05/09/2007 Nº 24.275 v. 11/09/2007

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28/08/1918, N° 78, F° 479, L° 39, T° Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2007, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
7°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2007 y determinación de su remuneración.
8°) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2007. EL DIRECTORIO

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 27 de septiembre de 2007 inclusive, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3°, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asis-

tencia a Asambleas Generales, según lo dispuesto en el Art. 25 del Cap. II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2001).

Presidente – Federico Braun

(Según Actas de Asamblea y Directorio del 3/10/06).

Certificación emitida por: Fernando Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 31/08/07. Nº Acta: 184. Libro Nº: 23.

e. 04/09/2007 N° 66.549 v. 10/09/2007

"T"

TELEARTE S.A EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de septiembre de 2007, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en las oficinas sitas en Dorrego 1708, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de Balances 2006.
3°) Consideración de la renuncia de los Sres. Accionistas Daniel Hadad y Sandro Scaramelli a sus puestos de directores titulares y suplentes respectivamente.
4°) Aprobación de la gestión del Sr. Daniel Hadad y Sandro Scaramelli, en relación a sus puestos de director titular y suplente respectivamente.
5°) Elección de un nuevo director titular y su suplente para los puestos vacantes.
6°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
7°) Aprobación de la gestión del Sr. Santiago A. Lynch a su puesto de Director titular".

Carlos Adolfo Gaustein, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme acta de Asamblea del 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 3/9/07. Acta N° 418

e. 04/09/2007 N° 96.994 v. 10/09/2007

TELEVISION ABC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de septiembre de 2007, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en las oficinas sitas en Dorrego 1708, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Balances 2006
3º) Consideración de la renuncia de los Sres. Accionistas Daniel Hadad y Sandro Scaramelli a sus puestos de directores titulares y suplentes respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Sr. Daniel Hadad y Sandro Scaramelli, en relación a sus puestos de director titular y suplente respectivamente.
5º) Elección de un nuevo director titular y su suplente para los puestos vacantes.
6º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal
7º) Aprobación de la gestión del Sr. Santiago A. Lynch a su puesto de Director titular." Carlos Adolfo Gaustein, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme acta de Asamblea del 16 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 03/09/2007. Nº Acta: 419.

e. 04/09/2007 Nº 96.988 v. 10/09/2007

TITANIC S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS - Convocase a los Sres. Accionistas de TITANIC S.A.C.I. e I., a Asamblea General Ordinaria para las 16 horas, del día 27 de septiembre de 2007 en el domicilio social de calle Paraná 851 piso 9º Of. "38" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.-
2º) Análisis que motivan la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatuidos por la norma societaria.-
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente a los ejercicios Nº 35 cerrado el 31 de Octubre de 2006; ejercicio Nº 34 cerrado el 31 de Octubre de 2005; ejercicio Nº 33 cerrado el 31 de Octubre de 2004; ejercicio Nº 32 cerrado el 31 de Octubre de 2003; ejercicio Nº 31 cerrado el 31 de Octubre de 2002.
4º) Remuneración de Directorio conforme pautas Art. 261 LS.-
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución, en exceso de lo establecido por el Art. 261 de la ley 19550.
6º) Destino a dar a los resultados no asignados al 31/10/06.
7º) Análisis y tratamiento de la evolución de las acciones legales donde la sociedad sea actora o demandada. El Directorio.

De acuerdo a lo normado por la Ley 19.550 en su Art. 238, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de la empresa, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, contra la entrega del recibo correspondiente, que será presentado al momento de ingresar a la misma. La representación de titulares deberá hacerse mediante nota con firma certificada del mandante ya sea la misma judicial, notarial o bancaria (Art. 239 Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Eduardo Luis Tavolaro Ortiz – Presidente de TITANIC S.A. designado por Acta Asamblea 38 del 7-9-05 y Acta Directorio del 8-9-05.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 29/08/07. Nº Acta: 8. Libro Nº: 25.

e. 03/09/2007 Nº 6701 v. 07/09/2007

"U"

UNIDAD DE GESTION OPERATIVA FERROVIARIA DE EMERGENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Unidad De Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Septiembre de 2007 a las 10 horas, a celebrarse en el domicilio social sito en Av. Santa Fe 4636 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.
2º) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION PRESCRIPTA POR EL ART. 234 INC. 1 DE LA LEY 19550, CORRESPONDIENTE AL TERCER EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2007.
3º) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO.
4º) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA.
5º) ELECCION POR EL TERMINO DE UN AÑO DE TRES MIEMBROS TITULARES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO. LA ELECCION DE CADA MIEMBRO SE REALIZARA POR CLASE DE ACCIONES DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ESTATUTO SOCIAL.
6º) ELECCION POR EL TERMINO DE UN AÑO DE TRES MIEMBROS TITULARES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISION FISCALIZADORA. SE SEGUIRA EL MISMO PROCEDIMIENTO OBSERVADO PARA LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.
7º) REFORMA DEL ARTICULO NOVENO DEL ESTATUTO SOCIAL GARANTIA DE LOS DIRECTORES. DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA SU TRAMITE.

Presidente – Joaquín Arturo Acuña

NOTA: Presidente (conforme Acta de Directorio Nº 23 el 17/10/2006).

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 29/8/2007. Nº Acta: 250.

e. 03/09/2007 Nº 24.225 v. 07/09/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Alejandro G. SAJNIN, Escribano Titular del Registro Notarial 1624 de Capital Federal, con oficina en Tucuman 1441 8vo. Piso "B" C.A.B.A. avisa que "CAROLAI S.A.", con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 957 1° Piso C.A.B.A. VENDIO y TRANSFIRIO a favor de "SAND HILLS S.A." con domicilio en José Hernández 1933 tercer piso "A" C.A.B.A. el fondo de comercio destinado a GARAGE COMERCIAL (habilitado por Ex te. Nro. 13580/2004 – Carpeta 2045/2004), sito en ARENALES 1928/1934 C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen y de personal empleado. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 31/08/2007 N° 65.160 v. 06/09/2007

Jorge Miguel, abogado T° 4 F° 601 CSJ con oficinas en Uruguay 485 10° piso CABA avisa que Rivadavia 3602 SRL con domicilio en Avda Rivadavia 3602 CABA vende a Zhengquan Xie con domicilio en Avda Triunvirato 3793 CABA el fondo de comercio del rubro café bar pizzería y varios sito en Avda Rivadavia 3602 CABA libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

e. 04/09/2007 N° 96.973 v. 10/09/2007

La Sra. VERA LETICIA MARÍA domiciliada en ARAOZ Nº 14 PISO 6 DTO. A Capital Federal transfiriendo fondo de comercio de Locutorio ubicado en AV. ACOYTE 675 CAPITAL FEDERAL a la Srta. TENRREIRO NORMA ELIDA con domicilio en LINIERS Nº 1190 BERNAL OESTE PROVINCIA DE BUENOS AIRES Reclamos de Ley en ACOYTE 675 CAPITAL FEDERAL.

e. 04/09/2007 Nº 66.438 v. 10/09/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quifroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Claudia Veronica Sanchez domiciliada en Av Directorio 4999 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Ramon L. Pedraza domicilio La Gardenia 7248 Gonzalez Catan Bs As rubro Kiosco y Varios sito en Av. Rivadavia 3292 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 03/09/2007 N° 66.388 v. 07/09/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Claudia Veronica Sanchez domiciliada en Av Directorio 4999 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Ramon L. Pedraza domicilio La Gardenia 7248 Gonzalez Catan Bs As rubro Kiosco y Varios sito en Av. Rivadavia 4209 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 03/09/2007 N° 66.389 v. 07/09/2007

Por 5 días: ROQUE RICARDO RAMON DEMONTE, CUIT 20-05403605-2 domiciliado en Yerbal 901 tercer Piso "B" CABA transfiere a titulo de venta a MARIA AZUCENA RIMOLI, CUIT 27-16451743-3, domiciliada en Lavadero 29 Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires el fondo de comercio de la calle Doctor Nicolás Repetto 110 Planta Baja local 3 CABA habilitado para el rubro Empresa de Desinfección y Desratización, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Doctor Nicolás Repetto 110 Planta Baja local 3 CABA.

e. 03/09/2007 N° 65.236 v. 07/09/2007

Rodriguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodriguez Corredor Publico, con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Stella Maris Benitez domiciliada en Felipe Valiese 1101 CABA vende a Gumersinda Rolon domiciada en Neuquen 2056 CABA el negocio de Industria – elaboracion de masas, pasteles, sandwiches y productos similares etc, Comercio Minorista de productos alimenticios – despacho de pan y productos afines, venta de masas, bombones y sandwiches (sin elaboracion). Sito en FELIPE VALLESE 1101 y ESPINOSA 706 CABA. Reclamos termino de ley nuestras oficinas.

e. 03/09/2007 N° 66.390 v. 07/09/2007

Leandro Rodriguez Gras y Martín Hernán Rodriguez Gras con domicilio en Gascón 1493, Cap. Fed. avisan que transfieren a La Peca S.R.L. con domicilio en Gascón 1493, Cap. Fed. representada por su socio-gerente Leandro Rodriguez Gras, el fondo de comercio del local de Com. Min. de bebidas en general envasadas, restaurante, cantina, café-bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, casa de comidas, rotisería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, faina, empan., postres, flanes, churros, grill, sito en calle Gascón 1493 Planta Baja y Subsuelo, Cap. Fed. Reclamos de ley en Gascón 1493, Cap. Fed.

e. 05/09/2007 Nº 66.529 v. 11/09/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Lavalle 2048 Cap Fed aviso n° 58363 publicado del 09/03/07 al 15/03/07 reclamos de ley ntras Of.

e. 03/09/2007 N° 66.386 v. 07/09/2007

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Publico con oficinas en la calle: Virrey Cevallos, 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que el Sr. RICARDO DI SARLI, domiciliado en la calle: Pacheco de Melo Nº 2141, Capital Federal, Vende a: JOSE RODRÍGUEZ CIVES y JOSE MANUEL LAGO, ambos domiciliados en la calle: SOLIS Nº 766, Piso 7°, Dto "B", Capital Federal, el negocio de HOTEL (sin servicio de comida), ubicado en la calle: LUIS SAENZ PEÑA Nº 1508, CAPITAL FEDERAL, libre de toda deuda, gravamen y personal.- Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 31/08/2007 Nº 24.150 v. 06/09/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Patiño Matias Andres dni n° 31.012.898 domiciliado en Cerrito 1762 Bernal Bs As transfiere fondo de comercio a Guillermo N. Rodríguez domicilio Av. San Martin 5067 Cap Fed rubro Restaurante Cantina 602,000, Casa de Lunch 602,010 Café Bar 602,020 Parrilla 602060 expte. n° 7571/05 sito en Maipú 440/42 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 03/09/2007 N° 66.385 v. 07/09/2007

LEONARDO SABAJ Mart. Público Of. SALTA 158 CABA. Avisa: JOSE ANTONIO SUAREZ, dom R. D DE GUZMAN 161 CABA, vende a ROMINA SOLEDAD MARICHICH, dom. MATHEU 860, CABA., su Hotel SSC. capacidad máxima 25 habitaciones y 55 alojados, sito en MEXICO 2475 E.P. Sobre P.B., 1° Y 2° P., CABA., libre de deuda, gravamen y personal. Rec/Ley n/Ofic. en término legal.

e. 31/08/2007 N° 66.304 v. 06/09/2007

Gerardo Martín Basualdo Moine, abogado, Tº 58 Fº 867 CPACF, domiciliado en Libertad 420 piso 8 of. A, CABA, avisa que Evelina Luisa Smink y Patricia Raquel Monardo, ambas con domicilio en Mexico 334, CABA, venden ceden y transfieren a Garage Argentino S.R.L., CUIT 30-70990796-0, con domicilio legal en Mexico 334 CABA, su Fondo de Comercio de Casa para Fiestas Privadas (800.140) ubicada en Mexico 334 PB U.F. 0, PU 346, PI Primer Piso, CABA, Expediente Municipal 65721-2004 con personal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Mexico 334 CABA.

e. 04/09/2007 Nº 65.336 v. 10/09/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A.

Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Adriana Alejandra Santilli domiciliada en Peru 890 Villa Martelli Bs As transfieren fondo de comercio a Cesar Lopez Y Mirta Graciela Nuñez domicilio Posadas 1823 Lanus Bs As rubro Com Minorista Golosinas envasdas Kiosco 601,040 Locutorio (603,310) expte. 30795/2004 sito en Perú 628 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 03/09/2007 N° 66.387 v. 07/09/2007

LEONARDO SABAJ Mart. Público Of. SALTA 158 CABA. Rectifica Edicto del 15/05 al 21/05/2007, Recibo 61.567, único comprador MARCOS CLAUDIO SPATARO, dom. CAPDEVILLA 3219 CABA., del Hotel, sito en RINCON 1090, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Rec/Ley n/Of. término legal.
e. 31/08/2007 N° 66.303 v. 06/09/2007

El corredor inmobiliario Horacio Soba Mat 488 avisa que FENG Comunicaciones S.A, domiclio Maure 1771 Capital Federal vende sus negocios de locutorio, Internet, Rapipago etc ubicados en Maure 1707 y Matienzo 1971 de capital federal, libre de personal y toda deuda a Cobilbao S.A domicilio Matienzo 1971 Capital federal. Reclamos de Ley Juramento 2017 P 7 " A" Capital Federal.
e. 05/09/2007 Nº 66.476 v. 11/09/2007

Del Barco S.R.L. con domicilio en la calle Del Barco Centenera Nº 951, Capital Federal, representada por Luis Norberto Cúneo, transfiere el fondo de comercio a CANTEN S.A., con domicilio en la calle Curapaligue Nº 1130, Capital Federal, representada por Juan Manuel Etchenique; de las canchas de Tenis sito en la calle Del Barco Centenera 951, Capital Federal. Reclamos de ley en Del Barco Centenera Nº 951 Capital Federal.
e. 05/09/2007 Nº 24.264 v. 11/09/2007

Hugo Adolfo Prieto, abogado, tº 34; f 408 del CPACF, informa que LA PARESE S.A. con domicilio en la calle Tucumán 432, piso 5to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TRANSFIERE a CARIMPORT S.A., con domicilio en la calle Reconquista 1011, 1er. Piso de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, el FONDO DE COMERCIO gastronómico que gira en plaza bajo la denominación SUBITO SOTTO IL PONTE, con domicilio en la calle Posadas 1029 PB y sótano de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre todo pasivo. Reclamos de Ley en mi domicilio de Paraguay 419 piso 5to. Oficina 45 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 05/09/2007 Nº 66.534 v. 11/09/2007

Hugo P. Lanzieri, Contador Publico, con oficina en Llavallol 1570-CABA, avisa que rectifica Edicto N 53444 de fecha 16/11/2006, debe leerse Laura Delia Rodríguez, C.U.I.T. 27-03.931.349-4, con domicilio en Venezuela 750 - CABA, cede el Fondo de Comercio de Garage Comercial (Codigo 604,070) y Playa de Estacionamiento (Codigo 604,080), situado en la calle Venezuela 750 Piso: PB – Cap. Fed. Observaciones: PU: 754, 1 Piso. el rubro Playa de Estacionamiento resulta cubierta. Capacidad maxima de cocheras: setenta y seis (76), s/Expediente N 66060/2005 a Francisco Juan Villella, C.U.I.T. 20-13.892.021-7, con domicilio en Carlos Encina N 3441 – Laferrere - Pcia. de Buenos Aires. Vende libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de la parte en Venezuela 750. CABA.
e. 31/08/2007 N° 66.274 v. 06/09/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

A.L.BUREAU S.A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

A los fines previstos en el decreto 1694/2006, art. 18, se emplaza a los acreedores laborales y de la seguridad social de A.L.BUREAU S.A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES, por el término de NOVENTA (90) días corridos. Apoderado por escritura de fecha 26 de febrero de 1996 al folio número 238 del Registro Notarial 660.
Apoderado – Alfredo Jorge Yanni

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. Nº Registro: 2116. Nº Matrícula: 4505. Fecha: 28/8/07. Nº Acta: 185. Libro Nº: 25 a mi cargo.
e. 03/09/2007 N° 66.372 v. 07/09/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO:El Martillero Roberto M. Plorutti D.N.I. 11.501.780 designado por los acreedores hipot, comunica por 3 días según art. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate de un Depto. s/ Av Rivadavia N° 3238/3240, 4* P "b" de Cap. Fed.,De trámite ante el Juz Nac de 1° Inst en lo Civil N° 45, sito en la Av de los Inmigrantes 1950 piso 4', Cap. Fed., a cargo del Dr ARATA R. VICTORIANO, en Autos "BANDA J. D. C/ TORINA J. F. S/Eiec. Esp. Ley 24441" Expte. N° 111097/04, que se llevará a cabo el día 11/09/2007 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. ante escribano. Se trata de una DEPTO al frente de 60m2 apróx., en regular estado de conservación y con las siguientes comodidades: Liv, Com., 1 dorm, 1 coc., 1 bño, lav, antig. 60 años apróx., El Depto se encuentra ocupado por la demandada. Nom.Catas. Circ 9, Secc 28, Manz 34, Parc 3B, Mat.FR9-45/11. Base U$S 11.189, Sena 30% comision 3% más IVA, . El SALDO DE PRECIO deberá ser depositado en una cta de autos en el Bco Nac. Arg. dentro de los 10 días corridos de la subasta sin necesidad de intimación previa alguna (art. 63 ley 24441), bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de intimación. El comprador deberá constituir domic. Legal dentro del radio de Cap. Fed., A cargo del Comprador son los gastos, tasas e impuestos referentes a la escrit. traslativa de dominio. Deudas: Munic. de la Cap Fed a fs 220, $18 al 17/7/07, Aysa no informa, expensas Fj 214 $ 15.797.16 al 1/6/07, OSN fs.223 no tiene deuda, Aguas argentinas informa que no hay deuda. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 6 y 7 de setiembre de 2007 de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín de la Bolsa de Comercio, Boletín Oficial y La Prensa. Más informes Arenales 1140 4° "F" Cap. Fed. T.E.: 4816-4625- Buenos Aires, 29 de Agosto de 2007. ROBERTO M. PLORUTTI MARTILLERO Matr. N° 72-libro 79.
Roberto M. Plorutti, martillero público.
e. 04/09/2007 N° 24.183 v. 06/09/2007

El martillero Eduardo M. Almeyra comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 11 de septiembre de 2007 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de Cap.Fed. subastará al contado y mejor postor, el 100% del inmueble sito en la calle Bulnes n° 425 de Ramos Mejia, Pto. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, designados en la escritura como: a) lote 28 de la manzana 286 con una superficie total de 492,50 m2 y b) lote 29 de la manzana 286 con una superficie total de 592,50 m2 con las siguientes medidas: lote 28, 10 mts. de frente por 49,25 mts de fondo AD-CORPUS. Y lote 29 10 mts. de frente por. 59,25 mts de fondo AD-CORPUS- Nom. Cat.: Circ.II, Secc.F, manzana 286, parcelas 28 y 29 hoy parcela 28a. Matrículas 124648 y 124649, Partida 070-133.9024734. Se trata de un galpón tipo depósito. El frente es de paredes altas con 2 grandes entradas con portones de chapa uno corredizo y otro tipo persiana. El inmueble es de grandes dimensiones con piso de cemento, paredes de gran altura con ladrillos a la vista y se encuentra destinado a garage y taller mecanico. Oficina en 1° piso y por escalera se accede a la terraza. Techo tipo tinglado en buen estado. Dos depósitos en la planta baja. Ocupado por Mellace, sus hermanos y su madre en calidad de propietarios. Buen estado de conservación. Base u$s 198.675.- Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Municipalidad de La Matanza $ 28.242,01.- al 11/04/07; Rentas $ 21.636,10. al 30/04/07. AYSA $ 510,49.- al 27/03/07. OSN partida sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal y oblar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas integradas, en el lugar que indique el martillero. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 18 de septiembre de 2007 a las 13 hs en Talcahuano 479 de Capital con la base retasada de u$s 149.006,25.- y de persistir dicha situación a la 1/2 hora. SIN BASE (art. 61 ley 24441) El inmueble se exhibe los días 7 y 10 de septiembre de 2007 de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 44 caratulada: "DI PIERO, Constanza c/ PROCOPIO de MELLACE, María Concepción y otra s/ ejecución de hipoteca ley 24441".
Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 04/09/2007 N° 65.228 v. 06/09/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL NRO. 12

"Buenos Aires, 5 de julio de 2007. Hágase saber a las partes que interviene el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 12, sito en Lavalle 1171, piso 4º, Capital Federal, integrado por los Dres. Carlos Arturo BRUNO, quien presidirá el mismo, Alfredo H. RIZZO ROMANO y José Luis MÉNDEZ VILLAFAÑE, actuando en representación del Ministerio Público Fiscal el titular de la Fiscalía General ante los Tribunales Orales nro. 15. Cítese a las partes a fin de que en el término de diez días comparezcan a juicio, examinen las actuaciones, ofrezcan las pruebas pertinentes e interpongan las recusaciones que estimen procedentes (art. 354 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese cédulas de urgente diligenciamiento. Atento a lo expresado por el Sr. Juez de Instrucción a fs. 1500 último párrafo y a lo que surge del informe practicado por el oficial notificador en la cédula de fs. 1428 vta., a fin de notificar a la parte querellante —Sr. Tulio Rubén Suaiter con el patrocinio jurídico del Dr. Jorge H. Hernández— de los párrafos que anteceden —bajo apercibimiento de dársele por decaída la facultad de ofrecer prueba—, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, conforme lo prevé el artículo 185 del Código Procesal Penal...".
Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
Martín José Adrogue, secretario de Cámara.
e. 03/09/2007 Nº 555.737 v. 07/09/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.SA. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 01 de fecha 15 de Febrero de 2005, en la causa caratulada: "MENDEZ, MARIO Y OTROS p/ Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 309/04, respecto a LILIANA BEATRIZ SANCHEZ, DNI. Nº 14.206.862, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, instruida, hija de Hugo Sánchez y Maria Fratallone, nacida el 26 de Septiembre de 1960 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil divorciada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Alvear Nº 15 de la localidad de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, la que dispone: "SENTENCIA Nº 01. CORRIENTES, 15 de Febrero de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º)....2º)....3º) CONDENAR a LILIANA BEATRIZ SANCHEZ, DNI Nº 14.206.862, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como participe necesaria penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) con la agravante prevista en el art. 11 inc. C) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN).- 4º)…5º)…6º)…7º)…. 8º)…9º)…10º)…11º)…12º)…13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO— Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO—Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO— Jueces de Cámara. Ante mi: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS— Secretaria — Tribunal Oral en lo Criminal Federal —Corrientes".-
Sebastián Avila, secretario de Ejecución.
e. 31/08/2007 Nº 555.598 v. 06/09/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad:
FALLA:
1º) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a César Marcelo Barrios, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de comercialización de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, por el que fuera traído a juicio por no existir acusación fiscal, ordenando su inmediata libertad.
2º) CONDENAR a Sergio Daniel Alarcón, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 6 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inciso "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Imponiéndolo una medida de seguridad curativa por el tiempo necesario para su rehabilitación y desintoxicación, conforme el art. 16 de la ley 23737. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertada el día 20 de Abril de 2.009 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.
4º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 27 de Marzo de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).
5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara.
Se deja constancia que el Dr. René Vicente Casas - Juez de Cámara, ha participado de la deliberación y no firma el presente fallo en razón de encontrarse en el día de la fecha en uso de licencia. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 24/08/2007 Nº 554.909 v. 06/09/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:
1º).- CONDENANDO a Mauricio Andrés PERALTA MUÑOZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de noviembre de 2.009, y diez días para el pago de las costas del juicio.-
3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.
4º).- REMITIR a Mauricio Andrés PERALTA MUÑOZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitir la C.I. Chilena Nº RUN 12.642.578-3 y el pasaporte de la República de Chile Nº B0598553

perteneciente al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 24/08/2007 Nº 554.898 v. 06/09/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMININAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Mario FRANCO FLORES, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "e" de la ley 23.737, en concurso real con el delito de evasión por medio de violencia en las personas en grado de tentativa, previsto y sancionado por los arts. 280, 42 y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 10 de Noviembre de 2.009, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.-

III. DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 13 de Diciembre de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).- Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – HUGO MARCELO SAVIO. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 31/08/2007 N° 555.579 v. 13/09/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1°).- CONDENANDO a Juan Carlos PAZ MERCADO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 08 de Septiembre de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Juan Carlos PAZ MERCADO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo la C.I. Boliviana N° 4.595.198 y Pasaporte N° 3 C 392272, perteneciente al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 31/08/2007 N° 555.585 v. 13/09/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1°).- CONDENANDO a Silver DURAN CASTILLO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23,737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 6 de Agosto de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal

4°).- REMITIR a Silver DURAN CASTILLO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo, preferentemente a una Colonia.

5°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – Dr. HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante (Presidente). – Dr. RENE VICENTE CASAS (Vocal). – Dr. CARLOS ROLANDO MASSACCESI (Vocal). Ante mí: Dr. EFRAIN ASE, Secretario.

e. 31/08/2007 N° 555.574 v. 13/09/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. David Alejandro Chaulet; que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 165 y vta., de la causa Nº 694/02, caratulada: "PRIETO, MARIA ESTER - USO D.N.I. AJENO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de María Ester PRIETO, de nacionalidad paraguaya, de estado civil casada, de profesión ama de casa, domiciliada en Bº Piroy, localidad Itapua, provincia de Alto Paraná, república del Paraguay, fijando domicilio en la Rca. Argentina en Camino de cintura, Bº Esperanza, provincia de Buenos Aires, Cipar Nº 2.882.197; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 8 de Agosto de 2007.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a María Ester Prieto en el requerimiento fiscal de fs. 110/112, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.).- 3.- En consecuencia, SOBRESEER a María Ester Prieto, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la supuesta comisión del delito de uso de D.N.I. ajeno, que prevé y reprime el art. 33 inc. d de la Ley 17.671, en calidad de autora responsable (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.).- 4.- EXIMIR de costas a la sobreseída (art. 531 del C.P.P.N.).- 5.- Una vez firme la presente, REMITIR al Registro Nacional de las Personas el DNI Nº 92.082.622, con copia de la pericia documentológica obrante a fs. 68/75 vta. y DESTRUIR las restantes documentales oportunamente recibidas a fs. 122.- 6.- DISPONER EL LEVANTAMIENTO de la rebeldía y captura oportunamente dispuesta respecto de María Ester Prieto en fecha 27 de Mayo de 2002, librándose las comunicaciones del caso al Registro Nacional de Reincidencia, y a la Secretaría de Seguridad de Interior, la que por intermedio de la red "Isopro" retransmitirá esta orden a las Fuerzas de Seguridad Nacional, a la Dirección Nacional de Migraciones, a las Policías Provinciales, a Policía Aeronáutica Nacional y a Interpol.- REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo. David Alejandro Chaulet - Presidente-, Roberto M. López Arango -Juez de Cámara-, Lilia Graciela Carnero -Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.-

e. 31/08/2007 Nº 555.606 v. 06/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, en autos "Aguirre, Alessio Renan c/ Musso Alvarez, María Fernanda s/ divorcio" cita a la demandada María Fernanda Musso Alvarez a estar a derecho en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.

Marcela P. Somer, secretaria interina.

e. 05/09/2007 N° 96.857 v. 06/09/2007

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69 Secretaria a cargo del Dr. Juan M. Balcazar, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., C.A.B.A., en autos caratulados: "Nolasco, Fernando Pablo, s/Ausencia por desaparicion Forzada", cita a FERNANDO PABLO NOLASCO, por el plazo de 60 dias para que comparezca a estar a derecho. Publiquese por tres (3) dias en el Boletin Oficial. Se deja constancia que de acuerdo a lo proveido a fs. 18 y cumpliendo lo que preceptua el Art. 5 de la ley 24321, el presente tiene caracter de gratuito.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.

Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 04/09/2007 Nº 555.877 v. 06/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de "FLAMARION S.A.", por frustación del concurso, Expediente Nro. 91224-, CUIT 30-69320279-1, en la que se mantuvo a la síndico Ctdora. ANDERA ISABEL SITA, con domicilio en Cramer 2175, 1° "F", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 31/08/2007 N° 555.551 v. 06/09/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal, comunica por 2 días que, en autos "Dres. MOREAU S.R.L. s/QUIEBRA" se ha presentado proyecto de distribución, no encontrándose firmes a la fecha los honorarios regulados. El Presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 05/09/2007 N° 556.124 v. 06/09/2007

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. N° 4, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211 piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días, que en autos "HANDSZTOK GRACIELA RUTH S/CONCURSO PREVENTIVO" se ha abierto el CONCURSO PREVENTIVO de GRACIELA RUTH HANDSZTOK, DNI 14.563.061. El plazo fijado para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Dra. Ana Beatriz Bravo con domicilio en 25 de Mayo 596 piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, es hasta el día 10/10/2007. Se podrán impugnar las insinuaciones hasta el 26/10/2007 pudiendo contestar las impugnaciones formuladas, ante la sindicatura, hasta el 9/11/2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 26/11/2007 y 24/12/07, respectivamente. Fijase el día 9/6/2008 la clausura del período de exclusividad del art. 43 ley 24.522 y para el 2/6/2008 a las 10 hsen la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa (art. 45 LCQ), a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.

Martín Terrero, secretario.

e. 31/08/2007 N° 65.177 v. 06/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 2, Secretaría N* 4, con sede en Av. Roque S. Peña n* 1.211, 3* Piso de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que en los autos "HOLTER S.R.L. s/ QUIEBRA", expediente n* 90.053 con fecha 12-07-2007 ha decretado la quiebra de HOLTER S.R.L. (C.U.IT. 30-70304431-6), inscripta ante la Inspección General de Justicia el 10-10-1997 bajo el n* 7.847 del Libro 107 del Tomo de S.R.L., con domicilio social en Cabildo n* 2.569 de la Capital Federal; designándose Sindico al Cr. Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6* Piso, "1" de Capital Federal (Tel. 154-1844824 y 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 27/09/2007, contando hasta el 10-10-07 para formular impugnaciones y hasta el 29-10-07 para contestarlas; los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deben presentarse los días 16/11/07 y 17/12/07 respectivamente. Se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24522, y asimismo para que entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, como a acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Sindico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.

Martín Terrero, secretario.

e. 05/09/2007 N° 556.038 v. 11/09/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas con sede en Avda. Callao 635, Piso 6º, de esta Ciudad, en autos caratulados: "Rohn SRL s/ quiebra" informa que el 21 de agosto de 2007 se ha decretado la quiebra de: "Rohn SRL", inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7075 del libro 83 de SRL, CUIT 30-60928144-4. Ha sido designada Sindica concursal la Dra. Analia Beatriz Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335 5º "A", de esta Ciudad. Se han fijado los siguientes plazos: Para verificar sus acreencias ante la sindicatura, el 31/10/2007 Fecha de presentación de informe individual: 12/12/2007 y fecha de informe general: 26/02/2008- Se han prohibido los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se ha intimado a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 03/09/2007 Nº 555.754 v. 07/09/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "EMBOTELLADORA TIGRE SA S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-69528253-9 Expte. Nº 088256, habiéndose designado síndico a MARIO ARMANDO LOPEZ, Tte. GRAL JUAN D. PERÓN 1.610, PISO 10º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-10-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 23 de agosto de 2007.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 04/09/2007 Nº 555.937 v. 10/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ALTERNATIVA MEDICA S.A. S/ QUIEBRA Expte. Nº 088894, síndico Marcela Adriana Mazzoni, Alfredo Bufano 2198", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-10-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administra-

dores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de agosto de 2007.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 04/09/2007 Nº 555.938 v. 10/09/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE GASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de ESEPE SRL designándose como síndico al contador FONTENLA ALEJANDRO SANTIAGO, con domicilio en BELGRANO 2079 PISO 8º "30", TEL: 4281-2107, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/10/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/11/07 y 19/02/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado s del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 04/09/2007 Nº 555.837 v. 10/09/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 4 de julio de 2007 se ha decretado la quiebra de "GANADERA DEL SALADO SRL S/ QUIEBRA" —EXP. 083493—. El síndico designado es la contadora SILVIA BEATRIZ GIAMBONE con domicilio en la calle ROQUE SÁENZ PEÑA 651 PISO 4º "67" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1 de octubre de 2007; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 03/09/2007 Nº 555.763 v. 07/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 7 del Dr. Fernando G. D Alessandro secretaria N 14 del Dr. Francisco Antonio Giardinieri ubicado en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1, en autos caratulados: "TOURING COOP. DE SEGS. S. LIQUIDACION FORZOSA S. INCIDENTE DE DISTRIBUCION" expte. 75971 hace saber que la Comisión Liquidadora ha presentado el informe final contemplado en el art. 218 de la ley 24.522 y un proyecto de distribución complementario de fondos. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 05/09/2007 N° 66.535 v. 06/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por CINCO DIAS que con fecha 19 de Julio de 2007 se ha decretado la quiebra de "OMNI SA". El síndico designado es el Cdor. JORGE EDMUNDO SAHADE con domicilio constituído en la calle AV. DE MAYO 1324 PISO 1° "34" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el dia 13 DE NOVIEMBRE DE 2007. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el dia 1°/2/08 y el previsto por el art. 39 el día 13/3/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación y/o libros de la fallida que obren en su poder al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2007.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 31/08/2007 N° 555.553 v. 06/09/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, secretaria N° 180 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TURISMO Y AVENTURA S.A. anteriormente denominada TARRAUBELLA S.A, inscripta en la Inspeccion General de Justicia con fecha 12/04/71, inscripta bajo el N° 1019, en el L° 74 "A", con domicilio en la calle Viamonte 1390 Piso 2° OF. "B", de Capital Federal, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Marcos Livszyc con domicilio en Nuñez 6387, Dpto. 1, los titulos justificativos de sus creditos dentro del plazo que vence el 28 de septiembre de 2007. El Síndico presentará los informes que disponen los art. 35 y 39 los días 12 de noviembre de 2007 y 24 de diciembre de 2007- respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26 de noviembre a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase al deudor que entrgue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el presente edicto es ampliatorio del librado con fecha 16 de julio 2007. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 05/09/2007 N° 556.050 v. 11/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria N° 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 27/06/07 se decretó la quiebra de CASTELLO BARONESE SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el n° 141, L° 114 el 05/01/01, con domicilio en OLIDEN 2661 CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la síndico GRISELDA ISABEL EIDELSTEIN, con domicilio en LAMBARE 1140, 1° "A" CABA los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/10/07. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28/11/07 y 12/02/08, respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 19/12/07 a las 11.00 horas. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 31/08/2007 N° 555.554 v. 06/09/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha julio 19 de 2007 se decretó la quiebra de ACHINGO MIRTA ZUNILDA DNI: 06.168.210, en la cual ha sido designado síndico el contador GRECO LUIS FERNANDO con domicilio constituido en ARENALES 2365 piso 5 "D" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22.10.2007 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 03.12.2007 y el general el 19.02.2008 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos ACHINGO MIRTA ZUNILDA S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 31/08/2007 N° 555.528 v. 06/09/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21 de la Capital Federal, sito en Avenida Callao 635 Piso 5°, Capital Federal, cita por cinco días a HERNAN AGUSTIN RUIZ, MAGDALENA INURRIGARRO, CARLOS MARIA INURRIGARRO y HELENA MARIA ROTHE para que opongan excepciones y constituyan domicilio en los autos caratulados "BBVA BANCO FRANCES SA C/RUIZ INURRIGARRO Y CIA SRL Y OTROS S/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2007.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 05/09/2007 N° 66.537 v. 06/09/2007

N° 12

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 12 Sect. nro. 23 sito Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica que autos "CARRILLO FRANCISCO RAMON s/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 04/07/07 se decretó su apertura estableciéndose hasta el 16/10/07 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Ricardo Jorge Randrup con domicilio en Córdoba 1351, Piso 8vo. de Cap. Fed, de LU-VI de 11 a 17 hs. Asimismo los días 27/11/07 y 13/02/08, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa el 17/07/08 a las 10.30 hs. El presente edicto se publica por el término de cinco días. Conste.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 03/09/2007 Nº 65.251 v. 07/09/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PARK YONG JOO S/QUIEBRA", expediente N° 087349, con fecha 15/08/2007 se ha declarado la quiebra de PARK YONG JOO, DNI: 93.508.261, que la Síndico es la Cdora. Alvarez Lia Stella Maris, con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6° Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/20007. El día 29/11/2007, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 13/02/2008 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs- cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.

Jorge Medici, secretario.

e. 31/08/2007 N° 555.549 v. 06/09/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 22 DE AGOSTO DE 2007, en los autos caratulados "DISTRIWEST S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de DISTRIWEST S.A., CUIT Nº 30-70758877-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador SALVADOR LAMARCHINA, con domicilio en la calle ESMERALDA 847 PISO 7 DPTO A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 DE OCTUBRE DE 2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.

María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 04/09/2007 Nº 555.818 v. 10/09/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FEDERICO ADAMI S.A. decretada con fecha 18 de julio de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º "C", hasta el día 24/10/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-69016930-0.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2007.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 31/08/2007 Nº 555.639 v. 06/09/2007

N° 16

El Juzgado en lo Comercial n° 16 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaria n° 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, con sede en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días, en autos "NUMANCIA SEG. EN GRAL. S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de realización de bienes (inmueble de Marcelo T. de Alvear 878/886)" expte. N° 049.713, el LLAMADO A MEJORAR LA OFERTA DE U$S 575.000.- existente en autos para el inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 878/82/86 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 27, Parcela 000, MATRICULAS 20-2911 y 20-2912 Pda. Inm. 450466). Se trata de un edificio construído sobre terreno que mide, s/dominio, 15,93 m de frente y 10,40 m y 10,22 m en sus costados, lo que arroja una sup. aprox. de 164,052 m2. Consta de ambientes varios de diferentes medidas, distribuídos en tres plantas y sótano. DESOCUPADO. En autos se informan las siguientes deudas: ABL (fs. 132/33) al 31/07/07: $ 106.701,98; Aguas Argentinas (fs. 135) al 27/07/07: $ 179.780,92; AySA S.A. (fs. 136) al 31/07/07: $ 3.708,93. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Asimismo se hace saber, que el adquirente deberá pagar, las deudas "propter rem" pendientes en caso de que el precio de la cosa no alcance para que queden satisfechas por el vendedor. Las obligaciones concernientes a impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble se encuadran dentro de las obligaciones "propter rem" u obligaciones reales ambulatorias, por lo que el comprador en subasta tiene que soportar su pago, independientemente de su derecho a repetir, si lo

considerase procedente contra el titular dominial de la cosa al momento de generarse la deuda conf. autos: "BANCO DE CREDITO LINIERS S.A. c/ HADAD, JULIO y otro s/ Hipotecario" N° Sent. 42988, Civil Sala L - 02/07/1991. Las ofertas deberán presentarse en la sede del Juzgado, en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, sin ninguna mención que identifique al proponente y en su interior deberá contener: nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, domicilios real y constituído, adjuntando en su caso, copia del respectivo poder, o copias certificadas del contrato social, o estatuto, y las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante, documento de identidad del mismo y de la decisión de los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas. El saldo deberá integrarse, conjuntamente con el 0,75% del precio en concepto de honorarios del martillero interviniente (con más el 21% en concepto de I.V.A.), dentro del 5° día de notificada la resolución que adjudica el bien. De no integrarse el total adeudado, será declarado postor remiso en los términos del art. 584 del CPr. y perderá su derecho de reclamar devolución, tanto de la garantía de mantenimiento de oferta como de las sumas eventualmente abonadas. No se admitirán ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios o que se presenten con posterioridad a las 10 hs. del día 17.09.07. Las resoluciones que se dicten con motivo de este llamado serán irrecurribles y las notificaciones que deban efectuarse al respecto se efectuarán ministerio legis (art. 133 CPr.). Tampoco se admitirá reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos del inmueble a la venta el cual podrá visitarse concertando día y hora con el martillero Mariano M. Espina Rawson (Tel. 011-5031-1924/25); o bien los días 8, 9 y 11 de septiembre de 2007, de 10 a 12,30 hs.

En Buenos Aires, 31 de Agosto de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 05/09/2007 N° 66.536 v. 07/09/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 02-07-07 se ha decretado la quiebra de FOCE, SUSANA AURORA (CUIT 27-04172749-2). El Síndico designado es el Contador JUAN CARLOS FLORES, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, 7° Piso, Depto. "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de Septiembre de 2007. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26-10-07 y 07-12-07, respectivamente. Prohíbense los pagos y/o entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces el intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 31/08/2007 N° 555.537 v. 06/09/2007

N° 19

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37 , a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SUDELER S.A. S/ QUIEBRA" EXPTE Nº 46511, que con fecha 4 de julio de 2007, se ha decretado la quiebra de la nombrada "SUDELER S.A."; que ha sido designado síndico la contadora ANA MARIA PAZOS, con domicilio constituido en la calle "MAIPU 374 PISO 9 "B" TE 50315800 CEL 1569479676, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 9 DE OCTUBRE DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 DE NOVIEMBRE DE 2007 y 5 DE FEBRERO DE 2008, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 31/08/2007 Nº 555.539 v. 06/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 17 de julio del 2007 se decretó la quiebra de Miguel Angel Anacaratto, con domicilio en Av. Gral Paz 16.392 en los autos caratulados "Anacaratto Miguel Angel s/ quiebra" , Expte. Nº 47662 en la cual se designó síndico al Contador Rosemblum Mauricio con domicilio en la calle Bartolome Mitre 2296 7º B de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.09.07. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02.11.07 y 14.12.07 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 31/08/2007 Nº 555.538 v. 06/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 21 de agosto de 2007 se decretó la quiebra de CONTROL VIGILANCIA PARTICULAR S.A., CUIT: 30-68777571-2, con domicilio en COCHABAMBA 886, 4TO. PISO B, Capital Federal, en los autos caratulados CONTROL VIGILANCIA PARTICULAR S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR MARTINEZ IGNACIO ANGEL, Expte. N° 43830 en la cual se designó síndico a la Contadora ZULMA GLORIA GHIGLIANO con domicilio en la calle PASAJE CIPOLLETTI 554, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/12/2007 y 22/02/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 05/09/2007 N° 556.055 v. 11/09/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 20 Secretaría n° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 p.4 Capital Federal Capital Federal, informa y comunica que con fecha 19 de julio de 2007 se decretó la quiebra de YOLANDA BARBAGALLO DE RIVERSO DNI 93.451.529 CUIT 27-93451529-9. Se designó Síndico al Dr. ROBERTO L. SAPOLLÑIK, con domicilio en Paraná 851 p. 8°. Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al Síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 19 de octubre de 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 30 de noviembre de 2007 y 18 de febrero de 2008 respectivamente. Hácelese saber a la deudora que deberá cumplir con los siguientes recaudos: a) Presentar dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C. b) Entregar al síndico sus libros, papeles bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial) c) Dentro de las 48 de notificados deberá constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán considerados ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.
Ana V. Amaya Secretaria.
e. 05/09/2007 N° 555.955 v. 11/09/2007

Juzgado 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaria Nº 40, Comunica por 5 días que con fecha 19/07/2007, se decretó la Quiebra "Monton Food S.A." (Expediente Nº 062220) continuando la Sindicatura de la Dra. María A. Adornetto, domiciliada en Suipacha 670 P 9º Of. "C". Los acreedores posteriores a la presentación en Concurso Preventivo del 27/03/2006, deberán verificar conforme art. 202 Párrafo 1º LCQ. La síndico presentará el informe adecuatorio y el general arts. 39 y 202 Párrafo 2º LCQ el 26/11/2007. Se intima a la deudora a que cumpla los siguientes recaudos: a) dentro de los cinco días los requisitos del art. 88 inc. 3º LCQ. B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico libros y documentos comerciales (art. 88 inc. 4) de la LCQ. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación que lo pongan a disposición de la síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 agosto 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 03/09/2007 Nº 555.786 v. 07/09/2007

N° 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría 41, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3°, de esta Ciudad COMUNICA por cinco días en los autos caratulados "ATTIVO S.R.L. S/QUIEBRA (exp. n° 51.574)", que en fecha 7 de agosto de 2007 se decretó la quiebra de ATTIVO S.R.L. CUIT 30-68903187-7, domiciliada en Soler 3811 de esta Ciudad, Síndico: DR. ALFREDO ALBERTO A FIGLIOMENI, con domicilio en Agrelo 4240 (Tel. 4983-7381) de esta Ciudad, a donde los acreedores por deudas anteriores al decreto de quiebra deberán recurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/11/2007. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto en el art. 35 L.C. el día 19/12/07 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 5/03/08. Se intima a la fallida, a los terceros y a cuantos tengas bienes o documentación contable de la misma a ponerlos a disposición del Sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 03/09/2007 N° 556.035 v. 07/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840 - Piso 3º - de la Capital Federal, hace saber que en los autos: "LO CASCIO, HORACIO NESTOR s/QUIEBRA", el día 4 de Julio de 2007 se ha resuelto decretar la quiebra de Horacio Néstor LO CASCIO (D.N.I. Nº 11.182.151), con domicilio en la calle Portela 3479. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 19.10.2007 ante el síndico Cdor. Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en la Avda. Córdoba 817 Piso 3º "6", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7.12.2007 y 26.02.2008, respectivamente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 03/09/2007 Nº 555.661 v. 07/09/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 22, SeCretaria nº 44, sito en M. T. de Alvear 1840 3º piso Capital comunica que en autos: Brusco Alberto Marcelo S/Concurso Preventivo (expte. nº 49296), hace saber que con fecha 02 de Julio de 2007 se ha solicitado la formacion del concurso preventivo de Alberto Marcelo Brusco DNI 13.256.572, C.U.I.T. Nº 20-13256572-5, con domicilio en Maipu 464 3º P. "313" y con fecha 10/08/07 se ha decretado la apertura de su Concurso preventivo, estableciéndose hasta el día 16/10/07 para que los acreedores presenten sus creditos y títulos justificativos (art. 32 L.C.Q.) ante el sindico designado Dra Liliana Cecilia Bozzano con domicilio en la calle Viamonte 1446 P. 2º y 3º, hasta el día 30/10/07 para presentar las observaciones de esos créditos (art. 34 L.C.Q.). Así mismo los días 27/11/07 y 12/02/08 para que el síndico presente los informes previstos en los art. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, y la audiencia informativa se celebrará el día 10/06/08 a las 8,30 hsAutorízese el cambio de publicación solicitado, en consecuencia publíquense edictos por cinco días en el Boletin Oficial y "La Prensa". ...21 de Agosto de 2007. Fdo. Margarita Braga. Juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 03/09/2007 Nº 65.268 v. 07/09/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 24 de agosto de 2007 se ha decretado la quiebra de GRD LEATHER SA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de diciembre de 2002, bajo el número 15497 del Libro 19, de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRD LEATHER S.A. S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 03/09/2007 Nº 555.792 v. 07/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos "Sanatorio El Buen Pastor S.A. S/ Quiebra", Expte. Nº 54.185; se ha decretado con fecha 18/07/07, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración, AIMETTA JORGE ALBERTO (Presidente), D.N.I. 14.928.010. Síndico designado: Contador VEIGA, Leonor Haydee, con domicilio constituido en Bme. Mitre 1711, 1º Piso, Of. "10", a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 05/10/07. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 22/10/07. también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/11/07 y 05/02/08., respectivamente. Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente, debiendo el Síndico recalcular los mismos. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7) . El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, a los 27 de agosto de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 04/09/2007 Nº 555.833 v. 10/09/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 sito en M.T. Alvear Nº 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "TENUTA S.A. s/QUIEBRA" Expte Nº 29653 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 12.30 HS EN PUNTO en

Perón 1233 Cap. Fed. Las siguientes MARCAS: 1) LONTE: clase 3 mixta. Acta nº 2649390. 2) LONTE: clase 14 mixta. Acta nº 2649391. Ambas vencen el 26/10/2016 BASE: $5.000.- cada una. Al CONTADO Y MEJOR POSTOR Y EN DINERO EN EFECTIVO. COMISION 10%; ARANCEL 0,25%, IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, a los 15 días de Agosto de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 04/09/2007 Nº 66.462 v. 06/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.24, a cargo de la DRA. MATILDE E. BALLERINI – Juez, Secretaria Nro. 47 a cargo del DR. SANTIAGO MEDINA, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que, con fecha 24 de mayo de 2007, se dispuso poner de manifiesto el proyecto de distribución de fondos presentado a fin de que los acreedores de "PERLUMA S.A. S/QUIEBRA" Expte.34.971, tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el Art. 218 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de julio de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 05/09/2007 N° 556.040 v. 06/09/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, P. 1°, Capital Federal, comunica que en autos "INDUPOL S.R.L. s/QUIEBRA", con fecha 26/03/07 se decretó la quiebra de INDUPOL. S.R.L., C.U.I.T. 30-64005603-3, inscripta en la I.G.J. bajo el N° 3610 del Libro 92 TOMO SRL el 160/07/90. Con domicilio en J. D. Perón 1143. 5to. Piso 69. Síndico designado: Dr. Roberto J. Kleinman, con domicilio en Armenia 2104, Piso 8° "B", dónde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/09/07, en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 10/10/07. El síndico presentará los informes —arts. 35 y 39, L.C.— los días 08/11/07 y 20/12/07, respectivamente. Se deja constancia que el decreto de quiebra importa: la orden para que el fallido y los terceros que tuvieran bienes del deudor en su poder hagan entrega de los mismos al síndico; la obligación del deudor de cumplir con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q.; la prohibición de efectuar pagos el fallido, los que serán ineficaces; y, la intimación a los administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El Presente edicto será publicado por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 05/09/2007 N° 556.123 v. 11/09/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 en la causa Nº 4900 cita a JORGE LUIS RAMIREZ PEREZ a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de solicitar a Policía Federal Argentina el paradero y posterior citación de la misma.- (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2007.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 31/08/2007 Nº 555.599 v. 06/09/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 32 SECRETARIA NRO. 114

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 32, a cargo del Dr. Carlos Manuel Bruniard, por ante la Secretaría Nº 114, a cargo del Dr. Santiago Poncio, sito en Talcahuano 550, Piso 3º of. 3097, Capital Federal, cita y emplaza a Andrés Di Grazia, argentino, con último domicilio real conocido en Guardamonte y El Tunante, del Barrio El Remanso de la localidad de Parada Robles, partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 41.740/02, seguida en averiguación al delito de estafa. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: «/////nos Aires, 16 de agosto de 2007.- ...Habiendo dado resultado negativo las notificaciones cursadas al imputado Andrés Di Grazia, e ignorándose otro posible domicilio del mismo, cíteselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de comparezca ante el tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).». Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil siete.

Santiago Poncio, secretario.

e. 05/09/2007 Nº 556.274 v. 11/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 19166/2006 (B-10215/06), caratulada: "Hsieh Fa Chung y otro S/falsifiación de documentos públicos", cita y emplaza a Hsiee Fa Chung, D.N.I. nro. 93.873.110, chino, nacido el 30 de agosto de 1965, en Taipei, China, con último domicilio conocido en el de la calle Ramón Freire 2962 de este medio y a Liu Yu Hsiu, D.N.I. nro. 93.873.112, china, nacida el 3 de junio de 1965 en Taiwan, China, con igual domicilio que su consorte de causa; a comparecer por ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de que presten declaración indagatoria en la causa que se les sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas y detención. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 2, 27 de agosto de 2007.
Adolfo O. Piendibene, secretario.

e. 05/09/2007 N° 556.061 v. 11/09/2007

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nº 8, a cargo de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Oscar Cristian Barrientos (D.N.I. 24.974.489) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa nº 17684/06 caratulada "Barrientos Oscar Cristian s/ Infracción Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de inasistencia. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2007.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.

e. 04/09/2007 Nº 555.817 v. 10/09/2007

N° 7

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría n° 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, con asiento en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso Cap. Fed., notifica y emplaza a Estela Teodosia Estrino, titular del DNI nro. 5.771.055, en los autos nro. 7805/05, caratulados "Guitelman Mario y otro S/ delito de acción pública. Dcia. Torre Zapico Maria Josefa", a efectos de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración indagatoria, dentro de las 48hs. de notificada, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Fdo.: Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mí: Daniel A. Presti, Secretario Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.

e. 31/08/2007 N° 555.641 v. 06/09/2007

N° 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaria nro. 16 del Dr. Gonzalo Miranda, en la causa nro. 11.785/06, caratulada "SEMINARIO FRANCO RAFAEL S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS", hacer saber a RAFAEL SEMINARIO FRANCO, nacido el 25 de agosto de 1.960 en Lima, República del Perú, hijo de Roberto y Josefina, que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 —sita en la Avda. Comodoro Py 2002, 5to. piso, Cap. Fed.— dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil, a fin de cumplir con la audiencia que prevé el artículo 353 bis, segundo párrafo del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer sin grave y legítimo impedimento que lo justifique.

Secretaría nro. 16, 23 de agosto de 2007.
Gonzalo Miranda, secretario.

e. 03/09/2007 Nº 555.793 v. 07/09/2007

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria n° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa n° 19.715/01, cita y emplaza al Sr. Flores Flores Freddy Ledson, peruano, D.N.I para extranjeros N° 94.102.404, hijo de Miguel Antonio y de María Carolina Molina, nacido el 3 de septiembre de 1970 en Lima, República del Perú, quien en el término de cinco días hábiles a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 10, Secretaria n° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 31/08/2007 N° 555.650 v. 06/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, hace saber por este medio a Víctor José Muñoz (DNI N° 4.250.180) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercero día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a partir de la última publicación, a rendir declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden al delito previsto y reprimido en el inciso 3° del artículo 302 del Código Penal, haciéndosele saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada.- Asimismo y para mayor ilustración se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.- Por recibido y habiéndose citado a Víctor José Muñoz con Documento Nacional de Identidad N° 4.250.180 (ver fs. 344) a prestar declaración indagatoria y atento al resultado negativo de las diligencias tendientes a dar con el paradero del imputado Muñoz en los domicilios de las calles: San Martín 793 (ver fs. 370), Gascón 249 (ver fs. 388), Talcahuano 638 (ver fs. 629), Morelos 794 o 796 (ver fs.364/vta y 367), Senillosa 130 (ver fs.408), Bauness 1161 (ver fs.492 y 496), La rioja 1421 (ver fs.491 y 499), Potosí 4284 (ver fs.483y 490), Bartolomé Mitre 4330 (ver fs.484 y 487), Avda. Varela 167 (ver fs.626), todos de esta Ciudad de Buenos Aires y Saladeros 5859 (ver fs.562 y 566) de la localidad de Wilde, Provincia de Buenos Aires; ignorándose el lugar donde reside el nombrado, de conformidad con lo estipulado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítase al mismo por edictos, los que serán publicados en el Boletín Oficial durante el lapso de cinco (5) días, a fin de que Víctor José Muñoz (DNI N° 4.250.180) comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a mi cargo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, dentro del tercero día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a partir de la última publicación, a rendir declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden al delito previsto y reprimido en el inciso 3° del artículo 302 del Código Penal, haciéndosele saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. A tal fin líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial, el cual deberá contener la transcripción del presente auto.- ..." FDO. Dra. María Marta Novatti - Juez Subrogante. Ante mi: Hernán Pandiella - Secretario.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.

e. 05/09/2007 N° 556.064 v. 11/09/2007

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nº 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta L. Marmissolle, Secretaría nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a JORGE FEDERICO MATTIS (D.N.I. NRO. 28.950.349) a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de SEPTIEMBRE del año 2007, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de Ley. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 19 de julio del año 2007.-....Cítese por edictos por el término de cinco días, a JORGE FEDERICO MATTIS D.N.I. NRO. 28.950.349, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de septiembre del año 2007, a la hora 10.00. Bajo apercibimiento de ley..." FDO. MARTA L. MARMISSOLLE, JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI. MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.

e. 04/09/2007 Nº 555.881 v. 10/09/2007

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 12: Cita y emplaza a la Sra. MARÍA DANIELA MAGNANO (DNI Nº 16.920.414, para que comparezca por ante la sede de este Tribunal el próximo 12 de septiembre a las 11 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Asimismo se le hace saber que para la celebración de la audiencia mencionada deberá designar abogado defensor de su confianza dentro de los matriculados en el ámbito de la Capital federal. En caso de no poseer uno se le designara el Defensor oficial que por turno corresponda.- Se hace saber a Ud, el auto que requiere su publicación: ///nos Aires, 24 de agosto de 2007.- "...En atención a lo manifestado precedentemente, publíquese edictos por el término de cinco (5) días a efectos de notificarle a María Daniela Magnano que deberá comparecer por ante este tribunal el próximo 12 de septiembre a las 11 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Hágase saber a la nombrada que para la celebración de la audiencia mencionada deberá designar abogado defensor de su confianza dentro de los matriculados en el ámbito de la Capital Federal. En caso de no poseer uno se le designará defensor oficial que por turno corresponda...". Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.

e. 04/09/2007 Nº 555.829 v. 10/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, A CARGO DE LA DRA. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARÍA AGUSTINA CALABRÓ, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3°, Capital Federal, notifica al Sr. ZHENG WENDI, el auto obrante a fs. 205/213) de la causa N° 1.702/2005 (426) caratulada "ZHENG WENDI SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 14 de agosto de 2.007... I.- SOBRESEER TOTALEMENTE en las presentes actuaciones y respecto de ZHENG WENDY (D.N.I N° 93.270.245), por no constituir delito el hecho consistente en la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2.002 (at. 334, 335 y 336 inc 3° del C.P.P.N). II.- DECLARAR que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado ZHENG WENDI (art. 336, último párrafo del C.P.P.N). III.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N)... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria."

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.

e. 05/09/2007 N° 555.956 v. 11/09/2007

N° 3

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 3, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de Capital Federal, notifica a Graciela Inés MARTINEZ (D.N.I. N° 17.546.863) lo dispuesto por el auto de fs. 897

dictado en los autos N° 1770/2005 (464) caratulados "MARTINEZ GRACIELA INES SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2007. ... II.- Toda vez que se desconoce el lugar donde reside Graciela Inés MARTINEZ (D.N.I. N° 17.546.863), notifíquese a la nombrada mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que, dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el artículo 1 de la ley N° 24.769, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia (artículo 150 del C.P.P.N.). Asimismo, notifíquese a Graciela Inés MARTINEZ que en estas actuaciones se dispuso invitarla a proponer defensor de su confianza dentro de los abogados de la matrícula y a constituir domicilio, haciéndole saber que si no lo hiciere dentro del quinto día de la última publicación, se designará de oficio al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en avenida Roque Saenz Peña N° 917, piso 4° de esta ciudad (confr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MÍ: MARÍA DESIRÉE BARCZUK. SECRETARIA".

e. 05/09/2007 N° 555.958 v. 11/09/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 50 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo Nro. 50 Secretaría unica cita y emplaza por 10 días a SANTINI FRANCISCA para que comparezca a estar en derecho en los autos: "BOZZONI JACINTO C/ ESCUDERO ROBERTO Y OTRO S/ ACCIDENTE - LEY 9688" (Expte. Nro. 5971/90) bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires 26 de Febrero del 2007.- ...El tribunal suspendera la tramitación y citara a los herederos o al Representante Legal para que comparezca a estar a derecho en el plazo que se designa directamente si se conociera su domicilio o por edictos a fin de evitar futuras nulidades. Intímase a la Señora SANTINI FRANCISCA para que comparezca a estar en derecho dentro del plazo de 10 días en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Notifíquese por Edicto debiendo publicarse en el Boletín Oficial conforme lo normado por el art. 50 de la LO. ...Fdo. Silvia L. Sayago Juez". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial", dejando expresa constancia que el presente no tributa arancel por gozar el actor del Beneficio de Gratuidad. Conste.

Germán P. Mancuso, secretario.

e. 05/09/2007 N° 556.116 v. 07/09/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa: "TORRES, Marcela Sonia s/ pta. inf. art. 282 del C.P.", Expte nº 233/06, notifique a Sonia Marcela TORRES DNI nº 30.713.726 con últimos domicilios conocidos en calles Buenos Aires nº 841 y Santiago del Estero nº 1336 ambos de esta ciudad, a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado los mismos en el Boletín Oficial, a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción al art. 282 debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.).- Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 22 de agosto de 2007.

Iara Silvestre, secretaria.

e. 31/08/2007 Nº 555.636 v. 06/09/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa:"BALLEJOS, Cristian Martín-ZORZI, Matías Javier s/ Inf. Ley 23.737", Expte nº 187/03, notifica al Sr. Matías Javier ZORZI DNI nº 32.719.944 con último domicilio conocido en calle Trenel nº 2166 de esta ciudad, a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado los mismos en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción a la Ley 23.737 debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.).- Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 21 de agosto de 2007.

Iara Silvestre, secretaria.

e. 31/08/2007 Nº 555.611 v. 06/09/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA PENAL SAN JUAN

MARCELO ALEJANDRO ROJAS D.N.I. N° 31.654.539. Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Marcelo Alejandro Rojas – D.N.I. 31.654.539, que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 16.017, caratulados: "C/ROJAS, MARCELO ALEJANDRO – Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 27 de agosto del 2007.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 05/09/2007 N° 555.951 v. 11/09/2007

LEOBINO QUIROGA D.N.I. N° 13.049.354. Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a LEOBINO QUIROGA D.N.I. N° 13.049.354, que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 16.383, caratulados: "C/GARCIA, DOMINGA AZUCENA – Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 27 de agosto del 2007.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 05/09/2007 N° 555.953 v. 11/09/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, en autos "CHIAVASSA, Oscar Roberto s/ art. 34 DL 6582/58", expte. nro. 226/01, de entrada ante la Secretaría N° 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a CARLOS GUILLERMO CABRERA, DNI 23.380.211 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto por el art. 34 del Decreto-Ley 6582/58, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Mauricio José Donati, Secretario Federal.

Rosario, 23 de agosto de 2007.

e. 05/09/2007 N° 555.968 v. 11/09/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche interinamente a cargo del Dr. Hugo H. Greca, Secretaria en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde de la publicación del presente a Claudio Marcelo Carrera, D.N.I. N° 24.442.600, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 5997/06 caratulada: "CARRERA, Claudio Marcelo s/Delito contra la fe pública" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 27 de agosto de 2007.

Walter Lopez Da Silva, secretario federal.

e. 05/09/2007 N° 556.065 v. 11/09/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

///Martín, 9 de agosto de 2007. Toda vez que, conforme surge del informe de fs. 772 confeccionado por la prevención, se ignora el actual lugar de residencia de Gabriela Alejandra Egert (titular del D.N.I. 22.360.323) —ver al respecto informes de fs. 767 y 772—, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín —sito en la calle Mitre 3527 de San Martín—, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. En caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura (...). Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutierrez, Secretario.

e. 31/08/2007 N° 555.654 v. 06/09/2007

JUZGADOS FEDERALES DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 4295, caratulada "MANRIQUE ABAD JUAN JAVIER S/ PTA INFRACCION ART 14 PARRAFO 2DO DE LA LEY 23.737", en la que se resolvió CITAR Y EMPLAZAR al imputado de autos, MANRIQUE ABAD JUAN JAVIER, de nacionalidad española, nacido el día 15 de abril de 1971, en España, hijo de Don Maximo y de Doña Mercedes Abad Rodríguez (v), estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Arenales 1627, de la ciudad de Bs. As., Pasaporte Español nro. 20180445 S, que deberá presentarse ante estos estrados, sito en la calle Laprida 662 de la ciudad de Lomas de Zamora, secretaría nro. 6, dentro del quinto día a contar a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención, a fin de notificarse de lo dispuesto a fs. 94 de los autos en que me dirijo. (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N). Como recaudo legal y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: ///mas de Zamora, 27 de junio de 2.007... Atento lo informado por la prevención actuante y no pudiendo proceder con la notificación pertinente, toda vez que se desconoce el paradero de la causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N) a los fines de poner en su conocimiento, que deberá presentarse ante estos estrados, sito en la calle Laprida 662 de la ciudad de Lomas de Zamora, secretaría nro. 6, dentro del quinto día a contar a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención, a fin de notificarse de lo dispuesto a fs 94 de los autos en que me dirijo. Ofíciese al Boletín Oficial..." Fdo: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal- Ante MI: José Luis D'Abondio-Secretario Federal". ///mas de Zamora, 7 de agosto de 2.007.... Atento lo informado por la mesa de entradas del organismo librase nuevo edicto conforme lo requerido y según lo ordenado a fs. 97, rectificándose el apellido del encartado por Abad. Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregados a estos obrados.- Fdo: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal- Ante MI: José Luis D'Abondio-Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 7 días del mes de agosto del año 2007.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 31/08/2007 N° 555.644 v. 06/09/2007

N° 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza a la imputada Gladys SALINAS ROMAN, a comparecer al Tribunal, dentro del término de tres (3) días desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal, en el marco de la causa N° 7.232, caratulada "SALINAS ROMAN GLADYS ó DE LABORDE MARIA ANGELICA S/PTA. INF. ARTS. 292 Y 296 C.P.", bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 1, 9 de agosto de 2007.

Gustavo F. González, secretario federal.

e. 31/08/2007 N° 555.653 v. 06/09/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2, cita y emplaza a MARIA CAROLINA SARETZKY RIVA, DNI 26.466.814, clase 1978, con último domicilio conocido en calle Seguí 86 de la localidad de y partido de Alte. Brown, provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho ante esta judicatura en el término de tres (3) días a contar desde la Ultima publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa 5330, caratulada: "SARETZKY RIVA, MARIA CAROLINA S/ PTA. INF. ART. 1 LEY 24.769" en orden a su participación en los hechos objeto de dicha investigación consistentes en la presunta evasión del impuesto al valor agregado correspondiente a los ejercicios fiscales 2000 (períodos 9/00 a 12/00) y 2001 (períodos 1/01 a 8/01) por las sumas de $ 112.325,38 y $ 638.778,56 respectivamente; el impuesto a las ganancias y salidas no documentadas del ejercicio fiscal 2001 por las sumas de $ 208.709,41 y $ 333.582,90 respectivamente. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en debida forma ante el Tribunal sito en calle Alem 180 de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Se transcribe a continuación el auto que asi lo ordena, en su parte pertinente "... mas de Zamora, 6 de agosto de 2007 ... atento a que se ignora el lugar donde reside actualmente María Carolina SARETZKY RIVA, cítasela por edictos ..." fdo: Alberto P. Santa Marina, Juez Federal. Ante mí: Pablo Germán Leale, Secretario Federal.

Secretaría N° 2, 6 de agosto de 2007.

e. 31/08/2007 N° 555.649 v. 06/09/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3, cita y emplaza a VIRGINIA ANALIA ORTIZ, DNI 25.555.235, clase 1977 con último domicilio registrado en Tinogasta 5094 de Rafael Castillo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho ante esta judicatura en el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa 14.396, caratulada: "VALLEMANCA S.R.L. S/ PRESUNTA INF. ART. 1 LEY 24.769" en orden a su participación en el hecho objeto de dicha investigación consistente en la presunta evasión del impuesto a las ganancias del ejercicio fiscal 2004 por la suma de $ 109.3178,23. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legíti ma causa de justificación previamente acreditada en debida forma ante el Tribunal sito en calle Alem 180 de Lomas de Zamora provincia de Buenos Aires (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Se transcribe a continuación el auto que así lo ordena, en su parte pertinente: ... mas de Zamora, 6 de agosto de 2007 ... atento a que se ignora el lugar donde habita en la actualidad VIRGINIA ANALIA ORTIZ, cítasela por edictos ..." fdo: Alberto P. Santa Marina, Juez Federal. Ante mí: Pablo Germán Leale, Secretario Federal.

Secretaría N° 3, 6 de agosto de 2007.

Pablo G. Leale, secretario federal.

e. 31/08/2007 Nº 555.648 v. 06/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a ARIEL LEONARDO DELGADO (DNI nº 22.708.489), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2819 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado y ordenarse su captura".

San Isidro, 8 de agosto de 2007.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 31/08/2007 Nº 555.646 v. 06/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

"Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a SERAFIN ENRIQUE FERNANDEZ, DNI 11.494.254, en la causa nro. 4507, autos caratulados "FERNANDEZ, SERAFIN ENRIQUE S/INF. LEY 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

San Martín, 13 de agosto de 2007.

Felipe José Murella, secretario.

e. 31/08/2007 N° 555.651 v. 06/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL BARRIONUEVO –DNI. 17.015.2470– para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2948, caratulada "FERRO, María Clara su denuncia por infracción al artículo 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.".

San Isidro, 9 de agosto de 2007.

e. 31/08/2007 N° 555.642 v. 06/09/2007

"EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARTIN ANDRES GOMEZ –DNI. 24.412.379– para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3162 caratulada "BOTTA, Mirta Zulema su denuncia por infracción al artículo 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 10 de agosto de 2007.

e. 31/08/2007 N° 555.643 v. 06/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se NOTIFICA a Víctor Hugo Zaccardo, de la resolución que se transcribe: "///PLATA, 22 de mayo de 2007 RESUELVO: SOBRESEER a Víctor Hugo Zaccardo, cuyas demás circunstancias obran en autos, en aplicación del artículo 336 inciso 1ro. del C.P.P.N. y artículo 18 segundo párrafo de la ley 23737. Regístrese, notifíquese y archívese.- FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL en la causa 4629 caratulado "ZACARDO VICTOR HUGO Y OTRO S/ INF, LEY 23737" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 8 de agosto de 2007.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 31/08/2007 Nº 555.647 v. 06/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	CARLOS F. COCIANCICH	24/07/2007	JULIÁN ENRIQUE GAMARRA, DNI 8.392.158, argentino, nacido el 9 de mayo de 1950, hijo de Tomás José y de Elva Natalia Fournier	3	ESTAFA
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	17/08/2007	JUAN CARLOS PERELLO, DNI 22.269.973	5	ESTAFA
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	17/08/2007	JOSE MANUEL PARADA, DNI 12.424.533	5	ESTAFA
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	15/08/2007	GRACIELA RODRIGUEZ DE ACUÑA, CI de Paraguay 2.578.632	3	ROBO
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	11/07/2007	Julio Sebastián Gelman, DNI 7.607.043	5	HURTO
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	06/08/2007	Ángel Perona	5	ESTAFA
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	24/08/2007	Carlos Alberto Alvarez y Juan Alvarez	3	AMENAZAS
31	119	NATALIA LE PERA	15/08/2007	Juan Carlos DE SANTO, DNI 12.304.879	5	ESTAFA
34	117	ANDRES GUTIERREZ	13/08/2007	BERNABE FERNANDEZ GARCIA, DNI 93.265.572	5	DEFRAUDACION
40	139	MARIANO ITURRALDE	02/08/2007	Jorge Arial JUAREZ, DNI 26.139.303	5	ESTAFA EN TENTATIVA
40	139	SILVIA LOPEZ CRESPO	08/08/2007	Cesar Ariel ACOSTA	5	ROBO
40	139	MARIANO ITURRALDE	31/07/2007	JUAN CARLOS PEREZ (ó Ricardo Aguirre)	5	ROBO
49	169	MARIA J. BIANCHI	17/07/2007	Luis Alberto Mallol	1	ROBO EN TENTATIVA
49	169	MARIA E. NIETO	10/07/2007	Roberto Sebastián Almada, DNI 25.206.560	5	Nº 46.372/05

e. 03/09/2007 Nº 545 v. 07/09/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	21/08/2007	Lorenzo Lopez y Fanny Woscoboinik	65221
11	U	JAVIER A. SANTISO	20/06/2007	ISOLINA BRAIDOTTI	96587
14	U	HUGO D. ACUÑA	24/08/2007	IRMA LIDIA CABELLUZZI	65195
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	20/07/2007	JUAN CARLOS LECETA	96555
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/08/2007	RICCIO PABLO OSVALDO	65232
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/08/2007	REBECA MESULAM	65242
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/08/2007	AIDA ROSA GOMEZ VIUDA DE VAI	65264
22	43	MARIA PAOLA IOVANNA	18/07/2007	BASOS SONIA IRENE	96638
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/08/2007	OMAR LUCCHESI	65237
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/08/2007	ORLANDO MONACHELLI	65197
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	28/08/2007	Elina María GOMEZ	96623
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	22/08/2007	MARIA JULIA ASIS	65219
30	U	MARIANO C. GIGLI	22/08/2007	LEONOR ADELA COSTABEL LÓPEZ	65245
31	U	LAURA B. FRONTERA	19/07/2007	NELIDA DORA GUARDABASSO	65235
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/06/2007	MARTHA ELSA QUINTEROS	96575
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	25/04/2007	OTTELLI JUAN FERNANDO	96559
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	27/08/2007	ADELA ALICIA RODRIGUEZ	65230
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/08/2007	Eduardo Bello	65250
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/08/2007	OSCAR ARES	96631
44	U	ANALIA V. ROMERO	16/07/2007	JORGE AUSTIN	96592
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/07/2007	Curt Leopoldo Rank	65214
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/08/2007	Hortas Fernando Hector	65220
48	U	EUGENIO R. LABEAU	22/08/2007	BESAGLIA NELLY MARIA	95554
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/08/2007	JUAN CARLOS FEDERICO	96604
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	21/08/2007	Aurora Emma Nicolini	65194
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	28/08/2007	ESTEFANIA TERESA NAPAL	65240
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	27/08/2007	Adalberto Delfín Balbino ANDRES y Emilia Palmira VIDAL	65198

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/03/2007	BONIFACIA BLADOMERA LESCANO CLAUDINA ALCIRA QUINTEROS	66377
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/08/2007	TRINIDAD LEONARDA GOMEZ	65192
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/08/2007	SARA JOSEFINA ALVAREZ	66354
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	03/07/2007	FIDEL RUBEN PALOMEQUE	65234
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/08/2007	MARÍA ENCARNACIÓN LENCINA	96598
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	22/08/2007	Dino Armando BARBUI	65209
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	17/08/2007	CRESPO GRACIELA ELENA	96615
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/08/2007	HAMELIN GUSTAVO RAFAEL	65203
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/08/2007	MARIA ROSA FERNANDEZ Y JOSE ANTONIO LOPEZ	65211
63	U	JORGE E. BEADE	22/08/2007	RUBIANES JULIA	65202
64	U	CHRISTIAN R. PETTIS	13/08/2007	Jacobo Conde y Albina Gonzalez	65224
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	24/08/2007	María Etelvina Moyano	66339
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	28/08/2007	FAUSTINO MARCELO DANNA	96537
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	09/08/2007	HECTOR RUBEN SANTORI	65246
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	28/08/2007	ROBERTO SCHLEGEL	66365
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/06/2007	PEDRO ALBERTO MARIO LANDINI	65200
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/08/2007	PIERRE NELLY OFELIA	96602
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/08/2007	ISABEL FERNANDEZ DE CORDONE	65193
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/08/2007	Carlos Saúl Chameides	65207
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/08/2007	Felicita Gomez (D.N.I. Nº 3.195.751)	96539
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/08/2007	DIOSMA LIONI Y HÉCTOR ARÍSTIDES BORGHETTI	96571
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/08/2007	BENITO JORGE SIOTA	65263
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/08/2007	DAVID SOTO	65205
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/08/2007	ZULMA TULIA CARRANZA	65206
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	22/08/2007	Ricardo López Guzman	65217
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	24/08/2007	RAFAEL PELLEGRINO	65241
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/08/2007	Fernandez Ernesto Luis	7691
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/08/2007	ELVIRA ESTHER PIRES	96579
94	U	EDUARDO PARODY	27/08/2007	MICCI PASCUAL NESTOR MATIAS	96535
94	U	EDUARDO PARODY	29/08/2007	MARTHA ZULEMA POLEZZELLI	96634
95	U	JUAN P. LORENZINI	23/08/2007	ANTONIO RAUL CARRERA	65229
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	22/08/2007	Juan Benedicto HEREDIA	65216
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	14/08/2007	Aram Tcharikian	65248
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/08/2007	ROSA NANYO	66357
105	U	SANTIAGO STRASSERA	21/08/2007	ESTHER NOEMI SCIARONI	65222
105	U	SANTIAGO STRASSERA	07/05/2007	LUIS EDUARDO RASPANTI y ZULEMA ANGELA BRUNO	96603
107	U	JAIME MENDEZ	29/08/2007	Alicia Emilia Gregoria CRISTOBO	65267
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/08/2007	JULIO MENKARSKY	65252
109	U	RODRIGO VILA	23/05/2007	JUAN GUILLERMO FERNANDEZ y ADA BLANCA de la SERNA	65225
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/08/2007	MAURICIO JEIFETZ	65239
109	U	RODRIGO VILA	29/08/2007	ROSA SANCHEZ	96626
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/08/2007	Norma Susana Salemme	66360

e. 04/09/2007 Nº 912 v. 06/09/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	30/08/2007	CARLINI HUGO ENRIQUE	66408
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	20/07/2007	EDUARDO GARCIA MON	65330
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/08/2007	MARIO VANARELLI	96738
11	U	JAVIER A. SANTISO	24/08/2007	ROMANO DE ARES BRANDINA	96742
13	U	CARLOS A. MAMONE	29/08/2007	CARMELA ANTONIA PIRO	65302
13	U	CARLOS A. MAMONE	29/08/2007	EMILIO LOPEZ	65308
14	U	HUGO D. ACUÑA	22/08/2007	ALBERTO DURANTE	65314
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	24/08/2007	PASCUAL ANTONIO PABLO DURO	65332
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/08/2007	Davi BARZILAY	65339
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/08/2007	DONNA HABIF	96670
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/08/2007	ABEL JUAN BONDI	65312
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/07/2007	LUIS ANGEL PASTORINI	65272
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/08/2007	MARTINETTI María Elina	65287
20	U	JUAN CARLOS PASINI	22/08/2007	LUIS ADESSO	96667
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/08/2007	ÁNGEL ALBERTO MACCARONE	96695
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/08/2007	Ferrando, Adelina Itala Argentina	65298
22	43	MARIA PAOLA IOVANNA	16/08/2007	ISAAC SORIANO	96730
22	43	MARIA PAOLA IOVANNA	16/08/2007	Alicia Susana Dapra	65321
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/08/2007	AQUINO GOMEZ y AURELIANA ACOSTA	65275
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/06/2007	NIDIA CAFFIERI	96657
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/08/2007	EDGARDO DARIO ARAGONA	65297
32	U	EUGENIO R. LABEAU	17/08/2007	CELINA LAZARTE	96723
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	24/08/2007	ROSA ANTONIA MACCHIAVELLO	96722
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	23/08/2007	DANIEL MARTINEZ	96719
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/07/2007	RIO RAMON y MONTERROSO VALIÑO MARIA AURORA	96692
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/08/2007	ANA REBECA STANISLAVSKY y MARCOS LITOVSKY	65283
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/08/2007	OSCAR BERNARDO ITHURRALDE	65318
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/08/2007	JOSÉ PETTINA	66403
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/08/2007	MERCEDES PAUNERO PEÑA o MERCEDES PAUNERO PEÑA DE ZAVALIA	6693
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/08/2007	BERTUGGIA JUAN CARLOS	65328
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/08/2006	MAGLIO ALFREDO JORGE	96735
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	21/08/2007	MANUEL GARCIA PAZOS	65331
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/08/2007	KENNY MARÍA ANA	96732
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	27/08/2007	HILDA ELSA NICOLINI D.N.I. Nº 5.270.077	65311
51	U	ALEJANDRO CAPPA	29/06/2007	ANA MARIA BOLIS	65300
53	U	ALDO DI VITO	23/08/2007	LUISA ROSANOVA	96683
53	U	ALDO DI VITO	17/08/2007	FRANCISCO POLASEK	65286
54	U	JULIAN HERRERA	19/08/2007	SALOMON DANIEL	65290

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	U	JULIAN HERRERA	29/08/2007	HUGO ARNOLDO CELLA	96745
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/08/2007	Héctor Juan OLIVITO	65280
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	30/08/2007	Frutos Francisco	65296
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	24/08/2007	Luis Francisco Rodriguez	65334
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/08/2007	ARIAS GONZALEZ ENRIQUE	96744
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/08/2007	PEREGRINA PAZOS GONZÁLEZ y OLEGARIO GARCÍA GÓMEZ	65337
65	U	JOSE MARIA SALGADO	12/06/2007	JULIO CÉSAR NICOLINI	96674
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	24/08/2007	OSCAR CARLOS REBOLLO y LUDMILA SUBAN	96727
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	17/08/2007	GERARDO IBAÑEZ	96665
69	U	JUAN M. BALCAZAR	17/08/2007	TERESA CAROLINA VENTURINI, D.N.I. Nº 0.360.313	96653
69	U	JUAN M. BALCAZAR	27/08/2007	ZUNILDA YOLANDA MORENO	65273
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	21/08/2007	MICAELA ROSA CONSTANTINO	96721
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	14/08/2007	MARIA TERESA PIROLI y VIOLETA TERESA CACACE	65274
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/08/2007	PERCOVICH JUAN CARLOS Y ELSA NELIDA LUPINACHI DE PERCOVICH	65277
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/08/2007	FERNANDA RODRIGUEZ ARIAS DE ARIAS	65284
73	U	ALBERTO UGARTE	28/08/2007	Carlos Argentino VELO	65285
73	U	ALBERTO UGARTE	27/08/2007	MOCCIA PELLEGRINO Y MOCCIA MARIA LUCIA	65293
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/08/2007	SCCIARAFFIA BLAS	96737
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/08/2007	MERCEDES NOVO REY	65288
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/08/2007	CORONATI CARLOS	96754
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/08/2007	NELIDA AIDA POLIANI	65276
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	08/08/2007	CARLOS NORBERTO CASAGRANDE	65301
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	27/08/2007	YALOVETSKY PETRONA	65313
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	29/08/2007	TEITELBAUM CESAR ARNOLDO	96736
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	27/08/2007	Olga Rosa Assan y Horacio Tomás Isolabella	65282
95	U	JUAN P. LORENZINI	27/08/2007	GASTON LUIS DAZA	65299
95	U	JUAN P. LORENZINI	28/08/2007	Amalia Eiberman	65309
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/08/2007	FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	65292
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	09/04/2007	Americo Gabriel Roque DE BENEDICTIS	65294
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	12/07/2007	María Leda PANDOLFO de DE BENEDICTIS	65295
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	16/08/2007	ANA INES CAMPODONICO	96666
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/08/2007	ARTESI HUMBERTO LUIS	96724
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/08/2007	JUAN MARTELLO	96682
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	20/07/2007	JUAN ANTONIO NICOLINI y GEMMA PERAZZO	96652
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/08/2007	HECTOR FRANCISCO SISCA	65281
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/07/2007	BORZANI, JUAN CARLOS	65289

e. 05/09/2007 N° 913 v. 07/09/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, 2do. piso, Capital Federal, comunica por días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DOBLAS 233/41/43 C/PROPIETARIOS UNIDAD 45 DOBLAS 233/41/43 S/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. N° 69.209/95), que el martillero Marcelo W. Juiz Pérez CUIT 23-25435699-9, rematará el día 12 de septiembre de 2007 a las 11.00hs. En punto, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., la nuda propiedad del inmueble sito en la calle Doblas 233/41/43, unidad 45, piso 13 "C" de Capital Federal. Sup. Total 53 m^2. 46dm^2. Porcentual 66 centésimos. Nomenclatura catastral: Circ.: 6, Secc.: 40, Manz.: 117, Parc.: 42a, Matrícula 611685045 (fs. 391). en la base de $ 120.000, en caso de fracasar la subasta, se procederá a un segundo remate el día 17 de septiembre de 2007 a las 12.15hs. En punto reduciéndose la base fijada en un 25%, o sean en la base de $ 90.000. Asimismo, en la hipótesis de fracasar dicha subasta, se realizara una tercera el día 20 de septiembre de 2007 a las 10.45hs. En punto sin base. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Silvina Graciela Milei con DNI 16.491.377 y Florencia Piu con DNI 35.111.177, y posee un dormitorio, cocina, lavadero, un baño completo y living, el estado del mismo es bueno y lo ocupa la Sra. Graciela en calidad de propietaria. (fs. 424). AD-CORPUS. BASE: Primer Fecha $ 120.000; Segunda Fecha $ 90.000; Tercer Fecha sin Base. Exhibición: 5 y 6 de Septiembre de 2007 de 10,30 a 12,30hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). DEUDAS: A.B.L.: $ 366,88 al 29-09-06 (fs. 369/73); O.S. n/s.; Aguas Argentinas: $ 1.461,18 al 07-09-06 (fs. 357/8) y $ 72,49 al 01-09-06 (fs. 350/1). Expensas: $ 33.880,97 al 23-08-07; expensas último mes $176,00, agosto de 2007. El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (Cfr. Art. 580 CPCC). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Publíquese edicto por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 05/09/2007 N° 66.639 v. 06/09/2007

N° 45

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "45", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "IFASA S.A. c/DE LA TORRE Manuel Diego y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 86086/03), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 11 de SEPTIEMBRE 2007 a las 10:00hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, inmueble designado como lote 25 de la Mza. 17-a, sito con frente a calle Maza 1079 de San Antonio de Padua, Pdo de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 55928, Nom. Cat. Circ. I, Sec. U, Mza. 17a, Parc. 25, según constatación se encuentra desocupado y consta de cochera, living-comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y galería al fondo. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 30 años.- Su terreno mide 10,91 m. de fte. al N.O. por 30 m. de fdo., Sup. 327,30 m2.- Base $ 34.666.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- No procederá la compra en comisión. Adeuda por Imp. Munic. $ 8.290,57 al 02/10/06 (fs. 221/4): por ABSA $ 15,57 al 25/09/06; Aguas del Gran Bs. As. $ 479,41 al 25/09/06, (por la prestación del servicio hasta el período 7 del año 2006); O.S.N. s/deuda al 28/09/06 (fs. 208); Rentas $ 2.042,80 al 30/09/06. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada.- Visitar los días 7 y 10 de SEPTIEMBRE de 2007 de 10:00 a 12:00hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.
Fernando Gudiño, secretario interino.

e. 05/09/2007 Nº 97.096 v. 06/09/2007

N° 70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, a cargo del Dr. Fernando L. Spano, Secretaria única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 5º de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ SANCHEZ JORGE EDUARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 54290/00 (Reservado) que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 11 de Septiembre a las 11:15hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en Quilmes Oeste; Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 26.275, catastro VIII; Sec. G, Manz. 150 Parc. 2, sobre calle 898 Nº 1559 entre 810 y 811, edificado sobre lote de terreno designado como lote 2 de la manzana 150. NC: Circ. VIII, Sec. G, Manz. 150 Parc. 2, Partida 212571. Sup. Total: 216m2. Se trata de un inmueble de ladrillo a la vista, techo a dos aguas de chapa, y pequeño jardín delantero, rejas y portón para autos. Su interior esta sin terminar, quedando un solo ambiente por faltar las paredes divisorias, con baño precario, pisos de cemento y paredes sin revocar. A la misma llega luz eléctrica, gas natural y agua corriente. El estado de conservación en malo. Se encuentra ocupado por el Sr. Sánchez Jorge Eduardo, su esposa Graciela Ferrari, sus hijas menores de edad Adriana, Valeria, Mariana y Natalia junto con su hija Delfina. DEUDAS: Municipalidad: a fs. 62/8 $122,82 al 04/01/01. AA. fs. 57/8 sin deudas al 14/12/00. OSN: fs. 59/60 sin servicio al 24/1/01. Rentas fs. 70/2 $ 492,73 al 13/12/00. BASE: $20.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. No se autoriza la compra por mandato tácito. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Para el caso que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de realizada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. VISITAS: los días 6 y 7 de Septiembre de 10 a 12hs.

Buenos Aires, 03 de septiembre de 2007.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 05/09/2007 Nº 65.581 v. 06/09/2007

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, de la Ciudad A. de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "ROSENFELD, PAOLA VERONICA C/ BORONAT, EDGARDO ALBERTO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE. N° 100832/2003, que el martillero Diego Martín López Moar REMATARÁ el día 14 de Septiembre de 2007 a las 9:15 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Juan D. Perón N° 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en Av. de Mayo 958/62/64, entre Tacuarí y B. De Yrigoyen, 3° piso, unidad N° 8, entrada por el 962, Matrícula 13-3363/8. La superficie total del mismo es de 151 M2, 17 DM2. De la constatación que el martillero efectuó en dicho inmueble surge que el mismo se encuentra, a 40 metros de la estación "Av. de Mayo" de las líneas "C" y "B" del Subterráneo de Buenos Aires, frente a diversas líneas de transporte publico de pasajeros, a 400 mts. del Obelisco y en medio del Microcentro de la Ciudad. Se ubica en un edificio de fachada antigua, típica de los edificios de la zona. El edificio tiene 1 ascensor y una escalera. El edificio cuenta con 6 pisos y

dos departamentos por piso. El inmueble embargado en autos está en el tercer piso departamento "8". El mismo tiene 2 accesos: por una puerta de entrada principal y por otra de servicio. Es un típico inmueble de estilo antiguo, con techos altos, pisos de pinotea y un pasillo de distribución con el cual se conectan todos sus ambientes. El inmueble es apto profesional. Tiene 6 ambientes, abarcando una superficie total de 151,17 M2, un Toilette, un baño completo y una cocina. Entrando por la puerta principal se accede a un hall de recepción, el cual comunica con la oficina principal y con una amplia Sala de Reuniones la cual tiene un hogar y una gran biblioteca sobre una de sus paredes laterales. Desde la misma se accede a un balcón que da al frente del edificio a través de dos puertas de madera con celosías. Frente al Hall se accede a un ambiente utilizado como Oficina de recepción. Este ambiente tiene acceso hacia la Sala de reuniones a través de una puerta lateral y a una segunda oficina a través de una puerta sobre el otro lateral. Sobre la izquierda del Hall, se accede al pasillo de distribución con el cual se comunican el resto de los ambientes. Los mismos son 3 oficinas adicionales, una de las cuales tiene un ventanal con celosía que da al pulmón del edificio. El estado de mantenimiento y conservación del inmueble es bueno. Actualmente el inmueble funciona como estudio Jurídico. Al momento de la constatación el ocupante del inmueble no quiso informar su identidad y manifestó ocupar circunstancialmente dicho inmueble hasta el momento que llegara el Sr. Edgardo Alberto Boronat, demandado, en el transcurso de dicha jornada. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: $ 300.000. Seña: 30%; Comisión: 3% y el 0,25% en concepto de Arancel (art. 70 Acordada 24/2000), todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá al momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa de quien/es resulten comprador/es, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta. El bien adeuda: Aguas Argentinas (fs. 164) $ 44.903,16 al día 6/10/06; Rentas (fs. 156) al 22/8/06: $ 413,30; Aysa (fs.126) al 6/10/06: $ 244, 55 (fs. 126) y expensas $ 20.766,60 (Capital e Intereses) al mes de Agosto de 2007. Se deja constancia que las expensas del mes de Agosto de 2007 son de $ 461. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto Isaac S/ Ejecutivo" con fecha 18/2/99: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Se deja constancia que no se acepta la compra en comisión. El inmueble se exhibirá los días 7 y 10 de Septiembre del presente año de 13 a 15 hs. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, septiembre 3 de 2007.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 05/09/2007 N° 65.580 v. 06/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

JUZGADO NAC. DE COMERCIO N° 2, A CARGO DEL DR. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, SECRETARÍA N° 3, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "LABORATORIOS LANDO S.A S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLES EN SANTIAGO DEL ESTERO" Expte. N° 079.659, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4 R.I.) rematará el JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007, A LAS 12 HS. –EN PUNTO– en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., en block los siguientes bienes de propiedad de la fallida, a saber: a) una fracción de terreno denominada "NOARIO Y CAÑADA DE GOMEZ", que tiene una Sup. total de 1.607 Has., 40 as., 85 cas. (Matrícula 13- 0200), y b) lotes 4 y 5 que son parte del inmueble denominado "EL NOARIO", que tiene una Sup. total de 142 Has., 43 as., 52 cas. (Matrícula 13-0416). Ambos inmuebles ubicados en el Departamento Loreto, Distrito Cañada Rica, Pcia. de Santiago del Estero. DESOCUPADOS. Para acceder a los mismos se debe tomar la Ruta 9 desde la ciudad de Santiago del Estero con dirección a la ciudad de Córdoba, en el Km. 1.074,200 de dicha Ruta se dobla a la derecha (Ruta 89) hasta llegar a la "Parada Km. 90" donde nace a mano izquierda un camino de tierra. Por este camino se recorren 25 km., lugar donde su encuentran los campo a ambos márgenes del camino y justo frente a un campo identificado con un cartel como "Campo Grande". Nadie los explota, y están en total estado de abandono, sin ningún tipo de mejoras ni tienen construida picada alguna para trabajarlo. Por el campo pasa un brazo del río dulce y sirven para la explotación de ganadería, con una capacidad aproximada de un vacuno por cada diez hectáreas. El 60% del terreno es de monte y el 40% restante casi sin vegetación por quemados y derrames de agua por parte del río. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 140.000. SEÑA 30% COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura Como gastos del concurso y las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. El comprador deberá constituir domicilo legal en la Cap. Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del mismo Código. EXHIBICIÓN: a fin de brindar información a los interesados sobre las condiciones y forma de llegar a los campos, el martillero se encontrará en el Hotel "Centro" ubicado en la calle 9 de julio n° 131/37 de la ciudad de Santiago del Estero los días 22 y 23 de septiembre de 2007 de 10 a 13 hsy de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 05/09/2007 N° 556.120 v. 11/09/2007

N° 5

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 5, A CARGO DEL DOCTOR FERNANDO M. DURAO, SECRETARÍA Nº 9, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "BANCO MAYO C.L. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE BOULEVARD 13, CAMINO CENTENARIO Y CALLE 44 LOTE 12, VILLA ELISA, LA PLATA, PCIA. BUENOS AIRES" Expte. Nº 61.495/07, CUIT de la fallida Nº 30-54414163-1), que el martillero Javier Francisco Galli (CUIT 20-20987813-1 Monotributista) rematará el MIERCOLES 26 DE-SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 11,30 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el lote de terreno ubicado en Villa Elisa del Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 12 de la Manzana G, que mide 15 mts. de frente al NE:, por 30 mts, de fondo, con una Superficie de 450m^2. (Nom Cat.: Circ. VI, Secc. F, Manz. 262, Parc. 7. Matrícula 67.885). Consiste en un edificio de alrededor de 30 años de antigüedad, desarrollado en Planta Baja, entrepiso y subsuelo. Se compone en Planta Baja de gran salón y un pasillo de circulación al que dan 2 baños y una cocina. En el entrepiso, al que se accede por una escalera que nace en el salón, hay un hall y 2 despachos. Tiene un subsuelo donde se encuentra el tesoro y 2 depósitos chicos. En el fondo del terreno hay un depósito de 7 mts. x 4 mts., aproximadamente de material con techo de fibrocemento. Se encuentra en buen estado de conservación, a pesar que se aprecia que parte del piso se ha levantado. Se deja constancia que que el inmueble se encuentra sujeto a restricción del dominio Decreto 8671/69. EXHIBICION: los días 19 y 20 de septiembre de 2007 de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 280.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Este saldo deberá ser integrado por el comprador aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre los inmuebles, devengados con anterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de la quiebra. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán y deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto por los martilleros, previa entrega a los mismos bajo recibo el día anterior a la subasta. (LC 212). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 04/09/2007 Nº 66.460 v. 10/09/2007

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 8 secretaría n° 16, sitos en la calle Roque Saenz Peña 1211, PB de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "STG SRL s/quiebra s/ inc. de subasta" Expediente n° 89817; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 25 de septiembre de 2007, a las 09:30 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de esta Capital Federal; los siguientes bienes, 1) que se exhibirán en días y horas hábiles en la calle Avda. Balbín 1734, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, consistentes en: Un automotor Renault Clio RT, tipo sedan 5 puertas, modelo 1996, dominio AZE316 con la BASE de $ 9.000; un automotor Mitsubishi L200 2.5 diesel, dominio BOX150 con la Base de $ 13.000; un automotor Mitsubishi modelo Galant S tipo sedan 4 puertas modelo 1997, dominio BOX149, con la Base de $ 14.000; y en la calle Ferré 2780 de la Capital Federal un automotor Peugeot modelo PUP 504GD, tipo Pick Up modelo 1992, dominio TEG141 con la Base de $ 1.800; se entregan en el estado y condiciones en que fueran exhibidos. 2) Un container y los bienes que se encuentran en su interior ubicado en la calle Martín Miguel de Guemes S/N°, altura del 3500 de Ciudad Evita Provincia de Buenos Aires, con la Base de $ 5.400; y que será exhibido el 20 y 21 de septiembre del 2007 de 11 a 12 hs; 3) Un departamento-oficina DESOCUPADO, con baño incorporado, con una superficie total de 38,51 mts.2, ubicada en la calle Corrientes 1920/22, entre Riobamba y Ayacucho; U.F. 17 del piso 5 de esta Capital Federal con la Base de $ 91.800; 4) y los bienes loteados en catalogo a disposición de los compradores SIN BASE, ubicados en dicha oficina y que serán exhibidos conjuntamente con la misma los días 20 y 21 de septiembre de 2007 de 11 a 12 hs. Venta al contado, seña 30%, comisión 10% para los bienes muebles y el 3% para la propiedad, más el 0,25% de arancel de la CSJN; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 05/09/2007 N° 556.062 v. 06/09/2007

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10 a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor O. Chomer - Secretaría n° 100 a mi cargo, con sede en la calle Callao 635 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/FERNANDEZ, JOSE MARIA Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA" CAUSA NRO. 018513, que el Martillero RICARDO HERNÁN VINELLI, rematará el día 26 de Setiembre de 2007 a las 10.40 hs. en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, la subasta deberá realizarse puntualmente en el horario programado Automóvil marca FIAT Modelo PALIO FIRE 1242 MPI 16 V., Año 2004, Tipo Sedán 3 puertas, Chasis marca FIAT n° 9BD17116152483067, motor Marca FIAT n° 178D70556097881, Dominio ERJ 485. Adeuda Impuestos: Rentas de la Prov. de Bs. As. Al 30-06-07 $ 1.816,80. Exhibición los días 24 y 25 de Setiembre de 2007 de 9 a 12 y de 14 a 16 hsy el 25 de Setiembre de 2007 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 9.535,50.- al contado y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor.- EL IVA que deba tributarse por el remate del automotor en caso de corresponder y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta.- En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entragada la posesión en la fecha programada para la entrega.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
Juan Pedro Giúdici, secretario ad-hoc.

e. 05/09/2007 N° 66.538 v. 07/09/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 21 - Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "LLENAS Y CIA. S.A. s/ quiebra s/ incidente de venta" - expte. nro. 94.413, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Macario A. Cuestas Acosta y Alejandro Juan José Ibáñez rematarán el día Martes 25 de Septiembre de 2007 a las 9:00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: a) 77 lotes de bienes muebles y maquinarias (entre los que se destacan maquinaria de la industria gráfica para la producción de formularios continuos, cheques, documentación de uso bancario, billetes de lotería, etc. y de personalización y magnetización de documentos, gran cantidad de muebles de oficina, autoelevadores, etc.), todos SIN BASE; b) Volkswagen, tipo II furgón, motor marca Volkswagen n° BZ512756, año 1987, dominio TBP 130, BASE: $ 1.000.-; c) Ford- F 350D, modelo F350 camión, motor marca Perkins n° PDA103528V, año 1991, dominio TBB 150, BASE: $ 6.000.- y d) 31.200 cuotas sociales de la firma Residencias Cooperativas de Turismo Ltda. que representan las siguientes semanas: -seis semanas flotantes (temporada baja) del 30 de marzo al 30 de noviembre, sin semana santa ni vacaciones de invierno, en departamento Standard sur 4 personas, -una semana fija de semana santa mismo departamento, -la primera semana de vacaciones de invierno en mismo departamento, -dos semanas Nro. 99 entre el 15 de marzo y el 15 de diciembre en mismo departamento. BASE: $ 3.000.-. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 10%.; I.V.A. s/ 2/3 partes de la comisión a la alícuota de ley; I.V.A. s/ maquinaria y rodados 10,5%; I.V.A. s/ bienes muebles 21%; Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá abonarse el día siguiente a la subasta de 11 a 12 hs. en el mismo salón y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 Cód. Proc.). Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Respecto de los automotores se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Los gastos de desmonte y traslados estarán a cargo del comprador, lo cual deberá efectivizarse dentro de los 15 días de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de incluirlas en sucesivas subastas. Respecto de las 31.200 cuotas sociales de la firma Residencias Cooperativas de Turismo Ltda., el comprador deberá cumplir con el requisito indispensable de ser asociado de dicha firma (cfr. art. 24 ley 20.337 -Ley de Cooperativas- y Título III, art. 14 del estatuto social de la firma R.C.T. Ltda.). Las tasas, impuestos o contribuciones sobre los automotores y las cuotas sociales de la firma Residencias Cooperativas de Turismo Ltda. serán a cargo del comprador a partir de la aprobación del remate. EXHIBICIÓN: 18, 19 y

20 de Septiembre de 14:00 a 16:00 hs. en Av. Chorroarín 751 y 723 Capital Federal. Catálogos a disposición de los interesados en el domicilio de los martilleros Juncal 1248 (Te.: 4812-8424), Sánchez de Bustamante 949 (Te.: 4862-0381), Montevideo 373 7° "74" (Te.: 4371-1063) y en la Corporación de Rematadores.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto del año 2007.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 05/09/2007 N° 556.119 v. 11/09/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, secretaría Nro. 32 – Callao 635 P.B. de Capital Federal – comunica por cinco días en autos caratulados "MODART S.A.C.I.F. s/QUIEBRA s/ INC. DE SUBASTA DEL INMUEBLE SITO EN MORENO 1844/48/50 Y BIENES MUEBLES", expte. 049.597, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el Martes 18 de Septiembre de 2007 a las 11:45 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. 1233, Capital Federal, el inmueble de la fallida (C.U.I.T. 30-52754740-3) sito en la calle Moreno 1844/48/50 Unidad 1 Planta Baja y Sótano de Capital Federal, N.C.: Circ. 10; Secc. 20, manzana 71, parc. 6A, matrícula Nro. 10-2375/1. Según constatación el inmueble se desarrolla en planta sótano, planta baja al frente y una edificación en los fondos de tres niveles, con entrada independiente por el 1842, a un amplio salón con pisos de mosaico y amplia vidriera.- A la derecha hay una habitación destinada a archivo y dos oficinas con baño compartimentado, con ventanas a pozos de luz. Este salón tiene amplios ventanales hacia los pozos de luz y también hacia un patio interno: Hay dos puertas que conducen a los niveles superiores. Desde el salón se puede descender a la planta sótano, con similares. características que la anterior, en la que se encuentra un equipo de aire acondicionado central "Carrier" también cuenta con una escalera de emergencia y montacargas. En el patio hay una caldera y un equipo de aire acondicionado central "Surrey". En el sector posterior hay una habitación tipo depósito y vestuarios. Por el n° 1848 hay entrada para carga y descarga de vehículos. El estado general de conservación del inmueble es bueno, sobretodo en la planta baja. Se encuentra DESOCUPADO, tiene una SUPERFICIE TOTAL de 1.222,69 m2. BASE: S 1.150.000. y en caso de fracasar inmediatamente con la base de $ 862.500.-. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. 0,25% s/ precio de venta (ARANCEL Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). No se aceptara compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. El comprador deberá depositar la totalidad del precio obtenido, dentro de quinto día de realizada la subasta, aun cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo deposito del saldo de precio/ en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el termino de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPr. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por si o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado. Serán abiertas y publicadas a viva voz por el enajenador al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario las entregará al martillero el día hábil anterior, bajo recibo que se extenderá en estos obrados. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Deudas: A.B.L. $ 93.299,31.- al 16/08/06 (fs. 113/4); A.A.: $ 11.203,53.- al 30/08/05 (fs. 77/8); Expensas: $ 498.439,07.- a Abril /07 (fs. 259/60). La sindicatura ha impugnado las expensas correspondientes al período Marzo/06 a Abril/07 (fs. 269). EXHIBICIÓN: días 12, 13 y 14 de Septiembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto del año 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 05/09/2007 N° 556.121 v. 11/09/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 17, a cargo del Juez: Dr. Fernando Ignacio SARAVIA, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en los diarios Boletín Oficial y Clarín en autos: "SUAREZ, Eduardo Alfredo s/Quiebra s/Incidente Liquidación de Bienes". Expediente Nº 040957, que el martillero Roberto FREGONESE (CUIT: 23-04855162-9), subastará el día Miércoles 19 de Septiembre de 2007, a las 12:45 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la Avda. Gaona 2413, localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Chalet con garaje cubierto, estado general bueno, superficie 187,43m2. (ocupado). CONDICIONES DE VENTA: BASE: $50.000.- SEÑA: 10% del precio ofertado en la subasta. COMISION: 3% del precio del remate. SELLADO DE LEY: 1% ARANCEL CSJN 10/99: 0,25%. Todo en efectivo al contado en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Dispónese también, como condición de remate, que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por impuestos, tasas y contribuciones, que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de la quiebra, y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5 y, se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12:00 del citado día. La exhibición del inmueble se efectuará los días 17 y 18 de Septiembre de 2007, de 10:00 a 11:00 horas.

Firmado en la Sala de mi Público Despacho. Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario
e. 04/09/2007 Nº 555.928 v. 06/09/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS, en autos "REYNOSO HNOS. E HIJOS S.A. s/quiebra S/incidente de subasta inmueble Partido de 25 de Mayo" expte Nº 50845, que la martilera Rosa Alicia Ciufarella en nombre y representación del fallecido martillero ALBERTO GUREVICH, rematará el día 18 de OCTUBRE de 2007 a las 11,30 horas, en punto ,en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Ad Corpus DESOCUPADO: EN BLOCK inmuebles perteneciente a la fallida ubicado en la Ciudad de 25 de Mayo - Partido del mismo nombre - Pcia. de Buenos Aires y que se detallan a continuación: 1) esq. a calles 9 y 33: que mide 14 mts. 44 cm. de frente al O. por 51 mts. 90 cms de fondo con una superficie total de 749 mts. 4.360 cm. cuadrados Parcela 11 - Matrícula 17005 2) Con frente a calle 9 casi esq. a la 33 cuya fracción formada por los lotes 2 y 3 de un plan especial que cita su título se componen unidos de 28 mts. 86 cm. de fte. al O. igual medida en el contrafrente en el costado E. por 51 m. 90 cm. de fondo en los costados N. y S. con superficie total de 1.497 mts 8.340cm. cuadrados Antecedente dominial: Nº 145217 año 1942; 3) Fte. calle 9 e/33 y 34 compuesta de 21mts. 65 cm. de fte. al O por 43 mts. 30 cm. de fondo con superficie total de 937 mts. 44 dm. 50 cm. cuadrados; Parcela 11 - Matricula 17.004 del Partido de 25 de Mayo 4) calle 9 y 34 que mide 21 mts. 65 cm. de frente al O. por 34 mts.64 cms. de fondo con superficie total de 749 mts. 95 dm. 60 cm cuadra-

dos; Parcela 1-a -Matrícula 17007 del Partido de 25 de Mayo con todo lo en ellos construido edificado y adherido al suelo SUPERFICIE APROXIMADA DEL TOTAL DEL PREDIO 3.900 m2- Identificado Catastralmente como: Circunscripción - I Sección A - Manzana 45 - BASE: $ 900.000 - Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%.- Sellado de Ley 1%.-).- El predio de la fallida se encuentra emplazado entre las calles 34 (Valentín Vergara), 9 (Liborio Luna) y 33 (Colectividad Arabe) consta de: un playón externo descubierto que tiene entrada para vehículos por calle 9 y otra con portón de rejas de hierro sobre la ochava de calle 34 esquina 9; un local de ventas con baños ambos sexos, sector de envases y bolseros, con un entrepiso al cual se accede por escalera caracol metálica, donde esta el sector oficinas compartimentadas en cuatro con ventanas internas con vista al salón. Sobre la izquierda de dicho salón se encuentra el sector depósito y a continuación en ala complementaria sector para el personal con baños, vestuarios y cocina, el salón de ventas propiamente dicho mide aprox. sobre calle 9:16 mts., en ochava: 6 mts. en esquina con calle 33, y sobre calle 33:49 mts. todas medidas aproximadas; los techos con estructura y cubierta tipo galpón (esta última chapas fibrocemento con revestimiento interior de exposición y venta) todo su frente vidriado con pisos cerámicos, todo sobre calles 9 y 33. y se enajena conjuntamente con la habilitación con el rubro "Supermercado y Venta de Electrodomésticos" denominado comercialmente "San Cayetano" expte. municipal Nº 4118-28131 en el estado en que se encuentren debiendo proseguir de corresponder, su tramitación por ante el Municipio donde se encuentra el inmueble; Mayores datos en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre Las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.- Se establece que si el comprador actúa como apoderado de un tercero, deberá asistir a la subasta acompañado del poder respectivo e exhibirlo en forma simultanea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido.- Exhibición: se llevará a cabo los días 5 y 6 de OCTUBRE de 2007 de 14 a 16 horas, dejando aclarado que se podrá concertar otro horario de visita, recabar mayores informes y evacuar todo tipo de consultas, amén de las especificaciones propias del catálogo pertinente, también en el Gran Hotel sito en calle 27 entre 5 y 6 Nº 477 del partido de 25 de Mayo - Pcia. de Buenos Aires Tel. 02345-462028/462145 durante los mismos días de la aludida exhibición. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del. Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 03/09/2007 Nº 555.929 v. 07/09/2007

N° 26

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Com Nº 26, Sec. Nº 52, comunica, en los autos: "PEÑAFLOR S.A. C/ ENTRATICO HNOS. S.C.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO" Expte. Nº 19.665, que el Martillero José Eduardo Sabaris, rematara en pública subasta al contado y mejor postor el día 19 de Setiembre de 2007, a las 10,45 Hs. en punto En el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 100% de doce (12) lotes de terrenos Baldío ubicados Partido de General Alvarado, Ciudad de Miramar, identificados catastralmente como Circunscripción: VII, Sección: A, Manzana: 37 a, Parcelas: 11 Matricula 10154 Sup. 344,70 mts, Parcela 12 Matricula 10155 Superficie 234,15 mts, calle 70 entre 1 y 3, Parcela 13 Matricula 10156 Superficie 258,64 mts. Calle 70 Esq. 3, Parcela 14 Matricula 10157 Superficie 234,15 mts calle 3 entre 70 y 72, Parcela 15 Matricula 10158 Superficie 344,40 mts calle 3 entre 70 y 72, Parcela 16 Matricula 10159 Superficie 344,40 mts calle 3 entre 70 y 72, Parcela 17 Matricula 10160 Superficie 234,15 mts calle 3 entre 70 y 72, Parcela 18 Matricula 10161 Superficie 258,64 mts calle 3 esq. 72, Parcela 19 Matricula 10162 Superficie 234,15 mts calle 72 entre 1 y 3, Parcela 20 Matricula 10163 Superficie 344,40 mts calle 72 entre 1 y 3, Parcela 21 Matricula 10164 Superficie 454,65 mts calle 72 entre 1 y 3, Parcela 22 Matricula 10165 Superficie 454,65 mts calle 72 entre 1 y 3, todas las cuales encierran una Superficie de 3.740,78 m2. Tratándose de doce lotes de terrenos Baldíos totalmente desocupados. Bajo las siguientes condiciones: BASE: $ 69.000.- , SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3% Sellado de Ley, 1%. Arancel Acordada Nº 10/99 del 0,25% (Acordada 24/00). Deudas: Municipalidad de General Alvarado: Parcelas 11, 12 y 21: $ 1.593,37.- cada uno, Parcelas: 13, 14, 16: $ 1.920,52 cada una, Parcela 15 y 17: $ 1.879,10.- cada una, Parcela 18: $ 2.223,15.- Parcela 19: $ 1.965,61.- Parcela: 20 $ 567,62, Parcela 22: $ 1.667,28 al 23/05/2007, lo que hace un total de $ 20.723,53.- Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, cada lote $ 245,10, al 31/03/2007, lo que hace un total de $ 2.941,20. Días de Visita: 15 y 16 de Setiembre de 2007 de 15 a 17 Hs. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma automática en los estrados del juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. En sobre cerrado, indicando en su exterior carátula del Expte. Con los sig. Requisitos: a) por duplicado, b) nombre del oferente por si o por apoderado, domicilio en el radio del juzgado c) individualizar los bienes a adquirir d) acompañara el importe correspondiente a la seña fijada mas el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante deposito en el banco de la Ciudad de Bs. As., cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del juzgado, acompañara el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No requerirá la presentación de la oferta patrocinio letrado. Cualquier dato de interés consultar al Expediente o al Martillero 4797-1444, y 4718-9300 inmobiliaria@sabaris.com. PUBLIQUESE: Por TRES DIAS en el "Boletín Oficial de la República Argentina" Y POR DOS DIAS en el diario "LA NACIÓN" y "LA CAPITAL".

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 04/09/2007 Nº 65.304 v. 06/09/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 75 SECRETARIA UNICA

Edicto: El juzgado Nacional de Primera instancia del Trabajo N* 75, de esta Ciudad, a cargo del Dr. Manuel Morera, Secretaria única a cargo de la Dra. Lucia Garcia, sito en la calle Tte. Gral. Perón 990 -Piso 7*- de esta Ciudad, comunica por tres días en autos: "García Mirta Pascualina c/ García Aníbal Diego s/despido" exte. N* 19334/2005, que el Martillero, Carlos Alberto Moran mat: 133 folio: 297 libro: 79 (I.G.J.), (4503-2233/156-094-8940/next.: 575*4558) subastara el dia 14 de septiembre de 2007 a las 12hs. en punto, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Peron 1233, de esta Ciudad, el inmueble cito en la calle Moliere 2.531 de la C.A.B.A.; cuyo FR. Es 15-79490. Nomenclatura Catastral: C.: 15, M.: 176, SECC.: 93, P.: A. De la constatación realizada por el Martillero surge: SUP. de lote: 400m2 aprox., cubierta de 800m2 aprox., distribuidas en 3 plantas. Todo en buen estado de conservación, en la actualidad funciona un gimnasio con vestuarios y zona de buffet. Ocupada por locatarios, como se describe en la constatación que figura en autos. Adeuda: $ 27.012,67 al GCBA al mes 11 de 2006 s/FS299; sin deuda de A. ARG al mes 11 de 2006 s/FS277. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, con la base: pesos doscientos mil ($ 200.000.-). Seña 5%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0.25%, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art.133C.P. Finalmente rendirá cuenta dentro del plazo de tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multas y depositara el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Cuidad de Buenos Aires, a la orden del suscripto como pertenecientes a estos autos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario CLARÍN, en los cuales se hará constar si correspondiere el monto de las expensas comunes del último mes y lo adeudado por ese concepto. Autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza publica, si lo estima necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No se procederá a la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. Exhibición los días 6 y 7 de setiembre de 2007 de 12 a 14 hs.

Bs. As. 27 de agosto de 2007.
Lucía M. García, secretaria.

e. 04/09/2007 Nº 556.303 v. 06/09/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

ALIANZA: F.R.A.L. FRENTE AMPLIO HACIA LA UNIDAD LATINOAMERICANA

Distrito Capital Federal

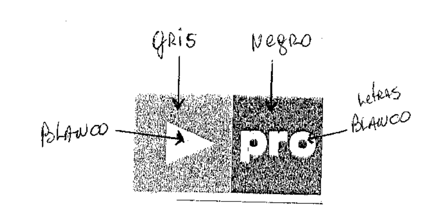
El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la Alianza denominada "F.R.A.L. - Frente Amplio Hacia la Unidad Latinoamericana", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de personería jurídico política y símbolo, en los términos del art. 10, 14 y 60 de la Ley 23.298 que adoptara con fecha 28 de Agosto de 2007, (Expte. Nº 2003/07).

En Buenos Aires a los 30 días del mes de Agosto del año 2007.- Dra. Alina Daniela Sayal. Secretaria Electoral.

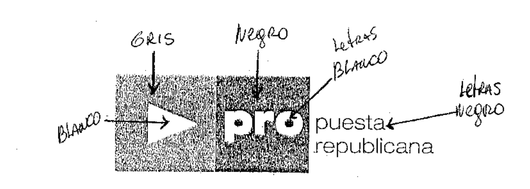
Descripción del símbolo: Esfera de color celeste que encierra el contorno de América Central y América del Sur –Latinoamérica, en color blanco. En la parte izquierda de la esfera; esta se encuentra la sigla "FRAC" en color negro.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral
MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

Variable 1



Variable 2



e. 04/09/2007 Nº 556.296 v. 06/09/2007

Alianza: "Coalición Cívica"

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez María Servini de Cubría, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la alianza denominada "Coalición Cívica", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política, en los términos del art. 14 y 60 de la Ley 23.298, que adoptara con fecha 28 de agosto de 2007, Expte. Nº 2000/07.- Asimismo, se pone en conocimiento que la alianza Coalición Cívica ha adoptado el siguiente símbolo: dos letras en mayúscula "C" en color verde petróleo, conteniendo en la primera de ellas un circulo en color verde musgo, y perpendicularmente a la segunda "C" la denominación Coalición Cívica, ubicada la primera por arriba de la segunda, en color verde petróleo y verde musgo respectivamente. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.
MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 04/09/2007 Nº 556.241 v. 06/09/2007

Alianza: "Propuesta Republicana"

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la Alianza denominada "Propuesta Republicana", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de personería jurídico política, como Alianza transitoria de Distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298 que adoptara con fecha 28 de agosto de 2007 (Expte. Nº 1999/07). Fdo. María Servini de Cubría – Juez Federal, ante mí: Dra. Alina Daniela Sayal. Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2097.

e. 04/09/2007 Nº 556.221 v. 06/09/2007

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Compromiso para el Cambio", ha presentado ante esta sede judicial para su registro el símbolo, emblema o logo que adoptó en fecha 27 de junio de 2006.(Expte. Letra "P", Nº 67, Año 2004). En La Plata, a los 27 días del mes de agosto del año 2006.

ANEXO I

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.



e. 04/09/2007 Nº 555.941 v. 06/09/2007

FRENTE PRIMERO JUJUY

A los fines dispuestos por el Art. 14 -apartado 2º de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. MARIANO WENCESLAO CARDOZO, Secretaría -Dr. JUAN HORACIO CHAÑI-, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "FRENTE PRIMERO JUJUY -SOLICITA RECONOCIMIENTO" - Expte. Nº 102/07, que la denominación adoptada en el acta fundacional de fecha 13 de agosto de 2007 es "FRENTE PRIMERO JUJUY". San Salvador de Jujuy, 22 de agosto de 2007.

ALEJANDRA CANONICA, Prosecretaria Electoral.

e. 04/09/2007 Nº 555.848 v. 06/09/2007